



2020

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2021 - 2025



Departamento de Puno

2020

Alcalde de la Municipalidad Provincial Lampa

Prof. Ciriaco Isidro Díaz Aréstegui

Regidores de la Municipalidad Provincial Lampa

Ing. Ramon Leónidas Torres Humpiri

Ing. Eusebio Jaen Vilca

Prof. Noel Roger Colque Limache

Prof. Cesar Quizá Condori

Srta. Nery Emérita Huayta Nina

Srta. Marisol Apaza Zapana

Prof. Lidia Dofa Cruz Quispe

Ing. Wilber Paye Mamani

Ing. Erinaldo Burgos Huacasi

Gerente Municipal

Abg. Dennis Antenor Salazar Gil

Sub-Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Ing. Ronald Walter Lipa Vilca

Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía N° 176-2020-MPL/AL (27/08/2020)

Ing. Juan José Quispe Huisa - *Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Ing. Wilber Bazán Maldonado - *Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano*

Blgo. Lucio Otazú Arana - *Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.*

Ing. Franchesco Cóbos Sánchez - *Jefe de la División de Medio Ambiente y Saneamiento*

MVZ. Elmer Ramos Zúñiga - *Jefe de la División de Desarrollo Agropecuario.*

Sra. Verónica Mamani Quispe - *Jefe de la División de Turismo y Promoción Empresarial*

Ing. Alexander Arizapana Paredes - *Jefe del Instituto Vial Provincial*

MVZ. Noemí Teresa Rodrigo Condori - *Directora de la Agencia Agraria Lampa*

Equipo Consultor

Mg. Freddy Valero Villasante

Ing. Juan Alfredo Palaco Vásquez

Lic. Marianela Zirena Vilca

Especialistas Temáticos

Blgo. Orieta Flores Medina - *Especialista en productos acuícolas del PEBLT.*

Ing. Lourdes Mendoza Cari- *Especialista Desarrollo Agropecuario Municipalidad Lampa*

Bach. Carlos Torres La Torre - *Responsable de Defensa Civil MPL*

Ing. Wilson León Miranda - *Unidad de Estadística Agencia Agraria Lampa*

Ing. Ángel Escobedo Traverso - *Especialista en la cadena productiva granos andinos
Agencia Agraria Lampa.*

MVZ. Teófilo Herrera Mamani- *Especialista en la cadena Productiva de Fibra de Alpaca
Agencia Agraria Lampa.*

Arq. Roberth Aréstegui Ticono - *Especialista en Turismo.*

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	1
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	3
1.1 Características relevantes del territorio.....	3
CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA	8
2.1 Marco Legal.....	9
2.2 Metodología para la elaboración del Plan DEL	11
2.3 Resumen del Diagnóstico	13
CAPITULO III: LA RUTA ESTRATEGICA DEL.....	8
3.1 Los objetivos y lineamientos de la Estrategia DEL.....	8
3.1.1 Objetivo Central.....	9
3.1.2 Lineamientos	10
3.2 Definición de los objetivos estratégicos del PDEL	11
3.3 Definición de las acciones estratégicas del PDEL	12
CAPITULO IV: PLAN DE ACCIÓN	28
4.1 Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL.....	28
4.2 Acciones operativas para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública	29
4.2.1 Acciones operativas generales.....	29
4.2.2 Acciones para articular financiamiento adicional	31
4.2.3 Formulación de proyectos	31
4.2.4 Ejecución de proyectos	32
4.3 Acciones para el fortalecimiento de la gestión DEL	32
4.4 Cronograma de actividades y presupuestos.....	32
4.4.1 Matriz del plan de acción, cronograma y presupuesto.....	32
4.5 Acciones para el monitoreo y evaluación	34
4.5.1 Monitoreo	34
4.5.2 Evaluación.....	36
Anexo 01: Resolución de creación del equipo técnico.....	421
Anexo 02: Diagnóstico Económico, Social e Institucional.....	45
Anexo 03: Actas de validación del equipo técnico	221
Anexo 04: Fichas de Identificación de Productos con Potencial Productivo por Distrito	235
Anexo 05: Guía de Preguntas: Consideraciones para Entrevistas Técnicas	247

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	
Características relevantes de la provincia de Lampa.....	4
Tabla N° 2:	
Condicionantes para el impulso de los productos estratégicos seleccionados	2
Tabla N° 3:	
Problemática en los diferentes eslabones de los sistemas de producción de productos priorizados	3
Tabla N° 4:	
Visión Institucional del Departamento de Puno y Provincia de Lampa	9
Tabla N° 5:	
Lineamiento y acciones estratégicas del PDC y PEI	10
Tabla N° 6:	
Lineamiento estratégicos del PDEL.....	11
Tabla N° 7:	
Objetivos Estratégicos del PDEL.....	11
Tabla N° 8:	
Alineamiento de PDC y los OE del PDEL 2020-2025	12
Tabla N° 9:	
Alineamiento de las Acciones Estratégicas en el PDEL	13
Tabla N° 10:	
Priorización de Acciones Estratégicas para el PDEL.....	20
Tabla N° 11:	
Acciones Estratégicas Priorizadas para la formulación de proyectos al corto plazo	24
Tabla N° 12:	
Estructura de objetivos y metas del Plan De Desarrollo Económico Local de la provincia de Lampa	28
Tabla N° 13:	
Acciones operativas a nivel instrumentos de planificación	31
Tabla N° 14:	
Acciones operativas para articular financiamiento adicional	31
Tabla N° 15:	
Acciones operativas para la formulación de proyectos.....	31
Tabla N° 16:	
Acciones operativas para la ejecución de proyectos.....	32
Tabla N° 17:	
Acciones operativas para el fortalecimiento de la gestión.....	32
Tabla N° 18:	
Matriz del plan de acción, cronograma y presupuestos.....	33
Tabla N° 19:	
Matriz del monitoreo, cronograma y avance físico	34
Tabla N° 20:	
Matriz de evaluación del PDEL de la Provincia de Lampa.....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Fases para la elaboración del PDEL en la provincia de lampa	13
Figura N° 2 Resumen del Diagnóstico.....	14
Figura N° 3 Organigrama Subgerencia de DEL Municipalidad Provincial de Lampa	39

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Instituciones:

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MINAM	Ministerio de Ambiente.
MINEDU	Ministerio de Educación.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
SINPAD	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Terminología sobre desarrollo

CUM	Capacidad de Uso Mayor de los Suelos
DEL	Desarrollo Económico Local
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares.
GL	Gobierno Local
Ha	Hectárea
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
Km ²	Kilómetro cuadrado.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG	Organización No Gubernamental.
PBI	Producto Bruto Interno.
PDEL	Plan de Desarrollo Económico Local
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado.
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PE	Productos Estratégicos
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
POI	Plan Operativo Institucional.
PPP	Productos con Potencial Productivo
SUGDEMA	Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente
SEE	Sector Económico Estratégico
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica

PRESENTACIÓN

El fin último de toda política pública es la búsqueda del bienestar de la población, el desarrollo económico es un instrumento de política para alcanzar dicho fin. Sus resultados no se miden solo en el crecimiento de la producción, empleo e ingresos de la población, al sustentarse en una mayor productividad impacta en la equidad de los beneficios que genera.

El Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) es un instrumento de planificación del gobierno local que identifica las políticas para promover el desarrollo local, a través de medidas normativas, programas, proyectos y acciones; en concordancia con los objetivos y acciones estratégicas prioritarias del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

El documento se elabora en forma participativa con los principales actores sociales instalados en la provincia de Lampa; servirá como instrumento de planificación para identificar, proponer y ejecutar Políticas diferenciadas que impulsen el Desarrollo Económico Local.

La elaboración del Plan DEL fue posible gracias al apoyo de PROVIAS Descentralizados (PVD), como parte del apoyo al fortalecimiento de la gestión municipal, en el marco del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), subcomponente Ventana para el Desarrollo Local, suscrito con la Municipalidad provincial de Lampa.

Ponemos a consideración el presente instrumento de gestión pública para dinamizar la economía local y buscar el desarrollo social de toda la provincia y sus diferentes distritos.

Prof. CIRIACO ISIDRO DÍAZ ARÉSTEGUI

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

El Plan Desarrollo Económico Local 2021-2025 (DEL) es el instrumento de planificación para el mediano plazo; la Municipalidad Provincial de Lampa y sus diferentes órganos de línea, dirigidos por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente (SUGDEMA) reseñan las estrategias para el logro de objetivos en el eje de desarrollo económico y social.

El Plan DEL no está considerado como tal en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). En éste se considera a nivel subnacional el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan operativo Institucional. Sin embargo, por su importancia se considera necesario contar con tal instrumento porque es aquí donde se abordarán los problemas económicos de manera integral, identificando las limitaciones y oportunidades para innovar los procesos productivos y determinando una estrategia para mejorar la productividad y la competitividad, relevando la importancia del territorio y el rol de los actores locales.

El Plan DEL se sustenta en el reconocimiento de los factores a nivel meso, de carácter territorial como la infraestructura productiva, los recursos naturales, y las vulnerabilidades del territorio y su influencia en la definición de las limitaciones y oportunidades del entorno en que producen los productores locales y en su capacidad para aprender, innovar y responder a las exigencias de normas y estándares de calidad exigidos por los mercados, reducir sus riesgos y maximizar su producción.

En el Plan DEL se identificó una cartera de proyectos priorizados que tendrán en común la articulación alrededor de objetivos estratégicos específicos. Se busca que de esta forma sea un elemento de orientación de las inversiones, para cerrar brechas, siguiendo objetivos estratégicos, una estrategia determinada y prioridades para el mediano plazo (5 años), y sea, además, un insumo para la Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Lampa.

1.1 Características relevantes del territorio

Para promover el Desarrollo Económico Local, es importante conocer el territorio en sus diferentes dimensiones; para identificar su potencial productivo y las limitaciones para el desarrollo económico local; de tal manera que las propuestas de políticas públicas sean efectivas y respondan a las demandas de la población objetivo. Para adentrarnos en este conocimiento, primero partamos de la siguiente definición: “Territorio es el espacio físico en el que se desenvuelven el conjunto de actividades humanas con los elementos del medio natural que lo conforman. Es la interacción del ser humano que lo habita, ocupa, transforma, lo aprovecha y disfruta de acuerdo con sus intereses, identidad, cultura, entre otros; con el conjunto de condiciones físicas y biológicas del medio natural que conforman un ecosistema” (MINAM – 2013).

Lampa es una de las trece provincias del Departamento de Puno, posee una extensión de 5,791.73 Km² y se encuentra sobre los 3,873 m.s.n.m. El siguiente cuadro resume los aspectos geográficos; poblacionales, recursos naturales, turísticos, productivos; empleo, ingresos, índice de desarrollo humano, educación, salud, acceso a servicios básicos y vulnerabilidades climáticas. La información desarrollada de cada uno de estos aspectos, se muestran en el documento Anexo 01 - Diagnóstico económico, social e institucional de la provincia de Lampa al 2020.

Tabla N° 1:
Características relevantes de la provincia de Lampa

Aspecto	Descripción
Ley de Creación de la provincia de Lampa	Creada el 21 de junio 1825, mediante Ley dada por el Congreso de la República.
Ubicación Geográfica	Ubicada en la zona central del Departamento de Puno, y parte sur del territorio peruano.
Ubicación Hidrográfica	Pertenece a la vertiente del Océano Pacífico y ubicado dentro de las cuencas de los ríos Coata, Ramis, Camaná y Tambo.
Coordenadas	70°21'55" de longitud oeste y los 15°21'49" de latitud sur.
División Política	Se divide en diez distritos con 44 centros poblados (CP): Lampa (13 CP), Santa Lucía (2CP), Cabanillas (5CP), Pucará (5CP), Paratia (7CP), Nicasio (6CP), Ocuvi (2CP), Palca (1 CP), Calapuja (2CP) y Vilavila (1CP).
Capital	Su capital es la ciudad del mismo nombre Lampa, ubicada a 3,873 m.s.n.m.
Límites	La provincia limita con las siguientes provincias: Norte: Melgar, Este: Azángaro, Sur: San Román, Oeste: Arequipa y Cusco.
Superficie Territorial	La provincia tiene una extensión de 5,791.73 Km ² .
Altitud	Es variable, desde los 3,800 m.s.n.m. hasta los 5079 m.s.n.m.
Climas	Muy húmedo y frío, entre 3,500 y 4,500 m.s.n.m. Frígido a Nieve por encima de los 4,500 m.s.n.m.
Temperatura	La temperatura promedio máxima interanual entre el periodo 2016 al 2019 fue de 17.2 °C y mínima de -0.5 °C, las temperaturas máximas han disminuido en -8.6% en dicho periodo.
Precipitaciones	El nivel de precipitación es caracterizado como normal para la región natural sierra que va entre 500 y 1000 mm/m ² , durante el año 2019 se registraron mayores precipitaciones que años anteriores, llegando a alcanzar las 75.5 mm/m ² /mes equivalente a 906 mm/m ² / año valores normales superiores al promedio de departamento de Puno (700 mm/m ² /año) según ZEE (2015).
Humedad	Los menores registros de humedad se presentan en los meses de estiaje o ausencia de luvias es decir junio, julio y agosto. Los mayores registros se presentan durante la época de lluvia, en los meses de enero, febrero y marzo.
Población	En la provincia habitan 40,856 personas de las cuales 19,527 son varones (47.8%) y 21,329 son mujeres (52.2%). En las zonas urbanas habitan 6,093 habitantes (32%) y 13,434 personas (68%) se encuentran en la zona rural.

Densidad Poblacional	El índice de densidad poblacional es de 16.8 hab./km ² , por debajo del promedio nacional (22.9 hab./km ²) y por debajo de la media departamental (17.5 hab./km ²).
Población predominante	El grupo de edad predominante son la población adulto joven con edad entre los 15 y 64 años (64.5%), con predominancia de la población mujer que constituyen el 52.2% del total, es una provincia con mayor población productiva donde la mujer toma rol protagónico; si lo comparamos con la media departamental se observan menores porcentajes de representación de la población mujer (50.7%).
Tasa de Crecimiento Promedio Anual (2007– 2017)	La tasa de crecimiento fue negativa durante el periodo 2007-2017, alcanzado valores de -15%; equivalentes a -1.5% anual. Población 2007: 48,239 habitantes Población 2017: 40,865 habitantes
ZEE - Uso del suelo	En la provincia se tienen 612,791 hectáreas (Ha).
ZEE – Zonas productivas actividades agrícolas	Del total de hectáreas se tienen: Con potencial agrícola 16,032.52 Ha Utilizadas 9,872.00 Ha Con potencial sin uso 6,160.52 Ha
ZEE – Zonas productivas actividades pecuarias	Con potencial para cultivo pastos 87,137.02 Ha Utilizadas 19,549.00 Ha Con potencial sin uso 67,588.02 Ha
Cultivos transitorios	La cédula de cultivos está representada principalmente por 12 cultivos, entre los cuales destaca la producción de papa, la cual que en el periodo 2018 alcanzo una producción de 37,987 toneladas con un rendimiento de 12.3 Tn/Ha), superado en rendimiento únicamente por la producción de cebolla (15.6 Tn/Ha). En la provincia de Lampa se siembra cereales altoandinos como Quinua (3,573 Tn), Cebada (1,437 Tn), Cañihua (863 Tn) superior a lo producido en la provincia de Puno y baja producción de Trigo (13 Tn) entre los principales que alimentan a su población y se comercializa en el mercado de la Provincia de Puno. Los principales cultivos forrajeros están representados por la avena forrajera (267,656 Tn), alfalfa (158,997 Tn), y cebada forrajera (19,543 Tn).
Crianzas	Los cultivos forrajeros son empleados en la alimentación de ganado, entre los cuales destaca en cantidad, los camélidos sudamericanos que suman 317,525 unidades, seguido por los Ovinos que alcanzaron una población de 234,375 unidades; el ganado vacuno suma 62,980 cabezas (Variación +14%) con respecto al censo del año 2012. En cuanto a animales menores resalta la producción de aves, la cual alcanzo una producción de 72,980 unidades, con variación positiva en su crecimiento del 11.37% anual.
Disponibilidad de riego	La provincia posee 28,699 Ha de áreas de las cuales el 10.3% está bajo riego, el 87.6% es de seco y un 2.1% de riego y seco, de las cuales el distrito de Lampa es que el contiene la mayor cantidad de áreas agrícolas bajo riego a nivel de la provincia (13,148.92 Ha).
Red vial	Superficie de rodadura: 999.16 Km., de los cuales 69.930 Km tiene pavimento asfáltico; 506.04 sin afirmado y 423.19 Km. son trochas carrozables.

Coeficiente de electrificación	El 34.7% de viviendas poseen acceso a electricidad; en el ámbito rural es de 20.17%.
Número de personas con educación técnica y superior	La provincia tiene 5,155 personas con instrucción técnico y superior. El 50% son hombres y el 50% son mujeres.
Tecnologías de información	El acceso a TIC's está presente en 70.4% de hogares cuentan con telefonía celular. 5.2% de los hogares tiene computadora. 3.5% de los hogares tiene acceso a internet.
PEA	La PEA está conformada por 31,327 (mayores de 14 años de edad).
PEA ocupada	LA PEAO está conformada por 23,180 están en condición de PEA ocupada (73.99%).
PEA ocupada por zona	LA PEAO por zonas está conformada por: <ul style="list-style-type: none"> - 6,048 (26.10%) son de la zona urbana. - 17,132 personas (73.90%) proceden de la zona rural.
Composición de la PEA	La PEA se conformada en diferentes sectores: <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 65.1%. - Servicios diversos, 12.5%. - Comercio, 7.2%. - Construcción, 5.3%. - Transportes, 2.3%. - Industrias manufactureras, 7.6%.
Índice de Desarrollo Humano	La provincia ocupa el puesto 90 de 196 provincial a nivel nacional.
Esperanza al nacer	La esperanza al nacer en la provincia de Lampa es de 75.83 años, cifra mayor al promedio regional (74.12 años) y nacional (75.42 años). La provincia ocupa el puesto 63 de 196 provincias a nivel nacional.
Ingreso familiar per cápita	El ingreso familiar per cápita es de S/. 489.2 soles mensuales, cifra que está por debajo del promedio del departamento de Puno (580.8 soles) y por debajo del país (1,032.16 soles). La provincia ocupa el puesto 126 de 196 provincias a nivel nacional.
Población (mayor 18 años) que ha logrado concluir la educación secundaria	39%. Cifra por debajo del promedio del departamento de Puno (73.84%) y del promedio nacional (67.67%).
Años de educación	Una persona en Lampa en promedio estudia 7.15 años, cifra menor del promedio del departamento que es de 7.76 años por debajo del promedio nacional que es de 9.14 años.
Seguro de Salud	El 76% de la población cuenta con un seguro de salud y el 24% no cuenta con seguro de salud. En la zona urbana y rural se tiene que del total el 78% y 75% tiene seguro y el 22% y 25% no cuenta con seguro de salud.

Desnutrición crónica en niños menores de 3 años	El Índice de anemia en niños menores de 3 años fue de 67% superior al indicador departamental. Los distritos más afectados son Santa Lucía, Lampa, Cabinillas, Palca, Paratia y Pucara, con mayor tendencia a zonas altas de la provincia, cifra superior similar del promedio nacional (16.4%), y departamental (25%).
Servicios básicos (acceso a agua, alcantarillado)	<p>Respecto a servicio de agua alcanza al 26.2%. en tanto que el servicio de desagüe o alcantarillado llega al 52.5%. tomando en cuenta en este servicio la red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, letrina (con tratamiento) y pozo ciego o negro, aun cuando si se toma en cuenta solo la red pública de este servicio llega sólo al 17.4% a nivel provincial.</p> <p>En lo que concierne al servicio de alumbrado eléctrico a nivel provincial es de 60.4%. En el uso de energía eléctrica se tiene que la provincia de Lampa al 2019 se tiene un crecimiento en cuanto al uso de energía eléctrica en relación al 2018 del 1.03%.</p>
Vulnerabilidades Climáticas	<p>Geodinámica Externa: Fenómeno Hidro - gravitacional, generado por deslizamientos y aluviones, en los distritos de Cabanilla, Santa Lucía, Ocuvi y Vilavila, en épocas de lluvia se presenta pequeños deslizamientos por presentar la unidad geomorfológica vertiente montañosa y colina moderadamente empinada (Gobierno Regional Puno, 2019).</p> <p>Fenómeno Hidrodinámico, esta geodinámica externa es más frecuente en la provincia debido a que en épocas de lluvia existen algunas inundaciones por presentar unidades geomorfológicas altiplanicie y vertiente montañosa.</p> <p>Fenómeno Gravitacional, no es frecuente dentro de este fenómeno presenciar caídas y/o derrumbes en el ámbito de la provincia, pero se está considerando dentro de una política medioambiental en las construcciones y/o mejoramiento de las vías.</p>

Fuente: Anexo 01-Diagnóstico económico, social e institucional de la provincia de Lampa 2020.
Elaborado: Equipo Consultor



*Ayarachi Museo Lampa
Artista Plástico "JASHUA"
Autor: Jasmany Juan Condori
Huarillocla*

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

El Plan de Desarrollo Económico Local se enmarca en las normas legales que establecen las competencias de los diferentes sectores y niveles de gobierno; para una gestión efectiva del desarrollo económico local. Asimismo, responde a la problemática económica, social, ambiental e institucional; como aquellas relacionadas a los productos estratégicos priorizados.

En este capítulo se presenta el marco legal que rige el desarrollo económico local, y la problemática identificada a nivel macro de fuentes secundarias y a nivel micro de manera participativa.

2.1 Marco Legal

Los aspectos más importantes de la legislación vigente, que implican funciones y competencias del gobierno local en materia de Desarrollo Económico sirven de base normativa para la formulación del Plan de Desarrollo Económico en la provincia de Lampa, a continuación, se presentan las principales normas que refrendan y respaldan el Plan de Desarrollo Económico Local diseñado para la provincia de Lampa.

La Constitución Política del Perú en su Artículo 195 promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos bajo la responsabilidad de los gobiernos locales, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; para lo cual se explicitan sus competencias para Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (LBD), 2002. En el artículo 6 establece que el objetivo a nivel económico, que dice: "Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva". Y, en el artículo 18 en el que se contempla la obligatoriedad de elaborar y aprobar planes nacionales y sectoriales de desarrollo, los mismos que deben tener en cuenta los planes de desarrollo de nivel regional y local. Así mismo, se establece que "la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel".

En el Artículo 42° de la LBD expresa las competencias exclusivas, como son a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes. b) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos. c) Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.

Ley N° 28059, 2003, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, en concordancia con la LOM, señala que los gobiernos locales cumplen las siguientes funciones en la promoción de la inversión privada:

- Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, Vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local.
- Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley.
- Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada.
- Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada
- Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas
- Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción
- Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local
- Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.

El Decreto Supremo N° 237-2019-EF aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad al 2030, el objetivo del plan es servir de enlace entre la visión de país formulada y diseñada a partir del Política Nacional de Competitividad y Productividad - P N C P y la implementación de medidas de políticas necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. El PNCP constituye un marco que da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de la actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Los objetivos prioritarios que se plasman en el Plana Nacional de Competitividad y Productividad son:

- Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- Fortalecer el capital humano.
- Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción
- Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

Decreto Legislativo N° 1252-2016, Ley del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte.pe, se incorpora la idea de formación de capital diferenciando: el capital humano, capital natural, capital intelectual, el capital institucional. Se mantiene la idea del ciclo de proyecto se compone de cuatro fases: i) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento. En su cuarta disposición complementaria sostiene que son los propios gobiernos regionales y locales quienes deben identificar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, e informar de su criterio de priorización para la inversión.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los GL, en ejercicio de sus funciones específicas exclusivas, deben “concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial, lo cual se asocia en forma estrecha con las inversiones (gastos de capital) en infraestructura y promoción del desarrollo a ejecutarse. En el artículo 73 inciso (c), señala como función de los gobiernos provinciales la promoción y ejecución de proyectos de inversión y

servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial. Sus competencias y funciones en materia de desarrollo y economía local son:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural
- Fomento de la artesanía
- Fomento del turismo local sostenible y
- Fomento de programas de desarrollo rural

2.2 Metodología para la elaboración del Plan DEL

El PDEL de la provincia de Lampa se elaboró en forma participativa con los principales actores sociales; servirá como instrumento de planificación para identificar, proponer y ejecutar Políticas que promuevan el Desarrollo Económico Local.

El proceso está ordenado según ocho fases, las mismas que guarda coherencia con la guía metodológica para la formulación de PDEL, propuesto por la Municipalidad Provincial de Lampa.

En la primera Fase, se ha realizado la búsqueda y acopio de las diversas fuentes de información disponible en medio físicos y electrónicos, que nos permita conocer las características más importantes de la provincia de Lampa y sus diferentes distritos, el potencial productivo y las limitaciones para el desarrollo económico local. Toda la información obtenida se ha organizado en los siguientes puntos: (1) Características geográficas del territorio, (2) Recursos del territorio, (3) Estructura de la Economía, (4) Condiciones de vida de la población y finalmente (5) Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio.

En la fase II se identifican los productos con mayor potencial productivo. Para tal fin primero se han identificado los Sectores Económicos Estratégicos (SEE) a partir de la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Concertado Local – PDCL. Después se han mapeado las zonas productivas de acuerdo con el estudio de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia. En las zonas mapeadas se han identificado los productos con mayor potencial productivo (PPP) y los tipos de productores. A continuación, se describen los pasos que se han seguido en el proceso de identificación de productos con potencial productivo:

- Identificación de sectores económicos estratégicos (SEE) a partir de la Ruta Estratégica del PDCL para el desarrollo económico.
- Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)
- Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud según ZEE
- Identificación de tipos de productores que producen o pueden producir a los PPP

En la fase III se realiza la focalización de las acciones del Plan DEL mediante la definición de los grupos objetivos, de acuerdo con los objetivos de política del

PDCL. Todo el proceso que comprende esta fase se desarrolló en un taller participativo.

Para la identificación de los productores objetivos para la Promoción del Desarrollo Económico Local, se utilizó la Guía Metodológica Provias Descentralizado (actualizado a junio 2020).

De acuerdo con la propuesta metodológica, las políticas para la promoción DEL deberán ser diferenciadas, considerando los diversos tipos de productores. Para tal fin se tiene dos objetivos diferenciados:

- Políticas para mejorar la competitividad (para productores con economía de producción comercial tradicional)
- Políticas para mejorar la producción y los ingresos para la inclusión económica (para productores con economía de producción familiar)

En la fase IV se reseña la focalización de las acciones del Plan DEL mediante la definición de los grupos objetivos, de acuerdo con los objetivos de política del PDCL.

Para la provincia de Lampa se definió los Productos Estratégicos – PE, para la mejora de los ingresos e inclusión económica y de competitividad, considerando las características del grupo objetivo (Productores con economía de producción familiar, Economía de producción comercial tradicional y Economía de producción comercial moderna) y los PPP identificados.

Comprendiendo que:

- Los productores con economía de producción familiar, por sus características buscan la maximización de la producción e ingresos. Son consistentes con políticas para la inclusión económica.
- Los productores con economía de producción comercial tradicional, por sus características buscan la maximización de sus beneficios. Son consistentes con políticas para la mejora de la competitividad.
- Para este enfoque, los Productores con Economía de producción comercial moderna, describen un productor con un área extensa de terreno que la mayoría de sus integrantes viven en pobreza a pesar de tener los activos productivos, están mal utilizados.

En la fase V se identifica la demanda de políticas públicas para mejorar la capacidad de adaptación e innovación de la tecnología de producción de pequeños productores de los PE priorizados. Se usarán instrumentos diferenciados para el análisis:

- Para identificar la demanda de políticas públicas para mejorar la competitividad, se usará la cadena de valor como instrumento de análisis.
- Para identificar la demanda de políticas públicas para la inclusión social (mejorar la producción y los ingresos)

En la Fase VI se analiza cuáles son las capacidades del GL para atender la demanda insatisfecha de bienes y servicios públicos.

Las capacidades de los gobiernos son aquellas que les permiten diseñar, formular e implementar políticas para la solución de los problemas sociales, siguiendo los procesos y procedimientos regulados por las normas y en cumplimiento de sus roles y funciones asignadas por ley.

Para analizar las capacidades del GL se deberá elaborar: a) una revisión y análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del GL y b) análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión para el DEL y c) identificación, de acuerdo con el punto anterior, las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión DEL.

En la Fase VII se presenta la Ruta Estratégica del Plan DEL. Con tal fin primero definimos la articulación con el PDCL, los objetivos lineamientos de la estrategia DEL y la Ruta Estratégica propiamente.

En la fase VIII donde se exponen las pautas para el Plan de acción considera las acciones para la implementación de AE priorizadas, en el marco de la estrategia DEL. Su programación de actividades es un insumo para el Plan operativo Institucional (POI) y tendrá el mismo periodo que éste, 3 años.



FIGURA Nº 1 FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PDEL EN LA PROVINCIA DE LAMPA
Fuente: (MTC, 2020)

2.3 Resumen del Diagnóstico

Se exponen los principales hallazgos del análisis realizado en cada fase del proceso de elaboración y sirven como insumo para el diseño del PDEL 2021-2025, los cuales se encuentra desarrollados en el Anexo 02 del presente informe:

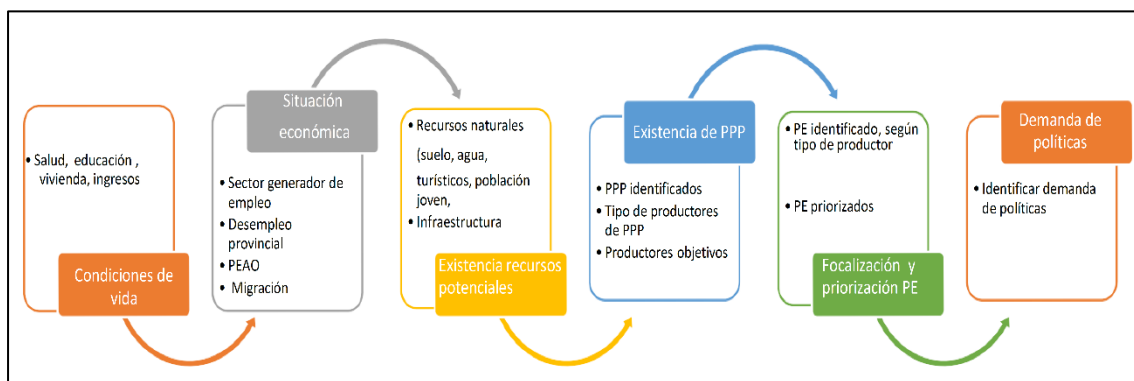


Figura N° 2 Resumen del Diagnóstico
Fuente: (MTC, 2020)

El grupo de edad predominante son la población adulto joven con edad entre los 15 y 64 años (64.5%), con predominancia de la población mujer que constituyen el 52.2% del total, es una provincia con mayor población productiva donde la mujer toma rol protagónico; si lo comparamos con la media departamental se observan menores porcentajes de representación de la población mujer (50.7%).

El distrito con mayor población es la capital de la provincia que alberga 27.4% del total, seguido por el distrito de Santa Lucía (17.20%) y los distritos de Pucará y Calapuja (12.9% en cada caso). La densidad poblacional a nivel provincial es de 7.46 habitantes por Kilómetro cuadrado, se tiene áreas extensas donde está distribuido la población, los distritos con mayor densidad de habitantes por km² son Calapuja, Pucará, Lampa y Cabanilla. Siete de cada diez personas constituyen población productiva; se cuenta con el recurso humano necesario para desarrollar actividades económicas.

A nivel provincial, la población está decreciendo con mayor énfasis en las zonas rurales, aumentando el desplazamiento y ocupación de las zonas urbanas, los distritos con mayor presión de migración son: Pucará, Lampa y Cabanillas; y desde estos distritos también se ha incrementado la migración a otras provincias y/o departamentos; al comparar con la media departamental, observamos que el índice provincial de crecimiento poblacional es -15%, el doble de lo reportado a nivel departamental (-7%), el gobierno debe implementar políticas de promoción del DEL a fin de generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la población, significa reorientar la inversión y brindar las condiciones mínimas para su desenvolvimiento.

Condiciones de Vida de la Población

Cinco de cada diez estudiantes han desarrollado estudios universitarios, un 32% del total terminaron su formación, factor favorable para dinamizar la actividad económica, en vista que, se requiere talento humano que aporte al desarrollo local, de esta población la mayoría se encuentra en edades de 20 a 29 años (PEA) no necesariamente ocupada, es necesario articularlos a ejes de crecimiento en mejores condiciones a fin de retenerlos en la provincia.

La mayoría de la población cuenta con telefonía básica (70.4%) equivalente a 11,400 hogares, solo el 5.2% de los hogares registra la tenencia de computadoras y en menor proporción el uso de internet (3.5%), condiciones muy desfavorables para el desarrollo de sus actividades de comercialización y apertura al mercado en las actuales condiciones de globalización, la mayoría de distritos exponen situaciones más extremas.

El 24% de la población, no tiene seguro de salud, condición de riesgo ante cualquier eventualidad, que compromete recursos familiares; la mayoría están afiliado al SIS. La población no afiliada algún seguro de salud con edad ente los 15 y 64 años suman más de 7,631 personas. Las patologías más recurrentes son las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), el 67% de la población niño con edad menor a 3 años expone casos de anemia.

Los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad no están presentes en todas las viviendas; el 79% la población urbana posee mayor acceso al servicio dentro de la vivienda y solamente el 14.95% posee la oferta de servicio en zonas rurales que corresponde a la mayoría de distritos. Respecto a la energía eléctrica solo seis de cada diez hogares tienen acceso a electricidad, siendo necesario articular esfuerzos para satisfacer la demanda provincial.

Estructura Económica

La economía de la provincia se sustenta en el sector agropecuario, al revisar el porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada-PEAO más del 65% se dedican dichas actividades, y es de vital importancia en la zona rural; los demás sectores poseen una baja representación.

El sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura representa el 20% de valor generado a nivel regional y a nivel provincial, representa más de 162,5 millones de soles, superando largamente a otros sectores.

Los distritos de Calapuja, Nicasio, Cabanillas y Pucará exponen los Índices de Desarrollo Humano -IDH más rezagado en el ranking, ubicados en los puestos 1486, 1385, 1240, y 1161 respectivamente de un total 1874 distritos a nivel nacional.

Los distritos con mejor Índice de Desarrollo Humano son Ocuvi, Santa Lucía, Paratia, Palca y Lampa; en este resultado influye mucho el nivel de ingresos familiar per cápita/mensual, por ejemplo, en Ocuvi el ingreso es de 978.1 soles, en Santa Lucía es S/ 610.4, en Paratia S/ 564.9, en Palca S/ 566.9 y Lampa S/ 577.3

Del análisis descriptivo de las características de la PEAO (23,180 personas), se evidencia que el 59.6% realizan actividades agropecuarias y pesca, equivalente a 13,815 personas; este indicador es superior a lo narrado a nivel departamental (47.8%) y a nivel nacional (25%), hallazgos que guardan relación con los principales documentos de planificación al corto y largo plazo de la Provincia de Lampa.

El Valor Agregado Bruto -VAB, a nivel departamental muestra un incremento sostenido del sector Agricultura, Ganadería y Caza desde el año 2016 al 2019, donde se registra una contribución similar al 20.4% respecto al total generado.

El distrito de Lampa tiene una marcada diferencia entre las actividades primarias y terciarias con respecto a las secundarias. La actividad primaria alcanza el 58%, seguido por las actividades terciarias y por último la actividad secundaria con 15.90%. La tendencia de todos es similar, con diferencias en algunos distritos

En general la agricultura, ganadería y pesca representa la mayor ocupación de la población (59.6%), más aún, cuando el 67.6% habita en zonas rurales.

Los principales PE y subproductos que aportan a la economía local en orden de valor son: Papa, Vacuno, Alpaca, Turismo, Ovinos, Granos Andinos, Trucha. Los subproductos analizados son Fibra, Leche y Artesanías.

El sector agrícola, pecuario, turístico y acuícola, son los principales sectores económicos de la provincia considerados como estratégicos.

Recursos del Territorio

Clima y Agua

A nivel provincial, el nivel de precipitación es caracterizado como normal para la región natural sierra que va entre 500 y 1000 mm/m², durante el año 2019 se registraron mayores precipitaciones que años anteriores, llegando alcanzar las 75.5 mm/m²/mes equivalente a 906 mm/m²/ año valores normales superiores al promedio de departamento de Puno (700 mm/m²/año) según ZEE (2015).

Tiene clima catalogado entre Frio a Nieve; la temperatura promedio máxima interanual entre el periodo 2016 al 2019 fue de 17.2 °C y mínima de -0.5 °C, las temperaturas máximas han disminuido en -8.6% en dicho periodo.

Las condiciones climáticas son propias de las regiones altiplánicas. En invierno es muy frígido, con heladas intensas y durante los meses de mayo – agosto se expresan vientos fuertes. A partir de septiembre, es templado y en los meses siguientes se intensifica la precipitación lluviosa con granizadas y nevadas recurrentes.

La provincia de Lampa tiene agua disponible durante los meses de octubre a marzo, y en los demás meses se insuficiente para mantener su producción, más 80% realiza agricultura de secano, las principales fuente de agua se encuentra en Lagunillas que serán aprovechadas para el consumo de la población, sin embargo, aumentar la actividad acuícola podría generar contaminación por crecimiento de organismos acuáticos que cubran el espejo de agua y a ello se suman contaminantes procedentes de actividades extractivas como la actividad minera presente en la zona con más de 320 concesiones; así mismo la ZEE identifica un total de 9871.77 has. como zonas con potencial hídrico y acuícola en los distritos de Cabanillas, Lampa, Palca, Paratia, Vilavila y principalmente en Santa Lucia; sin embargo, también identifica en algunas zonas vulnerabilidad de nivel alto relacionados al limitado acceso a infraestructura productiva.

Las principales zonas de producción pesquera (trucha) en la provincia de Lampa se desarrolla en los distritos de Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, estos distritos conforman una especie de corredor económico en la producción principalmente de la trucha; también existe potencial pesquero en los distritos de Lampa y Cabanilla. Las principales Lagunas son: Lagunillas, Ananta, Suito, Soracocha (Santa Lucia); Iniquilla, Saguanani, Calera (Ocuvi); Saitococha, Antana, Quimsacocha, Cocha (Paratia); Colorada (Lampa); Pocuña (Cabanilla).

Suelo

Es una provincia que cuenta con menos de la mitad del territorio apto para desarrollar actividades productivas (44%), se tienen zonas aptas para cultivos en limpio y para la producción de pastos, estas últimas áreas son las más extensa (38.66%); de acuerdo con el estudio de la ZEE, la provincia de Lampa tiene

612,790.69 hectáreas de las cuales 270,002 son categorizadas como zonas aptas para desarrollo de las actividades productivas con algunas limitaciones de suelo o clima, que pueden superarse con diferentes practicas o enfoques de producción; solo 5.40% del territorio es considerado con potencial para el desarrollo de la actividad agrícola, la intención es ampliar las condiciones para la producción y productividad de los productos a priorizar en el PDEL.

Recurso Turístico

El potencial turístico a nivel de la provincia es reconocido, a pesar de no tener puesta en valor la integralidad de los recursos y atractivos; la articulación con grupos de artesanos y las vías de interconexión local pueden generar un efecto cascado para maximizar la oferta de los diferentes productos a impulsar en el PDEL. Los distritos con mayor potencial turístico son: Pucara, Lampa, Palca, Vilavila y Ocuvi.

En la provincia se cuenta con 97 atractivos turísticos, de los cuales 47 corresponde a expresiones culturales, 20 son zonas arqueológicas y más de 30 son monumentos históricos y se tiene además 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable; todos estos recursos y atractivos deben ponerse en valor para su promoción por el MINCETUR. El distrito de Pucará a través del Museo Lítico recepciona el 50% del flujo turístico que llega a la provincia, aún no se visibiliza el potencial de toda la provincia al ofertar paquete de corta duración.

Además de la puesta en valor es necesario la articulación vial para tener recorrido seguro y con vías adecuadas para realizar el recorrido en circuitos a nivel de la provincia de Lampa y con las demás provincias vecinas. **El Circuito 1: urbano – rural**, que comprende los distritos de Lampa – Pucara – Cabanilla y que conectaría con el atractivo turístico de Sillustani (provincia de Puno); y el **Circuito 2: Cordillerano**, que comprende Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has), conecta con el Cañón Tinajani (provincia de Melgar) – Pucara.

Articular los principales atractivos turístico en zona urbana, es una etapa inmediata, involucra la puesta en valor de más de 30 casonas coloniales y reconstrucción de la infraestructura del Puente Colonial de Lampa y el Templo colonial que fueron afectados por los movimientos telúricos de los últimos años.

Recurso Productivo: Infraestructura de Transporte

La integración del territorio en la provincia de Lampa presenta fluidez a través de las vías nacionales y departamentales, la principal vía de acceso es el tramo Juliaca - Lampa que está asfaltada y está en regulares condiciones, presenta fluidez de vehículos provenientes tanto de Puno como de Cusco. La provincia cuenta con 04 registros de vías departamentales, con una longitud de 259.72 km de superficie de rodadura con las siguientes características: afirmado (206.45 Km), pavimento asfáltico (8.50 km), afirmado (22 km), trocha (22.77 km) y sin afirmar (22 km). En los diferentes talleres el requerimiento principal es la integración de las zonas productivas con mercado o centros de procesamiento, existe una integración, esta podría mejorar sustancialmente a través del proceso de rehabilitación y/o mejora de vías provinciales.

Recurso Productivo: Infraestructura de Telecomunicaciones y electrificación

Respecto acceso a la tecnología de comunicación, esta es muy escasa con mayor énfasis en el ámbito rural, que corresponde a la mayoría de los distritos a provincia de Lampa.

La provincia de Lampa tiene 15,814 viviendas con electrificación que representan el 61.86% del total y se tienen en ejecución la conexión de 505 viviendas; está pendiente electrificar a 36% de viviendas, la electricidad es necesaria para impulsar la fuerza productiva agrícola y ganadera está en la zona rural; por lo tanto, es importante la energía eléctrica para poder continuar con el incremento de productividad en los últimos eslabones de las cadenas productivas a priorizar. Las características antes mencionadas, se integran para contribuir en el desarrollo económico de la Provincia de Lampa. La Infraestructura de transporte genera las condiciones mínimas para generar la articulación con el mercado en mejores condiciones. La electricidad mejora la calidad de vida de los hogares, incrementan su economía a través de transformación de sus productos.

Existencia de Productos con Potencial Productivo (PPP)

La mayor cantidad de áreas para la producción de pastos dirige nuestra visión a la actividad pecuaria con énfasis en los camélidos sudamericanos, especie adaptada a la condiciones climáticas de bajas temperaturas y altitudes por encima de los 3,000 m.s.n.m., tipo de alimento con base en pastos naturales y geografía accidentada; la parte baja el territorio cuenta con cédula de cultivos agrícolas transitorios muy variados entre los que destaca, la papa, quinua, olluco, cebada, etc. y cultivos forrajeros como avena, cebada, y principalmente la alfalfa, esta variabilidad, disminuye a medida que aumenta la altitud y condiciones climáticas más adversas.

La provincia debe especializarse de acuerdo a la vocación productiva, pisos altitudinales y capacidades del productor, esto significa compatibilizar la oferta de recursos naturales presentes en zona de sierra, donde destaca áreas extensas en la mitad del territorio para el incremento de la producción y productividad pecuaria, y la parte baja del territorio con énfasis en la producción agrícola y pecuaria propia para dichas zonas, que son la base de su economía local.

Otros sectores productivos estratégicos a nivel de la provincia de Lampa, son el sector turístico y el sector pesquero. Las actividades relacionadas al turismo urbano – rural y cordillerano, permite el desarrollo del turismo comunitario – cultural, a ello se suma la actividad que desarrollan los artesanos, reconocidos a nivel nacional e internacional. El sector pesquero, ha desarrollado la actividad acuícola – trucha, siendo uno de los principales oferentes de la región, aprovechando la existencia de lagunas y/o espejos de agua, así como su conexión relativamente estratégica a los principales mercados regionales.

Identificación de productores objetivos

De acuerdo a la tipología de productores, la dinámica y estructura socioeconómica de la provincia de Lampa, se determina la presencia únicamente de **productores con economía de producción familiar** por las siguientes razones (a) enfoque diversificado de la producción en la cedula de cultivos y crianzas , (b) escasa uso de la tecnología (62.6%), (c) empleo de mano de obra

familiar (> 85.5%), (d) dependencia de fuentes de ingresos procedentes del sector agropecuario (>86%), (e) escaso control de sus activos productivos como el agua (>87.6% depende de la agricultura de secano) y suelo (mayor fragmentación de la Unidad Agropecuaria), la mayoría viven en sus Unidades Agropecuarias (91.3%), son susceptibles a riesgos climáticos y del mercado. Utilizan las tecnologías tradicionales, difícilmente pueden pagar algún servicio de asistencia técnica, a pesar de integrar organizaciones de productores, no se logra posicionar sus productos y el nivel de asociatividad es bajo; el 81% de los productores tienen instrucción educativa básica; la política por aplicar está orientada en incrementar la productividad de sus activos productivos, ampliar la diversificación y/ mejorar sus capacidades para asociarse.

Dentro de esta tipología productiva se han identificado a tres tipos de productores:

- a) Productores con economía de producción familiar con áreas menores a 2.9 Ha.
- b) Productores con economía de producción familiar con áreas entre 3 y 9.9 Ha.
- c) Productores con economía de producción familiar con áreas mayores a 10 Ha.

Los Productos estratégicos, se han priorizadas aplicando los criterios de generación de ingresos más importantes, la generación de empleos y la diversificación de la actividad productiva; los resultados de acuerdo a los criterios de son:

Identificación de Producto estratégico – PE: Pecuario

Los resultados de acuerdo con los criterios de selección fueron:

- Primero: crianza de vacunos
- Segundo: crianza de alpacas

Producto estratégico – PE: Agrícola

Los resultados de acuerdo con los criterios de selección fueron:

- Primero: cultivo de la quinua

Producto estratégico – PE: Turismo

Los resultados de acuerdo con los criterios de selección fueron:

- Primero: Turismo

Producto estratégico – PE: Turismo

Los resultados de acuerdo con los criterios de selección fueron:

- Primero: Turismo comunitario - cultural.

Producto estratégico – PE: Truchas

Los resultados de acuerdo con los criterios de selección fueron:

- Primero: Truchas

Tabla N° 2:
Condicionantes para el impulso de los productos estratégicos seleccionados

Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno	Quinua	Turismo	Trucha
<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas altas (>4,000 m.s.n.m.) constituyen el nicho ecológico de la Alpaca. - La Alpaca está adaptada al consumo de pastos naturales. - La producción se localiza en área geográficas con menor fragmentación por Unidad Agropecuario-UA. - La cercanía a los nevados privilegia el acceso a agua limpia y alimento. - El cambio climático constituye un riesgo para las áreas de nevados, es necesario implementar proyectos de glaciares artificiales para mejorar el acceso al agua en zonas específicas cercanas a cabeceras de cuenca y mejorar la gestión y manejo del agua. - El 81.5% de productores que dirigen la Unidad Agropecuaria posee instrucción y el 93.1% sabe leer y escribir necesario para desarrollar proceso de capacitación y Asistencia Técnica. - Los distritos ubicados en esta zona exponen mejores índices de desarrollo humano que las parte baja de la provincia, condiciones de generan una esperanza de vida de 79 años y mejores ingresos per cápita (610 soles) - Existe una asociatividad desarrollada por muchos años, con debilidades de gestión. - Presencia de vías provinciales que requieren mantenimiento. - Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. L a señal de internet es limitada. - Cada distrito posee centro de acopio de fibra, está pendiente el sistema de lavado de la fibra para generar valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen áreas para ampliar la siembra de forrajes; la cédula de cultivo genera alimentos residuales que son aprovechados en la alimentación del ganado. - El producto leche presenta buena calidad de grasa y solutos disueltos. - El proceso de engorde se realiza en periodo menor a 6 meses. - Se tiene proyectos en funcionamientos que maneja componente alimento, manejo y genética. - La calidad del agua dependiente de las zonas altas y la existencia de concesionarias mineras pone en riesgo el desarrollo de las actividades productivas en la zona baja por aumento de la contaminación química. - Se tienen más de 30 empresas productoras de queso que adquieren productos en el distrito de Lampa. - El acceso a electricidad es limitado en todos los distritos, con excepción de la capital. Los servicios de agua y desagüe aun no llegan a todos los distritos. - La Agencia Agraria de Lampa ha privilegiado el apoyo a la cadena productiva. - Las vías interprovinciales están mejor conservadas en los distritos de Cabanillas, Lampa y Pucará. - La asociatividad aún es débil en los productores de ganado vacuno. 	<ul style="list-style-type: none"> - La producción es orgánica y agroecológica, sin certificación, paso importante para aumenta la rentabilidad del cultivo. - Es una especie que tolera el déficit hídrico, importante en las condiciones climáticas de la provincia; tema pendiente para aumentar la producción es incidir en los sistemas de captación, aprovisionamiento y distribución de agua limpia de las zonas altas y mejorar la calidad de suelo a través del abonamiento natural que prioriza la articulación con el ganado vacuno. - En la zona existe acceso limitado a la electricidad e internet - Las vías provinciales facilitan el intercambio comercial. - Las familias con menores áreas privilegian la siembra y son atraídos por el precio de mercado. - La producción y productividad está por debajo de lo registrado por los diferentes distritos (<991 Kg/Ha), cuando el promedio provincial es 1,226 Kg/Ha. - La asociatividad aún es débil en los productores de quinua y cañihua, la participación del Estado es necesaria para fortalecer la organización, producción y acceso al mercado, a fin de genera valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la provincia se cuenta con 97 atractivos turísticos de los cuales 47 corresponde a expresiones culturales, 20 son zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos y se tiene además 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable, todos estos recursos y atractivos deben categorizarse y poner en valor para su promoción por el MINCETUR. - Articulación de circuitos urbano-rural: Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito rural: Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has) - Cañón Tinajani-Pucará (a ser conocida como Circuito Cordillerano). - Oferta de Hospedaje sectorizado en las zonas urbanas. - Escasa puesta en valor de los principales atractivos turísticos. - Las vías interprovinciales y vecinales requieren inversión para impulsar decididamente el flujo turístico. - Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. L a señal de internet es limitada. - Se requiere inversión focalizada para mejorar la oferta vivencial y retener al turista más 1.5 días. - Mínima organización a través de asociaciones de artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la provincia existen 97 lagunas registrado por el INRENA. - Los distritos de Santa Lucia, Ocuvi y Paratia, conformarían inicialmente el corredor económico de la trucha (al oeste de la provincia de Lampa). - El distrito de Santa Lucia, concentra el 31% de las lagunas, Ocuvi el 16% y Paratia el 14%. - Las principales zonas de producción de trucha (oeste de la provincia) están conectados a través de vía vecinales, regionales y nacionales, de manera adecuada a los mercados provinciales, regionales y nacionales. - Existen experiencias de producción, procesamiento y comercialización de trucha a mercados dinámicos, realizados principalmente por empresas privadas y de manera puntual por consorcios de organizaciones de productores de trucha. - Existen las condiciones de factores de producción, para mejorar la productividad de la cadena de la trucha.

Fuente: Taller de priorización e identificación de PPP
Elaborado: Equipo Consultor

Para incrementar inclusión económica en la cadena de fibra de alpaca y ganado vacuno se debe invertir en: superar el acceso a alimentos adecuados, la provincia de Lampa posee la mayor población de camélidos a nivel departamental, además posee amplias extensiones que produce bajo secano (86.4%), los riesgos climáticos y de limitaciones del suelo unido a las diferentes concesiones mineras limitan el acceso al recurso hídrico, estos productores tienen una alternativa al manejar sus propios recursos naturales, necesitan mejorar la gestión de sus predios y mejorar el sistema de riego, el sistema de transporte para llevar los productos más rápido a los centros de acopio y selección y fundamentalmente la capacitación y asistencia técnica durante todo el proceso.

La producción de quinua con enfoque orgánico y agroecológico requiere del sector público para mejorar las condiciones mínimas que ayuden al incremento de la productividad a través de los sistemas de riego, con ello podrá ampliar la frontera agrícola, por su parte cada agricultor debe mejorar el proceso de tecnificación del sistema de riego; si bien la quinua es una planta que tolera el déficit hídrico, se debe tecnificar el proceso, mejorar abonamiento y las prácticas culturales a través de capacitación y asistencia técnica.

Tabla Nº 3:

Problemática en los diferentes eslabones de los sistemas de producción de productos priorizados

ESLABÓN DE LA CADENA O SISTEMA DE PRODUCCIÓN				
Producción / Alimentos	Crianza/ Reproducción Cosecha	Acopio	Procesamiento	Comercialización
PRODUCCIÓN DE FIBRA DE ALPACA				
<ul style="list-style-type: none"> - Dependientes de lluvias y calidad del agua cercana a cabeceras de cuencas, el cambio climático a través de la desglaciación puede alterar el proceso de obtención de alimentos y pérdida de áreas productivas de pastos naturales, se tiene escaso manejo de pastos y bofedales. - Especialistas de la agencia agraria de Lampa indican el sobrepastoreo producido en las zonas alpaqueras. - La disminución de alimentos adecuados por competencia con otras especies o pérdidas de áreas ante la aparición de concesiones mineras a nivel de toda la provincia, con mayor énfasis en las partes más altas, justamente donde se cría la alpaca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanidad, entre las enfermedades más comunes de las alpacas se encuentra la enteritis infecciosa de las crías. Esta incluye tres entidades patológicas causantes de la mortalidad en las crías de alpacas y llama, la diarrea bacilar que ataca a los animales más gordos; las diarreas atípicas que atacan a las crías flacas provenientes de madres con poca producción lechera; y las diarreas causadas por coccidiosis (<i>Eimeria lamae</i>), a estas enfermedades se suma otras enfermedades recurrentes como enterotoxemia, sarcocistiosis y sarna; existe escasa presencia de SENASA y la adquisición de medicamentos genera costo para el productor. - Se suma a esta situación la baja productividad debida a las prácticas de cría ancestrales heredadas desde tiempos incaicos y las malas prácticas de crianza. 	<p>Los principales problemas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso manual. - Escaso personal. - Se privilegia M/O familiar no especializada. - Las vías de acceso a las diferentes zonas y/o puntos de acopio son deficientes, se mantienen caminos de trocha y herradura. - Escaso personal (La Agencia Agraria solo dispone de 01 especialista en la cadena). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de centro de limpieza de la fibra. 	<p>Los principales problemas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Centro de Procesamiento de Fibra por volúmenes. - Alta Intermediación. - Bajo precio. - Adulteración de fibra por la aplicación del mineral cocoran. - Manipulación política del proceso. - Falta de transparencia de dirigentes. - Evitan declarar fibra comercializada por temor a SUNAT.

	<p>Otro de los problemas más frecuentes son el:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de consanguinidad. - Aumento en grosor fibra (más de 30 um). - Baja productividad del hato. - Ausencia del Registro Genealógico. 			
PRODUCCIÓN DE CARNE DE VACUNO				
<ul style="list-style-type: none"> - La fragmentación y/o parcelación de la tierra. - Privilegia la producción de pastos mejorados. - Sistema de Riego deficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Raza criolla. - Inadecuadas infraestructuras para el proceso de engorde. - Piso forrajero limitado y de baja calidad. - Alimentación inadecuada en calidad y cantidad para el ganado de engorde. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Limitada capacidad de uso de equipos y maquinarias para forrajes. - Prácticas de engorde tradicionales. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - Enfermedades frecuentes de parásitos internos - externos, infecciones y funcionales (timpanismo). - Inadecuado tratamiento sanitario. - % de mortalidad en el ganado vacuno de engorde. - Periodos prolongados de engorde de vacunos, aproximadamente 120 a 150 días, 0.5 kg/día. 	<p>- ----</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa infraestructura para el sacrificio del ganado vacuno de engorde. - Bajo peso del ganado vacuno de engorde. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Acceso restringido al mercado de carnes. - Intermediarios organizados. - Venta en ferias locales y/o en camino a la feria. - Inadecuados caminos y vías vecinales
PRODUCCIÓN DE LECHE				
		<ul style="list-style-type: none"> - Crianza extensiva, complementado por la venta de toretes y vacas viejas en las ferias o compradores locales en la misma unidad productiva. - Piso forrajero inadecuado, con predominancia de pastos naturales, seguido de pastos cultivados, avena forrajera y alfalfa. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - El manejo reproductivo y mejora genética es por monta natural e inseminación artificial (60%, este servicio lo brinda en ocasiones las municipalidades distritales y/o servicio particular con técnicos de inseminación), la raza es ganado criollo y Brown Swiss. 	<ul style="list-style-type: none"> - La subgerencia de desarrollo económico tiene registrado 32 plantas queseras a nivel provincial. - La infraestructura de la planta es inadecuada y precaria - limitada, son acondicionadas, en su mayoría son de adobe y techos de calamina. - Precios desde 0.90 a 1.10 soles por litro en épocas de lluvias y estiaje respectivamente, pagados por las plantas queseras. - El acopio y recepción de la leche es inadecuada, generándose riesgos por contaminación de microorganismos. Los utensilios – porongos utilizados son de plástico en su mayoría. Esta actividad se realiza por las mañanas. - Los equipos utilizados en su mayoría no cumplen con los criterios mínimos para la producción de quesos; algunos equipos utilizados son de acero inoxidable y 	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos comerciales entre la planta y el intermediario generalmente son informales, generando riesgos en el pago y desconfianza. - Existe una débil articulación entre la planta quesera y los proveedores de leche. - El 99% de la producción es comercializado a los intermediarios. La venta es diaria, evitándose mantener stock, por el tipo de producto. - El destino de los quesos paria tradicional y pasteurizado son principalmente para el mercado de Cusco y Arequipa. - Los costos de producción son en promedio de 10.50 soles/molde, los márgenes de ganancia de la planta es de 1.5 soles/molde en promedio. - Los pagos a las plantas por parte de los intermediarios son aproximadamente entre 10 a 15 días

		<ul style="list-style-type: none"> - Respecto al ordeño, se realiza 01 ordeño manual por la mañana a campo abierto. - La densidad de la leche es de 1.032 gr/ml, probablemente por la mezcla con agua de la leche. - Existe poca práctica y limitaciones para el alimento balanceado. Existe limitaciones en maquinaria – trilladoras y molinos. - Se evidencia el desconocimiento para la elaboración de producto balanceado, sobre todo, para la puesta en marcha de dicha práctica. 	<p>las mesas y estantes de madera en su mayoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se filtra la leche a través de una tela y se realiza la cuajada a los 37° C. - En el proceso de producción de quesos se identifica mal uso de los insumos y los productos finales muestran elementos extraños, acidificación, otros, esto ocasiona hinchazón de los quesos. 	<p>(al regreso del intermediario), el pago a los proveedores de leche es de manera quincenal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comercialización es individual, no de manera organizada, sujetándose a las reglas del intermediario (se reportan casos de no pago por el queso a las plantas, afectando negativamente la cadena de pago). - La estacionalidad de la oferta de leche, plantea la necesidad de establecer estrategias de diversificación productiva y penetración de nuevos mercados. - Inadecuado registro de los procesos comerciales.
PRODUCCIÓN DE QUINUA				
<ul style="list-style-type: none"> - La baja producción (3,573 Toneladas) y productividad (1,128 Kg/Ha) condicionan la actividad en comparación con otros ámbitos geográficos que superan en más 30%. - Manejo agronómico heterogéneo - Bajo nivel tecnológico - Escasa difusión de semillas mejoradas - Se requiere capacitación para una adecuada siembra, la técnica del voleo aún es persistente entre los productores, lo que reduce su rendimiento. - Resulta necesario hacer deshierbos en momentos oportunos, para evitar la proliferación de plagas, como la larva k'ona, - Existe una limitación tecnológica, en la provincia la siega es predominantemente manual. En caso del pre-secado, el uso de plásticos en la base puede generar pudriciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa tecnificación. 	<p>-----</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso procesamiento o valor agregado. - Limitado acceso a crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta intermediación. - Dispersión y fragmentación de oferta productiva. - Limitada asociatividad. - Escasa organizaciones (14 asociaciones con 475 productores oferta 15 toneladas de Quinua perlada desaponificada). - Bajo nivel de confianza entre productores. - Infraestructura vial deficiente.

- Existe una limitación de infraestructura, no se dispone de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de granos.				
TURISMO				
Antes del viaje	Durante el viaje			Después del Viaje
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa cobertura del servicio de internet. - Escasa cobertura de servicios básicos (agua y desagüe). 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa promoción de la artesanía local. - Escasa difusión y promoción de los atractivos turísticos de la provincia de Lampa. - Vías de acceso hacia los atractivos turísticos de Lampa en mal estado de conservación. - Deficiente conciencia ambiental, turística por parte de los involucrados. - Prestadores de servicios turísticos presentan limitaciones. - Inadecuada conservación de los recursos turísticos. - Inadecuada e insuficiente infraestructura turística (parques, miradores, embarcaderos, muelles, centros recreacionales, camineras). - Inadecuada prestación de servicios turísticos. (hoteles, restaurantes, guías, etc.). - Deficiente gestión del turismo. - Insuficiente capacitación a involucrados del sector Turismo (entidades, artesanos, hoteleros, restaurantes, etc.). - Informalidad de los prestadores del servicio turístico. - Deficiente estado de conservación de viviendas rústicas en zonas turísticas. - Deficiente acceso laboral a profesionales especialistas en materia de Turismo (proyectos, planes, inventarios etc.). - Escasa infraestructura urbana (mercado de abastos, etc.). 			<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente seguimiento del turista posterior al viaje, y medición de la calidad percibida.
PRODUCCIÓN DE TRUCHA				
Producción	Cosecha y procesamiento		Comercialización	
<ul style="list-style-type: none"> - Importación de ovas de trucha. - Producción de ovas de truchas nacionales. - Desarrollo de reproductores. - Alimentación inadecuada - ineficiente de la trucha. - RRHH no especializado, muchas de las tareas son asumidas por el productor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Embarcaderos inexistentes y/o inadecuados. - Centros de procesamiento inadecuados y/o inexistentes. - Limitaciones para las gestiones de las certificaciones y/o autorizaciones. - Plantas de frío inexistentes (excepto algunos privados). - Equipos de procesamiento y transformación en menor escala y con limitaciones para su disponibilidad. - Limitaciones en el acceso a los servicios básicos. - Deficiente infraestructura vial vecinal de los centros de producción que conecta a las capitales de distrito. 		<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información de mercados deficiente. - Sistema de logística limitada en camiones isotérmicos. - Organizaciones con limitaciones en la gestión comercial. - Alta intermediación comercial, local y regional. - Deficiente infraestructura vial vecinal de los centros de producción que conecta a las capitales de distrito. 	

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor



CAPITULO III: LA RUTA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

CAPITULO III: LA RUTA ESTRATÉGICA DEL

El objetivo de esta Fase es elaborar la Ruta Estratégica del Plan DEL. Con tal fin primero definimos la articulación con el PDCL, los objetivos lineamientos de la estrategia DEL y la Ruta Estratégica propiamente.

Todo el proceso que comprende esta fase se desarrolló en un taller participativo con el equipo técnico del GL.

3.1 Los objetivos y lineamientos de la Estrategia DEL

Los diferentes documentos normativos delimitan el enfoque de desarrollo para la provincia de Lampa en materia económica; a nivel del PDC y PEI se fortalece la visión y misión institucional, a fin de aprovechar los recursos naturales en forma sostenible; esta sostenibilidad es indispensable y enunciada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible el cual representan un camino en el que la acción común y la innovación son clave, no solo entre Estados como había sucedido con agendas internacionales de desarrollo anteriores, sino también con “la participación de nuevos actores del desarrollo, como el sector privado, la juventud, la sociedad civil y la Academia, entre otros” (ONU, 2013).

El crecimiento económico se asume como necesario para mantener altos niveles de bienestar. La sostenibilidad de las familias y sus miembros supone la creación de valor económico por medio de actividades económicas. Se busca que estas sean sostenibles al considerarse las otras dos dimensiones del desarrollo sostenible.

En la tabla 04 se muestra la visión del PDCL a nivel departamental y provincial, para direccionar los esfuerzos del PDEL durante el periodo 2021-2025.

Desde este enfoque la Municipalidad, posee una intencionalidad clara al direccionar sus acciones para el logro final, para lo cual el eje económico es de vital importancia, a fin de tener un territorio articulado con se desarrollen actividades “eco turística, artesanal, integrada a cadenas productivas intra e interregionales (...) con productos agroecológicos, agrícolas, pecuarias e industriales, con crecimiento sostenible” (PDC Lampa 2012).

El eje de Desarrollo Económico y territorial es bastante amplio, evita dejar algún sector, sin embargo, debe centrar sus esfuerzos en los productos que con mayor énfasis dinamizan la economía local, especializando la vocación y potencialidad de acuerdo a los diferentes informes de Zonificación Ecológica Económica y aplicar políticas diferenciadas para diferentes grupos de productores, desde aquellos con áreas menores a 2.9 Ha, hasta aquellos que tiene más de 10 Ha. de terreno.

Tabla N° 4:
Visión Institucional del Departamento de Puno y Provincia de Lampa

Elementos	Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021	PDCL 2012- 2021
Visión	<p>“Departamento Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene”</p> <p>Al 2021, somos una Departamento andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades. Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, Quinua, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable. La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica. “Vida digna para el buen vivir”</p>	<p>“La provincia de Lampa facilita que todos los habitantes alcancen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial, cuenta con políticas de protección del medio ambiente y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental, articulada vialmente con sus distritos, tiene servicios e infraestructura social eficiente y eficaz en educación, salud, saneamiento y seguridad, es eco turística, artesanal, integrada a cadenas productivas intra e interregionales, nacionales e internaciones con productos agroecológicos, agrícolas, pecuarias e industriales, con crecimiento sostenible, impulsadora de pequeñas y microempresas competitivas, con crecimiento sostenible, impulsadora de pequeñas y microempresa competitivas, reflejadas en el fortalecimiento democrático de las organizaciones e instituciones., la pobreza y la extrema pobreza han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, posee una identidad cultural propia y es propulsora de la participación y concertación”</p>

Fuente: PDC GORE Puno y Municipalidad Provincial de Lampa
Elaboración: Equipo Consultor

3.1.1 Objetivo Central

Para la definición del objetivo central del Desarrollo Económico en la provincia de Lampa, se valida el objetivo institucional aprobado en el PDCL, en dicho documento se establece el objetivo: **“Provincia articulada vialmente con sus distritos, es eco turística, artesanal, integrada a cadenas productivas intra e interregionales, nacionales e internaciones con productos agroecológicos, agrícolas, pecuarias e industriales, con crecimiento sostenible, impulsadora de pequeñas y microempresas competitivas, con crecimiento sostenible, impulsadora de pequeñas y microempresa competitivas”**.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo estratégico de la visión, misión y los objetivos aprobados, el presente Plan de Desarrollo Económico Local plantea:

OBJETIVO CENTRAL DEL PDEL

“Promover la inversión y desarrollo económico en la provincia de Lampa, mediante la mejora de la producción y productividad de los principales sectores económicos, fomentando el incremento de empleo e ingresos en forma sostenible, enfatizando la dinámica económica en los Productos Estratégicos Priorizados: Alpaca, Vacuno, Quinua, Turismo y Trucha”

En esta apuesta de futuro se prioriza la inversión en las actividades que dinamizan la economía local, como son el sector agrícola, pecuario, turístico y pesquero; estos sectores contribuyen en gran medida en el VAB y PEA ocupada; esta apuesta no determina la no inversión en otros sectores y/o actividades relacionadas a la dinámica económica de la provincia de Lampa; finalmente, se hace necesario asociar la capacidad de inversión local a través de los mecanismos financieros y de los actores involucrados.

3.1.2 Lineamientos

Los PE priorizados se enmarcan dentro de las políticas definidas a nivel regional y provincial, fortalecerán la dinámica económica, especializando al sector según potencialidades y canalizar los recursos a los grupos objetivos. Los lineamientos aprobados según el Plan de Desarrollo Concertado 2010 - 2021 y Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018 se enmarcan en la siguiente Tabla:

Tabla N° 5:
Lineamiento y acciones estratégicas del PDC y PEI

Lineamientos	Acciones Estratégica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales (comercio, empresas, servicios, turismo, etc.) 2. Incremento de la inversión en proyectos de mejoramiento de la red vial a nivel urbano. 3. Promoción de inversiones del sector público - privado en el sector turismo. 4. Promover el empleo productivo y las MYPES 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y definir proyectos que permitan mejorar la producción de los principales productos agropecuarios potenciales de la provincia. 2. Identificar y definir proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la estructura y el entorno urbano. 3. Reforzar las relaciones de coordinación con la Dirección Regional de Transportes del GORE Puno para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento vías. 4. Establecer convenios interinstitucionales y promover la inversión del asocio público - privado mediante la comunicación de dichas oportunidades.

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa
Elaboración: Equipo Consultor

Los lineamientos estratégicos que orientan el PDEL para la Provincia de Lampa en el periodo 2020 - 2025 son:

Tabla N° 6:
Lineamiento estratégicos del PDEL

Lineamiento	Descripción
LE1	Incrementar la productividad mediante acciones que mejoren las capacidades de los productores para adaptar e innovar la tecnología de producción.
LE2	Políticas diferenciadas según cada objetivo específico para atender la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar la competitividad y para mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras.
LE3	Las políticas DEL estarán focalizadas en productos estratégicos priorizados tanto para mejorar la competitividad como para mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras.
LE4	Las políticas públicas, se concretarán a través de programas y proyectos y medidas de política para atender la demanda de servicios públicos para el desarrollo de la competitividad.
LE5	La focalización territorial para la intervención de las políticas, concordante con la ZEE de la provincia.
LE6	El fortalecimiento de las capacidades del GL para la promoción DEL en los puntos débiles identificados.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

3.2 Definición de los objetivos estratégicos del PDEL

Los objetivos estratégicos (OE), se proponen en coherencia con los lineamientos del PDC Lampa y PEI.

Tabla N° 7:
Objetivos Estratégicos del PDEL

Objetivos	Descripción
OE1	Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero con énfasis en el producto fibra de alpaca, con una eficiente articulación comercial, capacidades técnicas y tecnológicas; que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.
OE2	Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para la obtención de carne y leche, desarrollando la articulación comercial, las capacidades técnicas y el intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.
OE3	Mejorar la producción y productividad de la Quinua mediante un manejo eficiente del cultivo y el fortalecimiento de la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor caracterizado como productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.
OE4	Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar eficientemente el Plan Desarrollo Económico Local en la Provincia de Lampa, enfocado en los productos estratégicos priorizados para la inclusión económica del productor de economía familiar.
OE5	Desarrollar la oferta de Turismo Comunitario - Cultural en el circuito urbano y rural, articulando los principales recursos y atractivos turísticos que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.
OE6	Ampliar y mejorar la gestión de la producción y productividad del cultivo, crianza, procesamiento y comercialización de la trucha en los productores de economía familiar ubicados al oeste del territorio de la provincia de Lampa.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 8:
Alineamiento de PDC y los OE del PDEL 2020-2025

Lineamiento	OE1: Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero	OE2: Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para carne y leche	OE3: Mejorar la producción y productividad de la Quinua	OE4: Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar el PDEL	OE5: Desarrollar la oferta de Turismo Cultural	OE6: Ampliar y mejorar la gestión de la actividad acuícola – trucha.
1. Potenciar y establecer zonas y ejes comerciales	●	●	●	●	●	●
2. Incremento de la inversión en proyectos de mejoramiento de la red vial a nivel urbano	●	●	●		●	●
3. Promoción de inversiones del sector público privado en sectores productivos	●	●	●		●	●
4. Promover el empleo productivo y las MYPES	●	●	●	●	●	●

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

3.3 Definición de las acciones estratégicas del PDEL

A. Definición e identificación

El cumplimiento de las Acciones Estratégicas (AE) del Plan DEL hacen posible alcanzar los Objetivos Estratégicos, están directamente relacionadas a los bienes y servicios públicos demandados y constituyen las políticas públicas que se concretarán a través de programas, proyectos y medidas normativas. Sus resultados son a nivel de productos (resultados iniciales) y resultados intermedios de la cadena de resultados.

Las acciones estratégicas para el PDEL según cada OE son:

Tabla N° 9:
Alineamiento de las Acciones Estratégicas en el PDEL

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Fibra de Alpaca	Instalación de módulos demostrativo para el manejo y conservación de pastos naturales Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y, gestión pastos naturales.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	OE1: Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero con énfasis en el producto fibra de alpaca, con una eficiente articulación comercial, capacidades técnicas y tecnológicas; que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.	AE1: Proyecto de Mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Mejorar el sistema de captación del recurso hídrico a nivel de las cabeceras de cuencas	57% Sistemas de Riego en Mal Estado		AE2: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, en la provincia de Lampa.
			Capacitación y Asistencia técnica para el mejoramiento genético Mejorar la Gestión de Reproductores	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica. 100% animales de reproducción o cría y sacrificio no atendidos.		AE3: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes en el hato alpaquero Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario de hato de alpacas Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE4: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Tecnificación pecuaria para el proceso de esquila. Centro de lavado de la fibra a fin de darle un valor agregado al producto. Mejoramiento Operativo capacidad de Centros de Acopio (Palca, Vilavila, Paratia, Chillahuita, Santa Lucia). Mejoramiento Operativo e instalación de almacenamiento. Capacitación y asistencia técnica en el proceso de clasificación, categorización.	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica.		AE5: Programa para generar valor agregado de manera continua a la fibra de alpaca que permitan incrementar los ingresos del productor a través de la instalación de un Centro de procesamiento de fibra, en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar.		AE6: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto fibra de alpaca, para incrementar los ingresos del productor en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
			Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE7: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Espacios de comercialización en zonas urbanas y rurales	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE8: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE9: Proyecto para fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.
			Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad. Mejoramiento operativo financiado por el Procompite.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE10: Proyecto para Impulsar la gestión comercial autosostenible en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, supone incorporar personal especializado y de asistencia técnica desde la propia organización.
		Ganado Vacuno doble propósito (carne y leche)	Instalación de módulos demostrativo para el manejo y mejora de pastos cultivados. Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos cultivados.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	OE2: Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para la obtención de carne y leche, desarrollando la articulación comercial, las capacidades técnicas y el intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas	AE11: Proyecto de mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Mejorar el sistema de distribución de agua.	57% sistemas de riego en mal estado.		AE12: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Pucara, Lampa y Cabanilla, en la provincia de Lampa.
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar.		AE13: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto carne y leche de vacuno para incrementar los ingresos del productor en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Capacitación y AT Mejoramiento genético Gestión de Reproductores. Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE14: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
			Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes del ganado vacuno. Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario del ganado vacuno.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	productivas en la provincia de Lampa.	AE15: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Mejoramiento operativo de infraestructura almacén Tecnificación pecuaria para el proceso de sacrificio. Capacitación y asistencia técnica en el proceso sacrificio según condiciones de bioseguridad. Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE16: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Espacios de comercialización en zonas urbanas y rurales.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE17: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva ganado vacuno carne y leche, en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE18: Proyecto de fortalecimiento de la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
			Mejoramiento operativo financiado por el Procompite. Mejoramiento Operativo e instalación de cadena de frío para mantener las características organolépticas.	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica.		AE19: Proyecto para mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.
		Producción de Quinua	Servicio de capacitación y demostración en selección de semillas de quinua. Servicio de capacitación y demostración en la preparación de suelos para la siembra y abonamiento bajo riego y secano. Servicio de capacitación y demostración de labores culturales (aporque, deshierbo, etc.). Servicio de capacitación y demostración en prevención y control de enfermedades y plagas. Servicio de capacitación y demostración en el manejo de la cosecha y post cosecha.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	OE3: Mejorar la producción y productividad de la Quinua mediante un manejo eficiente del cultivo y el fortalecimiento de la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio	AE20: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
			Mejorar el sistema de distribución de agua.	57% Sistemas de Riego en Mal Estado.	tecnológico, que mejoren los ingresos del productor caracterizado como productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.	AE21: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Nicasio y Calapuja, en la provincia de Lampa.
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales.	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar.		AE22: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto Quinua, para incrementar los ingresos del productor en los distritos Nicasio y Calapuja
			Capacitación y AT en Gestión Empresarial. Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.		AE23: Proyecto para Fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.
			Mejoramiento operativo financiado por el Procompite.	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación.		AE24: Proyecto para Mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.
		Gestión Municipal para la promoción del DEL	Capacitación y asistencia técnica al personal de la Municipalidad para la promoción y desarrollo de PDEL	--	OE4: Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar eficientemente el Plan Desarrollo Económico Local en la Provincia de Lampa, enfocado en los productos estratégicos priorizados para la inclusión económica del productor de economía familiar.	AE25: Programa de capacitación técnico político en gestión pública y proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.
			Actualización de documento de planificación.	--		AE26: Programa para implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica el desarrollo de documentos marco que guíen las actividades en curso y nuevas, supone, actualizar los documentos de gestión institucional PDC, PEI y mejorar funciones CAP, MOF, ROF y TUPA de manera continua en la Municipalidad Provincial de Lampa.
			Mejoramiento operativo financiado por el Procompite por medio de planes de negocio para mejorar la capacidad operativa de la organización y superar los puntos críticos.	--		AE27: Programa para Implementar mecanismos de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE durante 03 años continuos, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.
		Turismo	Recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos.	60% recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados	OE5: Desarrollar la oferta de Turismo Cultural en el	AE28: Proyecto para la articulación del circuito urbano Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito rural: Lampa - Vilavila (bosque Puya

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
				servicios turísticos públicos (%RTIPNA).	circuito urbano y rural, articulando los principales recursos y atractivos turísticos que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.	Raimondi 500 Has) - Cañón Tinajani-Pucará en la provincia de Lampa.
			Puesta en valor de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN).	60% bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural.		AE29: Proyecto para la puesta en valor de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación: Casonas coloniales, Puente Colonial y Templo de Lampa.
			Puesta en valor de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) con servicios de interpretación cultural.	60% Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural (% MAPCN_SSIC).		AE30: Proyecto para la puesta en valor de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) con servicios de interpretación cultural.
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales.	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.		AE31: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente de los recursos y atractivos turísticos que permitan incrementar los ingresos de los productores y sus familias en los distritos de la provincia de Lampa.
			Capacitación y AT en Gestión Empresarial.	88% productores sin servicio de asistencia técnica.		AE32: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los artesanos, guías de turismo, casas vivenciales, hospedajes, y proveedores de insumos.
			Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad.	88% productores sin servicio de asistencia técnica.		AE33: Proyecto para fortalecer la asociatividad de las organizaciones de servicios turísticos en la provincia de Lampa.
			Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica.	Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil.		AE34: Proyecto Integral de conectividad del servicio de internet y conexión telefónica en los distritos de la provincia de Lampa.
			Ampliar la cobertura de servicios básicos.	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta pública (%PUSAP).		AE35: Programa integral de saneamiento básico en el circuito turístico Lampa, Pucara, Vilavila, Ocuvirí, Palca.

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
				<p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas (% PRSAP).</p> <p>Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (%PUSA).</p> <p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (% PRSAE).</p>		
		Trucha	Asistencia técnica y capacitación en el manejo de la producción y productividad de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	OE6: Promover la gestión eficiente de la producción y productividad del cultivo, crianza, procesamiento y comercialización de la trucha en los productores de economía familiar ubicados al oeste del territorio de la provincia de Lampa.	AE36: Programa de mejoramiento y ampliación de la producción y productividad de la trucha, principalmente en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.
			Asistencia técnica en el diseño de infraestructuras eficientes para el cultivo de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.		AE37: Proyecto de creación de los servicios de infraestructura eficientes y amigables con el medio ambiente, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.
			Centros y/o estaciones piscícolas especializados para la producción de ovas.	100% de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en la acuicultura por implementar.		AE38: Proyecto de creación de un centro especializado para la producción de ovas de truchas y especies nativas en la provincia de Lampa.
			Embarcaderos para la producción extensiva de la trucha.	100 %de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.		AE39: Proyecto para la creación de embarcaderos con fines de producción y de turismo, priorizando los distritos del oeste de la provincia de Lampa.
			Asistencia técnica y capacitación en procesos de cosecha, procesamiento y gestión de las certificaciones.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.		AE40: Proyecto de creación de servicios de cosecha, procesamiento y gestión de las certificaciones, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.
			Asistencias técnicas en diseños de plantas para el procesamiento de trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica		AE41: Proyecto de creación de los servicios para el diseño e implementación de plantas de

Tipo de productor	Objetivos de Política	PE priorizado	Demanda de Bienes y Servicios	Indicador de Brecha	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
				(CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.		procesamiento de trucha, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.
			Implementación de módulos de enseñanza piloto para el procesamiento y certificaciones de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.		AE42: Proyecto de creación de módulos de enseñanza para el procesamiento y certificación de la calidad de la trucha, en el oeste de la provincia de Lampa.
			Asistencia técnica y capacitación en gestión e inteligencia comercial y logística de la trucha a nivel regional e internacional.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.		AE43: Proyecto de creación de los servicios de inteligencia comercial y promoción de los productos acuícolas, para su articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales.
			Conectividad vial vecinal adecuada, desde los centros de producción a los centros de procesamiento y los centros de comercialización.	68% de la vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.		AE44: Proyecto de creación y ampliación de la articulación de las vías vecinales en los principales centros de producción de trucha en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.
			Disponibilidad y acceso a servicios básicos.	68% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública. 68% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. 58% de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil.		AE45: Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en los principales centros de producción acuícola de los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 10:
Priorización de Acciones Estratégicas para el PDEL

Acciones Estratégicas (AE)	Criterios			Total	Prioridad
	Solución a puntos críticos	Mayor cantidad de Beneficiarios	Replicabilidad		
OE1: Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero con énfasis en el producto fibra de alpaca, con una eficiente articulación comercial, capacidades técnicas y tecnológicas que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.					
AE1: Proyecto de Mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE2: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE3: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE4: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE5: Programa para generar valor agregado de manera continua a la fibra de alpaca que permitan incrementar los ingresos del productor a través de la instalación de un Centro de procesamiento de fibra, en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE6: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto fibra de alpaca para incrementar los ingresos del productor en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE7: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE8: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE9: Proyecto para fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	3	3	3	9	1
AE10: Proyecto para Impulsar la gestión comercial autosostenible en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, supone incorporar personal especializado y de asistencia técnica desde la propia organización.	3	3	3	9	1
OE2: Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para la obtención de carne y leche, desarrollando la articulación comercial, las capacidades técnicas y el intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.					
AE11: Proyecto de mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE12: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Pucara, Lampa y Cabanilla, en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1

Acciones Estratégicas (AE)	Criterios			Total	Prioridad
	Solución a puntos críticos	Mayor cantidad de Beneficiarios	Replicabilidad		
AE13: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto carne y leche de vacuno para incrementar los ingresos del productor en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE14: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE15: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE16: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuada a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE17: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva ganado vacuno carne y leche, en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE18: Proyecto de fortalecimiento de la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
AE19: Proyecto para mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	3	3	3	9	1
OE3: Mejorar la producción y productividad de la Quinua mediante un manejo eficiente del cultivo y el fortalecimiento de la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor caracterizado como productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa					
AE20: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.	3	3	3	9	1
AE21: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Nicasio y Calapuja, en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE22: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto Quinua para incrementar los ingresos del productor en los distritos Nicasio y Calapuja.	3	3	3	9	1
AE23: Proyecto para Fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.	3	3	3	9	1
AE24: Proyecto para Mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja.	3	3	3	9	1
OE4: Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar eficientemente el Plan Desarrollo Económico Local en la Provincia de Lampa, enfocado en los productos estratégicos priorizados para la inclusión económica del productor de economía familiar.					
AE25: Programa de capacitación técnico político en gestión pública y proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.	3	3	3	9	1
AE26: Programa para implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica el desarrollo de documentos marco que guíen las actividades en curso y nuevas, supone, actualizar los documentos de gestión institucional PDC, PEI y mejorar funciones CAP, MOF, ROF y TUPA de manera continua en la Municipalidad Provincial de Lampa.	3	3	3	9	1

Acciones Estratégicas (AE)	Criterios			Total	Prioridad
	Solución a puntos críticos	Mayor cantidad de Beneficiarios	Replicabilidad		
AE27: Programa para Implementar mecanismos de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE durante 03 años continuos, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.	3	3	3	9	1
OE5: Desarrollar la oferta de Turismo Comunitario - Cultural en el circuito urbano y rural, articulando los principales recursos y atractivos turísticos que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.					
AE28: Proyecto para la articulación del circuito urbano Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito rural: Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has) - Cañón Tinajani-Pucará en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE29: Proyecto para la puesta en valor de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación: Casonas coloniales, Puente Colonial y Templo de Lampa.	3	3	3	9	1
AE30: Proyecto para la puesta en valor de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) con servicios de interpretación cultural.	3	3	3	9	1
AE31: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente de los recursos y atractivos turísticos que permitan incrementar los ingresos de los productores y sus familias en los distritos de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE32: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los artesanos, guías de turismo, casas vivenciales, hospedajes, y proveedores de insumos.	3	3	3	9	1
AE33: Proyecto para fortalecer la asociatividad de las organizaciones de servicios turísticos en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE34: Proyecto Integral de conectividad del servicio de internet y conexión telefónica en los distritos de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE35: Programa integral de saneamiento básico en el circuito turístico Lampa, Pucara, Vilavila, Ocuvi, Palca.	3	3	3	9	1
OE6: Promover la gestión eficiente de la producción y productividad del cultivo, crianza, procesamiento y comercialización de la trucha en los productores de economía familiar ubicados al oeste del territorio de la provincia de Lampa.					
AE36: Programa de mejoramiento y ampliación de la producción y productividad de la trucha, principalmente en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE37: Proyecto de creación de los servicios de infraestructura eficientes y amigables con el medio ambiente, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	3	2	2	9	2
AE38: Proyecto de creación de un centro especializado para la producción de ovas de truchas y especies nativas en la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE39: Proyecto para la creación de embarcaderos con fines de producción y de turismo, priorizando los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE40: Proyecto de creación de servicios de cosecha, procesamiento y gestión de las certificaciones, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	3	2	2	7	2
AE41: Proyecto de creación de los servicios para el diseño e implementación de plantas de procesamiento de trucha, principalmente en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	3	2	2	7	2
AE42: Proyecto de creación de módulos de enseñanza para el procesamiento y certificación de la calidad de la trucha, en el oeste de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1

Acciones Estratégicas (AE)	Criterios			Total	Prioridad
	Solución a puntos críticos	Mayor cantidad de Beneficiarios	Replicabilidad		
AE43: Proyecto de creación de los servicios de inteligencia comercial y promoción de los productos acuícolas, para su articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales.	3	3	3	9	1
AE44: Proyecto de creación y ampliación de la articulación de las vías vecinales en los principales centros de producción de trucha en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1
AE45: Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en los principales centros de producción acuícola de los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.	3	3	3	9	1

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Las acciones priorizadas que debe desarrollar la Municipalidad Provincial de Lampa y que forman parte de la Ruta Estratégica del PDEL son:

Tabla N° 11:
Acciones Estratégicas Priorizadas para la formulación de proyectos al corto plazo

Acciones Estratégicas Priorizadas	Criterios		
	Condición	Costo estimado (S/.)	Población objetivo
AE1: Proyecto de Mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	1,500,000.00	2460 productores
AE2: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, en la provincia de Lampa.	Idea	2,500,000.00	5000 productores
AE3: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	500,000.00	2460 productores
AE4: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado alpaquero que permitan incrementar la productividad de la fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	1,500,000.00	2460 productores
AE5: Programa para generar valor agregado de manera continua a la fibra de alpaca que permitan incrementar los ingresos del productor a través de la instalación de un Centro de procesamiento de fibra, en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	Idea	2,000,000.00	10 organizaciones de productores acceden a incentivos PROCOMPITE
AE6: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto fibra de alpaca para incrementar los ingresos del productor en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.	Idea	10,000,000.00	4,918 productores
AE7: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	100,000,00	10 asociaciones de productores
AE8: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	1,500,000.00	5,000 productores
AE9: Proyecto para fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia	Idea	100,000,00	10 asociaciones de productores
AE10: Proyecto para Impulsar la gestión comercial autosostenible en las organizaciones de productores de fibra de alpaca en los distritos Palca, Vilavila, Ocuvi, Paratia y Santa Lucia, supone incorporar personal especializado y de asistencia técnica desde la propia organización.	Idea	100,000,00	10 asociaciones de productores
AE11: Proyecto de mejoramiento de la disponibilidad de alimentos adecuado a las necesidades del ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Idea	1,500,000.00	2,460 productores
AE12: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Pucara, Lampa y Cabanilla, en la provincia de Lampa.	Idea	2,500,000.00	2,460 productores
AE13: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto carne y leche de vacuno para incrementar los ingresos del productor en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Idea	6,000,000.00	2,460 productores
AE14: Programa de mejoramiento genético que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Proyecto	Proyecto denominado "Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno lechero en las comunidades del distrito de Lampa -	Total 1400 productores
AE15: Programa para mantener las adecuadas condiciones sanitarias en el ganado vacuno que permitan incrementar la productividad de la leche y carne en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.			Beneficiario Capacitación 177 productores

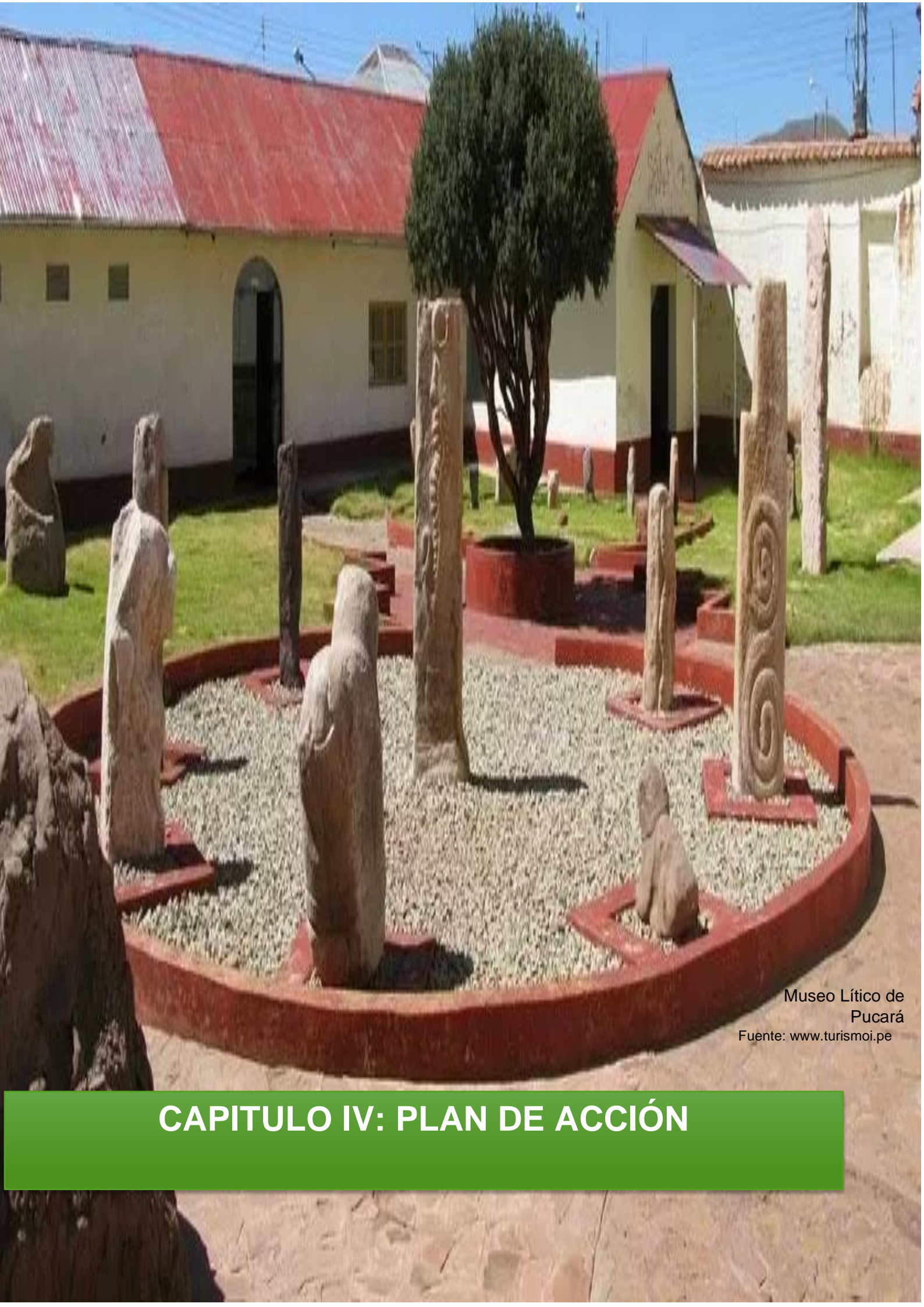
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2021-2025

Acciones Estratégicas Priorizadas	Criterios		
	Condición	Costo estimado (S/.)	Población objetivo
AE16: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.		provincia de Lampa". Monto aprobado S/ 2,375,343.00. Fecha de aprobación 17/10/2019	Asistencia Técnica 6180 visitas Módulos demostrativos 59
AE17: Programa para impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad de Lampa alrededor de la cadena productiva ganado vacuno carne y leche, en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Idea	1,500,000.00	5,000 productores
AE18: Proyecto de fortalecimiento de la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Idea	100,000.00	10 asociaciones de productores
AE19: Proyecto para mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de vacuno doble propósito en los distritos Pucara, Lampa y Cabanilla.	Idea	1,500,000.00	10 organizaciones de productores acceden a incentivos PROCOMPITE
AE20: Proyecto de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial y productiva en los productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja	Idea	100,000.00	10 asociaciones de productores
AE21: Proyecto de mejoramiento de los canales de riego en los distritos de Nicasio y Calapuja, en la provincia de Lampa.	Idea	800,000.00	300 productores
AE22: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente a los centros acopio y al mercado del producto Quinua para incrementar los ingresos del productor en los distritos Nicasio y Calapuja	Idea	3,000,000.00	1,000 productores
AE23: Proyecto para Fortalecer la asociatividad comercial de forma sostenida en las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja	Idea	100,000.00	05 asociaciones de productores
AE24: Proyecto para Mejorar la capacidad operativa y tecnológica de las organizaciones de productores de quinua en los distritos Pucara, Lampa, Cabanilla, Nicasio y Calapuja	Idea	800,000.00	05 organizaciones de productores acceden a incentivos PROCOMPITE
AE25: Programa de capacitación técnico político en gestión pública y proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.	Idea	100,000.00	01 programa capacitación
AE26: Programa de para implementar y adecuar la manera oportuna, coherente y estratégica los documentos necesarios para viabilizar el desarrollo de los documentos marco que guíen las actividades en curso y nuevas, supone, actualizar los documentos de gestión institucional PDC, PEI y mejorar funciones CAP, MOF, ROF y TUPA de manera continua en la Municipalidad Provincial de Lampa.	Idea	250,000.00	06 documentos de gestión actualizados
AE27: Programa para Implementar mecanismos de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE durante 03 años continuos, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.	Idea	3,000,000.00	10 organizaciones de productores
AE28: Proyecto para la articulación del circuito urbano Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito rural: Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has) - Cañón Tinajani-Pucará en la provincia de Lampa.	Idea	2,000,000.00	300 operadores de turismo
AE29: Proyecto para la puesta en valor de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación: Casonas coloniales, Puente Colonial y Templo de Lampa.	Idea	4,000,000.00	30 casas coloniales, Puente colonial y Templo de Lampa
AE30: Proyecto para la puesta en valor de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) con servicios de interpretación cultural	Idea	5,000,000.00	30 monumentos arqueológicos

Acciones Estratégicas Priorizadas	Criterios		
	Condición	Costo estimado (S/.)	Población objetivo
AE31: Proyecto de mejora de las vías vecinas e inter provinciales que permitan la articulación permanente de los recursos y atractivos turísticos que permitan incrementar los ingresos de los productores y sus familias en los distritos de la provincia de Lampa.	Idea	20,000,000.00	Interconexión y rehabilitación completa de vías: Lampa, Pucara, Vilavila, Ocuvi, Palca,
AE32: Proyecto para Promover los servicios de capacitación y asistencia técnica adecuado a las necesidades de mejora de gestión empresarial de los artesanos, guías de turismo, casas vivenciales, hospedajes, y proveedores de insumos.	Idea	100,000.00	300 operadores de turismo
AE33: Proyecto para fortalecer la asociatividad de las organizaciones de servicios turísticos en la provincia de Lampa.	Idea	100,000.00	300 operadores de turismo
AE34: Proyecto Integral de conectividad del servicio de internet y conexión telefónica en los distritos de la provincia de Lampa.	Idea	5,000,000.00	10 distritos de la provincia de Lampa
AE35: Programa integral de saneamiento básico en el circuito turístico Lampa, Pucara, Vilavila, Ocuvi, Palca.	Idea	20,000,000.00	I Etapa Distritos Lampa, Pucara, Vilavila, Ocuvi, Palca
AE36: Programa de mejoramiento y ampliación de la producción y productividad de la trucha, principalmente en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.	Idea	6,000,000.00	400 familias, principalmente de los distritos del oeste de la provincia de Lampa
AE38: Proyecto de creación de un centro especializado para la producción de ovas de truchas y especies nativas en la provincia de Lampa.	Idea	2,800,000.00	500 familias de la provincia de Lampa.
AE39: Proyecto para la creación de embarcaderos con fines de producción y de turismo, priorizando los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	Idea	2,100,000.00	400 familias, principalmente de los distritos del oeste de la provincia de Lampa
AE42: Proyecto de creación de módulos de enseñanza para el procesamiento y certificación de la calidad de la trucha, en el oeste de la provincia de Lampa.	Idea	1,800,000.00	500 familias de la provincia de Lampa.
AE43: Proyecto de creación de los servicios de inteligencia comercial y promoción de los productos acuícolas, para su articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales.	Idea	1,500,000.00	500 familias de la provincia de Lampa.
AE44: Proyecto de creación y ampliación de la articulación de las vías vecinales en los principales centros de producción de trucha en los distritos del oeste de la provincia de Lampa.	Idea	6,000,000.00	11997 habitantes del oeste de la provincia Lampa.
AE45: Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en los principales centros de producción acuícola de los distritos ubicados al oeste de la provincia de Lampa.	Idea	8,000,000.00	6594 habitantes del oeste de la provincia Lampa.
	Total	127,825,343.00	

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor



Museo Lítico de
Pucará
Fuente: www.turismoj.pe

CAPITULO IV: PLAN DE ACCIÓN

CAPITULO IV: PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción considera las acciones o actividades a realizar para la implementación de las acciones estratégicas priorizadas (proyectos) en el PDEL de la Municipalidad provincial de Lampa; incorporando las acciones operativas, de gestión y de monitoreo. La programación de actividades es un insumo para el POI y tendrá el mismo periodo del Plan Estratégico Institucional (PEI), 3 años. El Plan de Acción incluye:

- ✓ Los objetivos y metas para la implementación del Plan DEL.
- ✓ Acciones para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública.
- ✓ Acciones para la gestión de fortalecimiento de la gestión DEL.
- ✓ Cronograma de actividades y presupuesto (Matriz del Plan de Acción).
- ✓ Monitoreo.

El plan está organizado en diferentes de acciones, las que se deben de implementar, para efectivizar el PDEL 2020 – 2025.

4.1 Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL

A partir de la realidad identificada en el diagnóstico se ha establecido la siguiente estructura de objetivos y metas para la promoción del Desarrollo Económico Local, la cual considera tres niveles de objetivos: 1) Objetivos de política; 2) objetivos de la ruta estratégica del plan de desarrollo económico local; y 3) Objetivos del plan de acción.

Tabla N° 12:

Estructura de objetivos y metas del Plan De Desarrollo Económico Local de la provincia de Lampa

Estructura de Objetivos	Metas
Objetivos de política	
Mejorar los ingresos para la inclusión económica	30% de productores de alpaca, vacuno, quinua, turismo y trucha, de la provincia de Lampa son atendidos por el Plan DEL y han mejorado sus ingresos y empleo para la inclusión económica.
Objetivos de la ruta estratégica del plan de desarrollo económico local	
Objetivo Central del PDEL 2021-2025	
Promover la inversión y desarrollo económico en la provincia de Lampa, mediante la mejora de la producción y productividad de los principales sectores económicos, fomentando el incremento de empleo e ingresos en forma sostenible.	20% de incremento de los ingresos en productores de productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.
	20% de incremento del número de empleos en los 05 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.
	40% del volumen de producción de los productores atendidos, se comercializan en los mercados local, regional, nacional y/o internacional.
OE1: Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero con énfasis en el producto fibra de alpaca, con una eficiente articulación comercial, capacidades técnicas y tecnológicas que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.	30% productores de fibra de Alpaca a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.
OE2: Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para la obtención de carne y leche, desarrollando la articulación comercial, las capacidades técnicas y el intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.	30% productores de ganado vacuno a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.
OE3: Mejorar la producción y productividad de la Quinua, mediante un manejo eficiente del cultivo y el fortalecimiento de la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor caracterizado como productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.	50% productores de quinua a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.

Estructura de Objetivos	Metas
OE4: Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar eficientemente el Plan Desarrollo Económico Local en la Provincia de Lampa, enfocado en los productos estratégicos priorizados para la inclusión económica del productor de economía familiar.	30% de incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL.
	50% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.
	100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.
OE5: Desarrollar la oferta de Turismo Comunitario - Cultural en el circuito urbano y rural, articulando los principales recursos y atractivos turísticos que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.	60% de los atractivos inventariados son puestos en valor y se promocionan a nivel regional y nacional.
	30% de los oferentes de servicios turísticos logran mejorar sus ingresos económicos.
OE6: Promover la gestión eficiente de la producción y productividad del cultivo, crianza, procesamiento y comercialización de la trucha en los productores de economía familiar ubicados al oeste del territorio de la provincia de Lampa.	50% de las familias que se dedican a la actividad acuícola, mejoran la gestión de la producción, procesamiento y comercialización de la trucha.
Objetivos del Plan de Acción-OPA	
OPA1: Actualizar los documentos de planificación que viabilicen las acciones estratégicas del PDEL.	06 documentos de gestión institucional y de procesos son actualizados: PDCL, PEI, PMI, POA, PIA y PAC.
OPA2: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.	05 proyectos aprobados, financiados y ejecutados dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.
	30% de los proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.
OPA3: Fortalecer la subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente a nivel técnico y político.	100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL por proyecto implementado.

Fuente: Equipo Consultor

4.2 Acciones operativas para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública

Estas acciones comprenden: 1) Acciones operativas generales; 2) Formulación de proyectos; 3) Ejecución de proyectos; y 4) Acciones para conseguir financiamiento complementario. Las acciones operativas, tienen como objetivo el asegurar el funcionamiento eficiente y articulado de la SUGDEMA en la gestión municipal en el marco del sistema de gestión pública; mientras que el resto de las acciones tienen como objetivo gestionar y operar programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el PDEL en el marco del ciclo de las inversiones públicas. A continuación, se describen este tipo de acciones y sus actividades específicas:

4.2.1 Acciones operativas generales

Acciones orientadas para optimizar el funcionamiento de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente -SUGDEMA.

Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL): En los documentos de análisis (Anexo 01) se ha identificado que el PDCL está desactualizado, es una etapa importante para iniciar el desarrollo del Plan de Acción del PDEL.

EL PDCL es un instrumentos que resulta de la aplicación del proceso de planeamiento estratégico en el territorio, el cual tiene el propósito “orientar al desarrollo integral de los territorios y rige la gestión del gobierno regional y local en el mediano y largo plazo, convocando ampliamente esfuerzos de diversos actores y enfocando recursos, individuales e institucionales, tiene carácter participativo, concertado y multidimensional y se formula con los aportes de los actores del territorio durante todo el proceso” (CEPLAN 2020).

Plan Estratégico Institucional (PEI): “Es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política” (Guía para el Planeamiento Institucional Modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-

2019/CEPLAN/PCD). La municipalidad deberá de modificar el PEI 2015 – 2018; se modifica los PEI cuando se presenta entre otras cosas, las siguientes consideraciones:

- Cambios en la política institucional.
- Recomendaciones provenientes de los informes de evaluación de los planes institucionales.

Plan Operativo Institucional (POI): El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI (CEPLAN, 2020, pág. 43).

El POI anual en ejecución se puede modificar cuando se presentan entre otras, las siguientes consideraciones:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de las nuevas medidas dadas por el ejecutivo y legislativo, entre otras que contribuyan con la implementación y cumplimiento de las estrategias del PEI.

La programación multianual (PMI): es un instrumento de gestión pública, que, en función a los escenarios económicos, el contexto fiscal y los objetivos de política económica, provee los ingresos y gastos para un periodo de tres años.

La OPMI, dentro del marco del PDEL deberá de:

- Actualizar la cartera de inversiones.
- Elaborar el PMI, precedido del establecimiento de los criterios de priorización de inversiones y del diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios de la municipalidad, los mismos que debe ser concordantes con las políticas nacionales y de la gestión edil.
- Realizar el seguimiento de las metas de productos e indicadores de resultados establecidos, realizar reportes semestrales y anuales, las que deben de ser publicadas en el portal institucional.

Plan Operativo Anual (POA): Elaborado por la SUGDEMA, es la planificación de Actividades Operativas e Inversiones propuestas por la gerencia para su consideración (área usuaria), las misma que puede ser modificada antes de su aprobación; la modificación dependerá de la aprobación presupuestal para el pliego.

Presupuesto Inicial de Apertura (PIA): El PIA es un instrumento de gestión pública de corto plazo. En el PIA se plasma las líneas de acción, los gastos presupuestados para el año fiscal, así como su fuente de financiamiento.

Durante el año el PIA puede modificarse, debido a la adición de mayores recursos o por reprogramación interna, para finalmente denominarse Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

Plan Anual de Contrataciones (PAC): El PAC es un instrumento de gestión logística, para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que la entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, los procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante todo el año.

Para considerar un proceso de selección en el PAC, el presupuesto debe de estar incluido

en el PIA, en caso de que la contratación supere el año fiscal, se debe de considerar en la programación y formulación del siguiente año.

Para la obtención de buenos resultados es relevante que el PAC se interrelacione con el POI y el PIA.

Las acciones estratégicas para priorizar en el Plan de Acción según objetivos son:

Tabla N° 13:

Acciones operativas a nivel instrumentos de planificación

Objetivos del Plan de Acción-OPA	Acciones
OPA1: Actualizar los documentos de planificación que viabilicen las acciones estratégicas del PDEL	A1. Actualizar el PDCL, PEI y POI.
	A2. Ajustar la programación multianual de inversiones y del presupuesto.
	A3. Elaborar el POA de SUGDEMA.
	A4. Elaborar el cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA.
	A5. Elaborar el plan anual de contrataciones (PAC).

Fuente: Equipo Consultor

4.2.2 Acciones para articular financiamiento adicional

Son acciones y actividades enfocadas para complementar los presupuestos destinados a programas y proyectos de Desarrollo Económico Local que hayan sido aprobados a fin de realizar el mejoramiento operativo de los Agentes Económicos Organizados (AEOs).

También, explicita acciones y actividades enfocadas a la gestión, persuasión, coordinación y diálogo con los diversos actores involucrados e instituciones de cooperación técnica pública o privada, nacional e internacional, para asegurar el financiamiento necesario del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante la concreción de contrapartidas, planes de negocio financiados, proyectos y convenios según corresponda. A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

Tabla N° 14:

Acciones operativas para articular financiamiento adicional

Objetivos del Plan de Acción-OPA	Acciones
OPA2: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.	A06. Diseñar e implementar el PROCOMPITE a nivel provincial con aprobación del Concejo Municipal.
	A07. Brindar asistencia técnica a las organizaciones de productores en la etapa de formulación de planes de negocios orientados a los productos priorizados en el PDEL.
	A08. Gestionar convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio.

Fuente: Equipo Consultor

4.2.3 Formulación de proyectos

Son acciones y actividades enfocadas a la formulación de proyectos de Desarrollo Económico Local, para asegurar el financiamiento necesario del Plan DEL, a través de los fondos públicos del Invierte.pe.

Tabla N° 15:

Acciones operativas para la formulación de proyectos

Objetivos del Plan de Acción-OPA	Acciones
OPA2: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.	A09. Formular fichas IOARR.
	A10. Formular fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana complejidad).
	A11. Realizar el seguimiento para viabilizar los proyectos formulados.

Fuente: Equipo Consultor

4.2.4 Ejecución de proyectos

Son acciones y actividades generales enfocadas en asegurar la ejecución efectiva de los programas y proyectos de Desarrollo Económico Local que hayan sido aprobados y financiados bajo cualquier modalidad vigente (las actividades específicas de cada proyecto se planifican y ejecutan desde sus propios planes operativos). A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

Tabla N° 16:
Acciones operativas para la ejecución de proyectos

Objetivos del Plan de Acción-OPA	Acciones
OPA2: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.	A12. Formular expedientes técnicos para los proyectos declarados viables.
	A13. Contratar personal especializado para el funcionamiento de los proyectos.
	A14. Realizar el proceso de adquisición de bienes y servicios según normas de contrataciones.

Fuente: Equipo Consultor

4.3 Acciones para el fortalecimiento de la gestión DEL

Este tipo de acciones se proponen con el objetivo de *fortalecer la capacidad de gestión institucional de la SUGDEMA de la municipalidad provincial de Lampa*. A continuación, se describen este tipo de acciones y las actividades específicas que las conforman:

Tabla N° 17:
Acciones operativas para el fortalecimiento de la gestión

Objetivos del Plan de Acción-OPA	Acciones
OPA3: Fortalecer la Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente a nivel técnico y político.	A15. Desarrollar capacidades en gestión pública en el personal de la SUGDEMA.
	A16. Elaborar una propuesta técnica de equipamiento para la SUGDEMA que facilite el diseño, ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos.
	A17. Difundir los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas.

Fuente: Equipo Consultor

4.4 Cronograma de actividades y presupuestos

Contempla e incluye la matriz completa del Plan de Acción con todas las acciones necesarias a realizar, sus actividades, las metas por cada actividad, el cronograma anual, el responsable y presupuesto.

4.4.1 Matriz del plan de acción, cronograma y presupuesto.

A continuación, se presenta la matriz del Plan de Acción, cuya implementación debe ser liderada por el SUGDEMA juntamente con su equipo de trabajo.

Tabla N° 18:
Matriz del plan de acción, cronograma y presupuestos

Acciones	Meta	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Responsable	Presupuesto Anual en S/.
Objetivo Plan Acción 01: Actualizar los documentos de planificación que viabilicen las acciones estratégicas del PDEL.						
A01. Actualizar el PDCL, PEI y POI.	01 PDCL, PEI y POI aprobados.	1			Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto	S/ 80,000
A02. Ajustar la programación multianual de inversiones y del presupuesto.	03 propuestas técnicas aprobadas.	1	1	1	SUGDEMA y Oficina de Planeamiento y Presupuesto	S/ 3,000
A03. Elaborar el POA de SUGDEMA.	03 POA's elaborado y ejecutados.	1	1	1	SUGDEMA y Oficina de Planeamiento y Presupuesto	S/ 3,000
A04. Elaborar el cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA.	03 cuadros de necesidades incluidos en el PIA.	1	1	1	SUGDEMA y Oficina de Planeamiento y Presupuesto	S/ 3,000
A05. Elaborar el plan Anual de Contrataciones (PAC).	03 PAC aprobados.	1	1	1	SUGDEMA y Oficina de Planeamiento y Presupuesto	S/ 3,000
Objetivo Plan Acción 02: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.						
A06. Diseñar e implementar el PROCOMPITE a nivel provincial con aprobación del Concejo Municipal.	03 propuestas técnicas aprobada y en ejecución (1 por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 30,000
A07. Brindar asistencia técnica a las organizaciones de productores en la etapa de formulación de planes de negocios orientados a los productos priorizados en el PDEL.	06 organizaciones elaboran sus planes de negocios con asistencia técnica de la SUGDEMA (2 por año).	2	2	2	SUGDEMA	S/ 12,000
A08. Gestionar convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio.	09 convenios gestionados (3 por año).	3	3	3	SUGDEMA	S/3,000
A09. Formular fichas IOARR.	03 fichas IOARR formuladas y presentadas (1 por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 5,000
A10. Formular fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana complejidad).	03 fichas técnicas formuladas y presentadas (1 por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 10,000
A11. Realizar el seguimiento para viabilizar los proyectos formulados.	03 proyectos declarados viables (1 por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 5,000
A12. Formular expedientes técnicos para los proyectos declarados viables.	03 expedientes técnicos (1 por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 15,000
A13. Contratar personal especializado para el funcionamiento de los proyectos.	04 especialistas contratados (Fibra, Vacunos, Quinua y Turismo).	4	4	4	SUGDEMA	S/ 450,000

Acciones	Meta	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Responsable	Presupuesto Anual en S/.
A14. Realizar el proceso de adquisición de bienes y servicios según normas de contrataciones.	03 procesos de adquisiciones (uno por cada proyecto).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 15,000
Objetivo Plan Acción 03: Fortalecer la subgerencia de Desarrollo Económico a nivel técnico y político.						
A15. Desarrollar capacidades en gestión pública en el personal de la SUGDEMA.	03 planes anuales de capacitación ejecutados.	1	1	1	SUGDEMA	S/ 30,000
A16. Elaborar una propuesta técnica de equipamiento para la SUGDEMA que facilite el diseño, ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos.	03 propuestas técnicas de equipamiento.	1	1	1	SUGDEMA	S/60,000
A17. Difundir los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas.	03 planes de comunicación de la GDE elaborado y ejecutado (uno por año).	1	1	1	SUGDEMA	S/ 10,000

Fuente: Equipo Consultor

4.5 Acciones para el monitoreo y evaluación

En esta parte, se ha estructurado una matriz de monitoreo de las actividades y estrategia del Plan de Acción para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos propuestos por parte de la Sub-Gerencia de Desarrollo Local y Medioambiente de la Municipalidad Provincial de Lampa.

En coherencia con los indicadores de disminución de brechas, la municipalidad provincial de Lampa, deberá efectivizar sus acciones que suman a cada indicador brecha priorizado, generando los reportes necesarios para evidenciar el logro de resultados e impactos respecto al uso de los recursos públicos.

4.5.1 Monitoreo

Se ha estructurado una matriz de monitoreo de las actividades y estrategia del Plan de Acción, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Acción. Las acciones de monitoreo deben ser semestrales y estar a cargo de la SUGDEMA.

Tabla N° 19:

Matriz del monitoreo, cronograma y avance físico

Acciones	Indicador	Fuentes verificación	AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	Avance anual	Observaciones
A01. Actualizar el PDCL, PEI y POI.	03 documentos de gestión aprobados: PDCL, PEI y POI.	Informe técnico del proceso. Documentos aprobados.	3				
A02. Ajustar la programación multianual de inversiones y del presupuesto.	03 propuestas técnicas aprobadas.	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A03. Elaborar el POA de SUGDEMA.	03 POA's elaborado y ejecutados.	Informe técnico del proceso.	1	1	1		

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2021-2025

Acciones	Indicador	Fuentes verificación	AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	Avance anual	Observaciones
		Documento aprobado.					
A04. Elaborar el cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA.	03 cuadros de necesidades incluidos en el PIA.	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A05. Elaborar el plan Anual de Contrataciones (PAC).	03 PAC aprobados.	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A06. Diseñar e implementar el PROCOMPITE a nivel provincial con aprobación del Concejo Municipal.	03 propuestas técnicas aprobada y en ejecución (1 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A07. Brindar asistencia técnica a las organizaciones de productores en la etapa de formulación de planes de negocios orientados a los productos priorizados en el PDEL.	06 organizaciones elaboran sus planes de negocios con asistencia técnica de la SUGDEMA (2 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	2	2	2		
A08. Gestionar convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio.	06 convenios gestionados (2 por año).	Informe técnico del proceso. Convenios aprobados.	2	2	2		
A09. Formular fichas IOARR.	03 fichas IOARR formuladas y presentadas (1 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A10. Formular fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana complejidad).	03 fichas técnicas formuladas y presentadas (1 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A11. Realizar el seguimiento para viabilizar los proyectos formulados.	03 proyectos declarados viables (1 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A12. Formular expedientes técnicos para los proyectos declarados viables.	03 expedientes técnicos (1 por año).	Informe técnico del proceso. Documento aprobado.	1	1	1		
A13. Contratar personal especializado para el funcionamiento de los proyectos.	04 especialista contratados (Fibra, Vacunos, Quinua y Turismo).	Informes Mensuales de cumplimiento.	1	1	1		
A14. Realizar el proceso de adquisición de bienes y servicios según normas de contrataciones.	03 procesos de adquisiciones (uno por cada proyecto).	Informe técnico del proceso.	1	1	1		
A15. Desarrollar capacidades en el personal de la SUGDEMA.	03 planes anuales de capacitación ejecutados.	Informe técnico del proceso.	1	1	1		
A16. Elaborar una propuesta técnica de equipamiento para la SUGDEMA que facilite el diseño, ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos.	03 propuestas técnicas de equipamiento.	Informe técnico del proceso.	1	1	1		
A17. Difundir los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas.	03 planes de comunicación de la SUGDEMA elaborado y ejecutado (uno por año).	Informe técnico del proceso.	1	1	1		

Fuente: Equipo Consultor

4.5.2 Evaluación

Se ha estructurado una matriz de evaluación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Económico Local, dividido en tres grupos: i) Objetivos de política; ii) Objetivos de la ruta estratégica del plan de desarrollo económico local; y iii) Objetivos del Plan de Acción, para efectos de realizar evaluaciones semestrales y anuales (evaluación de efectos) o quinquenales (evaluación de impactos), según sea necesario.

Tabla N° 20:
Matriz de Evaluación del PDEL de la Provincia de Lampa

Objetivos	Metas	Indicadores	Nivel de logro alcanzado
Objetivo de Política:			
Mejorar los ingresos para la inclusión económica.	30% de productores de alpaca, vacuno, quinua, turismo y trucha, de la provincia de Lampa son atendidos por el Plan DEL y han mejorado sus ingresos y empleo para la inclusión económica.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL.	N°_____ de productores de alpaca, vacuno y quinua de la provincia de Lampa son atendidos por el Plan DEL y han mejorado sus ingresos y empleo para la inclusión económica. _____% de productores de alpaca, vacuno y quinua de la provincia de Lampa son atendidos por el Plan DEL y han mejorado sus ingresos y empleo para la inclusión económica.
Objetivo del PDEL:			
Promover la inversión y desarrollo económico, así como la producción, productividad y competitiva de los productos estratégicos: Alpaca, Vacuno, Quinua, Turismo y Trucha, fomentando la generación de empleo adecuado en el sector privado.	20% de incremento de los ingresos en productores de productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.	% y cantidad de incremento de los ingresos de productores generado por los 03 productos priorizados.	N°_____ de productores que incrementan los ingresos de productores generado por los 03 productos priorizados. _____% de productores que incrementan los ingresos de productores generado por los 03 productos priorizados.
	20% de incremento del número de empleos en los 03 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.	% y cantidad de incremento del empleo generado por los 03 productos priorizados.	N°_____ de productores que incrementan los ingresos generados por los 03 productos priorizados. _____% de productores que incrementan los ingresos generados por los 03 productos priorizados.
	40% del volumen de producción de los productores atendidos, se comercializan en los mercados local, regional y nacional.	% y cantidad del volumen de producción comercializado.	N°_____ de productores que incrementan el empleo generado por los 03 productos priorizados. _____% de productores que incrementan el empleo generado por los 03 productos priorizados.
OE1: Mejorar la producción y productividad del sector alpaquero con énfasis en el producto fibra de alpaca, con una eficiente articulación comercial, capacidades técnicas y tecnológicas, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del	30% productores de fibra de Alpaca a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.	N°_____ de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad. _____% de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.

Objetivos	Metas	Indicadores	Nivel de logro alcanzado
Objetivo de Política:			
enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.			
OE2: Mejorar la producción y productividad del ganado vacuno para la obtención de carne y leche, desarrollando la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque de cadenas productivas en la provincia de Lampa.	30% productores de ganado vacuno a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL, mejoran su producción, productividad y rentabilidad.	N°_____ de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad. _____% de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.
OE3: Mejorar la producción y productividad de la Quinoa mediante un manejo eficiente del cultivo y el fortalecimiento de la articulación comercial, las capacidades técnicas e intercambio tecnológico, que mejoren los ingresos del productor caracterizado como productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.	50% productores de quinua a nivel de la provincia de Lampa son atendido por el Plan DEL, logrando mejorar su producción, productividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.	N°_____ de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad. _____% de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.
OE4: Fortalecer las capacidades de gestión, talento humano, logístico y organizacional para implementar eficientemente el Plan Desarrollo Económico Local en la Provincia de Lampa, enfocado en los productos estratégicos priorizados para la inclusión económica del productor de economía familiar.	30% de incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL.	% y cantidad del incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL.	Incremento anual en _____ destinado para el presupuesto de implementación de Plan DEL.
	50% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.	% y cantidad del presupuesto total de los proyectos tienen un cofinanciamiento.	Incremento anual en _____% del presupuesto total de implementación de Plan DEL tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.
	100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.	% y cantidad del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.	Cumplimiento al _____% de los objetivos y metas del Plan DEL actualizado al _____
OE5: Desarrollar la oferta de Turismo Comunitario - Cultural en el circuito urbano y rural, articulando los principales recursos y atractivos turísticos que	60% de los atractivos inventariados son puestos en valor y se promocionan a nivel regional y nacional.	% y N° de atractivos turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su articulación e	N°_____ de atractivos turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su articulación e integran a la oferta Turística Regional.

Objetivos	Metas	Indicadores	Nivel de logro alcanzado
Objetivo de Política:			
mejoren los ingresos del productor de economía familiar a través del enfoque cadenas productivas en la provincia de Lampa.		integran a la oferta Turística Regional.	_____ % de atractivos turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su articulación e integran a la oferta Turística Regional.
	30% de los oferentes de servicios turísticos logran mejorar sus ingresos económicos.	% y N° de oferentes de servicios turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, mejoran sus ingresos económicos.	N° _____ de oferentes de servicios turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran ingresos económicos. _____ % de oferentes de servicios turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran ingresos económicos.
OE6: Ampliar y mejorar la gestión de la producción y productividad del cultivo, crianza, procesamiento y comercialización de la trucha en los productores de economía familiar ubicados al oeste del territorio de la provincia de Lampa.	50% de las familias que se dedican a la actividad acuícola, mejoran la gestión de la producción, procesamiento y comercialización de la trucha.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.	N° _____ de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad. _____ % de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL mejoran su producción, productividad y rentabilidad.
Objetivos del Plan de Acción			
OPA1: Actualizar los documentos de planificación que viabilicen las acciones estratégicas del PDEL.	06 documentos de gestión institucional y de procesos son actualizados: PDCL, PEI, PMI, POA, PIA y PAC.	Cantidad de documentos de gestión actualizados.	N° _____ de documentos de gestión actualizados.
OPA2: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa.	03 proyectos aprobados, financiados y ejecutados dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL. 30% de los proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.	Cantidad de proyectos y/o programas aprobados, financiados y ejecutados dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.	N° _____ proyectos aprobados, financiados y ejecutados que dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.
OPA3: Fortalecer la subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente a nivel técnico y político.	100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL por proyecto implementado.	% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL y de cada proyecto o programa implementado.	Cumplimiento al _____ % de los objetivos y metas del Plan DEL actualizado al _____

Fuente: Equipo Consultor

4.6 Organización de los recursos humanos y logísticos

Para asegurar la implementación adecuada del Plan de Acción y el Plan DEL, se necesita contar con una estructura funcional adecuada, que incluya las áreas necesarias, las funciones y responsabilidades pertinentes y los perfiles adecuados para la contratación de personal, de tal modo que se asegura: 1) Una adecuada distribución del trabajo; 2) una adecuada conformación del equipo humano con profesionales que cumplan con las necesidades de cada puesto de trabajo; 3) una adecuada relación jerárquica y de coordinación que facilite y promueva el trabajo de equipo con disciplina y valores compartidos.

Se propone contar con el mismo organigrama funcional actual, pero articulando a ella la estrategia de trabajo del Plan DEL, es decir, los programas y proyectos de inclusión económica e infraestructura productiva en función de las demandas identificadas en el Plan de Desarrollo Económico Local y a la ruta estratégica establecida para cada producto estratégico priorizado.

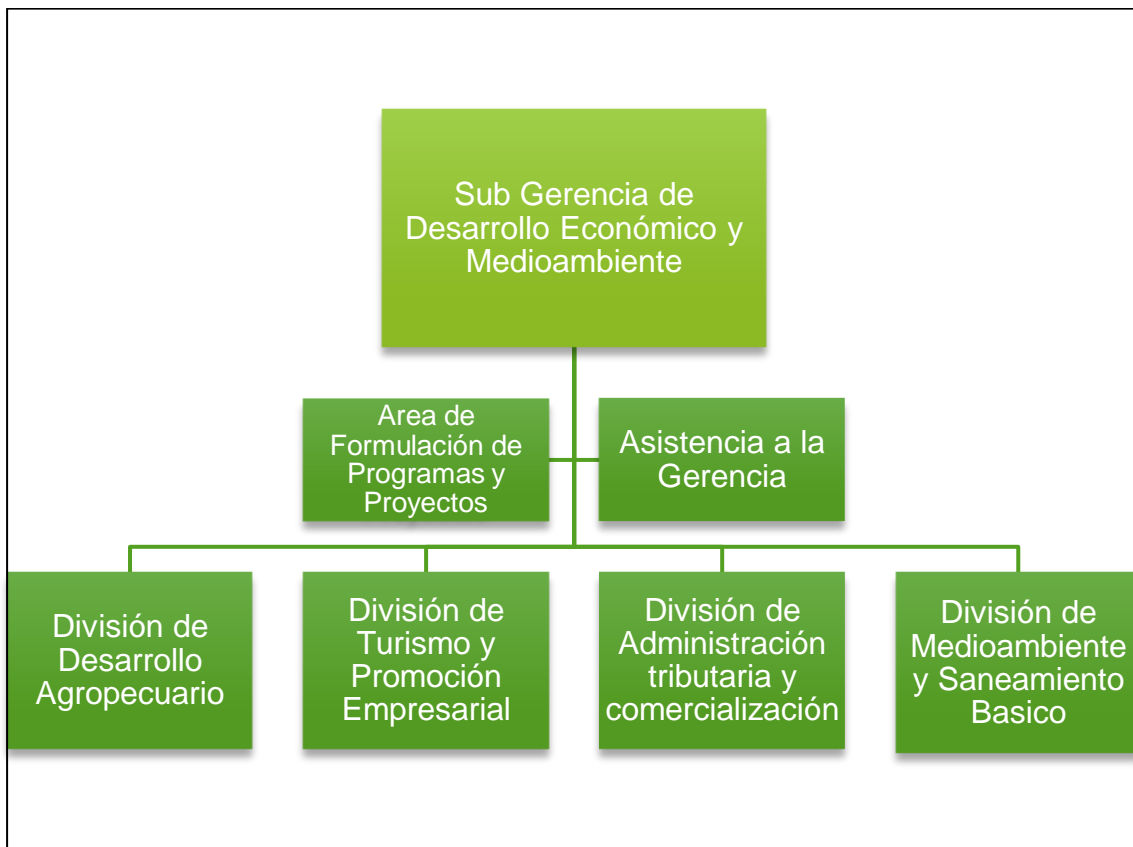


Figura N° 3 Organigrama Subgerencia de DEL Municipalidad Provincial de Lampa

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Equipo Consultor

En esta propuesta se mantiene el liderazgo de la Gerencia DEL y se incluye un área de formulación de programas y proyectos DEL. Se mantienen las cuatro divisiones actuales encargada de operativizar los programas y proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Económico Local, según las competencias de cada división.

- **División de Desarrollo Agropecuario:** encargada de la ejecución del Programa de Gestión de Fondos Concursables (p.e. PROCOMPITE), proyectos de inclusión económica en las cadenas de la fibra de Alpaca, ganado Vacuno (doble propósitos), producción de Quinoa y producción de Trucha; también, coordinará con las diferentes áreas según la competencia a desarrollar.
- **División de Turismo y Promoción Empresarial:** Aquí se incluirán proyectos orientadas a la puesta en valor de los atractivos turísticos, actualización de documentos normativos, responsable de la gestión del Museo de Pucará, ejecutar proyectos de desarrollo turístico y de generar convenios con las principales Universidades de la Macro Región Sur del País, para promover la investigación e impulsar convenios con el MINCETUR para promocionar el producto turístico provincial.
- **División de Administración Tributaria y comercialización:** Aquí se incluirán los perfiles y fichas IOARR orientadas a impulsar los espacios de articulación comercial institucionalizado desde la Municipalidad alrededor de las cadenas productivas priorizadas.
- **División de Medioambiente y Saneamiento Básico:** incluirán los proyectos que mejoren el saneamiento básico necesario para impulsar la oferta turística de la provincia. Gestiona proyectos de adaptación al cambio climático a fin de asegurar la dotación de recursos hídrico para la población y las actividades productivas, a cargo de proyectos de mejoramiento de los sistemas de riego y saneamiento básico; en coordinación con la división de Desarrollo Agropecuario se podrá especificar roles y responsabilidades, primando la preocupación sobre el medio ambiente al momento de ejecutar cualquier inversión cercana a cabeceras de cuencas.

Anexo 01

Resolución de Creación del Equipo Técnico



Municipalidad Provincial de Lampa

PUNO - PERÚ



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2020-MPL/AL.

Lampa, 27 de agosto 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno; promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, como lo establece el Art. IV del Título Preliminar del mismo cuerpo de leyes, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción;

Que, es atribución de este Gobierno Local, según el Artículo 39° concordante con el Artículo 43° parte in fine de la Ley 27972, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos de su competencia;

Que, como lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (LBD), 2002, uno de los objetivos de la descentralización es: "Desarrollo económico, auto-sostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva".

Que, mediante Convenio Marco de Adhesión al PATS N° 907-2017-MTC/21, suscrito entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-**PROVIAS DESCENTRALIZADO** y la Municipalidad Provincial de Lampa, se elaborará el Plan de Desarrollo Económico Local, el cual constituye un instrumento de planificación del Gobierno Local que identifica Políticas para promover el Desarrollo Local, a través de medidas normativas, programas, proyectos y acciones; en concordancia con los objetivos y acciones estratégicas prioritarias del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y de los





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMPA

Municipalidad Provincial de Lampa PUNO - PERÚ



Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); así mismo, se establece que la Municipalidad se compromete a constituir el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante Resolución de Alcaldía;

Estando conforme a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6 de los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N°27972

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **CONSTITUIR**, el Equipo Técnico-ET para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de la provincia de Lampa, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- *Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Lampa, quien la liderará como Coordinador Técnico del Plan.*
- *Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa.*
- *Las Sub Gerencias de esta Municipalidad Provincial, quienes lo conforman:*
 - *Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano*
 - *Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.*
- *Las divisiones de esta Municipalidad Provincial, quienes lo conforman:*
 - *División de Medio Ambiente y Saneamiento Básico – Área Técnica Municipal*
 - *División de Desarrollo Agropecuario*
 - *División de Turismo y Promoción Empresarial*
- *Jefe del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Lampa*
- *Jefe de la Agencia Agraria Lampa.*

ARTICULO SEGUNDO. - Son **FUNCIONES**, del Coordinador Técnico del Plan de Desarrollo Económico Local.

- a) *Representar al Equipo Técnico ante las autoridades distritales u otras instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil provincial*
- b) *Proponer al Alcalde Provincial la aprobación del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante Ordenanza Municipal.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMPA

Municipalidad Provincial de Lampa PUNO - PERÚ



- c) Gestionar ante el Alcalde Provincial y distritales la incorporación de las prioridades del Plan de Desarrollo Económico Local a su Plan Estratégico Institucional (PEI).
- d) Solicitar al Alcalde Provincial, gestionar ante el Gobierno Regional de su jurisdicción, la incorporación del Plan Desarrollo Económico Local en el Plan de Desarrollo Concertado Regional y en el presupuesto regional.
- e) Difundir el Plan de Desarrollo Económico Local a las instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad Civil representativa de la provincia y los sectores.
- f) Solicitar a la Unidad Zonal de PROVIAS DESCENTRALIZADO, de ser necesario, complementar la capacitación y asistencia técnica al equipo técnico y/o a otros involucrados en el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.
- g) Difundir el Plan de Desarrollo Económico Local en las municipalidades distritales de su jurisdicción y las entidades públicas y privadas relacionadas a su implementación.
- h) Sensibilizar y lograr el involucramiento de las autoridades locales distritales y del Consejo de Coordinación Local Provincial en el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.

ARTICULO TERCERO. - Son **FUNCIONES**, del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Económico Local

- a) Participar activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, con asistencia técnica del consultor, como principal mecanismo de transferencia y fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo Económico Local.
- b) Participar en la preparación del Plan de Trabajo, informes parciales y en el levantamiento de observaciones a que hubiere lugar.
- c) Coorganizar con el consultor/a las diferentes reuniones a realizarse durante el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR**, a la Secretaria General, la comunicación de la presente Resolución a las partes interesadas y a las áreas administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Lampa para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

CIRIACO DIAZ ARÉSTEGUI
ALCALDE

Anexo 02

Diagnóstico Económico, Social e Institucional

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	57
1.1 Características geográficas del territorio.....	57
1.2 Recursos del territorio.....	60
1.2.1 Población.....	60
1.2.2 Recursos natural agua.....	62
1.2.3 Recursos naturalesuelo	66
1.2.4 Recursos natural extractivos.....	74
1.2.5 Recursos turísticos	76
1.2.6 Recursos productivos infraestructura de transporte.....	83
1.2.7 Recursos productivos: infraestructura de telecomunicaciones.....	87
1.2.8 Recursos productivos: infraestructura de electrificación.....	87
1.2.9 Manejo ambiental: Residuos Sólidos	88
1.2.10 Recursos productivo: servicios financieros y no financieros.....	90
1.2.11 Recursos productivo: capital humano	92
1.2.12 Recursos productivo capital social.....	93
1.3 Estructura económica.....	98
1.3.1 Estructura productiva y tendencias	98
1.3.2 Empleo.....	100
1.3.2.1 Población Económicamente Activa (PEA).....	100
1.3.3 Calidad del empleo.....	104
1.3.4 Ingresos.....	105
1.4 Condiciones de vida de la población.....	107
1.4.1 Educación.....	107
1.4.2 Salud	109
1.4.3 Agua y alcantarillado	110
1.4.4 Energía eléctrica.....	111
1.5 Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio.....	112
1.5.1 Conflictos sociales y políticos.....	112
1.5.2 Vulnerabilidades climáticas del territorio	113
CAPITULO II: IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO (PPP).....	116
2.1 Identificación de sectores económicos estratégicos (SEE)	116
2.2 Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica	118

2.3	Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud según ZEE	121
2.4	Identificación y descripción de tipos de productores que producen/ pueden producir los PPP	126
CAPITULO III: DEFINICIÓN DE GRUPOS OBJETIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL.....		130
3.1	Identificación de productores objetivos	130
3.2	Selección de grupos objetivos	133
CAPITULO IV: DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (PE)		136
4.1	Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica.....	136
4.2	Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica.....	137
4.3	Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica.....	140
CAPITULO V: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....		152
5.1	Identificación de la demanda de políticas para mejorar la inclusión económica de los PE priorizados	152
5.2	A partir de los productos estratégicos priorizados estimación de la brechas de bienes y servicios para el DEL.....	175
5.3	Estimación de brechas de bienes y servicios públicos para el DEL	185
CAPITULO VI: ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DEL		196
6.1	Análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del GL	196
6.2	Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión DEL	198
6.2.1	Estructura organizativa y funcional	198
6.2.2	Tabla de asignación de personal	200
6.2.3	Manual de Organización de Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	201
6.2.4	Banco de proyectos y asignación presupuestal para DEL	202
6.2.5	Fortalezas y Debilidades para la Gestión del DEL	205
6.3	Acciones clave para el fortalecimiento de la gestión	206
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS.....		210

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 21	
Extensión superficial, altitud, ubicación geográfica y límites territorial	57
Tabla N° 22	
Población censada, por área urbana, rural, sexo, provincia y distrito	60
Tabla N° 23	
Tasa de crecimiento intercensal de la población a nivel distrital	61
Tabla N° 24	
Extensión de recursos hídricos según cuencas afluentes a la provincia de Lampa	62
Tabla N° 25	
Temperatura y precipitación promedio anual y mensual estación meteorológica Lampa.....	64
Tabla N° 26	
Clasificación de uso mayor del suelo	66
Tabla N° 27	
Capacidad del uso mayor de tierras en la provincia de Lampa.....	67
Tabla N° 28	
Serie histórica de áreas de producción agrícola provincia de Lampa	69
Tabla N° 29	
Cédula de cultivos transitorios de la provincia de Lampa según producción, rendimiento y precio campaña 2017/2018.....	70
Tabla N° 30	
Cédula de cultivos forrajeros de la provincia de Lampa según producción, rendimiento y precio campaña 2017/2018.....	71
Tabla N° 31	
Producción pecuaria de la provincia de Lampa 2019	71
Tabla N° 32	
Población pecuaria por especies en la provincia de Lampa, según distritos, 2019.....	72
Tabla N° 33	
Áreas agrícolas bajo riego y seco, según tipos cultivos.....	72
Tabla N° 34	
Área agrícola bajo riego nivel III - provincia de Lampa	73
Tabla N° 35	
Principales concesiones mineras en la provincia de Lampa	74
Tabla N° 36	
Arribo de turistas nacionales y extranjeros, provincia de Lampa 2014-2018 .	77
Tabla N° 37	
Visitantes al museo lítico de Pucará.....	77
Tabla N° 38	
Zonas arqueológicas según distritos de la provincia de Lampa.....	78
Tabla N° 39	
Manifestaciones culturales de la provincia de Lampa.....	80
Tabla N° 40	
Provincia de Lampa: principales ejes viales	84
Tabla N° 41	
Vías departamentales - provincia de Lampa	84

Tabla N° 42	
Superficies de rodadura por estado de conservación - provincia de Lampa ..	85
Tabla N° 43	
Cobertura de telefonía móvil en provincia de Lampa.....	87
Tabla N° 44	
Electrificación por viviendas rurales - provincia de Lampa	87
Tabla N° 45	
Generación de residuos sólidos por distrito.....	88
Tabla N° 46	
Pasivos ambientales en la provincia de Lampa	89
Tabla N° 47	
Generación de Aguas residuales por distrito	89
Tabla N° 48	
Porcentaje de morosidad sistema financiero al 31 de mayo 2020	90
Tabla N° 49	
Entidades que brindan servicios financieros en la provincia de Lampa	91
Tabla N° 50	
Productor rural con acceso a capacitación empresarial.....	92
Tabla N° 51	
Distribución de la Población según nivel educativo en la provincia de Lampa	92
Tabla N° 52	
Mapeo de relaciones sociales de las organización, problemas percibidos, recursos y mandatos	95
Tabla N° 53	
Relaciones de asociatividad y beneficios de participar en las asociaciones de productores	96
Tabla N° 54	
PBI departamento Puno, por años, a precios corrientes (miles de soles)	98
Tabla N° 55	
Porcentaje del PBI departamento (participación del VAB en el PBI).....	98
Tabla N° 56	
VAB departamento puno según actividades económicas (miles de soles)	99
Tabla N° 57	
VAB departamento puno según actividades económicas (estructura porcentual)	100
Tabla N° 58	
Participación de la población censada en edad de trabajar	101
Tabla N° 59	
Población censada en edad de trabajar por nivel educativo 2017	101
Tabla N° 60	102
Población en edad de trabajar según condición de actividad	102
Tabla N° 61	
Población en edad de trabajar por condición de actividad, según distrito, 2017	102
Tabla N° 62	
Población económicamente activa según área de residencia.....	102
Tabla N° 63	
Población económicamente activa según por distrito, 2017	103
Tabla N° 64	
Población económicamente activa ocupada por ramas de actividad, 2017 .	103

Tabla N° 65	
Índice de Desarrollo Humano 2019 por provincia y distrito.....	106
Tabla N° 66	
Población censada por grupos de edad, según provincia y distrito	107
Tabla N° 67	
Hogares con acceso a teléfono celular en provincia de Lampa	108
Tabla N° 68	
Hogares por condición de tenencia de computadora.....	108
Tabla N° 69	
Hogares por condición de tenencia de internet	108
Tabla N° 70	
Hogares por condición de tenencia de internet y computadora por distrito..	109
Tabla N° 71	
Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, área urbana y rural y grupos de edad.....	110
Tabla N° 72	
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad por distrito	110
Tabla N° 73	
Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia de agua	111
Tabla N° 74	
Usuarios de energía eléctrica, según localidades, 2009 – 2019 (usuarios) .	111
Tabla N° 75	
Conflicto social distrito de Ocuviiri.....	112
Tabla N° 76	
Conflicto social distrito de Paratia.....	113
Tabla N° 77	
Conflicto social distrito de Palca	113
Tabla N° 78	
Sector económicos estratégicos según población económicamente activa ocupada en la provincia de Lampa	117
Tabla N° 79	
Población económicamente activa ocupada en la provincia de Lampa según grandes grupos de actividad	117
Tabla N° 80	
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola	119
Tabla N° 81	
Zonas aptas para pastos con potencial medio y alto por distrito.....	120
Tabla N° 82	
Valor bruto de la producción VBP según principales cultivos transitorios	122
Tabla N° 83	
Valor bruto de la producción VBP según principales cultivos forrajeros	122
Tabla N° 84	
Principales productos de la provincia a nivel distrital	123
Tabla N° 85	
Productos con potencial productivos -PPP sector pecuario por distrito	124
Tabla N° 86	
Productos con potencial productivo -PPP acuícola en la provincia de Lampa	125

Tabla N° 87	
Perfil del productor que dirige la unidad agrícola en la provincia de Lampa	128
Tabla N° 88	
Tipología de productores en la provincia de Lampa	131
Tabla N° 89	
Unidades agropecuarias y uso de la tierra en la provincia y distritos de Lampa	132
Tabla N° 90	
Razón principal para sembrar cultivos.....	132
Tabla N° 91	
Tipos de productores objetivo del PDEL a nivel provincial	133
Tabla N° 92	
Tipos de productores objetivos del PDEL a nivel distrital	134
Tabla N° 93:	
Criterios para definición y priorización de PE	136
Tabla N° 94:	
Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica.	137
Tabla N° 95:	
Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica	140
Tabla N° 96:	
Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica pecuaria	141
Tabla N° 97:	
Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica PE agrícolas.....	144
Tabla N° 98:	
Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica PE Turismo	146
Tabla N° 99:	
Productos priorizados según grupos objetivos y objetivos de política.....	148
Tabla N° 100	
Selección de grupos objetivos por potencialidad y ámbito geográfico	149
Tabla N° 101:	
Eslabón de producción de alimentos para alpacas.....	154
Tabla N° 102:	
Eslabón de crianza de alpacas.....	154
Tabla N° 103:	
Eslabón de acopio de la fibra de alpaca	155
Tabla N° 104:	
Eslabón de Comercialización de la fibra de alpaca	155
Tabla N° 105:	
Organizaciones de productores de fibra de Alpaca según oferta y población	159
Tabla N° 106:	
Eslabón de producción de alimentos para ganado vacuno.....	163
Tabla N° 107:	
Eslabón de crianza de vacunos para carne	163
Tabla N° 108:	
Eslabón de procesamiento de carne de vacuno	164

Tabla N° 109:	
Eslabón de comercialización de la carne de vacuno	164
Tabla N° 110:	
Eslabón de Acopio de la Leche	164
Tabla N° 111:	
Eslabón de Transformación de leche	165
Tabla N° 112:	
Eslabón de Comercialización de la leche	165
Tabla N° 113:	
Eslabón de producción de quinua	170
Tabla N° 114:	
Eslabón de cosecha de quinua	171
Tabla N° 115:	
Eslabón de transformación de quinua	171
Tabla N° 116:	
Eslabón de comercialización de la quinua.....	171
Tabla N° 117:	
Resumen de la Demanda de bienes y servicios públicos	181
Tabla N° 118:	
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos	182
Tabla N° 119:	
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción de fibra de alpaca.....	185
Tabla N° 120:	
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción de carne y leche	187
Tabla N° 121:	
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción de quinua	189
Tabla N° 122:	
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar el sistema de Turismo	190
Tabla N° 123:	
Estimación de las brechas por atender según indicadores en la provincia de Lampa Sector Agropecuario.....	192
Tabla N° 124: Estimación de las brechas por atender según indicadores en la provincia de Lampa Sector Turístico	193
Tabla N° 125:	
CAP de la Sub Gerencia Desarrollo Económico Local y Medioambiente.....	200
Tabla N° 126:	
Funciones de la Subgerencia de Desarrollo Económico.....	201
Tabla N° 127:	
Distribución presupuestal 2017-2020 Municipalidad Provincial de Lampa...	203
Tabla N° 128: Inversiones según categoría presupuestal 2020-2017 en el sector Agropecuario y Turístico	204
Tabla N° 129:	
Fortalezas y Debilidades de la Gestión orientado al DEL	205
Tabla N° 130:	
Acciones clave para el fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Local...	208

Tabla N° 131:	
Potencialidades y vulnerabilidades según productos con potencial productivo en la provincia de Lampa	210
Tabla N° 132:	
Características de los Productores según productos con potencial productivo en la provincia de Lampa	213
Tabla N° 133:	
Necesidades para fortalecer la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Lampa	217

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 4 Mapa Político Administrativo de la Provincia de Lampa.....	58
Figura N° 5 Distribución altimétrica de la provincia de Lampa	59
Figura N° 6 Mapa hidrográfico de cuencas cercanas a la provincia de Lampa	65
Figura N° 7 Capacidad de Uso Mayor de Tierras en la provincia de Lampa ..	68
Figura N° 8 Tipos de productores según activos productivos	69
Figura N° 9 Mapa de concesiones mineras en la provincia de Lampa.....	75
Figura N° 10 Plano vial de la provincia de Lampa	86
Figura N° 11 Evolución del VAB país y departamental y su participación en el PBI (porcentaje).	99
Figura N° 12 Evolución de la Tasa de Empleo Formal, a nivel Perú y departamento de Puno	104
Figura N° 13 Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno.....	104
Figura N° 14 Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno.....	105
Figura N° 15 Ingreso familiar per cápita por distrito	106
Figura N° 16 Zonas aptas para pastos con potencial medio y alto por distrito	120
Figura N° 17 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la competitividad	142
Figura N° 18 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica en el sector pecuario	143
Figura N° 19 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica en el sector agrícola	145
Figura N° 20 Zonificación Rutas Turísticas.....	147
Figura N° 21 Selección de zonas objetivo para la promoción del Desarrollo Económico Local según criterios de diferenciación	150
Figura N° 22 Esquema productivo para obtener la fibra de Alpaca.....	153
Figura N° 23 Esquema de la cadena de la fibra de Alpaca.....	160
Figura N° 24 Esquema productivo para obtener productos del ganado vacuno	163
Figura N° 25 La cadena productiva del ganado vacuno	167
Figura N° 26 Proceso productiva de la Quinua	170
Figura N° 27 Cadena productiva de la Quinua	174
Figura N° 28 Proceso del turismo provincial	176
Figura N° 29 Organigrama de Municipalidad Provincial de Lampa	199

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Instituciones:

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MINAM	Ministerio de Ambiente.
MINEDU	Ministerio de Educación.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
SINPAD	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Terminología sobre desarrollo

CUM	Capacidad de Uso Mayor de los Suelos
DEL	Desarrollo Económico Local
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares.
GL	Gobierno Local
Ha	Hectárea
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
Km ²	Kilómetro cuadrado.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG	Organización No Gubernamental.
PBI	Producto Bruto Interno.
PDEL	Plan de Desarrollo Económico Local
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado.
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PE	Productos Estratégicos
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
POI	Plan Operativo Institucional.
PPP	Productos con Potencial Productivo
SUGDEMA	Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente
SEE	Sector Económico Estratégico
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica



“Lagunillas” provincia de Lampa 2020

CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

En la primera Fase, se ha realizado la búsqueda y acopio de las diversas fuentes de información disponible en medio físicos y electrónicos, que nos permita conocer las características más importantes de la provincia de Lampa y sus diferentes distritos, el potencial productivo y las limitaciones para el desarrollo económico local. Toda la información obtenida se ha organizado en los siguientes puntos (1) Características geográficas del territorio, (2) Recursos del territorio, (3) Estructura de la Economía, (4) Condiciones de vida de la población y finalmente (5) Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio.

1.1 Características geográficas del territorio

A continuación, se describen las características geográficas y climáticas de la provincia de Lampa, los límites del territorio y la división política-administrativa.

Lampa es una de las trece provincias del Departamento de Puno, posee una extensión de 5,791.73 Km² y se encuentra sobre los 3,873 m.s.n.m.; Política y administrativamente está conformada por diez distritos Lampa (capital de la provincia), Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Ocuvi, Palea, Paratia, Pucara, Santa lucia y Vilavila. La provincia fue creada el 21 de junio de 1825, de acuerdo con un Decreto Supremo, el cual convocaba a Congreso General del Perú, por lo que podemos precisar que los departamentos fueron creados en esa fecha. Sin embargo, la base sobre la cual se fundaron (Intendencias), ya de por si denotaban imprecisión territorial (Municipalidad Provincial Lampa, 2011).

La capital provincial de Lampa es reconocida con la Ley SIN del 02 de junio de 1828, con la que se crea la Benemérita Provincia y el pueblo capital Leal Villa (Gobierno Regional Puno, 2019)

De acuerdo con las categorías distributivas de centros poblados a nivel distrital, se tienen reporte de 44 centros poblados - CP que cumplen condición de albergar poblaciones mayores a 150 habitante Lampa (13 CP), Santa Lucía (2 CP), Cabanillas (5 CP), Pucará (5 CP), Paratia (7 CP), Nicasio (6 CP), Ocuvi (2 CP), Palca (1 CP), Calapuja (2 CP) y Vilavila (1 CP).

Tabla N° 21

Extensión superficial, altitud, ubicación geográfica y límites territorial

Provincia	Extensión Superficial (Kilómetros cuadrados)	Altitud (Metros sobre el nivel del mar)	Latitud Sur	Longitud Oeste	Limites
Lampa	5,791.73	3,873	15°21'49"	70°21'55"	Limita con las provincias Norte: Melgar Este: Azángaro Sur: San Román Oeste: Arequipa y Cusco.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019)

Elaboración: Equipo Consultor.

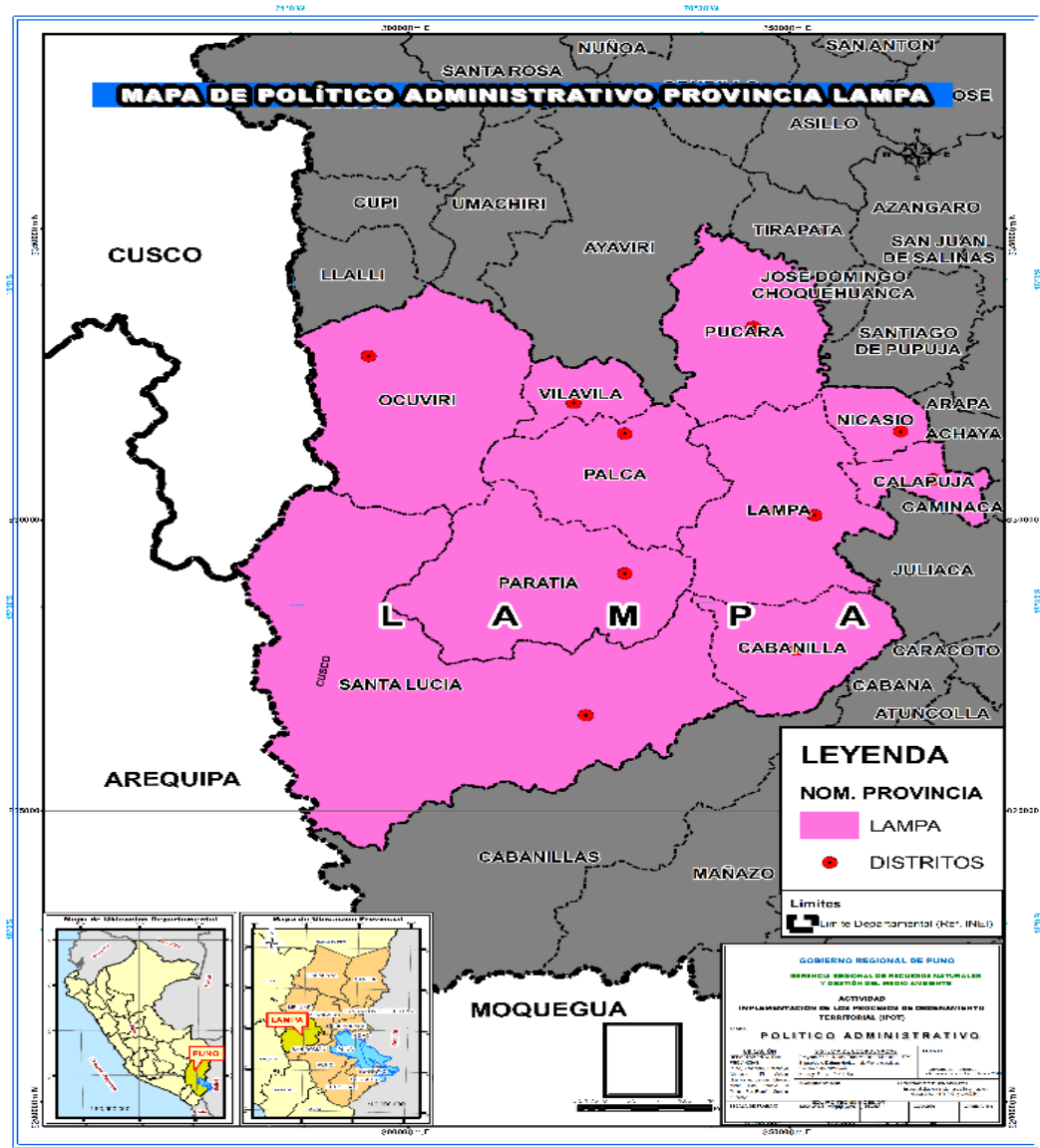


Figura N° 4 Mapa Político Administrativo de la Provincia de Lampa
 Fuente: ZEE (Gobierno Regional de Puno, 2015)

En cuanto al clima, es necesario describir la clasificación utilizada por el INEI y el MINAG, donde se indica que, existen ocho tipos de climas en función a las altitudes, precipitaciones, temperatura y humedad. Hay desde zonas secas y semicálidas, hasta húmedas y semi frías. Las lluvias abundantes en su época y la topografía existente constituyen factores de riesgo para la seguridad y economía de las poblaciones (derrumbes, inundaciones, interrupción de carreteras).

Temperatura, precipitaciones y humedad: Las variables de temperatura, precipitaciones y humedad en el territorio de la provincia, depende directamente de la altitud y ubicación de cada parte del territorio en la cordillera de los Andes. Veamos a continuación, las principales características:

1.2 Recursos del territorio

1.2.1 Población

De acuerdo con los resultados oficiales de los Censos Nacionales 2017, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, señala que: la población censada asciende a 40,856 personas; entre el periodo 2007-2017 se reportó una tasa intercensal negativa -15.28%, valor significativamente mayor que lo reportado a nivel departamental (-7.55%), tendencia que indica una disminución gradual desde el Censo realizado en el año 1993 registrando una población de 43,461 pobladores; el 52.2% son mujeres en comparación con la población masculina que representa el 47.8% del total. Siete de cada diez personas viven en las zonas rurales (67.6%) y los otros tres en zonas urbanas (32.4%), la población mujer constituye el mayor número de personas en ambas áreas, excepto en distritos como Ocuvi y Paratia donde predomina la población de sexo masculino.

De los 10 distritos que conforman la provincia, 07 son eminentemente rurales, conformados por Cabanillas, Calapuja, Nicasio, Ocuvi, Palca, Paratia y Vilavila. Los distritos con mejores condiciones de infraestructura y actividades económicas son Lampa, Pucará y Santa Lucía donde se posiciona población urbana.

Tabla N° 22

Población censada, por área urbana, rural, sexo, provincia y distrito

Provincia/ Distrito	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Provincia Lampa	40 856	19 527	21 329	13 232	6 093	7 139	27 624	13 434	14 190
Porcentaje (%)	100	47.8	52.2	32.4	46.0	54.0	67.6	48.6	51.4
Lampa	11 206	5 257	5 949	5 649	2 637	3 012	5 557	2 620	2 937
Santa Lucía	7 028	3 278	3 750	5 403	2 439	2 964	1 625	839	786
Pucará	5 306	2 475	2 831	2 180	1 017	1 163	3 126	1 458	1 668
Cabanilla	5 352	2 494	2 858	-	-	-	5 352	2 494	2 858
Calapuja	1 585	744	841	-	-	-	1 585	744	841
Nicasio	2 360	1 118	1 242	-	-	-	2 360	1 118	1 242
Ocuvi	2 237	1 283	954	-	-	-	2 237	1 283	954
Palca	1 817	886	931	-	-	-	1 817	886	931
Paratia	2 732	1 382	1 350	-	-	-	2 732	1 382	1 350
Vilavila	1 233	610	623	-	-	-	1 233	610	623

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda.

Elaboración: Equipo Consultor

El 35,5% de la población (< 14 años y mayor de 65 años) son dependientes de la PEA, constituyen la carga familiar (tasa de dependencia es de 55%)¹, es una

¹ Tasa de dependencia: A medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población para mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado los niños y por otro los ancianos. Las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros tipos de gasto social deben ajustarse como consecuencia de ello, además de cambiar su composición.

provincia donde predomina la población adulto jóvenes con edad entre los 15 y 44 años (44.8%), los adultos constituyen el 19.6% del total. En todos los rangos etarios, la población mujer es más numerosa, excepto con edades menores a 14 años.

En promedio la Tasa de crecimiento rural es más negativa a medida que se asciende altitudinalmente; existe una migración de las zonas rurales a urbanas en busca de mejores oportunidades de desarrollo económico y social, los distritos de Nicasio y Calapuja tuvieron en promedio un decrecimiento similar a promedio departamental igual a -7% durante el periodo 2007-2017; las zonas de Pucará, Lampa y Cabanillas evidencias decrecimiento de -15% y las zonas con mayor altitud exponen decrecimientos poblacionales igual a -48%.

Las zonas con mayor flujo crecimiento poblacionalmente se ubican en las urbanas conformados principalmente por distritos como Calapuja, Pucará, Lampa y Cabanilla.

Tabla N° 23

Tasa de crecimiento intercensal de la población a nivel distrital

DISTRITO	TASA URBANA	TASA RURAL
Nicasio	-27%	-12%
Calapuja	25%	-1%
Pucará	3%	-23%
Lampa	13%	-14%
Cabanilla	21%	-9%
Palca	-36%	-57%
Vilavila	-70%	-59%
Paratía	-61%	-65%
Ocuviri	-25%	-14%
Santa Lucía	7%	-48%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda.

Elaboración: Equipo Consultor

Conclusiones del análisis: El grupo de edad predominante son la población adulto joven con edad entre los 15 y 64 años (64.5%), con predominancia de la población mujer que constituyen el 52.2% del total, es una provincia con mayor población productiva donde la mujer toma rol protagónico; si lo comparamos con la media departamental se observan menores porcentajes de representación de la población mujer (50.7%).

El distrito con mayor población es la capital de la provincia que alberga 27.4% del total, seguido por el distrito de Santa Lucía (17.20%) y los distritos de Pucará y Calapuja (12.9% en cada caso). La densidad población nivel provincial es de 16.8 habitantes por Kilómetro cuadrado, se tiene áreas extensas donde está distribuido la población, los distritos con mayor densidad de habitantes por km² son Calapuja, Pucará, Lampa y Cabanilla.

A nivel provincial, la población está decreciendo año tras año, con mayor énfasis en las zonas rurales aumentando el desplazamiento y ocupación de las zonas urbanas, los distritos con mayor presión de migración son Pucará, Lampa y Cabanillas; y desde estos distritos también se ha incrementado la migración a

otros departamentos; al comparar con la media departamental, observamos que el índice provincial (-15%) es el doble que lo observado a nivel departamental (-7%)

Los observado a nivel cuantitativo y cualitativo, expresa que al menos siete de cada diez personas constituyen la población productiva, se cuenta con recurso humano para desarrollar las actividades económicas, es un ámbito geográfico con menor densidad población por Km², en especial en los distritos con mayor extensión como son Palca, Ocuvi, Paratía y Santa Lucía; respecto al tema de migración, el gobierno debe implementar políticas de promoción del DEL a fin de generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la población, significa reorientar la inversión y brindar las condiciones mínimas para su desenvolvimiento.

1.2.2 Recursos natural agua

A nivel de la provincia de Lampa, se tienen ubicado 116 fuentes de agua entre lagunas perennes, lagunas temporales y embalses.

La fuente de hídrica más significativa se encuentra ubicada en el distrito de Santa Lucía, denominado Lagunillas que se encuentra dentro de la cuenca del río Coata en el distrito de Santa lucía, tiene una superficie de espejo de agua de 64.24 Has. Esta es una laguna ubicada a 4,174 m.s.n.m. sus dimensiones son de 18.6 kilómetros de largo por 5.8 kilómetros de ancho y una superficie de 6,493.68 Ha, con una profundidad de 47.6 metros.

La laguna Ananta es la segunda en importancia, que se encuentra en la cuenca del río Coata, distrito de Santa Lucía, con un espejo de agua de 11.94 Has. Las lagunas que están en la provincia de Lampa están entre un área de 0.003 Has. Yanacuchu (Cabanilla) y 2.53 Has. la laguna Colorada (Lampa).

Lagunillas, está dentro de la jurisdicción del distrito de Santa Lucía, en la provincia puneña de Lampa, esta laguna sirve como el abastecimiento de agua potable para Puno y Juliaca, proyectada para abarcar con riego tecnificado 30 mil hectáreas aproximadamente, generación eléctrica y para la explotación pesquera.

Tabla N° 24
Extensión de recursos hídricos según cuencas afluentes a la provincia de Lampa

Distritos/ Tipo de Laguna	Cuencas			Áreas (Has)
	Coata	Tambo	No especificado	
Cabanilla	44.62			44.62
Perenne	43.43			43.43
Temporal	1.18			1.18
Lampa	284.02			284.02
Perenne	250.13			250.13
Temporal	33.89			33.89
Palca	35.18			35.18

Perenne	19.99			19.99
Temporal	15.18			15.18
Paratía	192.41			192.41
Perenne	173.46			173.46
Temporal	18.95			18.95
Santa Lucia	8479.45	77.62	745.90	9302.97
Perenne	8433.14	75.65	729.04	9237.83
Temporal	46.31	1.97	16.86	65.15
Vilavila	12.57			12.57
Perenne	8.43			8.43
Temporal	4.15			4.15
Total	9048.25328	77.62448078	745.895913	9871.77

Fuente: ZEE 2015

Elaborado: Equipo Técnico

Las cuencas hidrográficas más importantes de la provincia de Lampa, donde se describe el recorrido de los principales ríos están demarcadas por:

- a) Cuenca del Río Ramis: Es la segunda cuenca hidrográfica de su importancia en la provincia de Lampa, su área dentro de la misma es de 1,802 km², tiene dos ramales, del lado Nor Oeste" de la provincia de Lampa se conforma el río Ramis, con su principal fuente. secundario río Antaymarca y los terciarios los ríos Chacapalca, Ocuvirí, Vilcamarca y Chequello. El lado Nor Este de la provincia de Lampa se conforma el río. Pucara con sus afluentes secundarios los ríos Titile, Larococha, Cacomayo, Calque, Ventilla, Veluyo y Caluyo. Entre los afluentes terciarios se encuentran los. ríos, Titile con el río Piñara, Marquitani y el río Venlilla con el río Condorpuja (Gobierno Regional Puno, 2019).
- b) Cuenca del Río Coata: Se encuentra dentro de la vertiente del Titicaca, tiene un área dentro de la provincia de 3,690.15 Km. siendo la cuenca más importante de la provincia de Lampa. los ríos principales de esta cuenca hidrográfica son: el río Lampa y el río Cabanillas. El primero tiene como afluentes a los ríos Palca y Churuchama.
- c) Cuenca del Río Camaná: Se encuentra dentro de la vertiente del Pacífico, tiene un área dentro de la provincia de Lampa de 125.27 Km². El río principal de esta cuenca hidrográfica es el río del mismo nombre, y tiene como afluentes terciarios las quebradas Alpacane, Chiquilla, De Millo, Tallaque, Arsíllone, y Jatunpuco.
- d) Cuenca del Río Tambo: También se encuentra dentro de la vertiente del Pacífico, tiene un área dentro de la provincia de Lampa de 87.37 Km². El río principal de esta cuenca hidrográfica es el río del mismo nombre, y tiene como afluente secundario el río Tocramayo con sus afluentes terciarios las quebradas Tocruyo y Cucho Utaña y por otro lado tiene los afluentes terciarios las quebradas Ccallo Barranco y Chaccone (Gobierno Regional Puno, 2019).

Los principales recursos hídricos superficiales provienen de los ríos más importantes, estos son:

- e) Río Lampa, el cual nace de los deshielos del nevado Quilea a una altitud de 5,380 m.s.n.m. en el distrito de Vilavila, pasando por el mismo, luego por el distrito de Palca, más abajo cruzará por el distrito de Lampa hasta llegar a una colla donde se une con el río Cabanilla y formarán el río Coata de la vertiente norte Cabanilla y Pucará, y sus afluentes (Gobierno Regional Puno, 2019)
- f) Río Cabanillas, nace en los deshielos de la vertiente sur del nevado Quica a una altitud de 5.380 m.s.n.m. en el distrito de Paratia con el nombre de río Quillisani desplazándose de norte a sur tomando diferentes nombres según los lugares donde pasa, ejemplo: Jarpaña, Qollapampa, que al unirse con el río Paratia que viene del Sur Oeste toma el nombre de Q'omermayo que recibe las aguas del río Cerrillos que nace en la laguna lagunillas llegando hasta una colla con el nombre de río Cabanilla donde se une con el río Lampa formando el río Coata (Gobierno Regional Puno, 2019).
- g) Río Pucará, nace en las alturas del Cerro Lamparasi en el Distrito de Ocuviari a una altitud de 5,200 m.s.n.m. con el nombre de río Ocuviari con sus afluentes como el río Antaymarca y río Chacapalca y cambia de nombres según los lugares por donde recorren las aguas de este gran río ejemplo río Ocuviari, Ayaviri, Pucará, Nicasio y Calapuja que se unirá con otros ríos, que tomará el nombre de río Ramis, hasta desembocar en el lago Titicaca.

Tabla N° 25

Temperatura y precipitación promedio anual y mensual estación meteorológica Lampa

Estación CP. Puno	2018			2019		
	T. Mínima	Precipitación	T. Máxima	T. Mínima	Precipitación	T. Máxima
Enero	4.1	119.2	16.5	3.6	150.5	17.0
Febrero	3.8	175.7	15.8	3.4	153.1	16.4
Marzo	3.7	126.2	16.0	3.4	101.2	17.2
Abril	-0.4	32.4	17.3	2.6	85.2	16.9
Mayo	-4.5	5.6	16.6	-1.2	24.5	16.5
Junio	-3.7	18.7	14.6	-4.7	5.9	16.6
Julio	-3.8	34.8	14.9	-5.0	7.8	16.3
Agosto	-0.7	26.7	15.9
Septiembre	-4.3	1.3	18.1
Octubre	2.0	134.5	17.8
Noviembre	1.7	66.4	20.0
Diciembre	2.0	118.1	18.6
Promedio	0.0	71.6	16.8	0.3	75.5	16.7

Fuente: Compendio Estadístico INEI 2019

Elaboración: Equipo Consultor

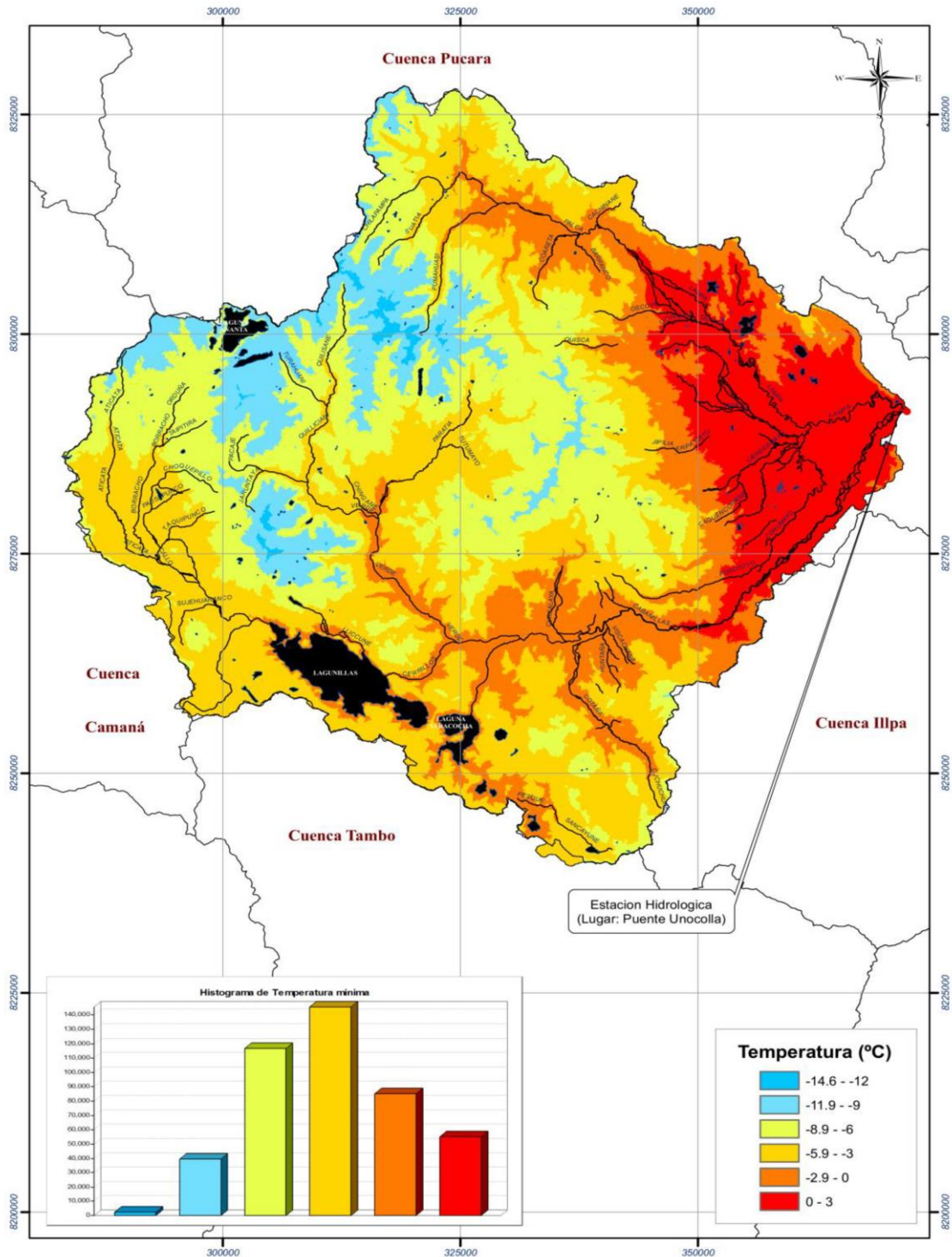


Figura N° 6 Mapa hidrográfico de cuencas cercanas a la provincia de Lampa
Fuente: (SENAMHI, 2013)
Elaboración: Equipo Consultor.

Conclusiones del análisis: A nivel provincial, el nivel de precipitación es caracterizado como normal para la región natural sierra que va entre 500 y 1000 mm/m², durante el año 2019 se registraron mayores precipitaciones que años anteriores, llegando alcanzar las 75.5 mm/m²/mes equivalente a 906 mm/m²/ año valores normales superiores al promedio de departamento de Puno (700 mm/m²/año) según ZEE (2015).

1.2.3 Recursos natural suelo

El suelo es considerado como soporte de las actividades humanas productivas entre ellas la agricultura, ganadería y la extracción de recursos importantes como minería o actividades forestales. Considerando a la alimentación como un aspecto fundamental del bienestar y del desarrollo humano, se debe de entender que este aspecto se encuentra íntimamente relacionado con la capacidad de uso mayor de los suelos y los procesos agrícolas resumidos en las diversas células de cultivos de acuerdo con la zona agroecológica donde se desarrollen.

Respecto al recurso suelo, en este ítem se describirá la situación de la provincia respecto a: a) Uso mayor del suelo según clasificación de ZEE, b) Uso del suelo: Sector Agrícola, c) Actividad Agrícolas y d) Áreas agrícolas bajo riego.

a) *Uso mayor del suelo según clasificación de ZEE*

La clasificación de tierras por su Capacidad de Uso Mayor representa la más alta abstracción, agrupando suelos de acuerdo con la vocación máxima de su uso. Reúne los suelos que presentan características y cualidades en cuanto a su aptitud natural para la producción.

De acuerdo con el D.S. 017-2009-AG es definida como su aptitud natural para producir en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos. Esta clasificación es un sistema técnico interpretativo cuyo único objetivo es asignar a cada unidad de suelo su uso y manejo más apropiado: Está basado en grupos, clases y subclases (MINAG, 2009).

Tabla N° 26
Clasificación de uso mayor del suelo

Grupo		Clase		Subclase	
Símbolo	Uso Mayor	Símbolo	Calidad Agrológica	Símbolo	Factores limitantes
A	Tierras aptas para cultivo en limpio	A3	Baja	A3swi	Restricciones por suelo, mal drenaje e inundación
C	Tierras aptas para cultivo permanente	C3	Baja	C3s	Restricciones por suelo
P	Tierras aptas para pastos	P1	Media	P2se	Restricciones por suelo y erosión
F	Tierras aptas para explotación forestal	F2	media	F2se	
		F3	Baja	F3se	Restricciones por suelo y erosión
X	Tierras de Protección	No presenta clases		Xse	Restricciones por suelo y erosión

Fuente: D.S. 017-2009-AG
Elaboración: Equipo Consultor

La provincia de Lampa, posee mayor vocación de zonas aptas para pastos con potencial bajo (136,818 Ha) principalmente en los distritos de Santa Lucía, Lampa, Pucara, que rodean a las principales fuentes de agua, procedentes de lagunas y ríos.

Para la provincia de Lampa se muestran las diferentes zonas de uso mayor del suelo, según el Reglamento de Clasificación de tierras por su CUM, D.S. 017-2009-AG, por cada distrito.

Tabla N° 27

Capacidad del uso mayor de tierras en la provincia de Lampa

Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Total, Área (Has)	Porcentaje
Laguna	11,415	1.86%
Rio	1,742	0.28%
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	23,593	3.85%
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola medio	9,476	1.55%
Zonas aptas para pastos con potencial alto	2,732	0.45%
Zonas aptas para pastos con potencial bajo	136,818	22.33%
Zonas aptas para pastos con potencial bajo en tierras de protección	33,084	5.40%
Zonas aptas para pastos con potencial medio	87,760	14.32%
Zonas aptas para pastos con potencial medio en tierras de protección	42,290	6.90%
Zonas aptas para pastos con potencial medio y bajo	1,877	0.31%
Zonas aptas para pastos con potencial medio y cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	7,746	1.26%
Zonas de Ocupación Urbana	487	0.08%
Zonas de protección por limitación del suelo	253,771	41.41%
Total de Hectáreas	612,791	100.00%

Fuente: ZEE Puno 2015

Elaboración: Equipo Consultor

b) Uso del suelo: Sector Agrícola

Productores y Tenencia de Tierra Nivel Provincial

En la provincia de Lampa se tienen 10,139 unidades agrícolas, donde trabajan 9977 productores categorizados según condición jurídica como persona natural y los restantes 162 como organización empresarial de diferentes tipos; el 20% productores manejan unidades agrícolas con menos de 2.9 Ha. el 30.3% poseen entre 3 y 9.9 Ha. y cerca de la mitad (49.6%) tienen áreas con más de 10 Has.

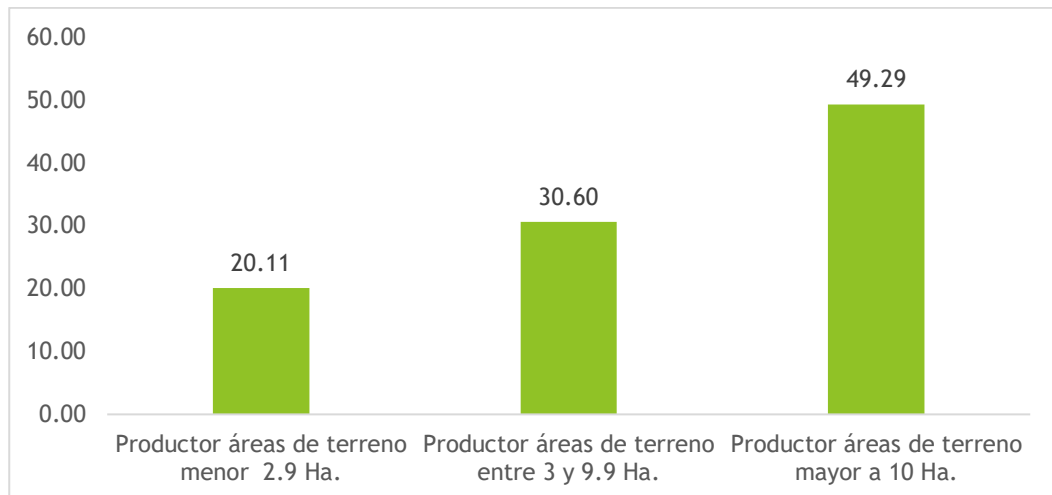


Figura N° 8 Tipos de productores según activos productivos

Fuente: Censo Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo consultor

A nivel de la provincia de Lampa, se tiene 29,421 hectáreas (Ha) en producción, las cuales se incrementaron significativamente en los últimos 10 años (el año 2008 se tenía 14,365 Ha).

Tabla N° 28

Serie histórica de áreas de producción agrícola provincia de Lampa

Campaña Agrícola	Área Sembrada (Ha)	Área Perdida	Área Cosechada (Ha)
2008/2009	14,365	147	14,218
2009/2010	15,980	551	15,429
2010/2011	17,058	290	16,768
2011/2012	18,627	1,250	17,377
2012/2013	19,857	113	19,744
2013/2014	21,282	40	21,242
2014/2015	22,817	249	22,568
2015/2016	25,142	158	24,984
2016/2017	27,235	115	27,235
2017/2018	29,421	95	29,421

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo consultor

c) Recursos natural Actividad Agrícolas

- Cultivos Transitorios

La cédula de cultivos está representada principalmente por 12 cultivos, entre los cuales destaca la producción de papa, la cual que en el periodo 2018 alcanzó una producción de 37,987 toneladas con un rendimiento de 12.3 Tn/Ha, superado en rendimiento únicamente por la producción de cebolla (15.6 Tn/Ha). En la provincia de Lampa se siembra cereales altoandinos como Quinua (3,573 Tn), Cebada (1,437 Tn), Cañihua (863 Tn) superior a lo producido en la provincia de Puno y baja producción de Trigo (13 Tn) entre los principales que alimentan a su población y se comercializa en el mercado de la Provincia de Puno.

Tabla N° 29

Cédula de cultivos transitorios de la provincia de Lampa según producción, rendimiento y precio campaña 2017/2018

Productos	Siembras (Ha.)	Cosechas (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (T.)	Precio Chacra(S/Kg.)
Papa	3.065,00	3.065,00	12.393,80	37.987,00	1,39
Quinua	3.165,00	3.165,00	1.128,91	3.573,00	3,95
Olluco	250,00	250,00	5.868,00	1.467,00	1,63
Cebada grano	1.297,00	1.297,00	1.107,94	1.437,00	1,61
Cañahua o Cañihua	1.133,00	1.133,00	761,96	863,30	3,88
Avena grano	585,00	585,00	1.164,10	681,00	1,51
Haba grano verde	125,00	125,00	5.408,00	676,00	0,86
Oca	80,00	80,00	7.086,25	566,90	1,31
Mashua o izaño	60,00	60,00	6.713,33	402,80	1,23
Haba grano seco	98,00	98,00	1.224,49	120,00	1,26
Cebolla	5,00	5,00	15.600,00	78,00	1,63
Trigo	9,00	9,00	1.444,44	13,00	1,50
Total	9.872,00	9.872,00		47.865,00	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020
Elaboración: Equipo Consultor

- **Cultivos forrajeros**

Los principales cultivos forrajeros están representados por la avena forrajera (267,656 Tn), alfalfa (158,997 Tn), y cebada forrajera (19,543 Tn).

Tabla N° 30

Cédula de cultivos forrajeros de la provincia de Lampa según producción, rendimiento y precio campaña 2017/2018

Productos	Siembras (Ha.)	Cosechas (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (T.)	Precio Chacra(S/Kg.)
Avena forrajera	11.160,00	11.160,00	23.983,51	267.656,00	0,28
Alfalfa	7.275,00	7.275,00	21.855,26	158.997,00	0,31
Cebada forrajera	835,00	835,00	23.404,79	19.543,00	0,28
Otros pastos	279,00	279,00	16.082,44	4.487,00	0,28
Total	19.549,00	19.549,00		450.683,00	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Recursos natural Actividad Pecuaria

- **Producción Pecuaria**

Los cultivos forrajeros son empleados en la alimentación de ganado, entre los cuales destaca en cantidad, los camélidos sudamericanos que suman 317,525 unidades, seguido por los Ovinos que alcanzaron una población de 234,375 unidades; el ganado vacuno suma 62,980 cabezas (Variación +14%) con respecto al censo del año 2012.

En cuanto a animales menores resalta la producción de aves, la cual alcanzo una producción de 72,980 unidades, con variación positiva en su crecimiento del 11.37% anual.

Tabla N° 31

Producción pecuaria de la provincia de Lampa 2019

Población	1994	2012	2019	Var %
Alpaca	196,065	263,201	317,525	17
Ovino	295,033	203,212	234,375	13
Aves	20,795	6,562	72,005	91
Vacuno	45,548	54,141	62,980	14
Llama	36,328	19,143	32,085	40
Porcino	1,781	1,447	3,235	55

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo consultor

- **Producción Pecuaria por distritos de Lampa**

El distrito de Santa Lucía alberga la mayor población de ganado alpaquero (119,925 unidades), seguido por el distrito de Paratia, Lampa y Ocuvi. Respecto a la producción de ganado ovino es notable la producción de Lampa con más de 66 mil cabezas de ganado, seguida por Santa Lucía y Ocuvi. La producción de ganado Vacuno está posicionada en dos distritos, liderado por el distrito de Pucara (20,180 unidades) y el distrito de Lampa (19620 unidades).

Tabla N° 32
Población pecuaria por especies en la provincia de Lampa, según distritos, 2019

N°	Distrito	Vacuno	Ovino	Alpaca	Llama	Porcino	Aves
1	Cabanilla	8,510	26,800	9,870	545	550	4,110
2	Calapuja	2,130	12,400	1,070	930	780	21,890
3	Lampa	19,620	66,060	44,600	4,650	185	8,570
4	Nicasio	2,140	12,420	850	940	770	21,960
5	Ocuvi	3,840	23,950	38,700	2,630	0	2,350
6	Palca	1,170	10,320	21,050	4,970	0	1,350
7	Paratia	480	12,225	47,380	5,910	0	610
8	Pucara	20,180	26,180	14,500	2,580	950	9,550
9	Santa Lucía	4,310	32,360	119,925	5,580	0	1,385
10	Vilavila	600	11,660	19,580	3,350	0	230
Total		62,980	234,375	317,525	32,085	3,235	72,005

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo consultor

d) **Áreas agrícolas bajo riego**

La provincia posee 28,699 Ha de áreas de las cuales el 10.3% está bajo riego, el 87.6% es de seco y un 2.1% de riego y seco, de las cuales el distrito de Lampa es que el contiene la mayor cantidad de áreas agrícolas bajo riego a nivel de la provincia (13,148.92 Ha).

Tabla N° 33
Áreas agrícolas bajo riego y seco, según tipos cultivos

		Solo riego	Solo seco	Riego y seco	Total
Cultivos Transitorios	Ha	951.4	9,850.3	200.4	11,002.0
	%	8.6	89.5	1.8	100.0
Cultivos Forrajeros	Ha	2,006.7	15,292.5	397.8	17,697.0
	%	11.3	86.4	2.2	0.0
Total	Ha	2,958.1	25,142.7	598.2	28,699.0
	%	10.3	87.6	2.1	100.0

Fuente: CENSO Agrícola (INEI, 2012)

Elaboración: Equipo consultor

La provincia de Lampa tiene áreas bajo riego por distrito con las siguientes tipologías "Corine Land Cover":

Niveles: Comprende las áreas dedicadas a cultivos anuales, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas, en las cuales también se pueden dar usos pecuarios además de los agrícolas.

También el distrito de Lampa posee la mayor extensión de pastos naturales (11,600 Ha), seguido por Cabanilla (5,507 Ha) y Palca (3,015 Ha). Respecto a cultivos transitorios en el distrito de Cabanillas se observa la mayor extensión bajo riego (2,261 Ha), seguido por Lampa (1,548 Ha).

Dentro de los distritos con mayor área bajo riego destinado para Chilliguales, (especies arbustivas leñosas propias de ambientes secos como tola, pasto estrella e ichu entre las principales) Pajonales, Pastizales y cultivos anuales y perennes, resaltan los distritos de Lampa, Cabanilla, Pucara y Ocuviro expresa un mayor área, lo cual los posiciona como productores de ganado vacuno (Lampa y Pucara), ovinos (Lampa, Pucara, Cabanilla, Ocuviro) y alpacas (Santa Lucía, Paratia, Lampa y Ocuviro principalmente).

Tabla N° 34
Área agrícola bajo riego nivel III - provincia de Lampa

N°	Distrito	Nivel III	Área (Has)	Porcentaje
1	Lampa	Chilliguales bajo riego	9630.10	73.24
1	Cabanilla	Chilliguales bajo riego	4501.48	57.95
3	Ocuviro	Chilliguales bajo riego	32.50	0.97
4	Palca	Chilliguales bajo riego	27.23	4.85
5	Paratia	Chilliguales bajo riego	12.34	18.12
1	Pucara	Cultivos anuales y perennes bajo riego	3234.46	100.00
2	Cabanilla	Cultivos anuales y perennes bajo riego	2261.02	29.11
3	Lampa	Cultivos anuales y perennes bajo riego	1548.63	11.78
4	Ocuviro	Cultivos anuales y perennes bajo riego	333.08	9.95
1	Ocuviro	Pajonales bajo riego	2983.33	89.08
2	Lampa	Pajonales bajo riego	865.44	6.58
3	Cabanilla	Pajonales bajo riego	391.89	5.04
4	Santa Lucía	Pajonales bajo riego	117.71	20.71
1	Lampa	Pastizales bajo riego	1104.74	8.40
2	Cabanilla	Pastizales bajo riego	613.87	7.90
3	Palca	Pastizales bajo riego	534.74	95.15
4	Santa Lucía	Pastizales bajo riego	450.66	79.29
5	Paratia	Pajonales bajo riego	55.78	81.88
			28,699.00	

Fuente: ZEE - PUNO

Elaboración: Equipo consultor

1.2.4 Recursos natural extractivos.

Concesiones mineras provincia de Lampa, según el reporte de MINEM de fecha 27-08-2020, a nivel provincial, se tienen 320 concesiones para explotar minerales metálicos y no metálicos, con un total de 241 919.16 hectáreas (31% del total del territorio) (CooperAcción, 2016), En el siguiente detalle se muestra por estado, área y su porcentaje a nivel distrital:

Tabla N° 35
Principales concesiones mineras en la provincia de Lampa

Provincia	Distrito	Estado	Área (Has)	%
Lampa	Cabanilla	Titulado	5869.11	30.43
Lampa	Cabanilla	Tramite	15219.65	78.90
Lampa	Cabanilla / Santa Lucia	Titulado	7630.53	82.94
Lampa	Cabanilla / Santa Lucia	Tramite	4556.00	49.52
Lampa	Lampa / Paratia / Santa Lucia	Tramite	1294.08	86.27
Lampa	Ocuviri	Titulado	32704.60	96.44
Lampa	Palca	Titulado	2904.37	34.58
Lampa	Palca	Tramite	5200.00	61.90
Lampa	Palca / Paratia	Titulado	10315.46	94.61
Lampa	Palca / Paratia	Tramite	2987.68	27.40
Lampa	Paratia	Titulado	8364.16	39.49
Lampa	Paratia	Tramite	28318.10	133.69
Lampa	Paratia / Santa Lucia	Titulado	2500.00	71.43
Lampa	Santa lucia	Extinguido	3924.95	6.47
Lampa	Santa lucia	Titulado	55175.22	90.95
Lampa	Santa lucia	Tramite	14099.32	23.24
Lampa / San Román	Cabanilla / Cabanillas	Tramite	1311.67	93.69
Lampa / San Román	Cabanillas / Santa Lucia	Titulado	4363.12	46.66
Lampa / San Román	Cabanillas / Santa Lucia	Tramite	6340.80	67.82
Total			241919.16	100.00

Fuente: MINEM-GEOCATMIN
Elaboración: Equipo consultor

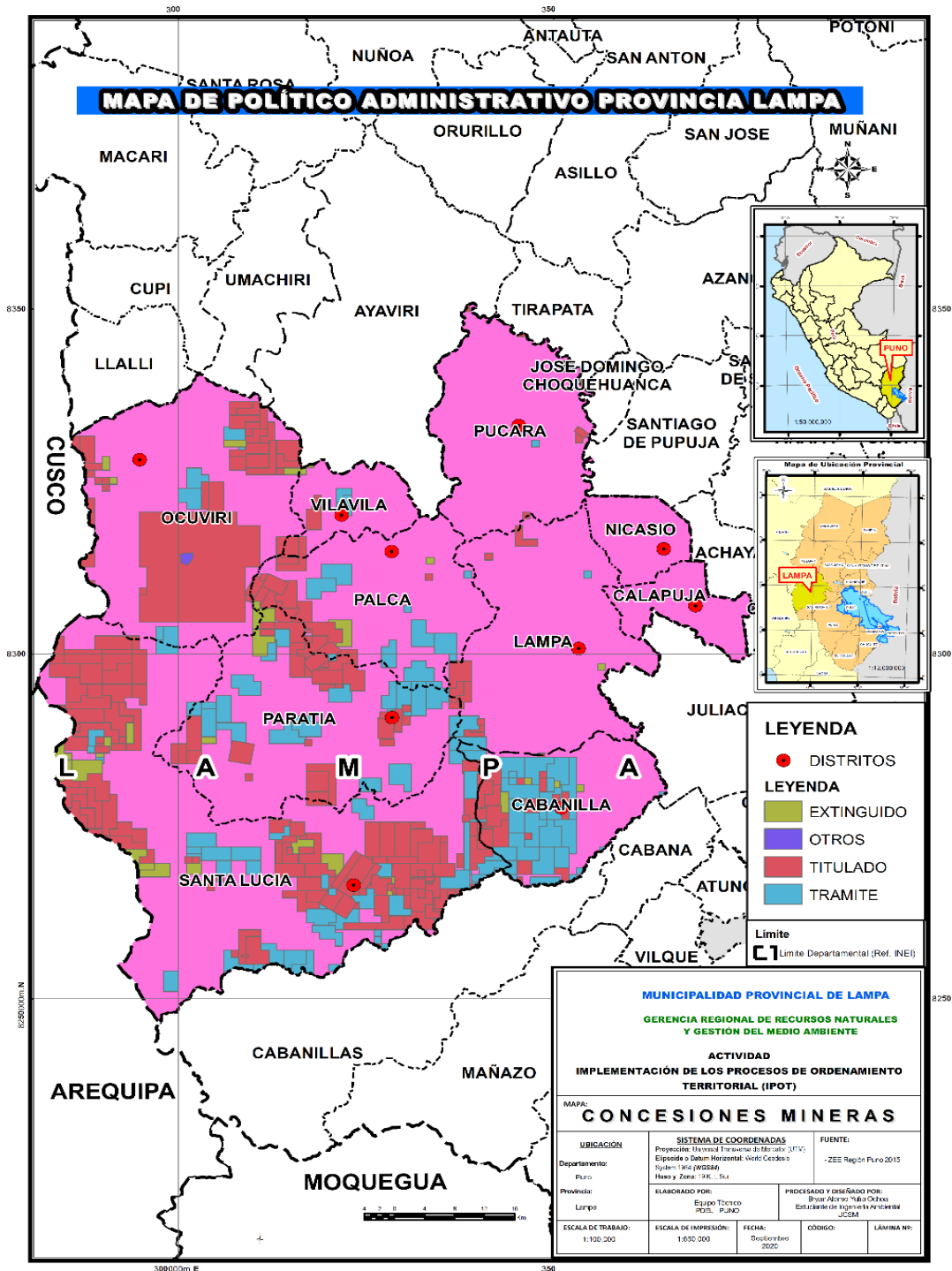


Figura N° 9 Mapa de concesiones mineras en la provincia de Lampa

Fuente: ZEE Puno 2015

Elaboración: Equipo consultor

Conclusiones del análisis: La provincia de Lampa tiene agua disponible durante los meses de octubre a marzo, y en los demás meses se insuficiente para mantener su producción, más 80% realiza agricultura de secano, las principales fuente de agua se encuentra en Lagunillas que serán aprovechadas para el consumo de la población, sin embargo aumentar la actividad acuícola podría generar contaminación por crecimiento de organismos acuáticos que cubran en

el espejo de agua y a ello se suman contaminantes procedentes de actividades extractivas como la actividad minera presente en la zona con más de 320 concesiones; así mismo la ZEE identifica un total de 9871.77 has. como zonas con potencial hídrico y acuícola en los distritos de Cabanillas, Lampa, Palca, Paratia, Vilavila y principalmente en Santa Lucía; sin embargo, también identifica en algunas zonas vulnerabilidad de nivel alto relacionados al limitado acceso a infraestructura productiva.

Es una provincia que cuenta con menos de la mitad del territorio apto para desarrollar actividades productivas (44%), se tienen zonas aptas para cultivos en limpio y para la producción de pastos, estas últimas áreas son las más extensa (38.66%); de acuerdo con el estudio de la ZEE, la provincia de Lampa tiene 612,790.69 hectáreas de las cuales 270,002 son categorizadas como zonas aptas para desarrollo de las actividades productivas con algunas limitaciones de suelo o clima, que pueden superarse con diferentes prácticas o enfoques de producción; solo 5.40% del territorio es considerado con potencial para el desarrollo de la actividad agrícola, la intención es ampliar las condiciones para la producción y productividad de los productos a priorizar en el PDEL.

La mayor cantidad de áreas para la producción de pastos dirige nuestra visión a la actividad pecuaria con énfasis en los camélidos sudamericanos, especie adaptada a las condiciones climáticas antes descritas (bajas temperaturas y altitudes por encima de los 3,000 m.s.n.m.), tipo de alimento y geografía accidentada; la parte baja del territorio cuenta con cédula de cultivos agrícolas transitorios muy variados entre los que destaca, la papa, quinua, olluco, cebada, etc. y cultivos forrajeros como avena, cebada, y principalmente la alfalfa, esta variabilidad, disminuye a medida que aumenta la altitud y condiciones climáticas más adversas.

La provincia de Lampa debe especializarse de acuerdo a la vocación productiva, pisos altitudinales y capacidades del productor, esto significa compatibilizar la oferta de recursos naturales presentes en zona de sierra donde destaca áreas extensas en la mitad del territorio para el incremento de la producción y productividad pecuaria, pesquera, y la parte baja del territorio con énfasis en la producción agrícola y pecuaria propia para dichas zonas, que son la base de su economía local.

1.2.5 Recursos turísticos

La provincia de Lampa cuenta con importantes recursos y atractivos turísticos de carácter natural, histórico y cultural, estos recursos favorecen la actividad turística y la convierten en una actividad importante para el desarrollo económico del territorio, sin embargo, la puesta en valor es un tema pendiente y clave para integrarlo con las diferentes propuestas productivas en el PDEL. A continuación, se describirán los principales hallazgos que motivan considerarlo un producto potencial.

A) Arribos

En el año 2015 se tuvo menor arribo de turistas (-14.15%) en relación con el 2014; para el año 2018 se tuvo incremento en el número de visitantes entre nacionales y extranjeros (12,850 turistas).

Tabla N° 36
Arribo de turistas nacionales y extranjeros, provincia de Lampa 2014-2018

	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Nacional	44280	55.2	72140	72.4	63400	60.7	71700	55.8
Extranjero	35810	44.7	27530	27.6	41110	39.3	56800	44.2
Total	80090	100.0	99670	100.0	104510	100.0	128500	100.0

Fuente: Compendio Estadístico Puno 2019
Elaboración: Equipo Consultor

B) Atributos de mayor atracción

La provincia de Lampa presenta una interesante variedad de atractivos arqueológicos, ecológicos, culturales; entre los que podemos mencionar:

Museo Lítico de Pucara

Está ubicado en el distrito de Pucará, es un museo arqueológico, posee una colección dedicada a un conjunto de monolitos y esculturas líticas de la Cultura Pucará, de igual manera cuenta con una colección de cerámicas (Ministerio de Cultura, 2020)

Tabla N° 37
Visitantes al museo lítico de Pucará

	2018			2019			2020		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	142	3009	3151	217	2824	3041	149	2634	2783
Febrero	72	2051	2123	102	1815	1917	262	1531	1793
Marzo	61	3602	3663	97	3158	3255	64	1058	1122
Abril	146	4987	5133	136	5370	5506			
Mayo	83	6980	7063	288	6480	6768			
Junio	1113	5223	6336	453	5002	5455			
Julio	343	7449	7792	538	5903	6441			
Agosto	352	10018	10370	372	8652	9024			
Setiembre	554	7286	7840	1307	6654	7961			
Octubre	272	6959	7231	456	7089	7545			
Noviembre	160	4774	4934	490	4712	5202			
Diciembre	293	2356	2649	127	2252	2379			
Total	3591	64694	68285	4583	59911	64494	475	5223	5698

Fuente: Ministerio de Cultura-Dirección Desconcentrada de Cultura Puno
Elaboración: MINCETUR

Para el año 2018 se registra que tuvo un 5.26% de turistas de origen nacional y un 94.74% de origen extranjero; el año 2019 de igual manera se mantuvo con mayor porcentaje de turistas extranjeros siendo estos el 92.89% y los nacionales 7.11%, en cambio para el año 2020 se vio gravemente afectada pues a causa del cierre de fronteras y la inmovilización temporal nacional no se registran visitas desde el mes de marzo.

La provincia, posee un conjunto de atractivos turísticos como: Monumentos Arqueológicos Históricos, Chullpas, Santuarios Coloniales, Danzas, Costumbres, gastronomía, lugares naturales ecológicos que en conjunto constituyen el potencial turístico de la zona que a falta de una adecuada promoción y difusión no son plenamente conocidos dichos valores turísticos, los cuales se detallan a continuación.

Zonas arqueológicas por distrito:

Tabla N° 38

Zonas arqueológicas según distritos de la provincia de Lampa

Distrito	Denominación	Descripción
Lampa	Arte rupestre Lenzora o Cueva del Toro	Se ubica a 4 km al suroeste del pueblo de Lampa, en la parcialidad de Lenzora, en la cueva Cantera, llamada también del Toro. En el lugar se pueden observar figuras grabadas en bajo relieve con escenas de caza de vicuñas, alpacas y llamas, al frente de la cueva se ubican figuras con arañado de los mismos animales, similares a los hallados en las cuevas de Sumbay y Arcata en Arequipa.
	Cueva de Rivera Coyлата	Se encuentra a 10 km al Oeste del pueblo de Lampa, el abrigo presenta en sus paredes figuras rupestres antropomorfas y zoomorfas en aparente situación de pastoreo.
	Sitio Arqueológico de Auquini	Ubicado al oeste de la ciudad, aproximadamente a 1 km, en la cima del cerro se encuentran fortalezas, estructuras funerarias y habitacionales.
	Fortaleza de Lamparaquen	Sus características murales y su ubicación estratégica señalan que se trató de una importante fortaleza Kolla. Las murallas tienen una altura de hasta 7 mt x 1 mt de espesor, llegando a extenderse a 150 mt en las murallas interiores y 300 mt a más en la exterior. En la parte más alta de la fortaleza se ubica una plaza circular donde posiblemente se practicaban ceremonias religiosas. En dirección norte al complejo, también se han hallado piedras labradas que posiblemente hayan conformado Chullpas u otra construcción ceremonial. El lado Este y Oeste del complejo se halla poblado de andenerías, lo que hace suponer el carácter permanente de habitabilidad de lugar. La influencia Inca en la estructura de la fortaleza es notoria.
	Fortaleza y Chullpas de Catacha	Encima de la carretera Lampa - Juliaca, se trata de una inmensa fortaleza donde se aprecia una cantidad de círculos que aparecen a manera de cimientos y gran cantidad de cerámica diseminada.
	Chullpas de Takara	En la comunidad del mismo nombre, a 8 km de la ciudad de Lampa, en dirección Oeste. El sitio consta de 04 Chullpas (monumentos funerarios) asentados en forma ascendente sobre una lomada, el material de las edificaciones es el sillar,

Distrito	Denominación	Descripción
		laboriosamente labrado: la forma de las chullpas es cilíndricas y tienen 2.10 mt de altura x 1.80 mt de circunferencia, las bóvedas (arcos de medio punto) están hechas en base a piedras, barro y paja. En el lugar también existen sistemas habitacionales, seguidas de calles y pasajes.
	Chullpas de Huayta	Se ubica aproximadamente a 1 km de la ciudad de Lampa, allí se pueden apreciar principalmente dos Chullpas semi destruidas, hechas con rocas de granito labrado. Por las características de su construcción se concluye que esta obra de origen Colla tiene gran influencia Inca.
	Sitio Arqueológico de Pequen	Este sitio arqueológico presenta cimientos de estructuras arquitectónicas asociados a ceramografía de la cultura inca.
NICASIO	Fortaleza de Pucaráni	Se ubica en la cumbre del cerro Pucaráni 4,302 msnm. Se estima su construcción entre los 600 a 200 años a c por sus características (Muros fortificados, vestigios de construcciones ceremoniales, chacanas. q'ochas. chullpas. etc.) se puede señalar que se trató de una fortaleza que servía no sólo para acciones de guerra y protección sino también como un centro económico administrativo y ceremonial. Otras características como la disposición de puertas en los recintos y repisas escalonadas señalan de su carácter de habitabilidad permanente.
	Trapiches o Ingenios de Jaianta	Se trata de ranchos mineros explotados por españoles durante el periodo colonial, en el lugar se pueden observar restos de molinos de piedra circular, que eran usados en la época para moler minerales como el oro y la plata. Los ingenios registrados dentro del área de Jaianta son: Contuna, Llaullinca, Ocuvin, Vilaja, Angostura, Qumsaqocha y Trapiche Final.
PALCA	Arte Rupestre de la Cueva Antalla	Está ubicado en la comunidad de Antalla. en el cerro Colpalaya (7 km dirección Oeste del pueblo Palca). Se trata de una bella expresión litográfica. en la que se puede observar complejas figuras geométricas, similares a los Tócapus Inkas, sin embargo, la distorsión del tiempo en que fueron hechos y su significación transgreden hipótesis que los señalan como Tócapus. El arte rupestre de Antalla se constituye por 4 configuraciones rectangulares y cuadriformes de entre 20-13 cm de ancho por 18-12 cm de largo.
	Arte Rupestre de Umalla Rosasani	Este tipo de arte rupestre está dispuesto en algunos de los cobijos naturales existentes en la zona y en la cual se aprecia escenas de caza y domesticación de animales nativos.
PARATÍA	Arte Rupestre de Putu Sillam	La luz de su descubrimiento sale recién alrededor del año 1996. Se ubica en la cima del cerro del mismo nombre, en la comunidad de Coanta. El arte mural exhibe 5 dibujos de camélidos en color rojo vinculados a una forma de canchones en espacios rectangulares, lo que evidenciaba el inicio de la domesticación de estos animales realizado por los primeros pobladores de Paratia.
	Centro arqueológico	En la comunidad Coanta existe un Complejo Arqueológico, tiene como el centro el Cerro "Puto Sillam" donde están las pinturas rupestres, más abajo y en la, lona del mismo cerro están dos canchones, y a un kilómetro se encuentra la Toalla de Coya, Chullpas de forma circular en Coarita, Trampas de Piedra para el Chaco de Vicuña, en la comunidad de Koya Paratia, también en Torrelaya Caqueri, Ouillisani.

Distrito	Denominación	Descripción
PUCARÁ	Complejo Arqueología) de Kalasaya	Ubicado a 500 mt del pueblo de Pucará. Se trata de un importante centro ceremonial, perteneciente a la cultura Pucara (300 a.c.), está conformada por una sucesión de terrazas a manera de una pirámide escalonada que culmina en una plataforma de templete semihundidos. A las cercanías de estas construcciones se tienen vestigios de posibles viviendas y depósitos que hace suponer la concentración de población para funciones religiosas del mismo modo se hallaron en el sitio un gran número de litoesculturas, con representaciones antropomorfas, zoomorfas y totémicas que corroboran, el carácter sacro del lugar.
	Torres Funerarias de Colque	El lugar representa un importante centro funerario, aún se pueden apreciar Chullpas Collas con gran influencia Inca. El material usado en su construcción fue el granito, las 2 principales torres exhiben fino acabado y sobresalen en ellos la figura en alto relieve de serpientes.
	Grupo Arqueología) de Kaluyo	Está ubicado a 4 km al norte del pueblo de Pucara, en el lugar se pueden apreciar restos de muretes de piedra toscamente labrada
	Museo Lítico de Pucara	Está ubicado a escasas cuadras de la plaza principal de Pucara. En sus instalaciones se muestran restos de cerámica, orfebrería, momias y representaciones Micas zoomorfas y fitomorfas en el patio especialmente acondicionado para estas obras de arte

Fuente: Gobierno Regional Puno, Gerencia de Acondicionamiento Territorial 2019

Elaboración: Equipo Consultor

C) Culturales

A continuación, se presenta las principales manifestaciones culturales de cada distrito de la Provincia de Lampa.

Tabla N° 39

Manifestaciones culturales de la provincia de Lampa

Distritos	Clasificación	Expresión	Fechas Festivas
Cabanilla	Festividad	Virgen del Rosario	10 de octubre
		San Juan Bautista	24 de junio
Calapuja	Festividad	Santa Rosa	1 y 3 de Setiembre
Lampa	Danza/Baile	Ayarachi	21 de junio
		Llameritos de Cantaria	21 de junio
		Puma Tusuq de Tusini	Junio
		Mula Mulas de Marno	Junio
		Chatiri Pulis de Quello	

Distritos	Clasificación	Expresión	Fechas Festivas
		Pulis de Huaral	21 de junio
		Tarpu de Pucara	
		Phusamorenos de Huaral	
		Inti Pulis de Huytapata	
		Tika Tikas de Calapuja	Junio
		Wapululos	Febrero
		Intitusoj de Lensora	21 de junio
		Carnaval de Ccota	Febrero
		San Sebastián o Camal Chico	20 de enero
		Carnavales	Febrero
	Festividad	San Juan de Dios	08 de marzo
		San José	19 de marzo
		Semana Santa	Abril
		Las Cruces	03 de mayo
		Aniversario de la Exaltación a Benemérita	04 de junio
		San Santiago de Apóstol	25 de Julio
		Santa Ana	26 de Julio
		Virgen de la Natividad	08 de Setiembre
		Virgen de la Inmaculada Concepción de María	08 de diciembre
		San Juan de Dios	09 de diciembre
Otros	Corrida de Toros	29,30 y 31 de Julio	
Nicasio	Danza/Baile	K'ajchas de Nicasio	02 de mayo
		Carnaval de Nicasio	Febrero-Marzo
Ocuvi	Danza/Baile	Carnaval de Ocuvi	Febrero-Marzo
	Festividad	Virgen de Natividad	08 de Setiembre
Palca	Danza/Baile	Carnaval Autóctono	25 de octubre
		Carnaval de Chullunquiani	Febrero-Marzo
	Festividad	Virgen de la Asunción	15 de agosto
Paratia	Danza/Baile	Carnaval de Paratia	Febrero

Distritos	Clasificación	Expresión	Fechas Festivas
	Festividad	Virgen del Rosario	08 de octubre
		Señor de la Exaltación	14 de Setiembre
		Virgen del Carmen	16 de Julio
		Niño Jesús	24 - 31 de diciembre
		Escenificación de Jatun Ñaka'q o Gran Degollador	16 de junio
	Otros	Tejidos de Artesanía	
Santa Lucía	Festividad	Virgen de la Inmaculada Concepción de María	08 de diciembre
Vilavila	Festividad	Santa Rosa de Lima	30 de agosto
	Danza/Baile	Carnaval de Angará	Febrero-Marzo

Fuente: PDCOTRP-2013

Fuente: ZEE Departamento Puno

Conclusiones del análisis: El potencial turismo a nivel de la provincia es reconocido, a pesar de no tener caracterización y puesta en valor de la integralidad de los recursos turísticos, su articulación con grupos de artesanos y las vías de interconexión local pueden generar un efecto cascada para maximizar la oferta de los diferentes productos a impulsar por el PDEL. Los distritos con mayor potencial turístico son: Pucara, Lampa, Palca, Vilavila, Ocuvi.

En la provincia se cuenta con 97 atractivos turísticos de los cuales 47 corresponde a expresiones culturales, 20 son zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos y se tiene además 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable, todos estos recursos y atractivos deben categorizarse y poner en valor para su promoción por el MINCETUR.

El distrito de Pucará a través del Museo Lítico recepciona el 50% del flujo turístico que llega a la provincia, aún no se visibiliza el potencial de toda la provincial al ofertar paquete de corta duración. Además de la puesta en valor es necesario la articulación vial para tener recorrido seguro y con vías adecuadas para llegar a diferentes zonas, aperturando nuevas rutas como vías Lampa Pucara Cabanilla Sillustani y otra posible ruta que integre Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has), termina Cañón Tinajani - Pucara (a ser conocida como Circuito Cordillerano).

Articular los principales atractivos turístico en zona urbana es una etapa más corta, involucra la puesta en valor de más de 30 casonas coloniales lo cual permite diversificar la oferta, por lo tanto, contribuir al desarrollo económico de la provincia.

1.2.6 Recursos productivos infraestructura de transporte.

De acuerdo con la guía metodológica, “Son considerados como recursos productivos aquellos que son obra del ser humano y que hacen posible aprovechar los recursos naturales y otros para el desarrollo de las actividades productivas, tales como las infraestructuras, los servicios financieros y no financieros, capital social, y capital humano. En lo que sigue se detalla la información requerida para el análisis de cada uno de ellos”.

La configuración de los diferentes centros poblados determina la construcción de vías y caminos para la interconexión entre ellos. Las grandes ciudades influyen la dinámica socioeconómica. Las vías de comunicación se nacen cada vez más necesarias entre estas grandes ciudades convirtiéndose en otro importante agente modificador del territorio, pues estas vías, junto con los factores mencionados anteriormente (clima, topografía), influyen en la ubicación o reubicación de nuevos centros poblados.

La distribución de los centros poblados de la provincia de Lampa no es uniforme, gran parte de éstos se ubican conglomerados en la zona Central, lo contrario se observan en las zonas sur y norte, esto se debe fundamentalmente a la ubicación de la capital de la provincia y a la vía nacional Cusco - Juliaca.

La provincia de Lampa tiene conexión con las vías nacionales, PE-34A, PE-3S y PE-3S, para su comunicación a nivel nacional y departamental.

De los 78,127 Km. que conforman la red vial en el Perú, al Departamento Puno le corresponde el 6.5%, consistente de 12.73% de carretera asfaltada, 28.07% de carretera afirmada, 11.78% de carretera sin afirmar y 47.42% entre carreteras y trochas los caseríos y los centros poblados más importantes de la Provincia de Lampa están articulados a través de caminos vecinales que en su mayor parte se conectan con los ejes departamentales.

Las vías nacionales y las vías departamentales son las vías principales de acceso a la Provincia de Lampa, que a continuación se describen: la Vía Nacional Arequipa - Juliaca es asfaltada y está en buenas condiciones, es el primer eje vial, que atraviesa a la provincia de Lampa por el distrito de Santa lucia paralelo a la vía férrea que une ambas ciudades, constituye el eje más importante debido a la gran fluidez de vehículos provenientes tanto de Puno como de Arequipa.

La Vía Nacional Cusco- Juliaca, este eje constituye al igual que el anterior un eje importante, debido a la gran fluidez de vehículos provenientes tanto de Puno como de Cusco.

La vía departamental de acceso a Lampa es el tramo Juliaca-Lampa es asfaltada y está en regulares condiciones.

Tabla N° 40
Provincia de Lampa: principales ejes viales

N°	Vía	Población Articulada	CCPP	Centros Poblados y Población Dispersa Articulada
1	Arequipa-Juliaca	12,511	24	Cabanilla, Central Miraflores, Cullillaca Joven Néstor Cáceres, Collana, Lizacia, Santa Lucia, Pinaya Urbano, Pinaya Rural, Coline, Atecata, Cayco, Cayachira, Alto Huancané, Paratia, Chilahuito, Quillisani, Pacobamba, Llanca, Ccaqueri, Coarita, Chingani, Millo Cochapata y Huacullani.
2	Cusco – Juliaca	5,434	17	Calapuja, Juppa Sara, Nicasio, Laro, Tahuantinsuyo, Larkas, Pichacani, Jupari, Pucará, Chijnaya, Colque, Tuni Requena, Tuni Grande, Koriñahui, Chilin, Ccacco, Central Quepa
3	Juliaca Lampa	8,227	15	Lampa, Central Huayta Sector 1, Pias Huayta, Orcco Huayta, Huaytapata, Sutuca Anansaya, Coachico, Catacha, Cantería, Alto Ccatacha, Kokan Chañocahua, Enrique Torre Belón, Chañocahua Central, Chañocahua Jove y Sejja Miraflores.
4	Lampa - Melgar	8,067	5	Lampa, Palca, Rosasani, Vilavila y Ocuvi
Total		34,239	61	

Fuente: (Gobierno Regional Puno, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

De Lampa a la provincia de Melgar, es una vía departamental, pasando por los distritos de Paratia, Vilavila y Ocuvi es afirmada y su estado es regular a mala este tramo viene siendo intervenida por las microempresas de mantenimiento rutinario. La provincia de Lampa cuenta con 04 registros de vías departamentales, con una longitud de 259.72 km.

Tabla N° 41
Vías departamentales - provincia de Lampa

Código	Afirmado	Asfaltado	Sin afirmar	Trocha	Longitud (Km)
PU-123	53.17	1.94			55.11
PU-124	96.63	6.56			103.19
PU-136	51.23		22.00	22.77	96.00
PU-140	5.42				5.42
Total	206.45	8.50	22.00	22.77	259.72

Fuente: MTC
Elaboración: Equipo consultor

La provincia de Lampa cuenta con 131 registros de vías vecinales, en 182 tramos, con una longitud de 999.16 km.

Tabla N° 42
Superficies de rodadura por estado de conservación - provincia de Lampa

N°	Superficie	Estado	Longitud (Km)	Porcentaje
1	Afirmado	Bueno	69.93	7.0
2	Sin afirmar	Bueno	18.25	1.8
3	Sin afirmar	Malo	5.96	0.6
4	Sin afirmar	Regular	481.83	48.2
5	Trocha	Malo	423.19	42.4
			999.16	

Fuente: ZEE Puno 2015
Elaboración: equipo consultor

En el Sector Norte, los centros poblados se concentran en las cercanías de la vía nacional Cusco - Juliaca. Entre los centros poblados de importancia de esta zona se encuentran las capitales de distrito de Pucará, Ocuvi y Vilavila, estos dos últimos se encuentran un sector de cadenas montañosas, la cual tiene una topografía accidentada, con laderas de pendientes superiores a 50%, por lo que estos centros poblados están relativamente dispersos con respecto a los que se encuentran alrededor de la vía antes mencionada. Los otros centros poblados que se encuentran en esta zona son: Chijnaya, Tuní Requena, Calque, Ccacco, Tahuantinsuyo, Laro, Pichacani y Juki Lamparasi.

En el Sector Centro, se observa una mayor concentración de los centros poblados, principalmente en la parte Este, donde se ubica la capital de la provincia, la ciudad de Lampa, los cuales tienen una ventaja respecto a los que están ubicados al Oeste, lo cual es la cercanía de la vía nacional Cusco - Juliaca. Entre los centros poblados de importancia de esta zona se encuentran las capitales de distrito de Lampa, Nicasio y Calapuja - al Este, éste última se encuentran en la vía antes mencionada y muy cerca a ciudad de Juliaca, aun cuando en términos de comunicación y comercio la cercanía de Juliaca tanto de Calapuja y Nicasio puede ser favorable, en ambos centros poblados se ha notado la emigración de su población a la ciudad de Juliaca.

En el Sector Sur, se observa una menor concentración de centros poblados en comparación a la zona central, los cuales están ubicados a lo largo de la vía nacional Arequipa - Juliaca. Entre los centros poblados de importancia de esta zona se encuentran las capitales distritales de Santa Lucía y Cabanilla. que se ubican en parte Central y Este, respectivamente de esta zona.

Por el contrario, en la zona Oeste. los centros poblados están dispersos, dentro de los distritos de Santa Lucía, pues se encuentran articulados mediante vías afirmadas, trochas carroza bies y caminos de herradura con la vía nacional Arequipa - Juliaca. Los otros centros poblados que se encuentran en esta zona son: Pinaya y Callana.

1.2.7 Recursos productivos: infraestructura de telecomunicaciones.

Las comunicaciones en la provincia de Lampa se clasifican en radios de onda larga, onda corta, televisión abierta y telefonía móvil:

En la siguiente Tabla se muestra la cobertura a nivel provincial que es baja en cobertura (16%), respecto al número de usuarios potenciales que dirigen las Unidades Agropecuarias, las antenas de comunicación son barrera para incrementar el acceso al servicio.

Tabla N° 43
Cobertura de telefonía móvil en provincia de Lampa

Cobertura	
Telefonía Móvil	Cobertura de Usuarios %
16,196	70.4%

Fuente: ZEE - PUNO
Elaboración: equipo consultor

1.2.8 Recursos productivos: infraestructura de electrificación.

La electrificación es un sistema de alimentación de tracción por el cual la energía eléctrica procedente de una línea exterior de alta tensión pasa por la subestación y llega a las viviendas. En la provincia de Lampa existe 25,565 viviendas y el total de viviendas rurales que cuenta con electrificación es de 15 814, el 20.17 % solo cuenta con este servicio.

En los distritos de la provincia de Lampa tenemos las siguientes cifras:

Tabla N° 44
Electrificación por viviendas rurales - provincia de Lampa

Distrito	Con Servicio	En Ejecución	Proyectado	Total general	% Cobertura del Servicio
Cabanilla	1588		1566	3154	10.04
Calapuja	735		528	1263	4.65
Lampa	5174		1458	6632	32.72
Nicasio	919		772	1691	5.81
Ocuviri	308	505	905	1718	1.95
Palca	680		716	1396	4.30
Paratia	1613		32	1645	10.20
Pucara	2419		1921	4340	15.30
Santa lucia	2170		849	3019	13.72
Vilavila	208		499	707	1.32
Total	15814	505	9246	25,565	100.00

Fuente: MINEM – DGER - SIGPNER
Elaboración: equipo consultor

En conclusión, respecto a este análisis la provincia de Lampa alcanza un 34,7% de viviendas con servicios completos. Respecto a los distritos que están por encima de este indicador provincial son: Santa Lucía con 46.5% de viviendas con servicios completos, seguido por Lampa con 41.2% y Pucara con 35.2%. Por debajo de estos distritos se encuentran Cabanilla con 33.9%, Nicasio con 28.3%, Calapuja con 28.2%, Ocuvi con 26.1%, Vilavila con 23.6%, Paratia con 22.5% y Palca con 16.5%.

1.2.9 Manejo ambiental: Residuos Sólidos

La provincia de Lampa cuenta con infraestructura para la disposición final de los residuos en una planta de residuos sólidos que se encuentra ubicado en la Comunidad de Queto, distrito de Lampa, además se cuenta con el servicio de barrido de vías en la ciudad de las principales ciudades.

La División de Medio Ambiente forma parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y viene llevando a cabo capacitaciones sobre el manejo, segregación y reciclaje de residuos sólidos que se produce en la provincia, como parte de la sostenibilidad del Plan de Categorización de Residuos que requiere actualizarse.

En la capital de la provincia, se tiene una producción diaria de 2.3 toneladas de residuos sólidos, equivalente a generación per-cápita por persona de 0.206 Kg/día/persona, a medida que incrementa las capacidades económicas de la población, en similar situación el índice de generación per-cápita aumentará, el gobierno local debe estar preparado para dichos incrementos y presión en el medio ambiente ante el flujo migratorio, turístico y de la propia dinámica poblacional (nacimientos).

Tabla N° 45
Generación de residuos sólidos por distrito

Distrito	Lugar	Ton. Día
Lampa	Lampa	2.31
Pucara	Pucara	0.64
Santa Lucía	Santa Lucía	0.51

Fuente: ZEE - PUNO
Elaboración: equipo consultor

Pasivos ambientales de acuerdo a la ley, los pasivos ambientales son aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras en la actualidad abandonadas o inactivas, y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad. La provincia más afectada por los pasivos ambientales son Pucará, Lampa, Palca y Santa Lucía con más de 11,123 hectárea afectadas que equivale al 1.82% del territorio, aparentemente es un área pequeña, sin embargo, su efecto se magnifica a nivel del proceso de bioacumulación (ingreso de contaminantes en el cuerpo del ser vivo) y biomagnificación (ingreso del contaminante dentro de la cadena de alimentación de las diferentes especies que habitan en el territorio).

Tabla N° 46
Pasivos ambientales en la provincia de Lampa

Distrito	Tipo de Pasivo Ambiental	Valoración de riesgo	Área en m2
Lampa	Residuo minero	Alto	16,460,383.73
Palca	Labor minera	Medio	10,066,887.96
Palca	Labor minera	Medio	8,456,904.97
Palca	Labor minera	Medio	5,614,085.59
Palca	Labor minera	Medio	12,095,996.51
Palca	Residuo minero	Alto	1,642,883.14
Palca	Residuo y labor minera	Alto	8,145,326.07
Pucara	Labor minera	Medio	29,207,382.65
Santa lucia	Residuo, labor e infraestructura minera	Muy Alto	8,616,587.09
Santa lucia	Labor minera	Medio	2,771,433.78
Santa lucia	Residuo y labor minera	Alto	1,886,358.20
Santa lucia	Labor minera	Medio	1,002,423.77
Santa lucia	Residuo y labor minera	Alto	1,717,197.75
Santa lucia	Residuo, labor e infraestructura minera	Muy Alto	3,546,133.25
Total			111,229,984.46

Fuente: ZEE - PUNO

Elaboración: equipo consultor

Aguas Residuales de acuerdo a la OEFA, “son aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades humanas y que por su calidad requieren un tratamiento previo, antes de ser reusadas, vertidas a un cuerpo natural de agua o descargadas al sistema de alcantarillado”. A nivel de la provincia, la carga contaminante esta generada por población, es más evidente en los sistemas de conducción de aguas residuales instalado en las principales ciudades, con mayor énfasis en la ciudad capital de Lampa donde el agua expone valores de agua negra que requieren tratamiento y posterior inversión.

Tabla N° 47
Generación de Aguas residuales por distrito

Distrito	Tipo	Habitantes	Demanda Bioquímica de Oxígeno
Lampa	Vertimiento de aguas residuales	11,329	76
Cabanilla	Vertimiento de aguas residuales	5,573	14
Pucara	Vertimiento de aguas residuales	6,060	33

Fuente: ZEE - PUNO

Elaboración: equipo consultor

Síntesis de análisis: La integración del territorio en la provincia de Lampa presenta fluidez a través de las vías nacionales y departamentales, la principal vía de acceso es el tramo Juliaca - Lampa que está asfaltada y está en regulares condiciones, presenta fluidez de vehículos provenientes tanto de Puno como de Cusco. La provincia cuenta con 04 registros de vías departamentales, con una longitud de 259.72 km de superficie de rodadura con las siguientes características afirmado (206.45 Km), pavimento asfáltico (8.50 km), afirmado (22 km), trocha (22.77 Km) y sin afirmar (22 km). En los diferentes talleres el

requerimiento principal es la integración de las zonas productivas con mercado o centros de procesamiento, existe una integración, esta podría mejorar sustancialmente a través del proceso de rehabilitación y/o mejora de vías provinciales.

La provincia de Lampa tiene 15,814 viviendas con electrificación que representan el 61.86% del total y se tienen en ejecución la conexión de 505 viviendas, está pendiente electrificar a 36% de viviendas, la electricidad es necesaria para impulsar la fuerza productiva agrícola y ganadera está en la zona rural; por lo tanto, es importante la energía eléctrica para poder continuar con el incremento de productividad en los últimos eslabones de las cadenas productivas a priorizar. Las características antes mencionadas, se integran para contribuir en el desarrollo económico de la Provincia de Lampa. La Infraestructura de transporte genera las condiciones mínimas para generar la articulación con el mercado en mejores condiciones. La electricidad mejora la calidad de vida de los hogares, incrementan su economía a través de transformación de sus productos.

1.2.10 Recursos productivos: servicios financieros y no financieros

A nivel del departamento de Puno, el distrito del mismo nombre reporta la mayor cantidad de créditos a diferentes entidades bancarias, con un crédito que asciende a 224,985 miles de soles en la banca múltiple, que representa el 53.93%; la otra fuente de mayor atracción para préstamos son las cajas municipales con una preferencia de 34.59% y las entidades financieras que menor atracción tienen para la realización de préstamos son las Edpymes con una participación de 0.11%.

A nivel provincial, Agrobanco lidera la morosidad en el sistema financiero.

Tabla N° 48

Porcentaje de morosidad sistema financiero al 31 de mayo 2020

Departamento	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	EDPYMES	Banco de la Nación 1/	Agrobanco 2/	Total
Lima	2.3	5.7	8.8	5.3	4.4	3.2	94.4	2.7
Arequipa	3.6	4.6	6.5	10.2	6.0	1.3	56.4	4.3
Puno	3.8	4.6	6.3	13.4	10.0	2.7	60.1	5.4
Lampa		4.6				2.7	78.1	6.5

Fuente: Reporte Crediticio de Deudores SBS

Elaboración: Equipo consultor

En la provincia, es importante la presencia del Banco de la Nación y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Arequipa instalada en el distrito de Lampa, y con menor presencia Caja los Andes en el distrito de Cabanillas. A 30 min se ubica la ciudad de Juliaca, que por el dinamismo económico y ser zona de paso obligatorio, acumula la mayoría de financiera, EDPYMES, Cajas Municipales y de Banca Múltiple, las agencias por esta cercanía a la ciudad de Juliaca no priorizan la instalación de agencias en la provincia.

Tabla N° 49

Entidades que brindan servicios financieros en la provincia de Lampa

Entidad	Descripción
Banco de la nación	Brinda servicios a la ciudadanía y al Estado, ampliando su cobertura de servicios y promoviendo la inclusión financiera.
Cooperativa de ahorro y crédito Credicoop Arequipa -	Empresa de microfinanzas con 16 años de experiencia y presencia a nivel nacional, ofrece Prestamos y Ahorros, con diferentes sistemas de créditos para emprendedores, además permite afiliar a los socios Cooperativistas a través de servicios de intermediación financiera

Elaboración: equipo consultor

En la provincia, existe la presencia de instituciones que brindan servicios no financieros como son:

AGRORURAL: El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural tiene como objetivo diseñar, promover y gestionar modelos de desarrollo agrario rural que faciliten la articulación de las inversiones público-privadas y que contribuyan a la reducción de la pobreza y a la inclusión de las familias rurales. Ejecuta de planes y políticas de desarrollo rural sostenible concertadas con los Gobiernos Regionales, locales y otros actores sociales. En alianza con los gobiernos locales impulsan los mercados itinerantes “De la Chacra a la Olla”.

La agencia Agraria Lampa: La Dirección Regional de Agricultura, a través de la Agencia Agraria Lampa; es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargado de la implementación y ejecución de las políticas nacionales y regionales sectoriales, así como de las actividades en materia agraria. Cuenta con personal capacitado en las áreas de Promoción e Información Agraria, Administración, Maquinaria Agrícola, etc.

AGROIDEAS: El Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, es la unidad ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI, que actúa como socio estratégico de los negocios sostenibles en el campo a nivel nacional, fomentando la asociatividad, mejora de la gestión y adopción de tecnología de los pequeños y medianos productores a través del financiamiento no reembolsable de planes de negocios sostenibles.

Gobierno Regional de Puno, a través de incentivos como PROCOMPITE, facilita la mejora operativa de productos a través de concurso de planes de negocio.

1.2.11 Recursos productivos: capital humano

Servicios de asistencia técnica, capacitación e información Agrícola

El fortalecimiento de capacidades tiene como propósito iniciar la transferencia sistemática y sostenible de capacidades a pobladores y demás para que asuman eficientemente sus funciones y competencias en el desarrollo local.

La asistencia técnica se orienta a la asesoría presencial para la solución de problemas concretos, mediante metodologías y mecanismos de transferencia de técnicas y conocimientos que permitan elevar el nivel de capacidades.

La población recibió escaso asesoramiento técnico; resaltando más la población que no tuvo acceso sumando a nivel provincial un total de 12557, el distrito de Cabanillas cuenta con el mayor número de personas con capacitación.

Tabla N° 50
Productor rural con acceso a capacitación empresarial

	Capacitados	No Capacitados
Distrito Lampa	1264	3563
Distrito Cabanillas	1612	2698
Distrito Calapuja	218	930
Distrito Nicasio	248	1573
Distrito Ocuvi	209	459
Distrito Palca	186	836
Distrito Paratia	430	1010
Distrito Santa Lucía	160	1252
Distrito Vilavila	152	236

Fuente: Censo Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Consultor

Educación Técnica Y Superior

La provincia de Lampa concentra un total de 5,155 estudiantes con educación técnica y educación superior; habiendo culminado carreras técnicas un total de 20.17%; mientras que el 38.95% terminan su carrera universitaria.

El porcentaje de los que no concluyeron una carrera técnica o universitaria fueron el 36.07%.

Tabla N° 51
Distribución de la Población según nivel educativo en la provincia de Lampa

	Total	Sup. no univ. incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. Univ. incompleta	Sup. Univ. completa	Maestría / Doctorado
Dpto. Puno	218 114	30 247	44 002	48 428	84 964	10 473
Provincia Puno	67 429	6 495	11 959	15 193	28 429	5 353
Provincia Lampa	5 155	1 097	1 381	893	1 671	113
Distrito Lampa	1 198	207	319	131	495	46

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017
Elaboración: Equipo Consultor

1.2.12 Recursos productivo capital social

Capital Social

Las principales relaciones se dan entre los productores y las diferentes instituciones en forma sinérgica, cada una de ellas tiene a bien considerar a los productores rurales como grupo meta/ beneficiario de sus acciones.

De los productores

Durante el relacionamiento interinstitucional cada uno de los actores busca obtener una mayor ventaja sobre alguno de ellos a pesar de que puedan trabajar en conjunto. Los productores están interesados en mejorar su economía familiar, sin embargo sus principales problemas están orientados en las limitaciones climáticas, la calidad del suelo, escases de agua superficial, que procede de nevado cercanos ubicados en el distrito de Paratía, que viene siendo afectado por el cambio climáticos y por ende la cantidad de agua que discurre en la cuenca es poca, se observa que muchas áreas de terrenos agrícolas están siendo abandonados, así como se observa un incremento de plagas que disminuyen la rentabilidad de la producción, se suma a ello el recurrente bajo precio que ofertan los intermediarios quienes aprovechan la baja asociatividad para negociar precios en forma individual. Otro de los problemas más recurrentes es la desaparición de las pocas organizaciones existentes por conflictos interpersonales motivados por las bajas ventas y ganancias.

Gobierno Regional de Puno

En marzo del 2020, el Gobierno Regional de Puno - GRP aprobó el uso de recursos públicos que incrementen la capacidad operativa de los productores a través del incentivo PROCOMPITE el cual le faculta para poder utilizar el 10% de su canon en actividades productivas sin tener la dificultad de pasar por el INVIERTE.PE, Algunas asociaciones de productores a nivel de la provincia de Lampa ha sido beneficiado con los incentivos no reembolsables en especial la cadena de vacuno. El desarrollo de PROCOMPITE (Ley 29337, 2009) a nivel Regional con el desarrollo del concurso de planes de negocio para impulsar el sector agropecuario, nuevamente se presentaron dificultades en su implementación ante la escasa número de organizaciones productivas ante lo cual se tuvo que promover la asociatividad de los productores con escasos criterios asociativos y bajo una consigna de acceso de recursos.

De la Municipalidad de Lampa

La municipalidad de Lampa ha mostrado redireccionamiento sobre su rol de promotor del desarrollo rural, antes olvidado; para lo cual aprobó el uso de recursos públicos que incrementen la capacidad operativa de los productores a través proyectos de mejoramiento de canales, asistencia técnica y capacitación, el relacionamiento está condicionado al acceso de recursos o apoyos directos que demandan los productores. Las instituciones del Estado condicionan la participación para acceder a recursos únicamente a organizaciones formalmente constituidas.

De las Asociaciones Sin Fines de Lucro

En las zonas se tiene presencia de diferentes Asociaciones Sin Fines de Lucro como: Tejiendo Solidarias (destinada al uso de la fibra de Alpaca en distrito de Santa Lucia) que ha propiciado la asociatividad del productor en organizaciones

de base en los últimos 10 años; ofrecen asistencia técnica y capacitación, actúan como intermediarios solidarios, sin embargo, en los últimos años han mantenido un ambiente de independencia entre los compradores y los productores.

De la Agencia Agraria Lampa

El mandato principal del MINAG es elevar la producción y productividad agrícola y pecuaria, además fortalecer y desarrollar organizaciones de productores con la intención de participar en ferias agropecuarias; en la fase final promueven la comercialización y promoción de los productos, la expectativa de los productores es mayor apoyo económico desde la etapa de siembra requiriendo abonos, semillas, transferencia tecnológica, etc.

De empresas y concesiones Mineras

A nivel de la provincia se tienen 320 concesiones mineras distribuidos en diferentes distritos, con énfasis en la explotación de minerales metálicos, las más importantes están representados por Arasi, Aruntani, Ciemsa y Logroño justamente con quienes se tienen conflictos sociales pendientes en distritos como Lampa, Paratia y Ocuwiri; el mandato principal dentro de su plan de relaciones comunitarias es mantener las buenas relaciones con las comunidades cercanas,; en el proceso intervienen indirectamente las municipalidades locales, el Ministerio de Agricultura y la defensoría del Pueblo. La empresa dispone directamente de recursos para el sector agropecuario los cuales canaliza a través de las diferentes actividades, en los últimos años se ha impulsado la asistencia técnica en crianza de Alpacas y producción de Quinoa, apoyando desde la etapa de siembra hasta la cosecha, e intermediación con los compradores para poder mejorar los márgenes de ganancia.

Consortio Alpaquero Perú Export (CALPEX)

El consorcio alpaquero Perú EXPORT "CALPEX", empresa en el comercio de tops de fibra de alpaca, se trata de una emprendedora organización que con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través de la Dirección General de Negocios Agrarios (DIGNA), logró su primera transacción comercial internacional al mercado de Italia. El consorcio fue creado el 17 de setiembre del año 2013, como una organización matriz regional, democráticamente constituida y con autonomía, con la finalidad de brindar servicios de generar valor agregado de fibra de alpaca a través de la comercialización de esta, al mercado nacional e internacional. Actualmente, cuenta con 15 organizaciones de criadores de alpacas, afiliadas legalmente y se encuentra respaldada con el apoyo financiero del MINAGRI, a través del Fondo AGROPERU, que administra el AGROBANCO.

Cooperativas

Las cooperativas son organizaciones que agrupan a varias personas con la finalidad de realizar una actividad empresarial. Su funcionamiento se basa en la cooperación de todos sus socios, todos cooperan para beneficiarse en forma directa.

Tabla N° 52

Mapeo de relaciones sociales de las organizaciones, problemas percibidos, recursos y mandatos

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Productor	Mejorar su economía familiar	Escases de agua. Escasa área de terreno. Incremento de plagas. Bajo precio por productos Conflictos interpersonales en las organizaciones. Las instituciones del Estado condicionan la participación para acceder a fondo únicamente a organizaciones formalmente constituidas.	Escasos recursos. Débil organización productiva. Mandato: participar en actividades y eventos que faciliten el acceso a recursos de cualquier fuente.
Organización de Productores	Mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los miembros de la organización	Baja participación de los asociados. Escasos o nulos recursos económicos para desarrollar la gestión en forma efectiva. Ausencia de cuota social. La mayoría de asociados son adultos mayores, escaso involucramiento de productores jóvenes. Deficiente desarrollo de capacidades para el manejo del cultivo y post cosecha. Bajo nivel de mecanización y equipamiento en los eslabones de producción y manejo post cosecha. Baja calidad en la oferta del orégano. Oferta dispersa. Débil inserción en mercados competitivos.	Canalizar recursos económicos a sus organizaciones bajo cualquier modalidad Venta de productos en forma conjunta. Conocimientos básicos del manejo del cultivo y la post cosecha de productos agrícolas, especial de pan llevar.
Gobierno Regional Puno Municipalidad Lampa	Mejorar la productividad agrícola Promover la asociatividad agrícola Gestión municipal eficiente.	Falta de representatividad organizacional. Conflictos internos en las asociaciones.	Uso de 10% del canon para actividades agropecuarias Mandato: Aplicación de la ley PROCOMPITE para facilitar el acceso
Asociación sin fines de lucro	Promover el desarrollo rural	Baja producción, productividad y calidad de la fibra de Alpaca y Quinua Debilidad en la gestión empresarial a lo largo de la cadena de valor agrícola Escaso desarrollo tecnológico en los diferentes eslabones de la cadena de valor. Inserción a mercados muy competitivos por precio y volumen	Apoyar las acciones que mejoren las capacidades técnicas de productores rurales para reconversión productiva en productos alternativos Recurso humano y logístico especializado para la ejecución de proyectos relacionados al desarrollo de cadenas productivas rurales.
Empresas Mineras	Fortalecer sus relaciones comunitarias en ámbito de influencia directa, atenuando los posibles conflictos.	Débil organización productiva Baja productividad Escasa articulación al mercado Incremento del descontento social, en especial de productores de mayor edad	Uso de recursos privadas para superar algunos eslabones en la cadena productiva (abastecimiento, producción y acceso a mercado)

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Ministerio de Agricultura Agencias Agraria	Elevar la producción y productividad agrícola y pecuaria. Formar y desarrollar organizaciones de productores con la intención de participar en Ferias de negocios.	Escasa oferta productiva consolidada. Bajos productos de nivel medio alto que faciliten la comercialización	Facilitar acceso a ferias agropecuarias (pasantías, pasajes y material logístico).

Fuente: Equipo Consultor

Del total de productores que dirigen las unidades agropecuarias, solo el 14.6% pertenece a una organización social, es notable la falta de organización; se evidencia un mayor porcentaje de organización (21%) en organizaciones con economía de producción familiar y decrece a medida que los productores poseen mayor área de terreno.

Tabla N° 53

Relaciones de asociatividad y beneficios de participar en las asociaciones de productores

		Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Total	
		<0.5 Has	%	<2.9 Has	%	Entre 3 y 9 Has.	%	> 10 Has.	%	N	%
Pertenece a alguna asociación	Si	26	13.2	388	21.0	406	13.2	659	13.1	1479	14.6
	No	171	86.8	1457	79.0	2662	86.8	4370	86.9	8660	2353.3
	Total	197	100	1845	100	3068	100	5029	100	10139	19130.2
Tipo de Asociación	Pecuaria	0	0.0	14	3.6	36	9.0	318	48.8	368	25.2
	Agrícola	0	0.0	1	0.3	17	4.3	35	5.4	53	3.6
	Acuícola	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Turismo	0	0.0	1	0.3	3	0.8	10	1.5	14	1.0
	Junta de Usuarios Riego	26	100.0	368	95.8	343	85.8	227	34.8	964	65.9
	Cooperativas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	37	5.7	37	2.5
	Programas Estado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Otras	0	0.0	0	0.0	1	0.3	25	3.8	26	1.8
	Total	26	100.0	384	100.0	400	100	652	100	1462	100
	Abastecimientos de insumos agrícolas y/o pecuarios	1	3.7	18	4.2	33	7.2	39	5.6	91	5.6

	Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Economía de producción familiar		Total	
	<0.5 Has	%	<2.9 Has	%	Entre 3 y 9 Has.	%	> 10 Has.	%	N	%
Acceso a mercados locales/nacionales	0	0.0	4	0.9	9	2.0	84	12.0	97	6.0
Acceso al mercado exterior para la venta de cosechas y/o productos pecuarios	0	0.0	0	0.0	2	0.4	2	0.3	4	0.2
Obtener asistencia técnica y/o capacitación	0	0.0	39	9.1	71	15.5	159	22.6	269	16.7
Acceso a servicios financieros y/o créditos	0	0.0	1	0.2	7	1.5	15	2.1	23	1.4
Otra	0	0.0	4	0.9	2	0.4	11	1.6	17	1.1
Ningún beneficio o servicio	0	0.0	10	2.3	11	2.4	213	30.3	234	14.5
Abastecimiento de agua	26	96.3	351	82.2	324	70.6	179	25.5	880	54.5
Total	27	100	427	100	459	100	702	100	1615	100

Fuente: Censo Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo consultor

El 65% de los productores organizados, están conformando la Junta de Usuarios de Riego, y un 25.2% forman e integran organizaciones pecuarias, y en menor cantidad organizaciones agrícolas; los productores se organizan para obtener diferentes beneficios como es Obtener asistencia técnica y/o capacitación (16.7%) y Abastecimiento de agua (54.6%).

1.3 Estructura económica.

1.3.1 Estructura productiva y tendencias

El Producto Bruto Interno (PBI), es el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio económico durante un periodo de tiempo, libre de duplicaciones.

El Valor Agregado Bruto (VAB), es el valor creado o añadido en el proceso de producción, se define también con el valor de la producción libre de duplicaciones, al restarse al VBP el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos de consumo intermedio.

En el contexto actual de pandemia por el Covid-19, los sectores económicos y la economía nacional está en crisis. El crecimiento económico muestra cifras negativas entre marzo – julio, registrándose un descenso acumulado del 40.5% del PBI en dichos meses (BCRP, encuesta de expectativas macroeconómicas).

La crisis mundial, también afecta y probablemente en mayor medida a la población que estaba tratando de salir de la pobreza. Las expectativas del crecimiento del PBI en el año 2021 estarán en el rango del 3.6% al 4.3%.

Tabla N° 54

PBI departamento Puno, por años, a precios corrientes (miles de soles)

PBI	2017P/	2018E/	2019E/
Producto Bruto Interno	687,989,422	729,772,893	757,059,699
Impuestos a los Productos	53,622,646	56,792,075	58,945,888
Derechos de Importación	1,375,311	1,383,313	1,354,306
Valor Agregado Bruto	632,991,465	671,597,505	696,759,505
Puno	14,703,814	15,404,238	16,140,540

Fuente: INEI Elaboración: equipo consultor

El VAB nacional representa el 91.70% en promedio del total del PBI nacional. El departamento de Puno contribuye en un 2.11% promedio al VAB nacional. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 55

Porcentaje del PBI departamento (participación del VAB en el PBI)

PBI	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/
Producto Bruto Interno	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Impuestos a los Productos	8.7	8.3	8.0	7.8	7.8	7.8
Derechos de Importación	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Valor Agregado Bruto	90.9	91.4	91.8	92.0	92.0	92.0
Puno	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1

Fuente: INEI, Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019. (INEI, 2019)

Elaboración: Equipo Consultor

En la figura siguiente, el VAB muestra una tendencia creciente sostenible, mientras que el VAB del departamento de Puno muestra una tendencia variable mínima por cada año.

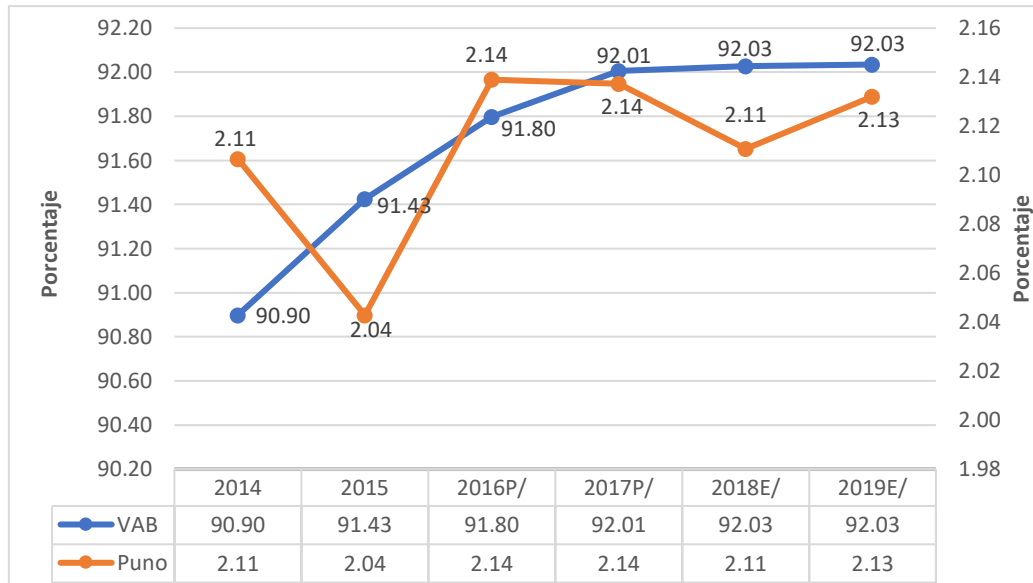


Figura N° 11 Evolución del VAB país y departamental y su participación en el PBI (porcentaje).

Fuente: INEI, Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019.

Elaboración: Equipo Consultor.

Es relevante identificar las actividades económicas que dinamizan la económica local, provincial y departamental, así como el grado de participación en la conformación del VAB departamental. En la siguiente Tabla, se muestra los valores de las actividades económicas realizadas en el departamento de Puno, a precios corrientes.

Tabla N° 56

VAB departamento puno según actividades económicas (miles de soles)

Actividades	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2,693,371	2,717,669	2,859,135	2,959,805	3,225,943
Pesca y Acuicultura	85,363	111,838	135,771	142,060	62,557
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	892,900	1,537,657	1,641,254	1,746,763	1,743,831
Manufactura	946,821	989,181	1,006,131	1,030,934	1,052,185
Electricidad, Gas y Agua	207,474	226,631	231,878	270,931	301,966
Construcción	1,039,437	1,276,857	1,420,961	1,432,413	1,428,558
Comercio	1,333,592	1,434,747	1,472,510	1,548,977	1,640,975
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	969,326	1,040,644	1,064,887	1,036,156	1,100,214
Alojamiento y Restaurantes	299,911	331,737	352,571	375,821	399,624
Telecom. y Otros Servicios de Información	161,062	173,210	199,644	206,810	217,117
Administración Pública y Defensa	966,390	1,029,647	1,073,535	1,130,501	1,169,429
Otros Servicios	2,751,564	2,983,455	3,245,537	3,523,067	3,798,141
Valor Agregado Bruto	12,347,211	13,853,273	14,703,814	15,404,238	16,140,540

Fuente: INEI Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019.

Elaboración: Equipo Consultor

En la conformación del VAB del departamento, se identifica las principales actividades económicas y/o sectores productivos que dinamizan la economía, en orden de importancia se identifica a la actividad: (i) agropecuaria, 20.48%

promedio; (ii) comercio, 10.31% promedio; (iii) extracción de recursos naturales, 9.98% promedio; (iv) construcción, 9.20%; (v) manufactura, 7.14% promedio. Es importante mencionar que el grupo de actividades agrupadas en “otros servicios” concentran y aportan en 22.16% al VAB regional. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 57
VAB departamento puno según actividades económicas (estructura porcentual)

Actividades	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	21.8	19.6	19.4	19.2	20.0
Pesca y Acuicultura	0.7	0.8	0.9	0.9	0.4
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	7.2	11.1	11.2	11.3	10.8
Manufactura	7.7	7.1	6.8	6.7	6.5
Electricidad, Gas y Agua	1.7	1.6	1.6	1.8	1.9
Construcción	8.4	9.2	9.7	9.3	8.9
Comercio	10.8	10.4	10.0	10.1	10.2
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	7.9	7.5	7.2	6.7	6.8
Alojamiento y Restaurantes	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5
Telecom. y Otros Servicios de Información	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3
Administración Pública y Defensa	7.8	7.4	7.3	7.3	7.2
Otros Servicios	22.3	21.5	22.1	22.9	23.5
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI, Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019 (información disponible al 15 noviembre del 2019)

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.2 Empleo.

1.3.2.1 Población Económicamente Activa (PEA).

Población en Edad de Trabajar (PET)

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. Considerando el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el Perú se estableció en 14 años de edad mínima para la Población en Edad de Trabajar (PET).

La PET se subdivide en: (i) Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la fuerza de trabajo; y (ii) Población Económicamente Inactiva (PEI).

Los resultados del censo 2017 muestran que la población en edad de trabajar es de 902036 personas en el departamento, de las cuales el 48,8% (440481 personas) son hombres y el 51,2% (461555 personas) son mujeres.

La Provincia de Lampa representa el 76.70% de 40,856 personas censadas, su tasa de participación está ligeramente igual al promedio regional (76.90%).

Comparando con el censo 2007 para la provincia de Lampa, la población ha disminuido en -15.28% (censo 2007, 48223 habitantes), al igual que la PET muestra una reducción del 9.12% (censo 2007, 34471 PET), si bien es cierto que la población intercensal ha disminuido, sin embargo, la tasa de participación de la PET es 76.70% (censo 2017), superior al año 2007.

Tabla N° 58

Participación de la población censada en edad de trabajar

	Población censada				Población en Edad de Trabajar			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1,268,441	100.00	1,172,697	100.00	893,701	70.50	902,036	76.90
Puno	229,236	18.10	219,494	18.70	168,544	73.50	172,684	78.70
Provincia de Lampa	48,223	3.80	40,856	3.50	34,471	71.50	31,327	76.70
Distrito de Lampa	27,819	2.20	19,753	1.70	19,609	70.50	16,086	81.40

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Elaboración: Equipo Consultor

Población en Edad de Trabajar, por grupos de edad y área de residencia, según provincia.

Para la provincia de Lampa, la PET es de 31327 personas, el 31% reside en el área urbana y el 69% vive en el área rural. Tendencia diferente a la concentración de la población regional (53% y 47% urbana y rural respectivamente). A nivel de la provincia de Lampa, la mayor concentración de la PET está en el grupo de los jóvenes (14-29 años), con un 34.58% del total de la PET. Respecto al logro educativo de la PET que concluyó algún año de educación superior, la provincia de Lampa registra el 18.1%, por debajo del promedio regional (24.7%), con ello la provincia de Lampa se ubica en el tercer lugar en logro educativo superior a nivel del departamento. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 59

Población censada en edad de trabajar por nivel educativo 2017

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado (%)				
	Absoluto	%	Primaria	Secundaria	Educación superior		
					Total	No universitaria	Universitaria
Departamento	902,036	100,0	32,6	42,7	24,7	8,4	16,3
Puno	172,684	100,0	24,4	37,0	38,6	10,8	27,8
Lampa	31,327	100,0	39,2	42,7	18,1	8,6	9,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Elaboración: Equipo Consultor

La Población en Edad de Trabajar – PET, está conformada por la PEA y la PEI. Para la provincia de Lampa, la PEA representa el 76% de la PET y la PEI es el 24% de la PET. Respecto a la PEA a nivel de la provincia de Lampa, el 27% está ubicada en la zona urbana y el 73% se ubica en la zona rural. Respecto a la PEI el 41% se concentra en la zona urbana y el 59 en la zona rural. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 60
Población en edad de trabajar según condición de actividad

	Población económicamente activa (PEA)			Población económicamente inactiva (PEI)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Provincia de Puno	126 096	78 986	47 110	52 774	32 598	20 176
Provincia Lampa	25 218	6 827	18 391	7 836	3 214	4 622
Distrito Lampa	12 141	1 854	10 287	4 544	736	3 809

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de la provincia de Lampa, la capital de la provincia representa el 27% de la PET, de las cuales el 82% es PEA. El distrito de Santa Lucía concentra el 16% de la PET provincial, de los cuales el 69% es PEA. El distrito de Cabanilla registra el 14% de la PET provincial, de ello el 65% es PEA. El distrito de Pucara reporta el 13% de la población PET, de ello el 82% es PEA. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 61
Población en edad de trabajar por condición de actividad, según distrito, 2017

N°	Distritos	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
1	Cabanilla	4 536	2 930	1 606
2	Calapuja	1 273	1 090	183
3	Lampa	9 031	7 364	1 667
4	Nicasio	1 880	1 261	619
5	Ocuviri	1 913	1 667	245
6	Palca	1 435	1 293	142
7	Paratia	2 260	1 559	702
8	Pucara	4 353	3 571	782
9	Santa Lucía	5 390	3 700	1 690
10	Vilavila	981	783	198

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017.
Elaboración: Equipo Consultor

La PEA provincial es 25218 personas, de los cuales el 92% es PEA Ocupada, de los cuales el 74% se concentra en la zona rural de la provincia de Lampa.

Tabla N° 62
Población económicamente activa según área de residencia

Provincia	Población económicamente activa ocupada			Población económicamente activa desocupada		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Puno	115 199	73 048	42 151	10 897	5 938	4 959
Lampa	23 180	6 048	17 132	2 038	779	1 259

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Consultor

La PEA Ocupada en la provincia de Lampa es de 23180 personas, la capital de la provincia concentra el 30% de la PEA; mientras que los distritos de Santa

Lucia, Cabanilla y Pucara, registra el 15%, el 12% y el 15% de la PEAO del total provincial. Ver la siguiente Tabla.

Tabla N° 63
Población económicamente activa según por distrito, 2017

N°	Distrito	Condición de ocupación	
		Población ocupada	Población desocupada
1	Cabanilla	2 704	225
2	Calapuja	1 004	86
3	Lampa	6 872	492
4	Nicasio	1 115	146
5	Ocuviri	1 523	144
6	Palca	1 141	152
7	Paratia	1 412	146
8	Pucara	3 377	193
9	Santa Lucia	3 382	319
10	Vilavila	648	135

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017

Elaboración: Equipo Consultor

La población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) a nivel regional es de 619,031 personas; la PEAO de la provincia de Lampa representa el 3.74%% del total (23,180 personas). Las actividades económicas que demandan y/o concentran la PEAO a nivel de la provincia de Lampa, en orden de importancia e(i) la agricultura, pesca y minería, con un 65.1%; (ii) los servicios, con un 12.5%; (iii) la manufactura, con un 7.6%; y (iv) el comercio, con 7.2%.

Tabla N° 64
Población económicamente activa ocupada por ramas de actividad, 2017

Sector	Provincia de Lampa	
	S/	%
Agricultura, pesca	13,817	59.61
Minería	1,275	5.50
Manufactura	1,763	7.61
Construcción	1,223	5.28
Comercio	1,664	7.18
Transportes y Comunicaciones	538	2.32
Servicios	2,900	12.51
Total	23,180	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración: Equipo Consultor

Las tendencias que muestran los datos departamentales son similares a las tendencias que registra los datos de la provincia de Lampa, excepto en los sectores de económicos de: (i) la agricultura, pesca, está por encima de la media departamental (47.8%) en 36.19%.

1.3.3 Calidad del empleo

Empleo formal.

La calidad del empleo fundamentalmente referida a el empleo formal y el empleo informal a nivel del departamento de Puno. Respecto al Empleo Formal, se registra un promedio del 11.7% a nivel departamental, por debajo de la tasa a nivel del país que es del 27%.

A nivel del departamento de Puno, los hombres registran una tasa de empleo formal superior al de las mujeres en 73.15%

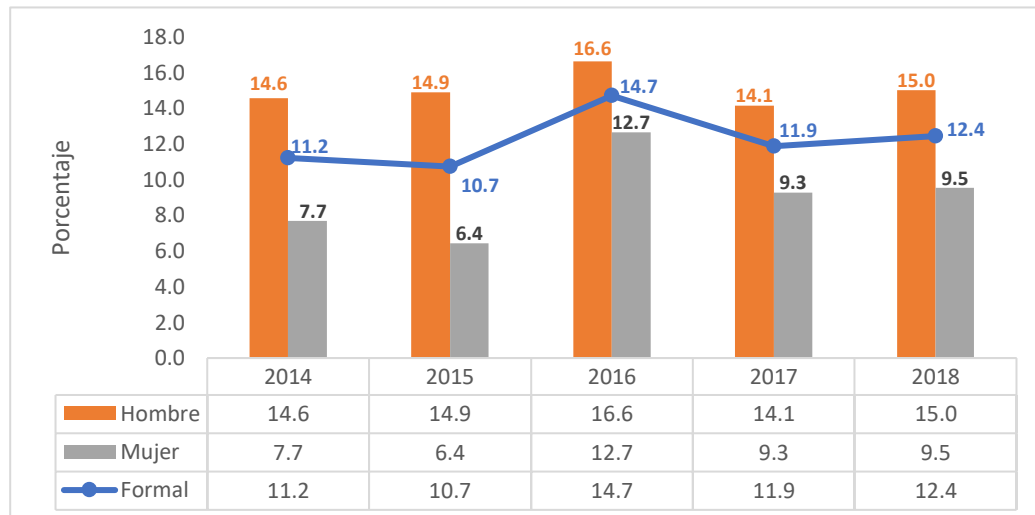


Figura N° 12 Evolución de la Tasa de Empleo Formal, a nivel Perú y departamento de Puno

Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019

Elaboración: Equipo Consultor.

Empleo informal.

Respecto al Empleo Informal, se registra un promedio del 88.3% a nivel departamental, por encima de la tasa a nivel del país que es del 73%.

A nivel del departamento de Puno, los hombres registran una menor tasa de Empleo Informal que las mujeres en 7.27%

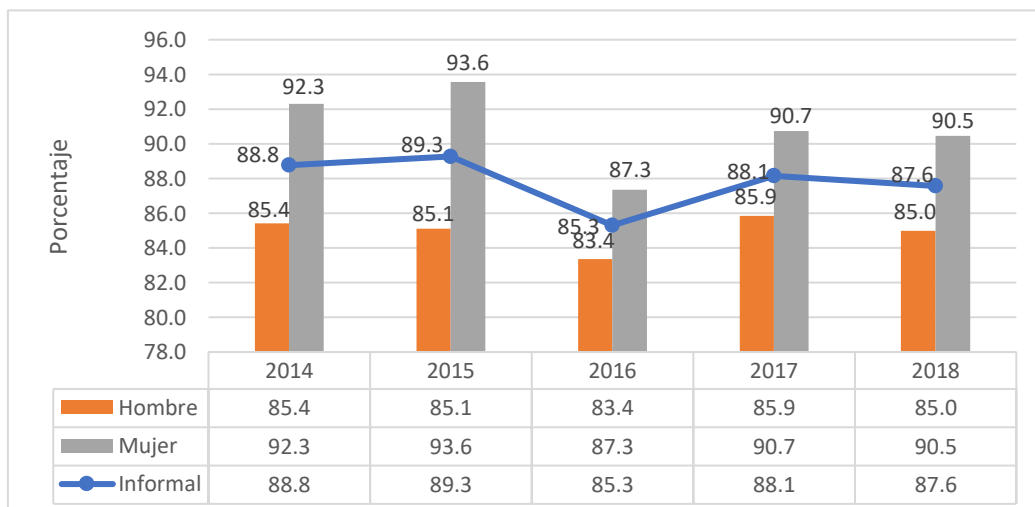


Figura N° 13 Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno.

Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.4 Ingresos

Ingresos provenientes del trabajo

Ingreso promedio mensual provenientes del trabajo, a nivel del departamento de Puno registra en la serie un promedio de S/. 1,338.50 soles, mientras que el ingreso reportado a nivel del departamento de Puno es de S/. 838.90 soles mensuales, muy por debajo del ingreso nacional en un 59.54%.

A nivel del departamento de Puno, los ingresos de provenientes por el trabajo de los hombres es en promedio S/.988.50 soles; mientras que las mujeres sus ingresos registran S/. 640.70 soles por mes, inferior al salario de hombre

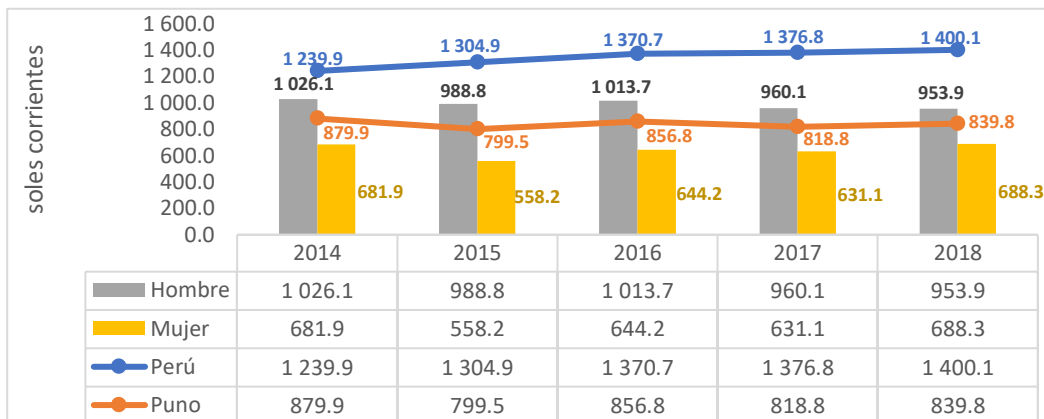


Figura N° 14 Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno.

Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019

Elaboración: Equipo Consultor.

Índice de Desarrollo Humano en la Provincia de Lampa

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2019, el Índice de Desarrollo Humano en el Perú, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, la provincia de Lampa en comparación con las 196 provincias a nivel nacional está en el puesto 90 en desarrollo humano; en el puesto 63 en esperanza de vida al nacer; en el puesto 39 en población con educación secundaria completa; en el puesto 88 respecto al promedio de años de educación que ha recibido su población; y en el puesto 126 en ingreso familiar per cápita que en promedio es de S/ 489.2 soles mensuales en la provincia, cifra que está muy por debajo del promedio del departamento de Puno (S/ 580.8) y del país (S/ 580.8).

A continuación, se detalla la información y también muestra el Índice de Desarrollo Humano por distrito:

Tabla N° 65
Índice de Desarrollo Humano 2019 por provincia y distrito

País/ Departamento/ Provincia/ Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Perú	31,296,142		0.5858	19	75.42		1,032.16	
Departamento: Puno	1,310,609	7	0.4656	19	74.12	14	580.8	22
Provincia: Lampa	46,414	126	0.4308	90	75.83	63	489.2	126
1 Lampa	10,294	478	0.4452	685	70.99	1382	577.3	790
2 Cabanilla	5,054	815	0.3455	1161	77.36	476	280.2	1482
3 Calapuja	1,448	1450	0.2895	1486	77.57	454	205.5	1673
4 Nicasio	2,321	1226	0.3089	1385	74.37	876	197.2	1686
5 Ocuwiri	2,887	1113	0.5744	276	78.17	387	978.1	280
6 Palca	1,923	1321	0.4653	608	79.13	271	566.9	808
7 Paratia	7,278	641	0.4636	612	79.98	202	564.9	811
8 Pucara	4,883	835	0.3322	1240	76.36	594	249.3	1556
9 Santa Lucia	6,939	667	0.4699	586	78.42	358	610.4	742
10 Vilavila	3,388	1027	0.4063	844	81.09	107	328.8	1347

Fuente: PNUD 2019 <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>

Elaborado: Equipo Consultor

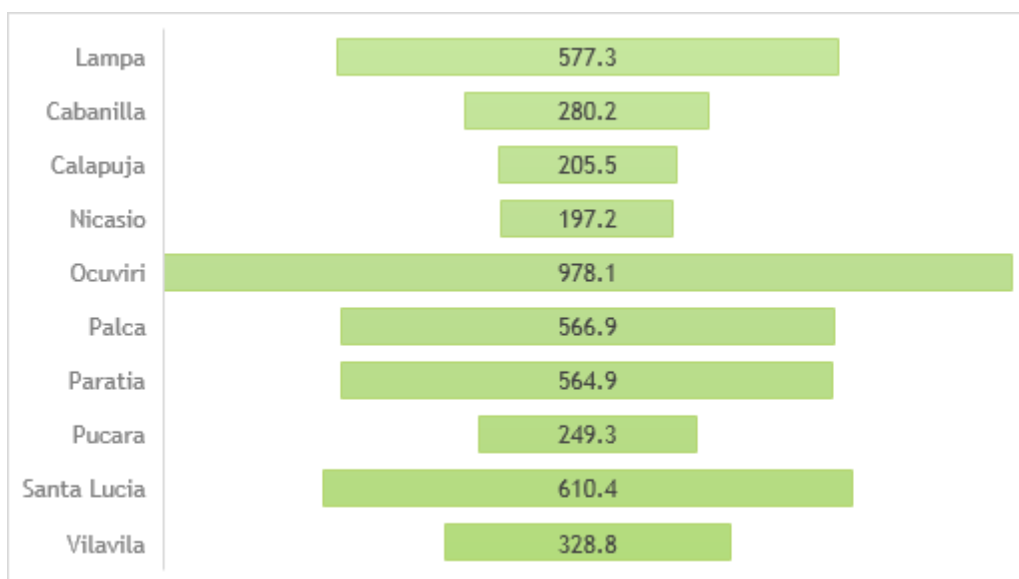


Figura N° 15 Ingreso familiar per cápita por distrito

Elaborado: Equipo Consultor

Conclusiones del análisis: La economía de la provincia se sustenta en el sector agropecuario, al revisar el porcentaje de la PEA ocupada más del 65% se dedican dichas actividades, y es de vital importancia en la zona rural, donde ubican la mayoría de distritos; los demás sectores poseen una baja representación donde los servicios, representan un 12.5%, la manufactura un 7.6% y el comercio, con 7.2%.

El sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura representa el 20% de valor generado a nivel regional y a nivel provincial representa más de 162,5 millones por encima de lo por otros sectores.

De acuerdo con la información del Tabla anterior, los distritos de Calapuja, Nicasio, Cabanillas y Pucará exponen los IDH más rezagado en el ranking con valores de 1486, 1385, 1240, y 1161 respectivamente, incluso tienen ingresos por debajo de línea de pobreza (286.73 soles). Los distritos con mejor Índice de Desarrollo Humano son Ocuvi, Santa Lucía, Paratia, Palca y Lampa; en este resultado influye mucho el nivel de ingresos familiar per cápita mensual, por ejemplo, en Ocuvi el ingreso es de 978.1 soles, en Santa Lucía es S/ 610.4, en Paratia S/ 564.9, en Palca S/ 566.9 y Lampa S/ 577.3

1.4 Condiciones de vida de la población

La calidad de vida de la gente es sin duda, el objetivo último de toda política pública. Para conocer su estado de situación utilizaremos los indicadores de educación, salud y acceso al agua y alcantarillado y energía eléctrica.

1.4.1 Educación.

La Provincia de Lampa alberga 2.36% de la población estudiantil con estudios técnicos y superiores del total del departamento de Puno; cuenta con un total de 5654 estudiantes de los cuales 1523 terminaron sus estudios de educación superior no universitaria completa y 1809 terminaron su educación universitaria; 137 lograron realizar estudios de maestría y doctorado.

Tabla N° 66

Población censada por grupos de edad, según provincia y distrito

Provincia, distrito y nivel educativo alcanzado	Total		Rango de Edad				
	N	%	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA LAMPA	5 654	100	496	2 354	1 303	1 338	163
Sup. no univ. incompleta	1 168	21	237	501	221	190	19
Sup. no univ. completa	1 523	27	12	550	452	457	52
Sup. univ. incompleta	1 017	18	247	625	105	35	5
Sup. univ. completa	1 809	32	-	668	485	572	84
Maestría / Doctorado	137	2	-	10	40	84	3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Acceso a las TICs

Las tecnologías de la Información y Comunicación, comúnmente denominadas TIC's, son herramientas que representan un conjunto de tecnologías, en el nuevo contexto de las redes sociales, videojuegos, teléfonos inteligentes, televisión digital, servicios web están generando en los jóvenes nuevas formas de informarse, interactuar, divertirse y aprender. Según el Censo 2017 a nivel de la provincia de Lampa, se reporta 16,196 hogares de los cuales solo 70.4% tienen acceso a telefonía celular, con mayor énfasis en la zona urbana conformada por los distritos de Lampa, Santa Lucía y Pucará.

Tabla N° 67
Hogares con acceso a teléfono celular en provincia de Lampa

	Con Teléfono Celular		Sin Teléfono Celular		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Departamento Puno	296 087	71.4	118 882	28.6	414 969	100
Prov. Puno	58 264	76.5	17 913	23.5	76 177	100
Prov. Lampa	11 400	70.4	4 796	29.6	16 196	100

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Elaboración: Equipo Consultor

Respecto al acceso a computadora, sólo el 5.2% del total de hogares cuenta con este servicio, es decir 838 hogares, mientras que 15,358 hogares (94.8%) no lo tienen. Esta situación evita significativamente la comunicación entre los actores económicos.

Tabla N° 68
Hogares por condición de tenencia de computadora

	Con Computadora		Sin Computadora		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Departamento Puno	58 647	14.1	356 322	85.9	414 969	100
Prov. Puno	20 247	26.6	55 930	73.4	76 177	100
Prov. Lampa	838	5.2	15 358	94.8	16 196	100

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Elaboración: Equipo Consultor.

Respecto al acceso a internet, sólo el 3.5% del total de hogares cuenta con este servicio, es decir 562 hogares, mientras que 15,634 hogares (96.5%) no lo tienen.

Tabla N° 69
Hogares por condición de tenencia de internet

	Con conexión a Internet		Sin Conexión Internet		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Departamento Puno	30 924	7.5	384 045	92.5	414 969	100
Prov. Puno	11 659	15.3	64 518	84.7	76 177	100
Prov. Lampa	562	3.5	15 634	96.5	16 196	100

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Elaboración: Equipo Consultor.

Entre los distritos con acceso a computadora e internet en forma paralela se observa que los distritos de Lampa y Pucará tienen una mayor representación (3%) a comparación con lo demás distritos, es necesario ampliar los canales de comunicación a fin de desarrollar un eficiente proceso de promoción y comercialización, esta tecnología es básica en implementar en los diferentes hogares.

Tabla N° 70

Hogares por condición de tenencia de internet y computadora por distrito

Distrito	Con computadora y con conexión a Internet		Con computadora y sin conexión a Internet		Sin Computadora y sin Internet		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Lampa	140	3	183	4	4 033	93	4 356	100
Cabanillas	5	0	44	2	2 233	98	2 282	100
Calapuja	5	1	5	1	571	98	581	100
Nicasio	1	0	18	2	889	98	908	100
Ocuviri	4	1	49	6	737	93	790	100
Palca	0	0	14	2	800	98	814	100
Paratia	2	0	23	2	1 235	98	1 260	100
Pucará	15	1	64	3	2 046	96	2 125	100
Santa Lucía	71	3	177	7	2 272	90	2 520	100
Vilavila	1	0	17	3	542	97	560	100
Total	244	2	594	4	15 358	95	16 196	100

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Elaboración: Equipo Consultor.

Respecto acceso a la tecnología de comunicación, esta es muy escasa con mayor énfasis en el ámbito rural, que corresponde a la mayoría de los distritos a provincia de Lampa.

1.4.2 Salud

Los servicios de salud en la provincia de Lampa, están ofertados por el Ministerio de Salud - MINSA, que ofrece sus servicios a través de las Redes de Servicios de Salud Lampa, Melgar y San Román (REDESS Lampa, Melgar y San Román), distribuidos en siete Micro Redes (Lampa, Cabanilla, Llalli, Palca, Santa Lucía, Ayaviri y Juliaca).

Para el ámbito de la provincia se tiene un total de veintiocho establecimientos de salud de las cuales; cuatro centros de salud de categoría I-4, un centro de salud de categoría I-3, ocho puestos de salud categoría I-2, catorce puestos de salud de categoría 1-1 y un Hospital de Apoyo categoría 11-1

Se tiene que del total el 76% cuenta con un seguro de salud y el 24% no cuenta con seguro de salud. En la zona urbana y rural se tiene que del total el 78% y 75% tiene seguro y el 22% y 25% no cuenta con seguro de salud.

Tabla N° 71
Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, área urbana y rural y grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Provincia Lampa	40 856	25 906	4 871	126	127	125	9 779
Menores de 1 año	558	452	59	-	-	-	47
De 1 a 14 años	9 635	7 504	917	11	12	6	1 192
De 15 a 29 años	10 170	6 367	669	52	24	24	3 046
De 30 a 44 años	8 153	4 669	1 226	18	47	29	2 193
De 45 a 64 años	8 022	4 289	1 258	36	32	39	2 392
De 65 y más años	4 318	2 625	742	9	12	27	909
Urbana	13 232	7 514	2 606	80	40	70	2 942
Rural	27 624	18 392	2 265	46	87	55	6 837

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Consultor.

A nivel de la provincia de Lampa el índice de anemia en niños menores de 3 años fue de 67% superior al indicador departamental. Los distritos más afectados son Santa Lucía, Lampa, Cabinillas, Palca, Paratia y Pucara, con mayor tendencia a zonas altas de la provincia.

Tabla N° 72
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad por distrito

Distrito	Anemia total		Anemia leve		Anemia moderada		Anemia severa	
Cabanilla	30	62.5	14	29.2	16	33.3	0	0.0
Calapuja	1	20.0	1	20.0	0	0.0	0	0.0
Lampa	40	45.5	18	20.5	22	25.0	0	0.0
Nicasio	1	20.0	0	0.0	1	20.0	0	0.0
Ocuviri	1	14.3	1	14.3	0	0.0	0	0.0
Palca	4	44.4	1	11.1	3	33.3	0	0.0
Paratia	9	31.0	7	24.1	2	6.9	0	0.0
Pucara	13	20.6	10	15.9	3	4.8	0	0.0
Santa Lucía	90	76.3	37	31.4	52	44.1	1	0.8
Vilavila	3	50.0	2	33.3	1	16.7	0	0.0

Fuente: Dirección Regional de Salud Puno - Oficina de Estadística.
Elaboración: Equipo Consultor

1.4.3 Agua y alcantarillado

El servicio de saneamiento básico en la provincia de Lampa es realmente deficitario y de mala calidad, ubicándose mayormente en el área urbana de los distritos, básicamente en las capitales, en el mismo que la población que accede al servicio domiciliario aún es la minoría, para el presente estudio se ha tomado en cuenta a los que tienen este servicio de agua potable son los que tienen agua

por Red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pilón de uso público, camión cisterna u otro similar y de vecino.

Respecto a servicio de agua alcanza al 26.2%. en tanto que el servicio de desagüe o alcantarillado llega al 52.5%. tomando en cuenta en este servicio la red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, letrina (con tratamiento) y pozo ciego o negro, aun cuando si se toma en cuenta solo la red pública de este servicio llega sólo al 17.4% a nivel provincial.

Del total de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en la zona urbana se tiene que el 0.79% cuenta con el servicio dentro de su vivienda y el 0.21% la obtiene de redes públicas, pozos y otros sistemas. Del total de viviendas el servicio de agua potable en la zona rural se tiene 0.15% cuenta con el servicio dentro de su vivienda y el 0.75% la obtiene de redes públicas, pozos y otros sistemas.

Tabla N° 73

Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia de agua

Provincia Lampa	Red pública en la vivienda	Red pública fuera de vivienda	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/	Total
Urbana	26256	4872	1076	24	708	24	76	154	33190
Rural	11727	2840	4,094	66	42,604	8191	8610	288	78420

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Consultor.

1.4.4 Energía eléctrica.

En lo que concierne al servicio de alumbrado eléctrico a nivel provincial es de 60.4%. En el uso de energía eléctrica se tiene que la provincia de Lampa al 2019 se tiene un crecimiento en cuanto al uso de energía eléctrica en relación al 2018 del 1.03%

Tabla N° 74

Usuarios de energía eléctrica, según localidades, 2009 – 2019 (usuarios)

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019 1/
Juliaca-Lampa	94 411	103 876	110 403	114 237	118 167	121 513
Sandia	1 636	4 410	4 385	4 906	4 881	5 062
Huancané-Lampa	15 512	16 044	16 276	17 057	16 764	18 383
Puno-Vilque	41 288	44 871	47 215	48 910	50 442	51 402

Fuente: Electro Puno S.A.A. - Oficina de Comercialización.
Elaboración: Equipo Consultor.

Conclusiones del análisis: Cinco de cada 10 estudiantes han desarrollado estudios universitarios, un 32% del total terminaron su formación, factor favorable para dinamizar la actividad económica, en vista que se requiere mayor talento humano que aporte al desarrollo local, de esta población la mayoría se encuentra en edades de 20 a 29 años (PEA) no necesariamente ocupada, es necesario articularlos a ejes de crecimiento en mejores condiciones a fin de retenerlos en la provincia.

La mayoría de la población cuenta con telefonía básica (70.4%) equivalente a 11,400 hogares, solo el 5.2% de los hogares registra la tenencia de computadoras y en menor proporción el uso de internet (3.5%), condiciones muy desfavorables para el desarrollo de sus actividades de comercialización y apertura al mercado en condiciones de globalización; la mayoría de distritos exponen situaciones más extremas.

El 24% de la población, no tiene seguro de salud, condición de riesgo ante cualquier eventualidad, que compromete recursos familiares; la mayoría están afiliado al SIS. La población no afiliada algún seguro de salud con edad ente los 15 y 64 años suman más de 7,631 personas. Las patologías más recurrentes son las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), el 67% de la población niño con edad menor a 3 años exponen casos de anemia.

Los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad no están presentes en todas las viviendas; respecto al acceso al agua, el 26% la población urbana posee mayor acceso al servicio dentro de la vivienda y en menor proporción (14.95%) está presente en zonas rurales. Acceso a desagüe solo alcanza al 52.5 de viviendas en zonas urbanas y nulo en zonas rurales Respecto a la energía eléctrica solo seis de cada diez hogares disponen del mismo, siendo necesario articular esfuerzos para satisfacer la demanda provincial.

1.5 Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio.

1.5.1 Conflictos sociales y políticos.

El departamento de Puno ocupa el segundo lugar con mayor cantidad de conflictos sociales, según reporta la Defensoría del Pueblo. Conflictos Activos.

Tabla N° 75
Conflicto social distrito de Ocuvi

Tipo de Conflicto	Socio ambiental: Contra minera Aruntani
Ubicación	Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa
Ingreso de caso a la Defensoría del Pueblo	Julio del 2013
Actores Primarios	Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C
Actores Secundarios	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
Actores Terciarios	Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.
Caso	Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales marzo 2020-Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla N° 76
Conflicto social distrito de Paratia

Tipo de Conflicto	Socio ambiental: Reformulación de Convenio – Minera Ciemsa
Ubicación	Distrito de Paratia, provincia de Lampa, Departamento Puno
Actores Primarios	Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratia, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratia, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratia.
Actores Secundarios	Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
Actores Terciarios	Gobernador Regional de Puno
Caso	La población de Paratia pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratia, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales marzo 2020-Defensoría del Pueblo
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla N° 77
Conflicto social distrito de Palca

Tipo de Conflicto	Socio ambiental: Contra la Minera Logroño
Ubicación	Distrito de Palca, Provincia de Lampa
Caso	Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación

Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales marzo 2020-Defensoría del Pueblo
Elaboración: Equipo Consultor.

1.5.2 Vulnerabilidades climáticas del territorio

Entre los aspectos de fisiografía y los eventos naturales que se desarrollan propios de la Geodinámica interna y externa de la provincia de Lampa tenemos:

Geodinámica Interna: La provincia de Lampa, en los últimos años, no' ha reportado actividad sísmica, solamente se han registrado y se han reportado pequeños movimientos como consecuencia del desplazamiento de la Placa de Nazca con la Placa Continental Sudamericana. También no presenta actividad volcánica porque dentro del territorio no existen volcanes ni actividad volcánica. Aun cuando en los distritos de Ocuvi, Vilavila y Santa Lucía presentan la afluencia de aguas termales sin actividad volcánica (Gobierno Regional Puno, 2019).

Geodinámica Externa: Fenómeno Hidro gravitacional, en cuanto a deslizamientos y aluviones no se da con mucha frecuencia en el territorio de la provincia o en zonas focalizadas dentro de los distritos, sin embargo, en los distritos de Cabanilla, Santa Lucía, Ocuvi y Vilavila, en épocas de lluvia se presenta pequeños deslizamientos por presentar la unidad geomorfológica vertiente montañosa y colina moderadamente empinada. Estos deslizamientos, por lo general, son de rocas de canto rodado acompañado con tierra y se dan en zonas donde las pendientes superan el 65% y no hay presencia de cobertura vegetal (Gobierno Regional Puno, 2019).

Fenómeno Hidrodinámico, esta geodinámica externa es más frecuente en la provincia de Lampa debido a que en épocas de lluvia existen algunas inundaciones por presentar unidades geomorfológicas altiplanicie y vertiente montañosa, estos fenómenos hidrodinámicos son factores de vulnerabilidad en el sistema vial de la provincia, especialmente en las vías vecinales que unen los distritos de Ocuvi, Vilavila, Palca y Lampa, así como las vías vecinales que unen los distritos de Paratía, Palca y Cabanilla.

Fenómeno Gravitacional, no es frecuente dentro de este fenómeno presenciar caídas y/o derrumbes en el ámbito de la provincia, pero se está considerando dentro de una política medioambiental en las construcciones y/o mejoramiento de las vías, la protección de los taludes a fin de evitar derrumbes hacia las plataformas de las vías.



CAPITULO II: IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO (PPP)

CAPITULO II: IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO (PPP)

El objetivo de esta fase es identificar los productos con mayor potencial productivo. Para tal fin primero se han identificado los Sectores Económicos Estratégicos (SEE) a partir de la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Concertado Local – PDCL. Después se han mapeado las zonas productivas de acuerdo con el estudio de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia. En las zonas mapeadas se han identificado los productos con mayor potencial productivo (PPP) y los tipos de productores. A continuación, se describen los pasos que se han seguido en el proceso de identificación de productos con potencial productivo:

- Identificación de sectores económicos estratégicos (SEE) a partir de la Ruta Estratégica del PDCL para el desarrollo económico.
- Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).
- Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud según ZEE.
- Identificación de tipos de productores que producen o pueden producir a los PPP.

La información contenida en esta fase se ha trabajado en un taller participativo con el Equipo Técnico de la elaboración del PDEL de la provincia de Lampa.

2.1 Identificación de sectores económicos estratégicos (SEE)

¿Cuáles son los SEE para el desarrollo económico establecidos en el PDCL?

En respuesta a la pregunta y siguiendo el proceso metodológico, se ha identificado que, en el objetivo central del Desarrollo Económico en la provincia de Lampa aprobado a través del PDC y PEI 2015-2018 expresa:

“Provincia articulada a cadenas productivas, fomentado y promocionando la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, artesanal y piscícola, permitiendo se eleven los niveles de productividad a través de unidades productivas con enfoque empresarial, innovador y competitivo, las que se integran y dinamizan los sistemas de comercialización; implementa y promueve una actividad turística integral, inclusiva y participativa con la participación de todos los distritos; cuenta con un plan de desarrollo urbano que considera un equilibrio entre lo urbano y rural, articulado a través de vías con sus distritos, centros poblados; con un sistema de comunicación e electrificación eficiente y facilita actividades extractivas social y ambientalmente responsable que cuentan con la aceptación de la población y que se convierten en socia del desarrollo sostenible de la provincia” (PEI 2015 – 2018)

Desde este enfoque la Municipalidad, posee una intencionalidad clara a direccionar sus acciones para el logro final, para lo cual el eje económico es de vital importancia, a fin de tener un territorio articulado donde se desarrollen actividades “eco-turística, artesanal, integrada a cadenas productivas intra e interregionales (...) con productos agroecológicos, agrícolas, pecuarias, pesquero – acuicultura, e industrial, con crecimiento sostenible” (PDC Lampa 2018).

En este sentido, se concluye que los sectores agrícola, pecuario, turístico y pesquero son relevantes en la dinámica económica de la provincia, al interior de estos sectores, existen productos estratégicos, que desarrollan determinados tipos de productores.

Del análisis descriptivo de las características económicas respecto a la PEA se evidencia que 23,180 personas realizan actividades agropecuarias y pesca (59.6% equivalente a 13,815 personas), indicadores superiores a lo narrado a nivel departamental (47.8%) y a nivel nacional (25%).

Hallazgos que guardan relación con los principales documentos de planificación al corto y largo plazo de la Provincia de Lampa.

Tabla N° 78

Sectores económicos estratégicos según población económicamente activa ocupada en la provincia de Lampa

Sectores Económicos Estratégicos	VAB Departamental		PEA Ocupada Provincial	
	S/	%	Nº	%
Agricultura, Ganadería y Pesca	3,288,500	20.37	13,817	59.61
Minería	1,743,831	10.80	1,275	5.50
Manufactura	1,052,185	6.52	1,763	7.61
Construcción	1,428,558	8.85	1,223	5.28
Comercio	1,640,975	10.17	1,664	7.18
Transportes y Comunicaciones	1,317,331	8.16	538	2.32
Alojamiento y Restaurantes	399,624	2.5	325	1.402
Servicios	5,669,160	33.7	2,900	12.51
Total	16,140,540	100	23,180	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Consultor

El Valor Agregado Bruto -VAB, a nivel departamental muestra un incremento sostenido en el sector Agricultura, Ganadería y Pesca; desde el año 2016 al 2019 donde se registra una contribución similar al 20.4% respecto al total.

Tabla N° 79

Población económicamente activa ocupada en la provincia de Lampa según grandes grupos de actividad

Distritos	Total		Primaria: Agricultura, Ganadería, Pesca, Minería		Secundaria: Manufactura, Construcción, Comercio		Terciaria: Transporte, Comunicaciones y Servicios	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Lampa	7596	100.0	4406	58.0	1205	15.9	1985	26.1
Cabanilla	2261	100.0	1616	71.5	158	7.0	487	21.5
Calapuja	916	100.0	664	72.5	102	11.1	150	16.4
Nicasio	887	100.0	671	75.6	94	10.6	122	13.8
Ocuviri	1635	100.0	1049	64.2	147	9.0	439	26.8
Palca	1278	100.0	963	75.3	152	11.9	163	12.8
Paratia	1315	100.0	990	75.3	111	8.5	213	16.2
Pucará	3218	100.0	2271	70.6	521	16.2	426	13.2
Santa Lucía	3365	100.0	1749	52.0	335	10.0	1281	38.1
Vilavila	709	100.0	386	54.4	182	25.6	142	20.0

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Consultor

PEAO a nivel distrital: El distrito de Lampa tiene una marcada diferencia entre las actividades primarias y terciarias con respecto a las secundarias. La actividad primaria alcanza el 58%, seguido por las actividades terciarias y por último la actividad secundaria con 15.90%. La tendencia de todos es similar, con diferencias en algunos distritos.

La PEA Ocupada de las actividades primarias, destacan los distritos de Nicasio con el 75.6%, seguido por Palca con 75.3%, Paratía con 75.3%. Cala puja con 72.3% y Pucará con 70.6%. Con menor porcentaje, pero también importantes están los distritos de Ocuviiri con 64.2%. Lampa con 58.0%, Vilavila con 54.4% y Santa Lucía con 52.0%. Estos resultados denotan la vocación de los distritos de la provincia de Lampa en las actividades primarias, frente a las actividades secundarias y terciarias.

En general la agricultura, ganadería y pesca representa la mayor ocupación de la población (59.6%), más aún, cuando el 67.6% habita en zonas rurales.

2.2 Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica

Zonas productivas para la producción agrícola

El estudio de la Zonificación Económica Ecológica – ZEE de la provincia de Lampa define Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades) por distrito, la distribución del potencial productivo se da de acuerdo con el tipo de suelo y sus respectivas limitantes que condicionan la producción y rendimiento en la actividad agrícola, así como la capacidad de soportabilidad del sector pecuario.

En coherencia con el Reglamento de Clasificación de Tierras por su capacidad de uso mayor se determinó diferentes zonas con potencial.

De las 612,790.69 hectáreas caracterizadas en el proceso de ZEE para la provincia de Lampa, se tienen disponible 16,032 Has. con potencial agrícola bajo y medio, de las cuales se están utilizando actualmente el 61.57% equivalente a 8,872 Has. destinados a los principales productos agrícolas, pudiéndose ampliar la producción en las restantes 6,160 Has, con énfasis en Quinua y Kiwicha, estas áreas están ubicadas en los distritos de Cabanillas, Calapuja, Lampa, Nicasio, Palca, Pucara y Santa Lucía; en el distrito de Lampa se evidencia presencia de terracero – andenería (A3sc(a))² en 394.29 Ha.

² Está referida a las modificaciones realizadas por el hombre, en pendientes pronunciadas construyendo terrazas (andenes), lo cual reduce la limitación por erosión del suelo y cambia el potencial original de la tierra.

Tabla N° 80
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola

	Código ³	Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área (Has)	% del total distrital
Provincia LAMPA	Total	Total	612,790.69	100.00
Distritos				
Cabanilla	A3sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	2,191.48	5.70
Calapuja	A2sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola medio	1,761.20	12.46
Lampa	A3sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	3,028.82	4.59
Lampa	A3sc (a)	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	394.29	0.60
Nicasio	A2sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola medio	7,714.32	57.74
Palca	A3sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	125.60	0.25
Pucara	A2sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola medio	0.26	0.00
Santa lucia	A3sc	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	816.53	0.41
Áreas con potencial según ZEE			16,032.52	2.62
Áreas utilizadas según Agencia Agraria Lampa			9,872.00	61.57
Áreas disponibles			6,160.52	38.43

Fuente: ZEE Puno 2015
Elaborado: Equipo Consultor

Zonas productivas para la producción pecuaria

De la revisión de zonas aptas para pastos con potencial medio y alto según la ZEE Puno, la cual permite desarrollar una ganadería sostenible y requiere practicas sencillas y moderadas en el manejo de suelos; se muestra que existen 87,137 Has (14.22% el total provincial) con potencial medio y alto en los distritos de Santa Lucia (31,964 Has.), Ocuvi (14,259 Has.), Pucará (11,197 Has.), Palca (10,352 Has.), Lampa (8,709 Has.), Paratia (5,197 Has).

De acuerdo con los reportes de las Agencias Agraria, hasta la fecha se vienen utilizando 19,549 Has equivalente al 22.43% del total con potencial lo cual supone un alto potencial en áreas que no son utilizadas eficientemente (77.57%)

³ Calidad Agrológica Media (Símbolo A2) Agrupa a tierras de moderada calidad para la producción de cultivos en limpio con moderadas limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen un tanto el cuadro de cultivos, así como la capacidad productiva. Requieren de prácticas moderadas de manejo y de conservación de suelos, a fin de evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible.

Calidad Agrológica Baja (Símbolo A3) Agrupa a tierras de baja calidad, con fuertes limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen significativamente el cuadro de cultivos y la capacidad productiva. Requieren de prácticas más intensas y a veces especiales, de manejo y conservación de suelos, para evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible.

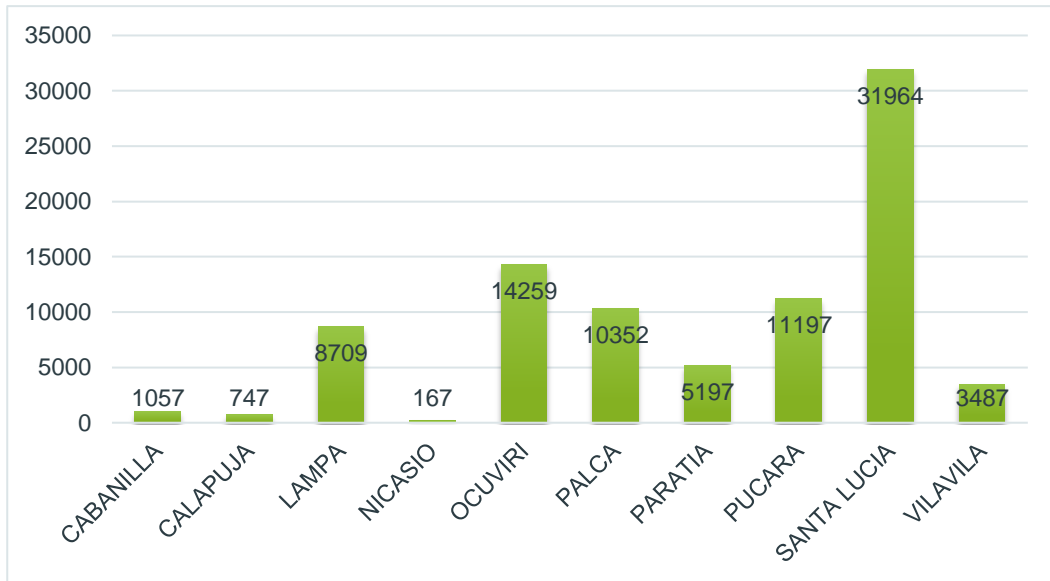


Figura N° 16 Zonas aptas para pastos con potencial medio y alto por distrito

Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019

Elaboración: Equipo Consultor.

Las áreas antes mencionadas, son potencial para la actividad ganadera, especialmente de camélidos sudamericanos domésticos (alpaca y llamas) y silvestres como la vicuña, que pueden incrementar la población pecuaria ante la disponibilidad de alimentos, a través de prácticas sencillas y moderadas en el manejo del suelo, teniendo que destinar exclusividad para especies con valor actual en el mercado y los cuales vienen comercializando en el mercado, en especial para la crianza de la Alpaca doble propósito (fibra y carne), que es un potencial a nivel a nivel provincial y departamental.

Tabla N° 81

Zonas aptas para pastos con potencial medio y alto por distrito

Distrito	Código	Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área (Has)	%
Lampa	Total	Total	612790,69	100,00
Cabanilla	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	146,87	0,38
Cabanilla	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	129,83	0,34
Cabanilla	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	779,93	2,03
Calapuja	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	747,42	5,29
Lampa	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	2689,93	4,08
Lampa	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	2431,30	3,68
Lampa	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	3587,91	5,44
Nicasio	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	167,42	1,25
Ocuvi	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	461,48	0,53
Ocuvi	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	13797,77	15,70
Palca	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	7016,60	14,12
Palca	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	152,66	0,31

Palca	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	3182,99	6,41
Paratia	P1c	Zonas aptas para pastos con potencial alto	24,90	0,03
Paratia	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	2411,13	3,23
Paratia	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	2761,05	3,70
Pucara	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	1060,33	2,02
Pucara	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	10136,59	19,29
Santa lucia	P1c	Zonas aptas para pastos con potencial alto	2707,47	1,35
Santa lucia	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	2196,47	1,10
Santa lucia	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	14377,44	7,19
Santa lucia	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	12682,41	6,34
Vilavila	P2s	Zonas aptas para pastos con potencial medio	1117,75	6,92
Vilavila	P2sc	Zonas aptas para pastos con potencial medio	1019,06	6,30
Vilavila	P2sec	Zonas aptas para pastos con potencial medio	1350,31	8,35
Áreas con potencial según ZEE			87,137,02	14,22
Áreas utilizadas según Agencia Agraria Lampa			19,549,00	22,43
Áreas disponibles			67,588,02	77,57

Fuente: ZEE Puno 2015
Elaborado: Equipo Consultor

2.3 Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud según ZEE

Productos con potencial agrícola

Los cultivos transitorios más importantes de consumo a nivel departamental son la papa, quinua, oca, cebada, olluco y haba en grano por encima de las 10 mil toneladas, entre los cultivos forrajeros sobresale la avena y alfalfa con producción por encima de las 1.2 millones de toneladas.

A nivel de la provincia de Lampa, la tendencia se mantiene, con predominancia en cultivos transitorios orientados a la producción de papa, quinua, olluco, cebada en grano y cañihua, de los cuales sobresalen la producción de Quinua y Cañihua por tener mejor precio en el mercado (S/ 3.95 y S/ 3.88), la papa resalta por su volumen de producción (37,987 toneladas).

En el análisis de la participación VBP de la producción, destaca la producción de papa que aporta el 68% del valor total producido a nivel provincial, quinua (3%), cañihua (4%), olluco (3%) y cebada en grano (3%).

La producción fue obtenida en 9,872 Has. destinadas para la producción de cultivos transitorios, sembrados durante la campaña 2017/2018, de las cuales el 90% fue destinado a los productos analizados.

Tabla N° 82
Valor bruto de la producción VBP según principales cultivos transitorios

Productos	Siembras (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (T.)	Precio Chacra (S/ Kg.)	VBP (S/.)	participación % VBP
Papa	3,065	12,394	37,987	1.39	52,612	68
Quinua	3,165	1,129	3,573	3.95	14,113	18
Olluco	250	5,868	1,467	1.63	2,393	3
Cebada grano	1,297	1,108	1,437	1.61	2,316	3
Cañahua o cañihua	1,133	762	863	3.88	3,352	4
...						
Total	9,872		47,865		77,924	100

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020
Elaboración: Equipo Consultor

La producción de forrajes se realizó en 19,549 Has. sembrados durante la campaña 2017/2018, que representa según el VBP 130,924 soles, siendo los principales forrajes la avena (57% del VBP) y la alfalfa (38% del VBP).

Tabla N° 83
Valor bruto de la producción VBP según principales cultivos forrajeros

Productos	Siembras (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (T.)	Precio Chacra (S/Kg.)	VBP (S/.)	Participación % VBP
Avena forrajera	11,160	23,983.5	267,656	0.28	74,944	57
Alfalfa	7,275	21,855.3	158,997	0.31	49,289	38
...						
Total	19,549		450,683		130,924	100

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Se concluye que el sector agrícola es la base de la economía de la provincia de Lampa; se caracteriza por ser estacional y de autoconsumo, además de ello por una cédula de cultivos y crianzas de animales de baja producción y productividad, conformada básicamente por productos esenciales, la ausencia de tecnología determina la superficie cultivada, la cual se limita el tipo de cultivo, situación a la cual debe agregarse la deficiente estructura de comercialización que propicia la transferencia de excedentes de campo a la ciudad (tercerización de la mayor parte de las ganancias), la escasa asistencia técnica, crediticia y de servicios para la producción que sumados a los fenómenos climatológicos (sequías, heladas, granizadas y otros), han agravado la crisis en el área rural.

Los volúmenes de producción de los principales productos agrícolas de mayor importancia según a campaña 2017/2018 dependientes de las lluvias y están fuertemente influenciados por los aspectos climatológicos y el comportamiento del mercado. Por consiguiente, los niveles de producción y productividad se encuentran por debajo los óptimos esperado y están fuertemente condicionados por la modificación de la estructura de propiedad de las tierras (minifundios principalmente).

Los distritos de Lampa, Nicasio, Cabanilla y Calapuja sobresalen en la producción de papa, quinua, cañihua y olluco los cuatro productos de mayor

producción de la provincia de Lampa las cuales se realizan en espacios geográficos claramente diferenciados en función a los pisos ecológicos existentes. Esta actividad se localiza predominantemente en las zonas más bajas.

Respecto al rendimiento de la papa el promedio provincial está en 11,960 Kg/Ha, con mayor énfasis en distritos de Cabanilla, Lampa, Pucará y Calapuja; en la quinua y cañihua se observa distritos con mejor rendimiento como son: Cabanilla, Lampa, Pucará, Nicasio.

Los problemas que enfrenta la actividad agrícola, son referidos entra otras a factores climáticos, los mismos que limitan significativamente las posibilidades de diversificar la estructura de producción. Las altitudes que presentan la provincia condicionan la temperatura media anual a niveles muy bajos y las frecuentes heladas, granizadas y sequías que ocurren determinan que las especies económicas que prosperan en tales condiciones sea muy limitadas, esto también se debe al cambio climático que se está presentando.

Tabla N° 84

Principales productos de la provincia a nivel distrital

Distrito/ Producción		Lampa	Nicasio	Cabanilla	Calapuja	Pucara	Palca	Santa Lucia
Papa	Producción (T.)	11,008	9,211	8,980	6,429	1,725	381	253
	Rendimiento (Kg./Ha.)	12,697	11,809	13,014	12,130	12,321	11,206	10,542
	Cosechas (Ha.)	867	780	690	530	140	34	24
Quinua	Producción (T.)	1,116	773	954	514	184	32	0
	Rendimiento (Kg./Ha.)	1,226	991	1,281	988	1,022	1,067	0
	Cosechas (Ha.)	910	780	745	520	180	30	0
Olluco	Producción (T.)	6,821	5,692	6,923	5,514	4,500	0	0
	Rendimiento (Kg./Ha.)	191	683	180	386	27	0	0
	Cosechas (Ha.)	28	120	26	70	6	0	0
Cañihua	Producción (T.)	285	170	203	127	44	16	18
	Rendimiento (Kg./Ha.)	704	895	738	796	830	667	692
	Cosechas (Ha.)	405	190	275	160	53	24	26

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Productos con potencial pecuario

La mayor producción pecuaria está representada por el ganado Alpaca (317,525 unidades), ovino (234,375 unidades) y vacuno (62,980 unidades) a nivel de la provincia.

En la producción de ganado alpaquero, resaltan los distritos de Santa Lucía (119,925 unidades), Paratía (47,380 unidades), Lampa (44,600 unidades). En ovino y vacunos lideran la producción los distritos de Lampa (66,060 y 19,620 unidades respectivamente), Pucará (26,180 y 20,180 unidades) y Cabanilla (26,800 y 8,510 unidades).

Ganadería, es una actividad importante, donde se han registrado importantes volúmenes de población pecuaria de ganado vacuno, ovinos y alpacas, desarrollado principalmente en los distritos de Santa Lucía, Lampa, Ocuvi, Paratía, Pucará, Cabanilla, Palca y Vilavila. A nivel de la provincia se cuenta con recursos disponibles con 650,200 cabezas de ganado (año 2019) según la Dirección de Estadística Agraria e Informática de la Dirección Regional Agraria Puno.

En esta actividad los principales problemas son la falta de asistencia técnica por parte del sector agricultura, poco apoyo en el mejoramiento del ganado, escasa promoción masiva de siembra de pastos cultivados y forrajeros y las campanas de sanidad que no son preventivas.

Tabla N° 85

Productos con potencial productivos -PPP sector pecuario por distrito

Nº	Distrito	Vacuno	Ovino	Alpaca
1	Santa Lucía	4,310	32,360	119,925
2	Paratía	480	12,225	47,380
3	Lampa	19,620	66,060	44,600
4	Ocuvi	3,840	23,950	38,700
5	Palca	1,170	10,320	21,050
6	Vilavila	600	11,660	19,580
7	Pucará	20,180	26,180	14,500
8	Cabanilla	8,510	26,800	9,870
9	Calapuja	2,130	12,400	1,070
10	Nicasio	2,140	12,420	850
Total		62,980	234,375	317,525

Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Productos con potencial pesquero

En la provincia de Lampa, las principales zonas de producción pesquera (trucha) están ubicados en los de Ocuvi, Paratía y Santa Lucía, estos distritos conforman una especie de corredor económico en la producción principalmente de la trucha; también existe potencial pesquero en los distritos de Lampa y Cabanilla. Las principales Lagunas son: Lagunillas, Ananta, Suito, Soracocha (Santa Lucía); Iniquilla, Saguanani, Calera (Ocuvi); Saitococha, Antana, Quimsacocha, Cocha (Paratía); Colorada (Lampa); Pocuña (Cabanilla).

En la laguna Lagunillas en Lampa, en donde los diferentes productores de trucha, con la finalidad de cumplir con los mercados de Arequipa y Cusco, vienen realizando el eviscerado de su producción a orillas de la laguna, enterrando los desechos del eviscerado en las orillas de la laguna, situación que podría originar un proceso de eutrofización de la laguna y como consecuencia una reducción de la concentración de oxígeno del agua, perjudicando el crecimiento normal de la trucha en la laguna, además del crecimiento de algas pardas y aparición de lenteja de agua indicadores de contaminación observada en la Laguna, principal afluente del Titicaca y del proyecto Lagunillas.

Ante la situación de contaminación que se estaría presentando en la laguna Lagunillas, los propios criadores de truchas en coordinación con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, están gestionando hace muchos años la construcción de una Planta de Procesamiento Primario en el distrito de Santa Lucía.

Los factores que condicionan el incremento de la producción acuícola en la laguna es la profundidad, las pozas de crianza están cercanas a la superficie. Otro problema es el hacinamiento de especies y aparición de algas pardas y camaroncillos (alimento de la trucha) que da un color rojo a la carne, a ello se une la gran cantidad de concesiones mineras que afecta la calidad del agua, ocurriendo mortandad masiva en la fase de alevinaje. Muchas ovas adquiridas por los productores presentan necrosis pancreática infecciosa, presencia de enfermedades por *Aeromonas* bacterias ante la mala manipulación de ovas embrionadas procedentes de contrabando por Bolivia⁴.

A nivel de la provincia se tiene zonas como la Laguna Soracocha (Santa Lucía), la cual es zona de reserva de especies nativas para el Proyecto Especial Lago Titicaca-PELT para producción de Boga de río de la especie *Orestias templandii*.

Tabla N° 86

Productos con potencial productivo -PPP acuícola en la provincia de Lampa

	Tipo	Departamento	Puno	Lampa		
		Kg.	Kg.	Kg.	%	
Especies	Nativas	Carachi	90,055	15,082	10,835	56
		Ispi	56,620	22,700	0	0
		Mauri	3,355	280	0	0
		Suche	867		320	1.6
		Sub Total (A)	150,897	38,062	11,155	57.5
	Introducidos	Pejerrey	119,424	18,770	0	0.0
		Trucha	33,780	1,040	8,246	42.5
		Sub Total (B)	153,204	19,810	8,246	42.5
	Extracción Total 2018	Total (A+B)	304,101	57,872	19,401	
%		100	19	6	100	

Fuente: Dirección Regional de Producción Puno 2018
Elaborado: Equipo Consultor

⁴ Entrevista a Blga. Orieta Flores Medina - Proyecto PELT Puno

2.4 Identificación y descripción de tipos de productores que producen/ pueden producir los PPP

En la provincia de Lampa se tiene 10,139 Unidades Agrícolas, donde trabajan 9,977 productores categorizados como persona natural.

De acuerdo a la tipología de productores, la dinámica y estructura socioeconómica de la provincia de Lampa, se determina la presencia únicamente de **productores con economía de producción familiar** por las siguientes razones (a) enfoque diversificado de la producción en la cedula de cultivos y crianzas, (b) escaso uso de la tecnología (62.6%), (c) empleo de mano de obra familiar (> 85.5%), (d) dependencia de fuentes de ingresos procedentes del sector agropecuario (>86%), (e) escaso control de sus activos productivos como el agua (>87.6% depende de la agricultura de secano) y suelo (mayor fragmentación de la Unidad Agropecuaria), la mayoría viven en sus Unidades Agropecuarias (91.3%), son susceptibles a riesgos climáticos y del mercado.

Utilizan las tecnologías tradicionales, difícilmente pueden pagar algún servicio de asistencia técnica, a pesar de integrar organizaciones de productores, no se logra posicionar sus productos y el nivel de asociatividad es bajo; el 81% de los productores tienen instrucción educativa básica; la política por aplicar está orientada en incrementar la productividad de sus activos productivos, ampliar la diversificación y/ mejorar sus capacidades para asociarse.

Dentro de esta tipología productiva se han identificado a tres tipos de productores:

a) **Productores con economía de producción familiar con áreas menores a 2.9 Ha:**

El perfil de productor que dirige las UA con áreas menores a 2.9 Ha, está conformado por:

- 2006 productores, de los cuales el 51.8% son mujeres y 48.2% hombres.
- La edad predominante de los productores se encuentra entre los 30 y 69 años (69.4% = 1,393 productores).
- Habla idioma quechua (1798) y en menor proporción el castellano (207 productores)
- La mayoría posee instrucción básica primaria y secundaria (1557 productores) y 172 poseen instrucción superior.
- La mayoría viven en la propia unidad agropecuaria (1,719 productores).
- Sistema de producción predominantes es la diversidad en distinto cultivo que contribuyen a la canasta básica familiar y de comercialización, frecuentemente la cédula de cultivo básica para la provincia de Lampa.
- El tipo de tecnología es tradicional.
- Emplean mano de obra familiar en la mayoría de los casos (91.92%).
- La fuente de ingresos es exclusiva de la actividad agrícola (87.8%).

b) **Productores con economía de producción familiar con áreas entre 3 y 9.9 Ha**

El perfil de productor que dirige las UA con áreas entre 3 y 9.9 Has está conformado por:

- 2314 productores con edad entre 30 y 69 años (75.8%).
- Habla idioma quechua (2,835) y en menor proporción el castellano (216 productores)
- Posee instrucción básica primaria y secundaria (2515 productores) y 252 poseen instrucción superior.
- La mayoría viven en la propia unidad agropecuaria (2,786 productores).
- Sistema de producción diversificado según cédula de cultivo.
- El tipo de tecnología es tradicional.
- Emplean mano de obra familiar en la mayoría de los casos (86.5%).
- La mayoría de los ingresos depende de la actividad agropecuaria (87.2%)
- Producen productos transformados en base a lana de oveja, utilizan la leche para transformarla en queso y yogurt.

c) Productores con economía de producción familiar con áreas mayores a 10 Ha

El perfil de productor que dirige las UA con áreas mayor a 10 Ha, está conformado por:

- 4918 productores con edad entre 30 y 69 años (78.8%).
- Habla idioma quechua (4,592) y en menor proporción el castellano (321 productores)
- Posee instrucción básica primaria y secundaria (4009 productores, 93.4%) y 518 poseen instrucción superior (10.5%).
- La mayoría viven en la propia unidad agropecuaria (4,605 productores).
- Sistema de producción predominantes es el más especializado, orientando su producción al mercado, al tener áreas mayores, se dedica con mayor énfasis a la actividad pecuaria donde predomina la producción de Alpaca para extracción de fibra, complementada con la actividad pesquera (acuícola).
- Emplean mano de obra familiar en la mayoría de los casos (85.5%).
- La fuente de ingresos procede del sector agropecuario (86.6%).
- Desarrollar emprendimiento de artesanías en base a fibra de Alpaca.

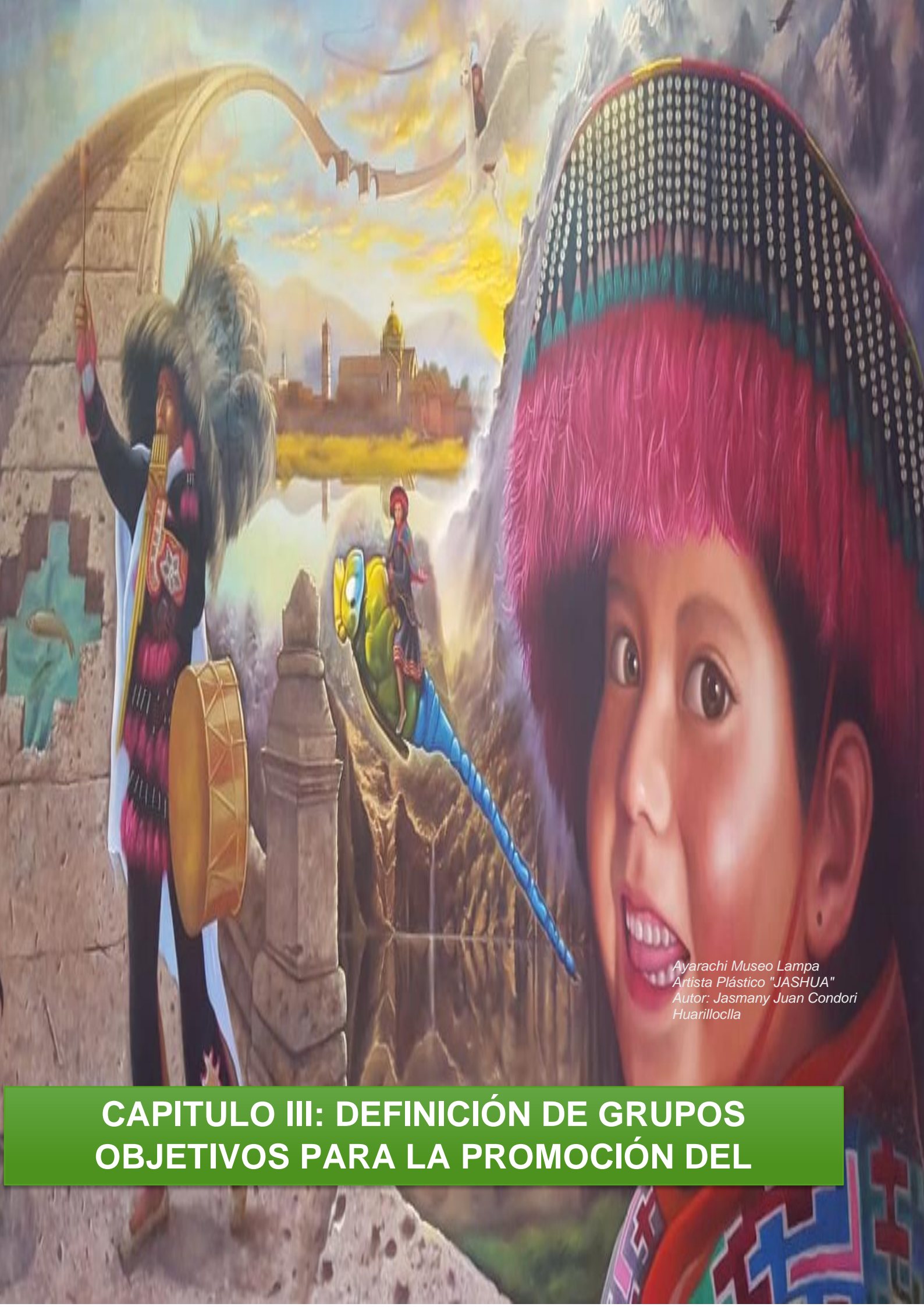
Tabla N° 87

Perfil del productor que dirige la unidad agrícola en la provincia de Lampa

		Economía de producción familiar <2.9 Ha		Economía de producción familiar Entre 3 y 9.9 Ha		Economía de producción familiar > 10 Ha		Total	
			%		%		%	N	%
edad	Entre 15 y 29 años	332	16.6	337	11.0	408	8.3	1077	10.8
	Entre 30 y 69 años	1393	69.4	2314	75.8	3876	78.8	7583	76.0
	Mas de 70 años	281	14.0	402	13.2	634	12.9	1317	13.2
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Idioma	Quechua	1798	89.6	2835	92.9	4592	93.4	9225	92.5
	Castellano	207	10.3	216	7.1	321	6.5	744	7.5
	Otros	1	0.0	2	0.1	5	0.1	8	0.1
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Instrucción	Sin Instrucción	277	13.8	286	9.4	391	8.0	954	9.6
	Con Instrucción Básica	1557	77.6	2515	82.4	4009	81.5	8081	81.0
	Con Instrucción Superior	172	8.6	252	8.3	518	10.5	942	9.4
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Sabe leer y escribir	Si	1741	86.8	2773	90.8	4579	93.1	9093	91.1
	No	265	13.2	280	9.2	339	6.9	884	8.9
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Sexo	Hombre	966	48.2	1645	53.9	3074	62.5	5685	57.0
	Mujer	1040	51.8	1408	46.1	1844	37.5	4292	43.0
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Vive en UA	Si	1719	85.7	2786	91.3	4605	93.6	9110	91.3
	No	287	14.3	267	8.7	313	6.4	867	8.7
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Profesión	Técnico agrónomo	83	4.1	118	3.9	105	2.1	306	3.1
	Técnico agropecuario	5	0.2	9	0.3	36	0.7	50	0.5
	Ganadero	278	13.9	510	16.7	2243	45.6	3031	30.4
	Agricultor	1484	74.0	2153	70.5	2014	41.0	5651	56.6
	Profesor	19	0.9	53	1.7	122	2.5	194	1.9
	Otros	137	6.8	210	6.9	398	8.1	745	7.5
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Utiliza tractores para realizar trabajos agrícolas o pecuarios	No	1494.0	73.2	2399.0	78.2	2457.0	48.9	6350	62.6
	Si	548.0	26.84	669.0	21.8	2572.0	51.1	3789	37.4
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100
Emplea Trabajadores Remunerados	Si	162.0	8.1	408	13.4	711	14.5	1281	12.8
	No	1844.0	91.92	2645	86.6	4207	85.5	8696	87.2
Total		2006	100	3053	100	4918	100	9977	100

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaborado: Equipo Consultor



*Ayarachi Museo Lampa
Artista Plástico "JASHUA"
Autor: Jasmany Juan Condori
Huarillocla*

CAPITULO III: DEFINICIÓN DE GRUPOS OBJETIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL

CAPITULO III: DEFINICIÓN DE GRUPOS OBJETIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL

El objetivo de esta fase es iniciar la focalización de las acciones del Plan DEL mediante la definición de los grupos objetivos, de acuerdo con los objetivos de política del PDCL. Todo el proceso que comprende esta fase se desarrolló en un taller participativo.

Para la identificación de los productores objetivos para la Promoción del Desarrollo Económico Local, se utilizó la Guía Metodológica Provias Descentralizado (actualizado a junio 2020).

De acuerdo con la propuesta metodológica, las políticas para la promoción DEL deberán ser diferenciadas, considerando los diversos tipos de productores. Para tal fin se tiene dos objetivos diferenciados:

- Políticas para mejorar la competitividad, para productores con economía de producción comercial tradicional.
- Políticas para mejorar la producción y los ingresos para la inclusión económica, para productores con economía de producción familiar.

3.1 Identificación de productores objetivos

Se han clasificado a los productores según cuatro criterios de diferenciación: Activos productivos (eje del análisis), sistemas de producción predominante, empleo de mano de obra y fuentes de ingresos.

Productores con Economía de producción familiar, con menos de 2.9 Has. que poseen escasos ingresos donde predomina la producción diversificada según la cédula de cultivo, emplean mayoritariamente mano de obra familiar y la fuente de ingresos está centrada en la actividad agrícola, un factor diferenciador es el aumento de parcelación y superficie promedio por parcela, distritos con menores áreas por parcela como Nicasio y Calapuja podría estar considerados en el primer grupo.

Productores con Economía de producción familiar, poseen mayor área para realizar sus actividades agropecuarias (entre 3 y 9.9 Has), mantienen mejores ingresos que la clasificación anterior, de acuerdo a su cédula de cultivos y por tradición su enfoques productivos; en el manejo de la Unidad Agrícola se mantienen sistemas de producción tradicional con aumento del uso del tractor (Tabla 89), al no tener área extensas, privilegian la producción agrícola de los productos con mejor precio en el mercado, emplea mano de obra familiar y la mayoría de ingreso proceden de la actividad agropecuaria, un factor diferenciador es el aumento de parcelación y superficie promedio por parcela, distritos con áreas por parcela intermedias que van desde las 15 Has hasta 40 Has por parcela, como los encontrados en distritos de Pucará, Lampa, Cabanillas podría estar considerados en el segundo grupo.

Estos productores orientan su producción al desarrollo de cultivos transitorios como son: papa, quinua, cañihua, olluco y cebada en grano y crianza de Ganado Vacuno y Ovino; son considerados como pequeños productores minifundistas al tener predio fragmentados.

Productores con Economía de producción familiar que poseen mayor extensión de áreas donde realizan sus actividades, mantienen ingresos bajos, se enfocan principalmente a la actividad pecuaria donde sobresalen la producción de fibra de Alpaca, en el manejo de la Unidad Agrícola no sobresale los sistemas de producción intensivos, al tener área grandes privilegia el manejo de pastos naturales y en menor proporción la siembra de alimentos forrajeros, emplea mano de obra familiar en la mayoría de casos y sus fuentes de ingreso son procedentes de la actividad agrícola prioritariamente, en esta agrupación podemos identificar a los distritos con potencial pecuario para el manejo de la camélidos por la existencia de pastos naturales y desarrollo de forrajes, en específico referidos a distritos como Santa Lucia, Ocuvi, Paratía, Vilavila y Palca. En las zonas altas de la provincia de Lampa, se identifica la conformación territorial para el desarrollo y potencialización de la actividad pesquera, especialmente la acuícola - producción de Trucha; esta actividad es complementaria a la crianza de camélidos; los productores artesanales organizados e individuales desarrollan la producción de Trucha principalmente en las lagunas de los distritos de Ocuvi, Paratia y Santa Lucia.

Tabla N° 88
Tipología de productores en la provincia de Lampa

Tipo de Productor	Activos productivo		Sistema de Producción Predominante			Empleo de mano de obra		Fuente de Ingresos	
	Tamaño del predio		Control de fuente de ingreso	Diversificado	Especializado	Familiar	Contratada	Agrícola	No Agrícola
	Característica	% de productores	Descriptivo	Descriptivo	Descriptivo	%	%	%	%
Economía de producción familiar <2.9 Has	<2.9 Has	20.1	Escaso	Cultivos agrícolas diversificados y crianza de ovinos y animales menores		91.92	8.08	87.8	12.2
Economía de producción familiar Entre 3 y 9.9 Has.	Entre 3 y 9.9 Has.	30.3	Escaso	Cultivos agrícolas diversificados Crianza Vacuno, ovino Turismo: Guías y productos		86.5	13.50	87.2	12.8
Economía de producción familiar > 10 Has.	> 10 Has.	49.6	Escaso	Turismo Artesanías Pesquero	Crianza de Camélidos	85.5	14.50	86.6	13.4

Elaborado: Equipo Consultor

A menor fragmentación (parcelación) se consolida la actividad pecuaria por encima de las 40 Has.

Tabla N° 89
Unidades agropecuarias y uso de la tierra en la provincia y distritos de Lampa

Provincia / distrito	UA	Superficie	Parcela	Superficie promedio por UA	Promedio parcelas por UA	Superficie promedio por parcela	Zona
	N°	(Ha.)	N°	(Ha.)	N°	(Ha.)	
PUNO	212,215	4,464,473.65	804,857	21.04	3.79	5.55	
Provincia Lampa	10,139	617,581.70	15,117	60.91	1.49	40.85	
Distrito Santa Lucía	721	159,077.01	924	220.63	1.28	172.16	Zona C
Distrito Ocuvi	340	60,838.51	485	178.94	1.43	125.44	
Distrito Paratia	689	96,043.63	1,122	139.4	1.63	85.6	
Distrito Vilavila	196	15,844.39	259	80.84	1.32	61.18	
Distrito Palca	519	25,583.43	622	49.29	1.2	41.13	
Distrito Cabanilla	2,177	127,476.23	3,501	58.56	1.61	36.41	
Distrito Lampa	2,394	68,520.74	3,487	28.62	1.46	19.65	
Distrito Pucara	1,610	45,815.65	2,607	28.46	1.62	17.57	
Distrito Nicasio	914	12,129.85	1,295	13.27	1.42	9.37	Zona A
Distrito Calapuja	579	6,252.27	815	10.8	1.41	7.67	

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaborado: Equipo Consultor

A nivel de toda la provincia, se consolida la vocación productiva orientada a la actividad agropecuaria, turística y pesquera. Respecto a las familias que siembran el mismo cultivo, por las potencialidades identificadas, con mayor énfasis en las Unidades Agropecuarias más extensas (superior a 3 Has.). Las familias con economía de producción familiar prefieren aquellos cultivos con menor gasto, difícilmente acatan las recomendaciones de los técnicos, a diferencias de los productores con mayores áreas.

Tabla N° 90
Razón principal para sembrar cultivos

	Economía de producción familiar <2.9 Has		Economía de producción familiar Entre 3 y 9.9 Has.		Economía de producción familiar > 10 Has.		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N	%
Por el precio del producto en la campaña anterior	2	0.2	15	0.8	6	0.3	23	0.4
Mercado asegurado	3	0.2	16	0.9	8	0.4	27	0.5
Siempre siembra el mismo cultivo	641	50.4	1135	61.3	1241	60.9	3017	58.5
Por el abastecimiento de agua	9	0.7	10	0.5	4	0.2	23	0.4

Por recomendaciones de técnicos	20	1.6	46	2.5	38	1.9	104	2.0
Son cultivos de poco gasto	553	43.5	577	31.2	689	33.8	1819	35.3
Son cultivos de menor periodo vegetativo	41	3.2	48	2.6	39	1.9	128	2.5
Otra	2	0.2	5	0.3	12	0.6	19	0.4
Total	1271	100	1852	100	2037	100	5160	100

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Elaborado: Equipo Consultor

3.2 Selección de grupos objetivos

La mayoría de los productores en las diferentes zonas de producción de acuerdo a la clasificación altitudinal (pisos ecológicos), a la tipología de productores, la condición social y la producción de los principales PP para la provincia de Lampa son elegible los productores con economías de producción comercial que habitan en la Zona B (Departamento Puna) y Zona C (Departamento Janca) como se explicitó en anteriores análisis.

Tabla N° 91

Tipos de productores objetivo del PDEL a nivel provincial

Tipos de Productores	Condición Social		Producen alguno de los PPP						Puntaje Total
	No pobre	Pobre	P1: Quinua	P2: Papa	P3: Alpaca: Fibra	P4: Vacuno	P5: Turismo	P6: Trucha	
Economía de producción familiar <2.9 Has	0.48	0.52	1	1					2.52
Economía de producción familiar Entre 3 y 9.9 Has.	0.64	0.36	1	1	1	1	1		5.36
Economía de producción familiar > 10 Has.	0.49	0.51			1		1	1	3.51

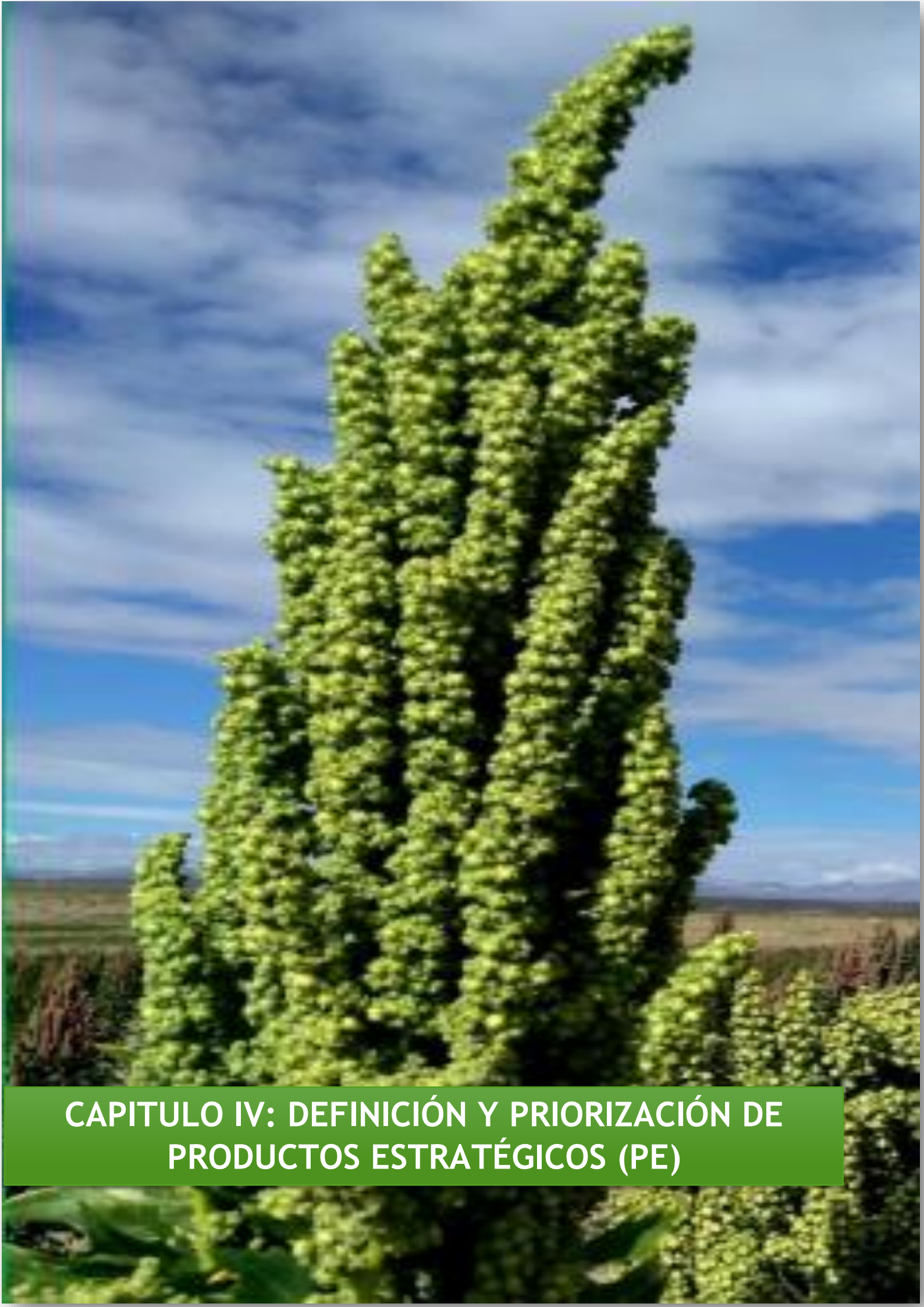
Fuente: Equipo Consultor

Tabla N° 92

Tipos de productores objetivos del PDEL a nivel distrital

Tipos de Productores		Condición Social		Producen alguno de los PPP							Puntaje Total
		No pobre	Pobre	P1: Quinoa	P2: Papa	P3: ovino	P4: Alpaca	P5: Vacuno	P6: Turismo	P7: Trucha	
Economía de producción familiar <2.9 Has	Nicasio	0.53	0.47	1	1	1	0	0	0	0	3.47
	Calapuja	0.41	0.59	1	1	1	0	0	0	0	2.59
Economía de producción familiar Entre 3 y 9.9 Has.	Pucará	0.58	0.42	0	0	1	1	1	1	0	4.42
	Lampa	0.64	0.36	1	1	1	1	1	1	0	6.36
	Cabanilla	0.70	0.30	1	1	1	0	1	0	0	4.30
Economía de producción familiar > 10 Has.	Palca	0.49	0.51	0	0	1	1	0	1	1	4.51
	Vilavila	0.64	0.36	0	0	1	1	0	1	1	4.37
	Paratia	0.43	0.57	0	0	1	1	0	0	1	3.57
	Ocuviri	0.50	0.50	0	0	1	1	0	1	1	4.50
	Santa Lucía	0.48	0.52	0	0	1	1	1	0	1	4.51
Total				4	4	10	7	3	5	5	

Fuente: Equipo Consultor



CAPITULO IV: DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (PE)

CAPITULO IV: DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (PE)

El objetivo de esta fase es iniciar la focalización de las acciones del Plan DEL mediante la definición de los grupos objetivos, de acuerdo con los objetivos de política del PDCL. Todo el proceso que comprende esta fase se desarrolló en un taller participativo.

Para la provincia de Lampa se definirá los Productos Estratégicos –PE-, para la mejorar de los ingresos e inclusión económica y de competitividad, considerando las características del grupo objetivo (Productores con economía de producción familiar, Economía de producción comercial tradicional y Economía de producción comercial moderna) y los PPP identificados.

Comprendiendo que:

- Los productores con economía de producción familiar, por sus características buscan la maximización de la producción e ingresos; son consistentes con políticas para la ***inclusión económica***.
- Los productores con economía de producción comercial tradicional, por sus características buscan la maximización de sus beneficios; son consistentes con políticas para la ***mejora de la competitividad***.

4.1 Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica

La definición y priorización de los PE se diferencian según tipo de objetivos de las políticas promovidas, que son consistentes con los tipos de productores. Políticas para: (i) mejorar la producción y (ii) mejora de ingresos para la inclusión económica.

Tabla N° 93:
Criterios para definición y priorización de PE

Objetivo	Criterios para la definición de PE	Criterios para la priorización
Mejora de los ingresos para la inclusión económica	Su producción contribuye a la producción de otros cultivos (o ganado) de sus sistemas o a productos derivados.	Generan los ingresos importantes del sistema de producción.
	Tiene potencial para mejorar su productividad impactando con ello en la producción del sistema.	Contribuye a la diversificación del sistema de producción.

Fuente: Guía Metodológica para elaborar DEL PROVIAS Descentralizado (MTC, 2020)

4.2 Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica

Luego de selección de los productos con potencial productivo (PPP), se inicia con la priorización de los mismos, para mejorar la inclusión económica.

Tabla N° 94:

Definición de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica

Objetivo	Mejorar la Inclusión Económica						
	P1: Quinua	P2: Papa	P3: Ovino	P4: Alpaca	P5: Vacuno	P6: Turismo	P7: Trucha
Su producción contribuye a la producción de otros cultivos (o ganado) de sus sistemas o a productos derivados.	3	2	2	3	3	3	2
Tiene potencial para mejorar su productividad impactando con ello en la producción del sistema	3	1	2	3	2	2	2
Sumatoria	6	3	4	6	5	5	4

1(Bajo) 2(medio) (3) Alto

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

De los siete productos estratégicos seleccionado P1: Quinua, P2: Papa, P3: Ovino, P4: Alpaca, P5: Vacuno, P6: Turismo, P7: Trucha; los productos con mayores calificaciones son Quinua, Alpaca, Vacuno, Turismo y Trucha; estos productos contribuyen a la producción de otros cultivos y productos derivados; además tiene potencial para mejorar su productividad impactando con ello en la producción del sistema de la provincia, como se mostró en los análisis del capítulo I y II.

PE Quinua

La superficie sembrada de este cultivo es de 4298.00 Ha, es un cultivo de alto valor nutricional, se puede conservar por periodos largos, ya que como producto seco no es perecible. El productor comercializa el 80% de la producción (3,549 Tn), el 20% es utilizado en el consumo familiar.

El rendimiento Kg/ha es de 1,129.00, mejor en relación con el promedio del departamento de 1,081.9 Kg/ha, por lo tanto, es necesario mantener y mejorar el abordaje la brecha tecnológica con énfasis en asistencia técnica en el cultivo, suelos y semillas, en busca de mejorar la productividad.

El precio pagado en chacra es de 3.95 soles, generando más 14 millones de soles.

La mano de obra para todas las labores del cultivo mayoritariamente es familiar, que representa el uso de 46 jornales al año por hectárea.

PE Alpaca

La producción de Alpaca con énfasis en la obtención de fibra esta sectorizada al sector de zonas más altas de la provincia (Departamento Puna y Janca), zonas con mayor área para el manejo de la Unidad Agropecuaria y menor fragmentación por parcela; donde se encuentran más de 30 asociaciones de productores que venden al mercado distintas calidades de fibra según la Norma Técnica Peruana NTP 231.302 entre categoría extra fina, fina, semi fina y gruesa; la alpaca es uno de los productos potenciales en la mayoría de distritos de la provincia tanto por el número de alpacas y la calidad del producto.

La Agencia Agraria Lampa trabaja con 23 organizaciones que involucran a 822 productores con una oferta de 77.25 Toneladas Métricas

El peso promedio de la saca de carne es 26 kg por carcasa. El ingreso por la venta de la carne de un hato de 100 animales son aproximadamente 25 animales al año (25% del total) y el precio de la carne es de aproximadamente de 9 soles, cada alpaca destinada para carne tiene precio promedio de 276 soles (234 soles carne, 7 soles cuero y 35 soles menudencias). A nivel de la provincia se comercializan 79,381 cabezas de alpaca que representan 21.9 millones de soles. Cada productor en promedio tiene 100 alpacas (01 Hato), de las cuales esquila al año el 50% de las alpacas, con una esquila promedio por cabeza es 2.16 libras o equivalente a 0.9818 Kg de fibra categorizado de calidad Extrafina y Fina y menor proporción la categoría Gruesa. El precio promedio pagado en el mes de agosto fue de 12 soles la libra de fibra. Se estima que la producción de fibra a nivel provincial equivale a 342,927 Libras que generan ingreso adicional al producto de carne, similar a 4,1 millones de soles.

Para el manejo de 100 alpacas al año se necesita 368 jornales, provenientes del manejo de praderas, abonado del suelo en zonas específicas, pastoreo anual, parición, empadre, esquila, dosificación y comercialización.

PE Vacuno

La crianza de vacunos en la provincia de Lampa la realizan principalmente en la zona media y baja de la provincia, que corresponde a los pisos altitudinales Suni y Puna, que involucra el 50% de los distritos de la provincia, con mayor énfasis en Cabanilla, Lampa, Pucara, y Santa Lucia.

De acuerdo con la información de la Agencia Agraria de Lampa, esta crianza está orientada para la producción de leche y carne. Las familias logran una cría al año por hembra fértil y estas se crían hasta su venta en pie. Consideran esta forma de crianza como su capital, del total del hato un criador puede destinar el 20% para la venta en carne, el 50% de los animales son vacas destinadas para la producción de leche.

Su alimentación es en base a pastos cultivados entre ellos avena forrajera, subproductos de los cultivos de haba, quinua, maíz y con concentrados (alimento balanceado).

La Agencia Agraria Lampa impulso una planta procesadora de Leche con organizaciones locales, para la producción de queso principalmente en el distrito de Pucara.

Los criadores se organizan para la comercialización, la realizan directamente, transportando sus animales a los camales de Arequipa y Lima, el precio de venta de cada res en pie varía entre 2,335 soles (animal de 250 Kg a precio de 9 soles por Kg, más 15 por precio de cuero y 70 la menudencia) y 3,685 soles (peso de 400 Kg.) dependiendo de la raza y peso vivo. El SENASA, es la institución que controla la salida de estos animales entregándoles el pase correspondiente. La mano de obra para el pastoreo, manejo y sanidad es familiar.

PE Turismo Comunitario - Cultural

Es un sector que dinamizará la economía local, deberá iniciar con la actualización del Plan de Desarrollo Turístico, puesta en valor de los atractivos, consolidar los servicios básicos (agua y desagüe), mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, mejorar acceso a la energía eléctrica, mejorar las vías de transporte, optimizar el manejo de los residuos depositados en la vía principal de ingreso a la provincia en el circuito turístico urbano – rural: Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito Cordillerano: Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has), - Cañón Tinajani (provincia de Melgar) – Pucará.

El potencial turismo a nivel de la provincia es reconocido, a pesar de no tener caracterización y puesta en valor de la integralidad de los recursos turísticos, su articulación con grupos de artesanos y las vías de interconexión local pueden generar un efecto cascada, para maximizar la oferta de los diferentes PE analizados. Los distritos con mayor potencial turístico son: Pucara, Lampa, Palca, Vilavila, Ocuviiri; es reconocido la mayor cantidad de expresiones culturales en toda la provincia (47 festividades), 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable, 20 zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos por categorizar y poner en valor; narrados con más detalle en el en los capítulos I a IV.

PE Trucha

La producción de trucha a nivel de la provincia de Lampa, a partir del año 2017 ha sido variable, pasando de volumen extraído aproximado de 4 mil t (2017), 8 mil t (2018). Las mayores producciones se dan en los distritos de Santa Lucía, Ocuviiri, Paratia y Cabanilla. Este territorio se configura como la zona a potenciar y desarrollar modelos exitosos de producción de truchas.

Existe experiencias de articulación comercial de cadenas de supermercados, mediante la conformación de consorcios de organizaciones de productores y/o empresas acuícolas de la provincia de Lampa; p.e. Consorcio Acuícola Lagunillas, Empresa pesquera Privada Santa Lucía EIRL, entre otros. Sin embargo, existe prácticas informales para el desarrollo de la actividad acuícola en la provincia de Lampa.

4.3 Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica

Después de seleccionar los productos con potencial productivo (PPP), se realiza la priorización de los mismos, para mejorar la inclusión económica.

Tabla N° 95:

Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica

Productos Estratégicos Agrícola / Pecuario	Ingresos generados por su producción directa			Sub Productos	Ingresos generados por subproductos			Totales	Posición
	Producción por Ha en Kg (Agrícola), Unidades (Pecuario)	Precio/ unidad Soles	Sub Total Ingresos directos / Ha Miles de soles		Producción / ha/TM	Precio/ unidad Soles	Sub Total Ingresos directos / Ha Miles de soles		
PPP Vacuno (20% destinada para carne) Unidades	12,596	2335	29,411,660	Leche (Lt) (50% de cabezas en producción)	251,920	1	251,920	29,663,580	1
PPP Alpaca (25% destinada para carne) Unidades	79,381	276	21,909,225	Fibra (lb.) (50% cabezas en esquila)	342,927	12	4,115,124	26,024,349	2
Turismo (Visitas Turistas Extranjero) (Visitantes)	59,911	366	21,927,426	Artesanías (10% de Turistas adquieren productos)	5,991	8	47,929	21,975,355	3
PPP Quinoa (80% de producción total) Kg.	3,549,040	3.95	14,018,708	sin sub productos			0	14,018,708	4
PPP Trucha	2,048,500	6.00	12,291,000	Baja escala de producción	-	-	-	-	5

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Los principales PE y subproductos que aportan a la economía local en orden de valor son: (i) el ganado vacuno con subproducto leche y carne; (ii) la alpaca, sub producto fibra; (iii) la quinua; (iv) el turismo, urbano – rural cordillerano; (v) la trucha.

A continuación, se desarrolla la priorización Productos Estratégicos – PE, según sectores estratégicos (pecuario, agrícola, turístico y pesca), que contribuyen con la dinámica económica de la provincia de Lampa.

Producto estratégico Pecuario.

Los Productos estratégicos pecuarios, se han priorizadas aplicando los criterios que generan los ingresos más importantes y mejora la diversificación de la actividad productiva; los resultados de acuerdo a los criterios son:

- Primero, crianza de vacunos
- Segundo, crianza de alpacas

Los criterios empleados en todos los casos están refrendados en el análisis de los Productos con Potencial Productivo-PPP. Pecuarios.

Tabla N° 96:
Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica pecuaria

Producto Estratégico PE	Criterios		Total	Prioridad
	Generan los Ingresos más importantes	Mejora la diversificación de la actividad productiva		
PPP Vacuno	3	3	6	1
PPP Alpaca	3	2	5	2

1(Bajo) 2(medio) (3) Alto

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

En el Taller de la priorización de PE, de fecha 30 de setiembre 2020, se propusieron la producción de ganado vacuno (zona media y baja) y alpaca (parte alta de la provincia). La crianza de la alpaca es destinada para fibra, se tiene la oferta consolidada de 77.25 TM, procedentes de las asociaciones de productores que trabajan con la Agencia Agraria Lampa y 50 TM adicionales de productores asociados en otras organizaciones. La fibra que se obtiene es de más de 158,763 cabezas (50% de la producción total de Alpacas) que demanda 354,960 jornales al año.

Respecto al ganado vacuno, la población es de 62,980 cabezas, de las cuales el 50% está en producción leche, la restante población está conformada por vacas en seca, vaquillonas, vaquillas, terneras, terneros en lactación y toros/toretos en engorde para carne, estos últimos representan el 20% de la población total destinada para la producción de carne.

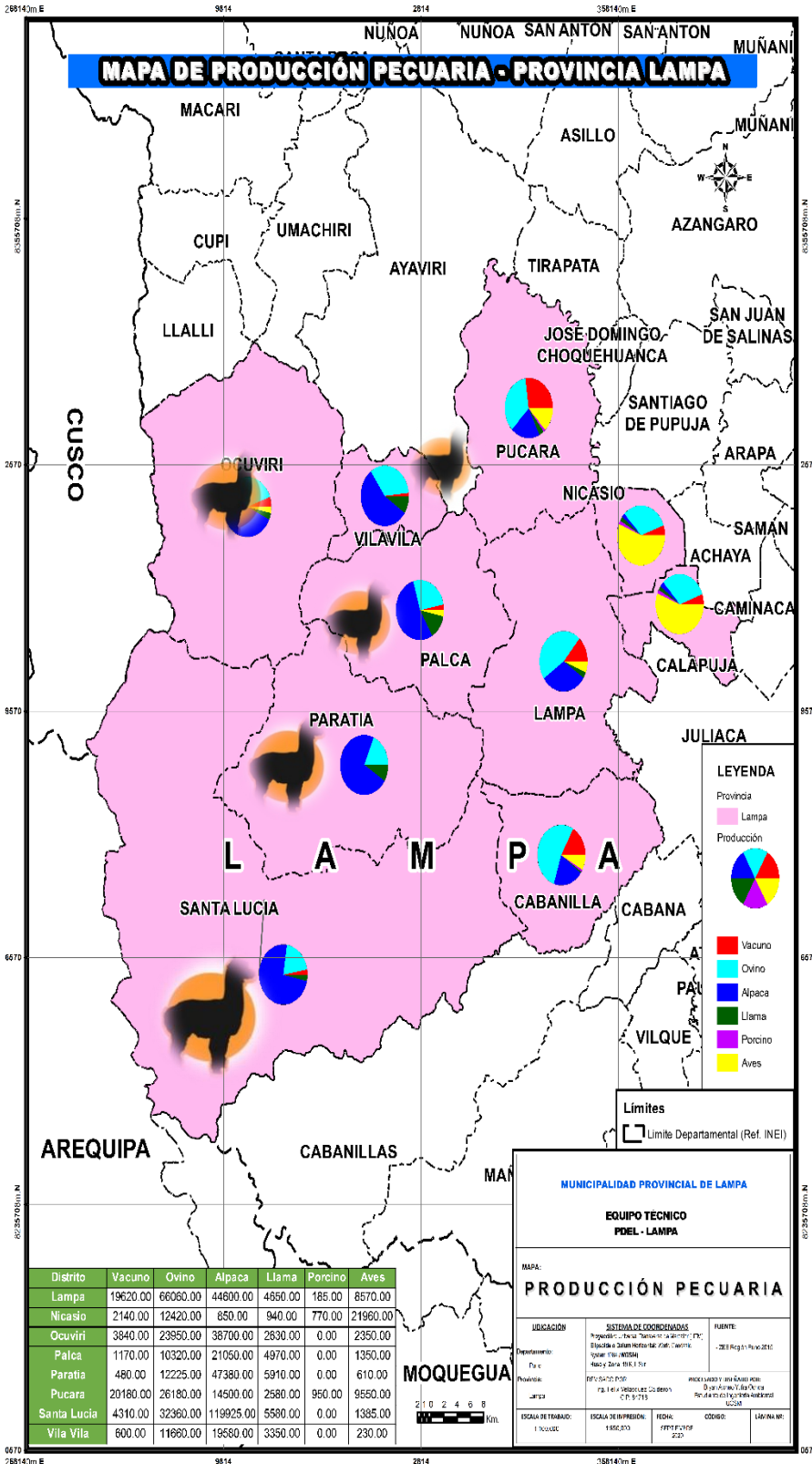


Figura Nº 17 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la competitividad
 Fuente: ZEE Puno 2015
 Elaboración: Equipo consultor

La imagen muestra la ubicación del Producto Estratégico (PE) fibra de Alpaca; las características que orientan su priorización y generan una ventaja frente a otras especies corresponde a:

- Las zonas altas (>4,000 m.s.n.m.) constituyen el nicho ecológico de la Alpaca.
- La Alpaca está adaptada al consumo de pastos naturales.
- La producción se localiza en área geográficas con menor fragmentación por Unidad Agropecuario-UA.
- La cercanía a los nevados privilegia el acceso a agua limpia y alimento.
- El cambio climático constituye un riesgo para las áreas de nevados, es necesario implementar proyectos de glaciares artificiales para mejorar el acceso al agua en zonas específicas cercanas a cabeceras de cuenca y mejorar la gestión y manejo del agua.
- El 81.5% de productores que dirigen la Unidad Agropecuaria posee instrucción y el 93.1% sabe leer y escribir necesario para desarrollar proceso de capacitación y Asistencia Técnica.
- Los distritos ubicados en esta zona exponen mejores índices de desarrollo humano que las parte baja de la provincia, condiciones de generan una esperanza de vida de 79 años y mejores ingresos per cápita (610 soles)
- Existe una asociatividad desarrollada por muchos años, con debilidades de gestión.
- Presencia de vías provinciales que requieren mantenimiento.
- Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. L a señal de internet es limitada.
- Cada distrito posee centro de acopio de fibra, está pendiente el sistema de lavado de la fibra para generar valor agregado.

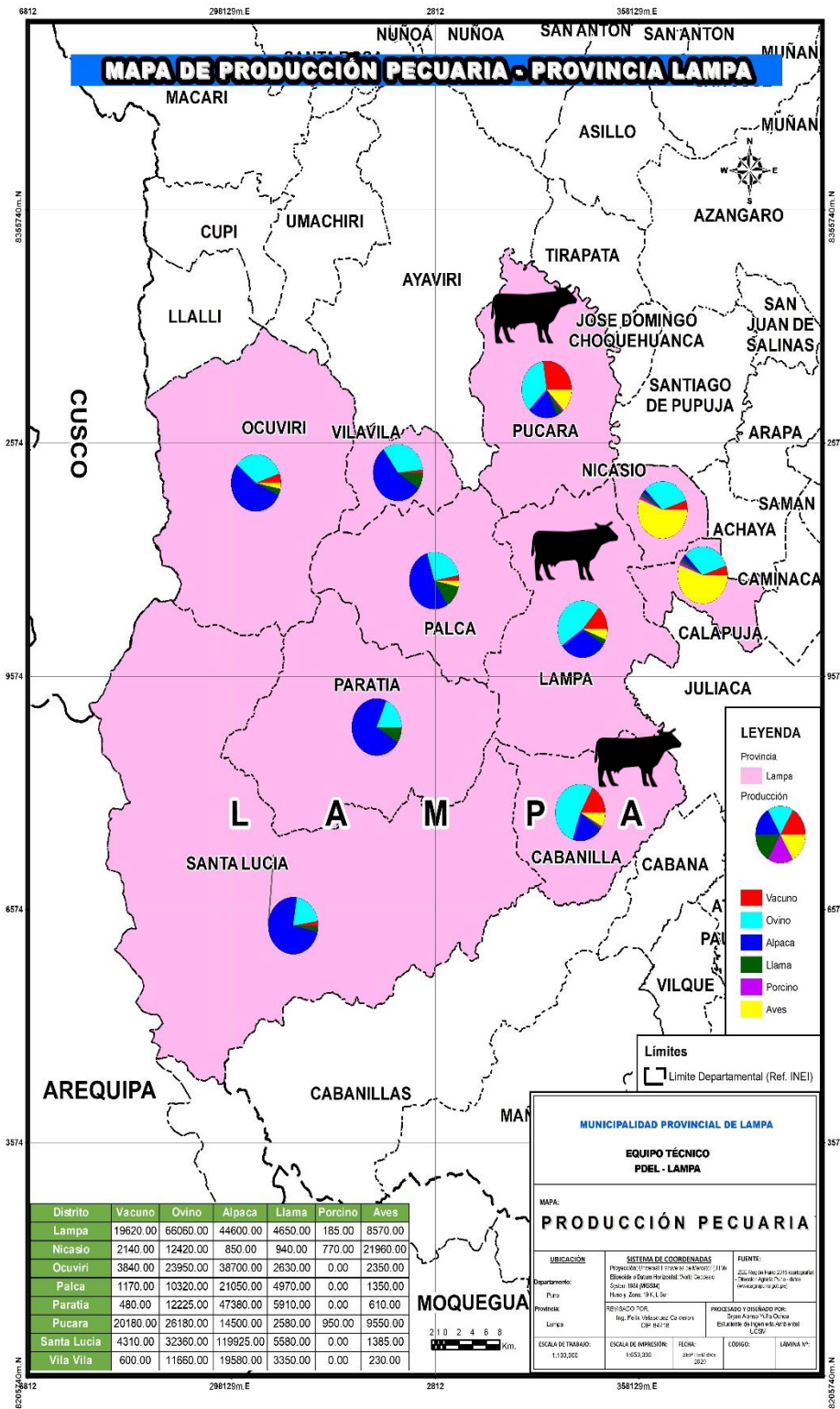


Figura N° 18 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica en el sector pecuario
 Fuente: ZEE Puno 2015
 Elaboración: Equipo consultor

- La imagen muestra la ubicación del Producto Estratégico (PE) ganado vacuno doble propósito (carne y leche); las características que orientan su priorización son:
- Existen áreas para ampliar la siembra de forrajes; la cédula de cultivo genera alimentos residuales que son aprovechados en la alimentación del ganado.
 - El producto leche presenta buena calidad de grasa y solutos disueltos.
 - El proceso de engorde se realiza en periodo menor a 6 meses.
 - Se tiene proyectos en funcionamiento que maneja componente alimento, manejo y genética.
 - La calidad del agua dependiente de las zonas altas y la existencia de concesionarias mineras pone en riesgo el desarrollo de las actividades productivas en la zona baja por aumento de la contaminación química.
 - Se tienen más de 30 empresas productoras de queso que adquieren productos en el distrito de Lampa.
 - El acceso a electricidad es limitado en todos los distritos, con excepción de la capital. Los servicios de agua y desagüe aun no llegan a todos los distritos.
 - La Agencia Agraria de Lampa ha privilegiado el apoyo a la cadena productiva.
 - Las vías interprovinciales están mejor conservadas en los distritos de Cabanillas, Lampa y Pucará.
 - La asociatividad aún es débil en los productores de ganado vacuno.

Producto estratégico Agrícola

Los Productos estratégicos agrícolas, se han priorizadas aplicando los criterios de: Generan los ingresos más importantes y mejora la diversificación de la actividad productiva; los resultados de acuerdo con los criterios son:

- Primero, cultivo de quinua
- Segundo, cultivo de papa

Los criterios empleados en todos los casos están refrendados en el análisis de los Productos con Potencial Productivo-PPP. Agrícola.

Tabla N° 97:

Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica PE agrícolas

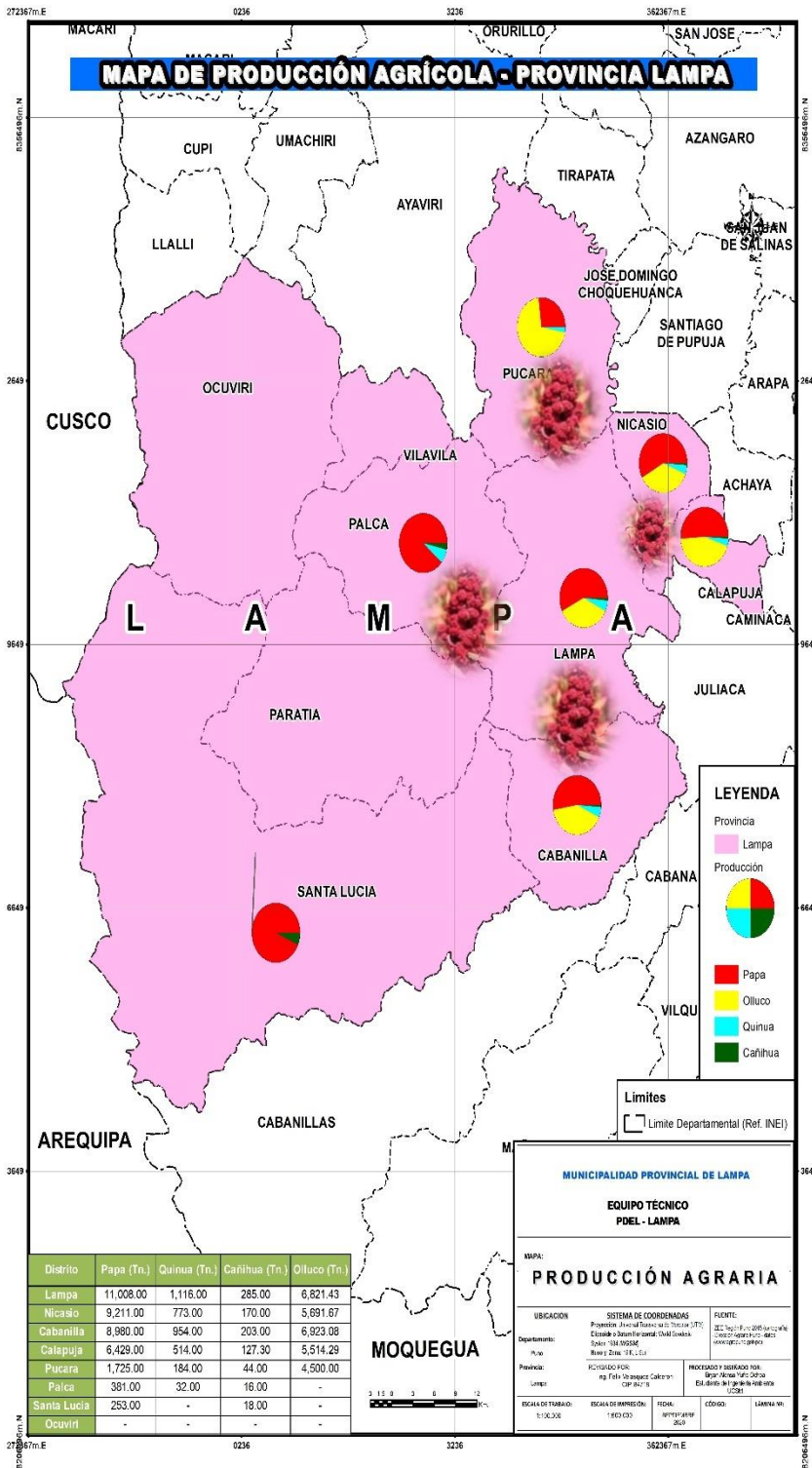
Producto Estratégico PE	Criterios		Total	Prioridad
	Generan los Ingresos más importantes	Mejora la diversificación de la actividad productiva		
Quinua	2	3	5	1
Papa	3	1	4	2

1(Bajo) 2(medio) (3) Alto

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor



La imagen muestra la ubicación del Producto Estratégico (PE) quinua; las características que orientan su priorización son:

- La producción es orgánica y agroecológica, sin certificación, paso importante para aumentar la rentabilidad del cultivo.
- Es una especie que tolera el déficit hídrico, importante en las condiciones climáticas de la provincia; tema pendiente para aumentar la producción es incidir en los sistemas de captación, aprovisionamiento y distribución de agua limpia de las zonas altas y mejorar la calidad de suelo a través del abonamiento natural que prioriza la articulación con el ganado vacuno.
- En la zona existe acceso limitado a la electricidad e internet
- Las vías provinciales facilitan el intercambio comercial.
- Las familias con menores áreas privilegian la siembra y son atraídos por el precio de mercado.
- La producción y productividad está por debajo de lo registrado por los diferentes distritos (<991 Kg/Ha), cuando el promedio provincial es 1,226 Kg/Ha.
- La asociatividad aún es débil en los productores de quinua y cañihua, la participación del Estado es necesaria para fortalecer la organización, producción y acceso al mercado, a fin de generar valor agregado.

Figura N° 19 Zonificación de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica en el sector agrícola
Fuente: ZEE Puno 2015
Elaboración: Equipo consultor

Producto estratégico Turismo.

El producto Turismo, se han priorizadas aplicando los criterios de: Generan los ingresos más importantes y mejora la diversificación de la actividad productiva.

- Primero, Turismo

Tabla N° 98:

Priorización de Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica PE Turismo

Producto Estratégico PE	Criterios		Total	Prioridad
	Generan los Ingresos más importantes	Mejora la diversificación de la actividad productiva		
Turismo	3	2	5	1

1(Bajo) 2(medio) (3) Alto

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

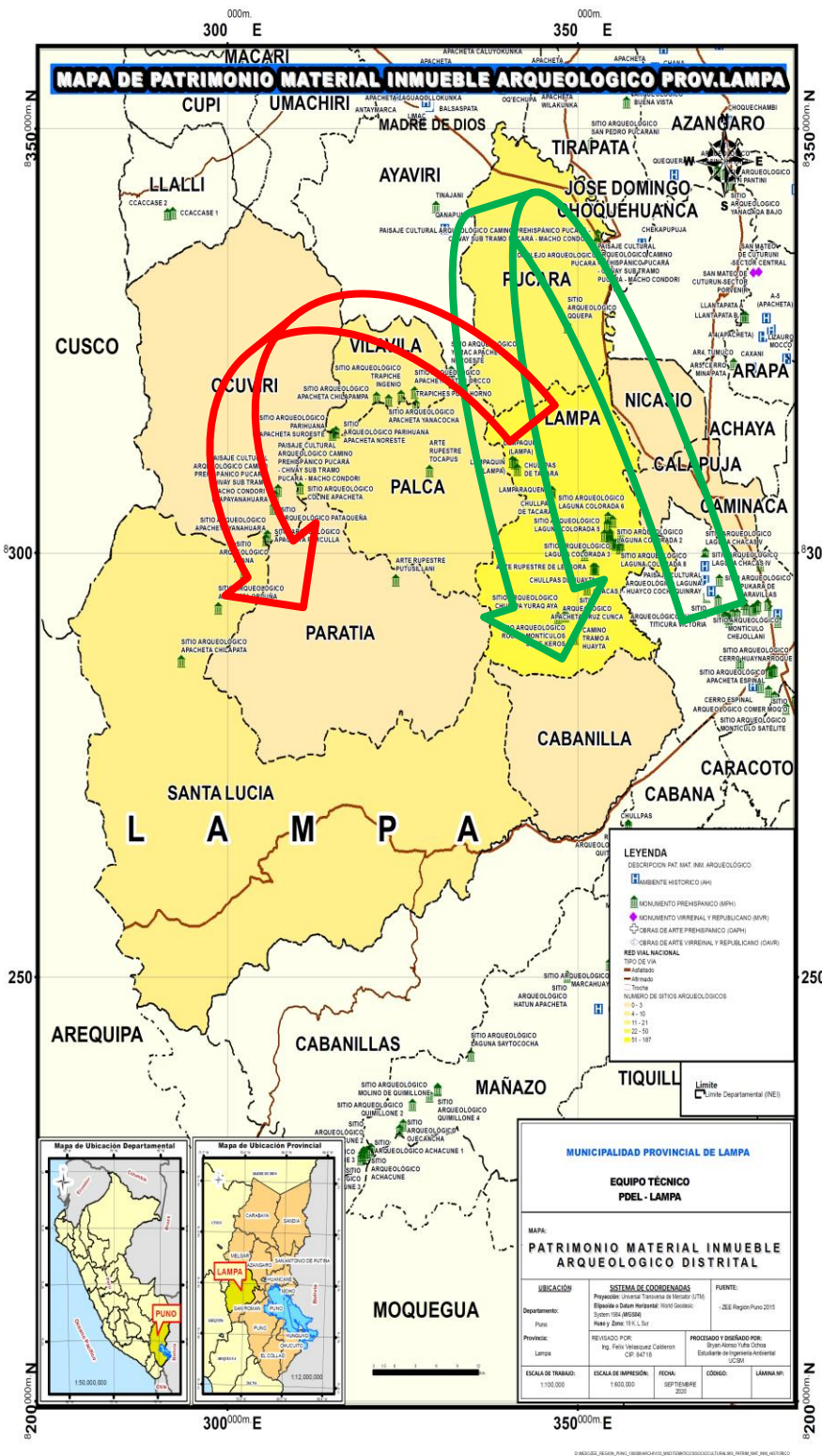


Figura N° 20 Zonificación Rutas Turísticas
 Fuente: ZEE Puno 2015
 Elaboración: Equipo consultor

- La imagen muestra la ubicación del Producto Estratégico (PE) Turismo; las características que orientan su priorización son:
- Existen recursos y atractivos turísticos en la mayoría de distritos, con énfasis en Pucara, Lampa, Palca, Vilavila y Ocuvi.
 - Se tienen 47 expresiones culturales en toda la provincia
 - Se tienen 41 zonas que albergan recursos naturales invaluables
 - 20 zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos por categorizar y poner en valor.
 - En la zona existe acceso limitado a la electricidad e internet
 - El 79% de la población urbana posee acceso a servicio de saneamiento básico.
 - El acceso a TIC's está presente en 70.4% de hogares cuentan con telefonía celular.
 - Las vías provinciales facilitan el acceso a los atractivos, es necesario mejorar los caminos y/o trochas.
 - Uno de los principales atractivos es el Museo de Pucará que consolida el 50% de los visitantes.
 - Existe potencial para crear nuevos circuitos Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y circuito rural Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has), y termina en el Cañón Tinajani-Pucara (Circuito Cordillerano).
 - La asociatividad aún es débil en las organizaciones de artesanos, es necesaria fortalecer la organización, producción e integrarlos a corredor turístico interno.

Producto estratégico Trucha.

En la provincia de Lampa existe 97 lagunas registradas por el INRENA, en el distrito de Santa Lucía se concentra el 31% de las lagunas (Lagunillas, Ananta, Suito, Soracocha, otras); en el distrito de Ocuvi se encuentra el 16% de las lagunas de la provincia de Lampa (Iniquilla, Saguanani, Calera, otras); en la jurisdicción del distrito de Paratía están el 14% de las lagunas (Saitococha, Cocha, Antana, otras). También existen lagunas de importancia como la Colorada en Lampa.

En la provincia de Lampa, existe el recurso base para desarrollar la actividad acuícola (existencia del recurso agua, almacenadas en lagunas naturales), sin embargo, la actividad acuícola es amenazada por la contaminación de la propia actividad de explotación (inadecuado manejo), pero fundamentalmente, por la contaminación que la explotación minera formal e informal genera, al aplicar prácticas inadecuadas del cuidado del medio ambiente.

Al oeste de la provincia de Lampa se configura un territorio para especializar el desarrollo de la actividad acuícola, este territorio está compuesto principalmente por los distritos de Santa Lucía, Ocuvi y Paratía. El distrito de Santa Lucía, está conectado por una vía nacional, que conecta los departamentos de Puno, Arequipa y Cusco. El distrito de Santa Lucía, se conecta con el distrito de Ocuvi, mediante una vía departamental y este con los distritos de Vilavila, Palca, Lampa y San Román. El distrito de Paratía, se conecta con los distritos de Santa Lucía y Lampa, a través de vías vecinales.

El capital social y empresarial se ha desarrollado en función a la actividad acuícola, principalmente en el distrito de Santa Lucía, donde se reportan experiencias de articulación comercial de cadenas de supermercados, mediante la conformación de consorcios de organizaciones de productores y/o empresas acuícolas como p.e. Consorcio Acuícola Lagunillas, Empresa pesquera Privada Santa Lucía EIRL, entre otros. Sin embargo, la actividad comercial básica a los centros de abasto y acopiadores locales es la que predomina.

La priorización de Productos Estratégicos se realizó en el Taller de fecha 30 de setiembre 2020, donde participó equipo técnico de la Municipalidad de Lampa y Equipo de la Agencia Agraria, validando y concertando los productos que deben estar considerados y se sostienen en el análisis realizado en capítulos anteriores.

Tabla N° 99

Productos priorizados según grupos objetivos y objetivos de política

Grupo Objetivo	Objetivos de Política	PE Priorizados
Productores con economía producción familiar con áreas < 2.9 Ha.	Mejorar los ingresos para la inclusión económica.	Quinoa. Turismo.
Productores con economía producción familiar con áreas entre 3 y 9.9 Ha.	Mejorar los ingresos para la inclusión económica.	Vacuno (Doble propósito). Turismo.
Productores con economía producción familiar con áreas > 10 Ha.	Mejorar los ingresos para la inclusión económica.	Alpaca (Fibra). Turismo. Trucha.

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

A nivel de la provincia, tenemos tres tipologías de productores de acuerdo a los activos productivos, en todos los casos son productores mayoritariamente pobres que no generan empleo directo, emplean y priorizan la mano de obra familiar, son considerados productores con economía familiar que buscan permanentemente, incrementar la producción y productividad de los PE priorizados (Vacuno -doble propósito, Alpaca para obtención de fibra, Quinua, Turismo y Trucha), representan un importante ingreso para la provincia y su impulso a través de la promoción del DEL es de suma importancia.

En las zonas con menores índices de desarrollo humano, es necesario impulsar proyectos de seguridad alimentaria, con énfasis en papa, quinua y ganado ovino, hasta logros estándares mínimos que les permitan obtener un excedente para la inclusión económica.

Tabla N° 100

Selección de grupos objetivos por potencialidad y ámbito geográfico

Zonas con Potencial Productivo de Productos Estratégicos	Proyecto de Inclusión Económica			
	Agrícola	Pecuario	Turismo	Pesquera
<p>Zona A Potencial Climático mayor temperatura promedio, Media Altitudes desde los 3,500 a 4,100 (Suni).</p> <p>Acceso a parte de la carretera nacional y con mayor énfasis en carretera departamental.</p> <p>Riesgo: Concesiones Mineras y contaminación del agua.</p> <p>Turismo: Potencial a nivel de toda la provincia, con mayor énfasis en los distritos que forman parte de esta zona.</p> <p>Distrito: Pucará, Lampa, Cabanillas, Nicasio y Calapuja.</p>	<p>Producción y productividad de la Quinua.</p> <p>Producción intensiva de forrajes.</p>	<p>Incrementar producción y productividad del ganado vacuno (carne y leche).</p>	<p>Consolidar corredor turístico en circuitos alternativos (urbano y rural): Fortalecer las organizaciones de artesanos de fibra de alpaca, productos de peletería, así como a los oferentes de servicios turísticos locales.</p> <p>Puesta en valor de los atractivos turísticos y complementarlo con servicios básicos de calidad.</p>	
<p>Zona B: Altas Altitudes desde los 4,100 a 4,800 (Jalca).</p> <p>Áreas consolidadas, poseen menor fragmentación.</p> <p>Existencia de Pastos y Bofedales.</p> <p>Acceso a parte de la carretera nacional y con mayor énfasis en carretera departamental y vecinal.</p> <p>Riesgo: Contaminación por concesiones mineras, factor climático con temperaturas bajas y limitado por los bajos nutrientes en suelo.</p> <p>Distrito: Santa Lucía, Ocuvi, Paratía, Vilavila y Palca.</p>	<p>Mejorar el manejo de pastos naturales y bofedales.</p>	<p>Incrementar producción y productividad pecuaria: camélidos sudamericano alpaca, con énfasis en fibra.</p>		<p>Incrementar la producción y productividad de la trucha.</p>

Fuente: Taller de Presentación de Hallazgos y Definición de PE (30 de setiembre 2020)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

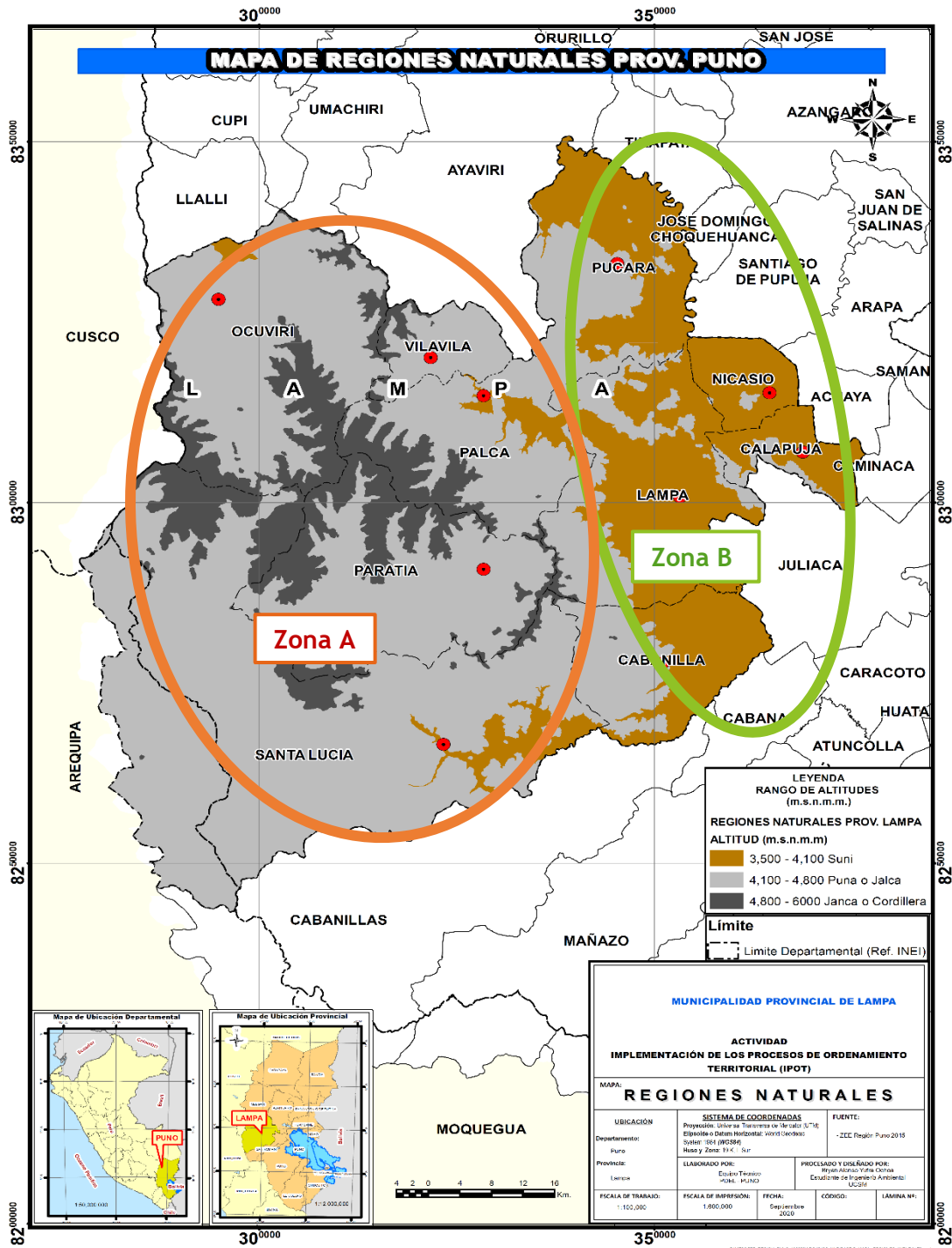


Figura Nº 21 Selección de zonas objetivo para la promoción del Desarrollo Económico Local según criterios de diferenciación
Fuente: ZEE Puno 2015
Elaboración: Equipo consultor



CAPITULO V: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPITULO V: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El objetivo de esta fase es identificar la demanda de políticas públicas para mejorar la capacidad de adaptación e innovación de la tecnología de producción de pequeños productores de los PE priorizados. Se usarán instrumentos diferenciados para el análisis:

- Para identificar la demanda de políticas públicas para la inclusión social (mejorar la producción y los ingresos) y se analizará los sistemas de producción de los productores.

A continuación, identificamos la demanda de políticas públicas para mejorar la inclusión social:

5.1 Identificación de la demanda de políticas para mejorar la inclusión económica de los PE priorizados

En esta parte realizamos el análisis del sistema de producción de las economías de la producción familiar la alpaca, vacuno (leche y carne), quinua, turismo y trucha, con la finalidad de identificar la demanda de bienes y servicios públicos y estimar la brecha por atender.

A) Análisis del sistema de producción de la fibra de alpaca

i. La fibra de Alpaca en el mercado

El mercado internacional y nacional aprecia la fineza como característica distintiva de todas las fibras de pelos finos menor a 22 micras. Las alpacas producen una fibra fina suave al tacto, con menor sensación de picazón respecto a fibras gruesas o mezclas de fibras gruesas con fibras finas.

Los principales atributos de la fibra de Alpaca apreciados por el mercado son:

- 22 colores naturales distintos.
- Mezclas de fibra pueden producir infinidad de colores naturales.
- Fibra fuerte y resistente; fuerza de la fibra no disminuye con la finura, haciéndola así ideal para el proceso industrial.
- Contiene bolsas de aire microscópicas que hacen posible crear prendas ligeras de peso y térmicas.
- Es tres veces más fuerte que el pelo de la oveja y siete veces más caliente.
- Es suave y delicada al tacto debido a la estructura celular de la fibra que produce un tacto suave que no puede ser igualado por otras fibras.
- Tiene un brillo natural que le dan a las prendas confeccionadas 100% con alpaca una gran apariencia visual.
- Mantiene su brillo natural luego de ser teñida.
- Es compatible con sistemas de hilados cardados o peinados. Las telas fabricadas con fibras de Alpaca van de un rango de telas gruesas a finas gabardinas.

- Las Prendas de Alpaca no se rompen, pelan, deforman o crean estática, y son fácilmente lavables.
- El pelo de la Alpaca produce un alto porcentaje de fibra limpia después de ser procesada.

ii. Descripción del sistema de producción

La actividad se realiza en sistema extensivo, mixto y diversificado, las familias tienen áreas de terreno que difícilmente pueden manejar, zonas donde la productividad del suelo permite obtener pastos naturales, alimento preferido por la especie; lo cual condiciona la productividad unida al factor climático y genético.

El sistema de producción es diversificado, criando alpacas junto a otras especies, como llamas, ovinos y en menor cantidad vacunos, la mano de obra empleada es familiar, esta actividad no es su única fuente de ingresos, por lo tanto, son productores con economía de producción familiar.

Las principales razas en la provincia son la alpaca de raza Suri y la Huacaya. La alpaca Huacaya tiene una contextura esbelta, el vellón de crecimiento perpendicular al cuerpo, cabeza pequeña, cuello largo y fuerte, y orejas triangulares. Su fibra es rizada, esponjosa, opaca, densa y cubre todo su cuerpo. La alpaca Suri tiene el vellón de crecimiento paralelo al cuerpo con mechales largas y onduladas que forman rulos lustrosos y flexibles, la cabeza es pequeña con un copete de fibras que cubre hasta los ojos. Ojos grandes, cuello largo y fino, con extremidades fuertes cubiertas de fibra hasta las cañas. Es el animal más llamativo de los camélidos domésticos por su estampa y belleza. Su hábitat principal es la puna húmeda y baja. Punto Crítico son el escaso manejo de pastos y bofedales, aumento de la consanguineidad.

iii. Identificación de limitaciones del sistema de producción

La producción de la fibra de alpaca se realiza en los siguientes eslabones productivo



Figura N° 22 Esquema productivo para obtener la fibra de Alpaca

Tabla N° 101:
Eslabón de producción de alimentos para alpacas

Características	Descripción
Actividades	Manejo de los terrenos con actividades culturales básicas como abonamiento en algunas zonas, la práctica es poco frecuente, en la mayoría de casos nula; el suelo por su propia vocación e interrelación con la biodiversidad y factores climáticos producen alimentos característicos de la zona. En épocas de friaje, involucra el transporte de forrajes cultivados.
Principales problemas	Dependientes de lluvias y calidad del agua cercana a cabeceras de cuencas, el cambio climático a través de la desglaciación puede alterar el proceso de obtención de alimentos y pérdida de áreas productivas de pastos naturales, se tiene escaso manejo pastos y bofedales. Especialistas de la agencia agraria de Lampa indican el sobrepastoreo producido en las zonas alpaqueras. La disminución de alimentos adecuados por competencia con otras especies o pérdidas de áreas ante la aparición de concesiones mineras a nivel de toda la provincia, con mayor énfasis en las partes más altas, justamente donde se cría la alpaca.
Demandas de servicios públicos	Instalación de módulos demostrativo para el manejo y conservación de pastos naturales Mejorar el sistema de captación del recurso hídrico a nivel de las cabeceras de cuencas. Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos naturales.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 102:
Eslabón de crianza de alpacas

Características	Descripción
Actividades	Las etapas importantes de la crianza son: la reproducción, empadre y parición, etapas críticas para el manejo de la crianza. El proceso de Reproducción; el empadre de alpacas se realiza de manera natural, a diferencia de otro tipo de ganado cuya reproducción se hace fundamentalmente por inseminación artificial. Además, existe un importante proceso endogámico que ocasiona un continuo nacimiento de machos con un solo testículo y alpacas con mandíbulas desiguales lo que dificulta su alimentación. Las actividades sexuales son estacionales y duran de diciembre a marzo (verano). El periodo más abrigado, en el cual llueve y hay abundante forraje verde. Los factores responsables del inicio de la actividad reproductiva en las condiciones de crianza en el altiplano no son bien conocidos, es posible que aspectos ambientales como la mejora de la temperatura y la nutrición, junto con estímulos visuales u olfatorios, tengan gran influencia en la reproducción. Las alpacas hembra de entre 12 y 13 trece meses muestran comportamientos sexuales similares a los de las alpacas adultas, la mayoría de estas hembras muestran receptividad sexual al año de edad, aunque la actividad ovárica se inicia a los diez meses. El periodo de gestación de las alpacas de las razas Huacaya y Suri es muy largo: 341 y 345 días, respectivamente, luego del cual alumbran una sola cría. Dadas las limitantes del empadre y la parición, solo los animales viejos, no reproductivos están disponibles para la saca. Se estima que la saca es el 10% del hato.
Principales problemas	Sanidad, entre las enfermedades más comunes de las alpacas se encuentra la enteritis infecciosa de las crías. Esta incluye tres entidades patológicas causantes de la mortalidad en las crías de alpacas y llama, la diarrea bacilar que ataca a los animales más gordos; las diarreas atípicas que atacan a las crías flacas provenientes de madres con poca producción lechera; y las diarreas causadas por coccidiosis (<i>Eimeria lamae</i>), a estas enfermedades se suma otras enfermedades recurrentes como enterotoxemia, sarcocistiosis y sarna; existe escasa presencia de SENASA y la adquisición de medicamentos genera costo para el productor. Se suma a esta situación la baja productividad debida a las prácticas de cría ancestrales heredadas desde tiempos incaicos y las malas prácticas de crianza. Otro de los problemas más frecuentes es: - Aumento de consanguinidad. - Aumento en grosor fibra (más de 30 um). - Baja productividad del hato. - Ausencia del Registro Genealógico.
Demandas de Bienes (B) y	Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes en el hato alpaquero. Instalación de infraestructura para el esquila.

Servicios (S) públicos	Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario de hato de alpacas. Capacitación y AT Mejoramiento genético Gestión de Reproductores. Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero. Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra.
------------------------	--

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 103:

Eslabón de acopio de la fibra de alpaca

Características	Descripción
Actividades	La esquila se hace de manera artesanal en las mismas unidades agropecuarias por parte de los pequeños criadores, los cuales mezclan las diferentes fibras sin considerar grosor y calidad. Los criadores también tienen un bajo poder de negociación y están desorganizados tanto en la etapa de producción como en la de comercialización. No se dispone actualmente de galpones adecuados para la esquila mecanizada esto afecta en la limpieza, y posteriormente en el precio de venta del vellón. En los grupos organizados, la clasificación se realiza según raza, finura y color; y en la categorización de la fibra se aplican normas técnicas (4 categorías) y manejo del vellón. El acceso a los centros de acopio se dificulta por el escaso mantenimiento de las vías de transporte.
Principales problemas	-Proceso manual. -Escaso personal. -Se privilegia M/O familiar no especializada. -Las vías de acceso a las diferentes zonas y/o puntos de acopio son deficientes, se mantienen caminos de trocha y herradura. -Escaso personal en Agencia Agraria (01 especialista por cadena productiva).
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	Tecnificación pecuaria para el proceso de esquila. Mejorar vías transporte Vías Vecinales. Mejoramiento Operativo capacidad de Centros de Acopio (Palca, Vilavila, Paratia, Chillahuita, Santa Lucia). Centro de lavado de la fibra a fin de darle un valor agregado al producto. Capacitación y asistencia técnica en el proceso de clasificación, categorización.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 104:

Eslabón de Comercialización de la fibra de alpaca

Características	Descripción
Actividades	La comercialización de la fibra es a través de rescatistas, principalmente en el mercado del distrito de Lampa, otros van de cabaña en cabaña acopiando la fibra. El 80 % de la fibra acopiada se lleva a Arequipa y la entregan a las empresas como Michel e Inca Tops, quienes procesan la fibra en tops y en prendas de alta calidad para el mercado internacional y nacional; generando una larga cadena de valor, involucrando gran cantidad de mano de obra. Un pequeño porcentaje utiliza fibra para artesanía. En la provincia la Agencia Agraria Lampa está trabajando con 25 asociaciones de productores que involucran a 650 productores, las organizaciones presentan debilidades organizacionales y asociativas que las limita para el proceso de comercialización y negociación conjunta en base a volumen.
Principales problemas	- Ausencia de Centro de Procesamiento de Fibra por volúmenes. - Alta Intermediación. - Bajo precio. - Adulteración de fibra por medio de agregados minerales. - Manipulación política del proceso. - Falta de transparencia de dirigentes. - Evitan declarar fibra comercializada temor a SUNAT.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	Mejoramiento Operativo e instalación de almacenamiento. Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial. Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad. Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad.

Elaborado: Equipo Consultor

iv. Los actores involucrados

En la cadena de la fibra de alpaca se identifican los diferentes actores directos y sus eslabonamientos con actores nacionales e internacionales.

Las zonas más altas de la provincia poseen vocación productiva para desarrollar y ampliar la crianza, el factor climático propio de la Departamento Puna y Janca influye en la calidad del producto final, lo cual es una ventaja competitiva; a mayor altitud la calidad de fibra aumenta, siendo más apreciada los productos procedentes de distritos como: Paratía, Santa Lucia y Vilavila.

En todos los casos, el producto que se vende es la fibra en bruto a un precio promedio de 12 soles por libra, esta fibra posteriormente es categorizada por los intermediarios, obteniendo un mayor precio en el proceso. También se observa que se trata de una cadena con un alto grado de intermediación entre el productor (criador) y el consumidor final, pudiéndose distinguir hasta cuatro niveles: Centros de Acopio y caracterización de fibra, acopiadores locales y regionales; industria textilera nacional y fábricas; confeccionistas nacionales y boutiques.

Se observa también que solamente en el caso de los centros de acopio y de la industria textilera nacional se le agrega valor al producto (en el primer caso reciben fibra en bruto y vende fibra categorizada, mientras que en el segundo caso venden diversos productos como hilados, tejidos, tops, slivers), no ocurriendo lo mismo en el caso de los acopiadores locales ni regionales. Además, un agente se interrelaciona con otros de diferentes “niveles” y no solo con los del nivel inmediatamente superior y/o inferior: por ejemplo, los criadores individuales les venden no solamente a los centros de acopio sino también a los acopiadores regionales.

En cuanto a las prácticas de asociatividad, éstas son todavía incipientes y con debilidades organizaciones. Tampoco existen iniciativas desarrolladas de articulación ni integración vertical, lo que le confiere a la cadena un carácter marcadamente familiar-tradicional a pesar de tener potencial en áreas de producción para volver intensiva la actividad, aumentando la productividad por unidad de alpaca.

Los actores principales son:

a. Los criadores

La crianza alpaquera aún posee el menor nivel debido a las inadecuadas competencias técnicas y comerciales de los criadores, lo cual afecta la calidad y la cantidad de la fibra obtenida, la producción la realizan gran número de pequeños y medianos ganaderos quienes aplican sistemas de crianza con bajos niveles técnicos, lo que ha provocado que la población alpaquera presente una alta variabilidad genética. La esquila se hace de manera artesanal en las mismas unidades agropecuarias por parte de los pequeños criadores, los cuales mezclan las diferentes fibras sin considerar grosor y calidad. Los criadores también tienen un bajo poder

de negociación y están desorganizados tanto en la etapa de producción como en la comercialización.

La industria exige una calidad de fibra menor a 22 micras para poder negociar directamente con el productor, de lo contrario la única alternativa es negociar con el acopiador que luego selecciona la fibra y la vende al industrial. Esta situación acarrea un círculo vicioso que perjudica al pequeño productor.

b. Los *intermediarios* de la fibra

No existen estadísticas oficiales sobre el número de acopiadores, llamados rescatistas; sin embargo, existen de centros de acopio y categorización a nivel comunal que han sido instaurados mediante la participación multisectorial en los cuales intervienen comunidades, municipalidades distritales, ONG, el Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Camélidos y otros. Estos centros de acopio promueven la asociatividad de los productores y su compromiso de destinar la producción a ser negociada en las subastas donde compran directamente la industria y los propios rescatistas. De esta forma se aumenta el poder de negociación de los productores y se obtienen mejores precios por la fibra.

Esta estrategia, si bien ha dado resultados en los primeros años, se ha visto afectada por las estrategias de las grandes empresas industriales que han enviado a sus agentes para adelantar dinero a los pequeños productores con el fin de obtener precios más bajos y así boicotear las subastas de los centros de acopio. El intermediario de la fibra se ha convertido en el principal agente disociador del sector alpaquero, porque debido a la especulación distorsiona los precios justos tanto para los productores como para los industriales.

c. La *industria* de transformación primaria de la fibra

No existe este tipo de industria en la Departamento Puno, toda la fibra se procesa en la ciudad de Arequipa donde los principales actores son el Grupo Inca, Michell & Cía. y Prosur, es una actividad irregular y eventualmente paralegal hacia Bolivia por no figurar en las estadísticas oficiales.

d. La *industria* textilera nacional y de fabrica

Existen empresas en la ciudad de Puno que se dedican a la producción de prendas de alpaca para el mercado exportador y el aprovisionamiento de tiendas en las ciudades de Cusco, Arequipa y Lima.

El mercado turístico se ha convertido en el más conveniente y rentable frente al mercado exportador, pues se evitan algunos costos, el riesgo logístico de la exportación y las exigencias de diseño y color que inciden en la provisión de los insumos y los tiempos de entrega.

Otro factor es el incremento de los costos de aprovisionamiento de la materia prima. La industria de diseño y confección es todavía es baja en la Departamento, no obstante, existe el potencial suficiente para proveer desde Puno al mercado exterior y al de turistas que llegan al país. Las empresas de confecciones de Lima, Cusco y Arequipa buscan mano de obra puneña por la gran habilidad de sus tejedores, tanto a mano como a máquina. El factor fundamental es que se capacite a la población en diseño y moda internacional y gestión empresarial; de esta manera se promovería la participación de la población en la explotación de un recurso que es la mayor riqueza de la Departamento.

e. Importadores de fibras y confecciones

En los últimos eslabones antes de llegar al consumidor final se encuentran los importadores de fibras y confecciones que posicionan el producto final: Tops, Slivers, Hilados, Tejidos, Confecciones a través de Boutiques especializadas, Tiendas por Departamento y Ventas Internet.

f. Organismos de apoyo

Estos incluyen las entidades de los gobiernos regional y central, las entidades de soporte y el sector financiero.

F.1. Entidades de los gobiernos regional y central

Dentro de las entidades del gobierno central se encuentra la Municipalidad Provincial de Lampa, Las Agencia Agraria Lampa, Pecsca y el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), estos últimos dependientes del Ministerio de Agricultura enfocada en la investigación en desarrollo animal, transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica.

F.2. Entidades de soporte

Se considera como entidades de soporte a las universidades y las ONG. La Universidad Nacional del Altiplano cuenta con las carreras de medicina veterinaria y zootecnia e ingeniería agronómica y tiene un centro de investigación en la localidad de Chuquibambilla.

En cuanto a otras organizaciones, existen varias ONG que brindan apoyo en asistencia técnica y servicios educativos. Entre las principales se encuentran una de escala nacional, el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), y dos de ámbito regional, el Centro de Estudios para el Desarrollo Regional (Ceder) y el Instituto Mallku, que realizan una labor enfocada en el apoyo al sector alpaquero en las comunidades altoandinas.

F.3. Sector financiero

Respecto del sector financiero se ha encontrado que en la Departamento existen filiales de las principales instituciones financieras, pero no consideran dentro de sus políticas el otorgamiento de créditos al sector productivo de crianza de alpacas, por el alto riesgo y las distancias de los predios. Los demás eslabones de la cadena sí tienen acceso al crédito,

pero solamente a través de Agrobanco, entidad financiera estatal que otorga créditos canalizados por la banca privada cuya cobertura es aún muy limitada.

Tabla N° 105:

Organizaciones de productores de fibra de Alpaca según oferta y población

N°	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N° REGISTRO PUBLICO	N° DE SOCIOS		N° CAB	OFERTA DISPONIBLE (Tm)
	DISTRITO			H	M		
1	Santa Lucía	Asociación de Criadores de Alpacas K y P	11123498	9	6	7,500	7.36
2	Santa Lucía	Comunidad Campesina Cayco		28	15	4,500	4.42
3	Lampa	Comunidad Campesina Chullunjuiani	11092134	60	20	3,300	3.24
4	Lampa	Comunidad Campesina Tumaruma	11005528	22	25	3900	3.83
5	Lampa	Asociación Agropecuario Camélidos Andinos Alto Tumaruma-Lampa	11006758	9	5	2,100	2.06
6	Santa Lucía	Cooperativa de Servicios Especiales Alpaqueros Pinaya		40	8	5,280	5.18
7	Paratía	Cooperativa Industrial de Acopio de Fibra de Alpaca SHEARBARF J&M Paratía					
8	Santa Lucía	Cooperativa de Productores de Camélidos Andinos de Santa Lucía Perú Ltda.	11195829	32	18	4,800	4.71
9	Lampa	Comunidades Campesinas y Nativas Empresa Comunal Agropecuaria Coarita	11059960	24	12	2,700	2.65
10	Santa Lucía	Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas de Santa Lucía					
11	Ocuviri	Asociación de Productores de Camélidos Andinos de Ocuviri	11001690	25	20	5,500	5.40
12	Palca	Asociación Civil de Fomento y Promoción de Bienestar para la Integración de los Pueblos Andinos (AFPROBIPA-AJCUZA)	110122112	12	5	1,800	1.77
13	Palca	Asociación Múltiple de Productores Alpaqueros San Gerónimo de la comunidad campesina de Chullunquiani, distrito de Palca, provincia de Lampa	11046165	31	8	1,500	1.47
14	Palca	Asociación Pecuaria Artesanal Surahuaracha	11028144	10	8	2,500	2.45
15	Vilavila	Asociación de Productores Alpaqueros Nieve de los Andes del Distrito de Vilavila	11001884	60	10	4,200	4.12
16	Santa Lucía	Asociación de Alpaqueros Parihuana	11010030	14	8	1,500	1.47
17	Lampa	Asociación de Productores Alpaqueros Sumac Willma del Distrito de Lampa	11090332	80	20	5,800	5.69
18	Palca	Asociación de Productores Pecuarios y Artesanos Pumacanchi Condorini	11060455	12	6	2,000	1.96
19	Puno	Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas de la Departamento Puno	11037808	45	10	7,000	6.87
20	Vilavila	Asociación Pecuaria y Artesanal ALPAVILLA Chivay	11097858	5	20	2,500	2.45
21	Puno	Asociación Procatec	11083176	16	6	800	0.79
22	Santa Lucía	Asociación de Criadores Qori Willma de Santa Lucía		35	10	6,200	6.09
23	Palca	Asociación Suripaqocha	11094459	8	5	3,300	3.24
Total			577	245		78,680	77

Fuente: Agencia Agraria Lampa

Elaborado: Equipo Consultor

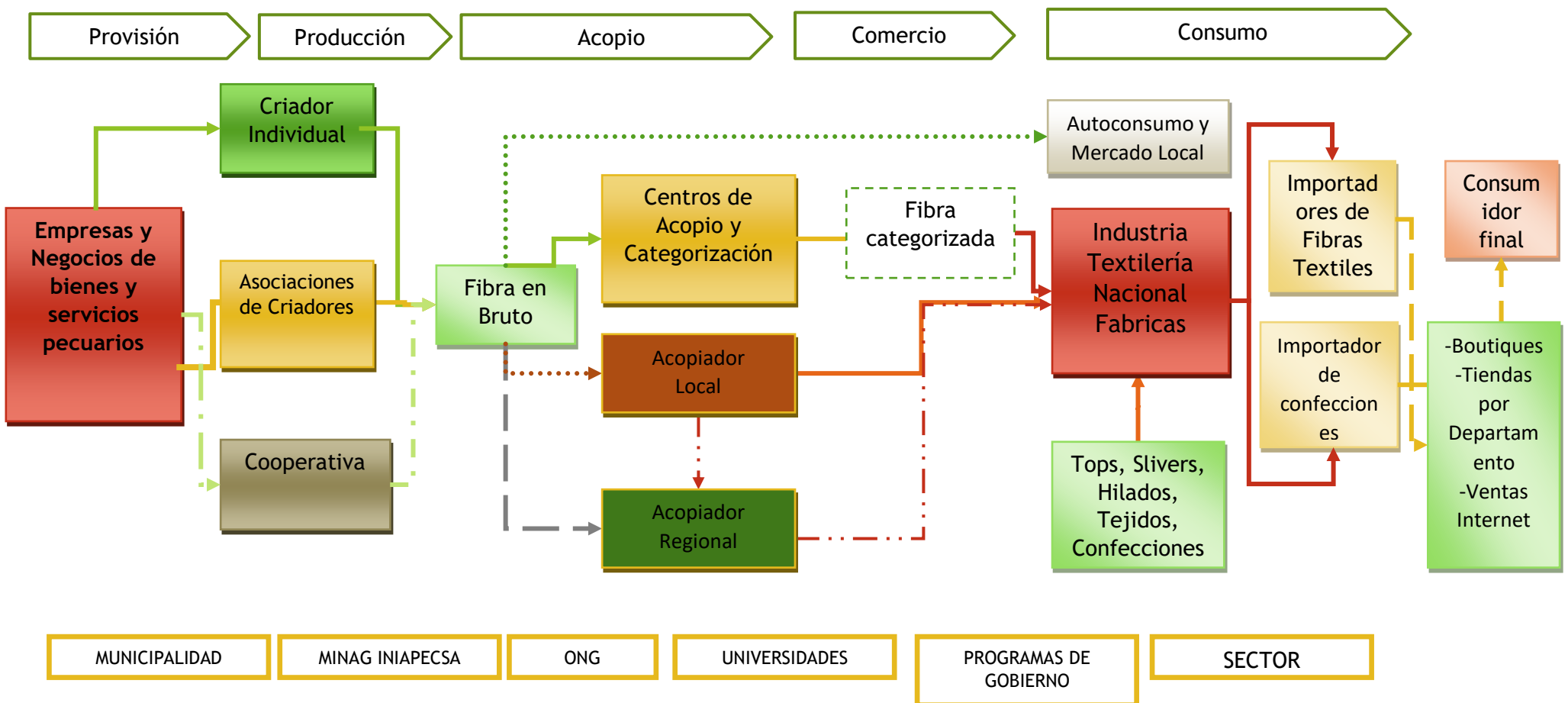


Figura N° 23 Esquema de la cadena de la fibra de Alpaca

B) Análisis del sistema de producción del ganado vacuno (producto carne y leche)

i. La carne y leche del ganado vacuno

La leche:

La crianza de vacunos se realiza en la zona media y baja de la provincia, que corresponde a los pisos altitudinales Suni y Puna, que involucra el 50% de los distritos de la provincia, con mayor énfasis en Cabanilla, Lampa, Pucara.

De acuerdo con la información de la Agencia Agraria de Lampa, esta crianza está orientada para la producción de leche y carne. Las familias logran una cría al año por hembra fértil y estas se crían hasta su venta en pie. Consideran esta forma de crianza como su capital), del total del hatu un criador puede destinar el 20% para la venta en carne, el 50% de los animales son vacas destinadas para la producción de leche.

La leche es uno de los alimentos más completos, ya que posee un gran número de nutrientes. Entre ellos proteínas, lípidos, hidratos de carbono, minerales y vitaminas. Entre las vitaminas que la leche aporta se destacan la B2, A y D, Entre sus minerales encontramos el potasio, fósforo, magnesio, y uno de los más conocidos, el calcio.

La leche es un alimento altamente perecible, es un medio excelente para el crecimiento de microorganismos, especialmente de patógenos bacterianos, que pueden provocar el deterioro del producto y causar enfermedades en los consumidores, por este motivo debe ser enfriado a 4°C lo más pronto posible luego de su colección. Las temperaturas extremas, la acidez o la contaminación por microorganismos pueden deteriorar su calidad.

El queso es uno de los principales derivados de la leche. Es un producto que contiene todos los aminoácidos necesarios para que nuestro organismo funcione, además que es fácil de elaborar. Hacer quesos es una manera de preservar los principios nutritivos de la leche cuando ésta no se puede comercializar en forma líquida (sea por abundancia de producción o por no contar con medios para su conservación en refrigeración).

La carne:

La demanda total nacional de carne de bovino es de 169,800 TM/año, la producción nacional 153,109 TM/año, y la importación va 4,332 TM (2.8%), dejando una demanda insatisfecha de 12,359 TM/año (8% de producción nacional), que equivale a un déficit de 61,795 cabezas/año. A nivel nacional Lima es el gran mercado que consume 119,994 TM/año, dirigido a los segmentos de A y B; y en segundo lugar Arequipa (16,667 TM/año). De estos, Puno cubre el 35% y 39% de la demanda de Lima y Arequipa respectivamente.

El consumo per cápita de carne es de 5.4 kg/hab./año; valores que están por debajo del mínimo recomendado por la FAO.

De acuerdo al estudio de mercado del Proyecto Corredor Económico Puno Cusco, el mercado más importante es Lima, ya que consume 119,994 TM anuales de carne de vacunos. De la producción de ganado vacuno y ovino de Puno y Cusco, la propia población de estos departamentos consume aproximadamente la cuarta parte de su producción.

Otra zona de consumo importante es Arequipa, pero la más importante es Lima que consume aproximadamente 119,994 TM anuales de carne de vacunos y de esta producción Puno y Cusco cubre aproximadamente el 10% de carne de vacunos.

Los compradores de toro engordado en el ámbito de intervención son los intermediarios, quienes asisten a la feria en forma semanal todos los domingos, para adquirir considerable cantidad de animales destinados al beneficio en camales.

Existe además mercado permanente para compra de ganado de vacuno, en las ferias semanales.

En la feria ganadera provinciales, semanalmente compran aproximadamente 400 toros para camal, el mismo que sale al mercado extra regional en 20 camiones, haciendo una proyección mensualmente se compra 1,600 cabezas de ganado engordado y en forma anual la cantidad de 20,200 cabezas.

ii. Descripción del sistema de producción

Este sistema de producción combina la producción de carne y leche con el cultivo de otros productos agrícolas transitorios; los que en su mayoría son destinados al autoconsumo. Estos cultivos son la quinua, cebada, avena, haba, trigo, papa, olluco; los rastrojos de cosecha son aprovechados para la alimentación del ganado; en algunos casos la panca del maíz es transformada que es mucho más agradable y nutritivo. El estiércol del ganado es utilizado como abono para incrementar la materia orgánica de los suelos y por consiguiente mejorar la producción de estos cultivos.

iii. Identificación de limitaciones del sistema de producción

La producción leche y carne de vacuno se realiza en los siguientes eslabones productivo



Figura N° 24 Esquema productivo para obtener productos del ganado vacuno

Tabla N° 106:

Eslabón de producción de alimentos para ganado vacuno

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de crianza mixta. - Cultivos transitorios (papa, quinua, haba) 2 ha y cultivos forrajeros (avena, alfalfa, pastos naturales) 2 ha.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - La fragmentación y/o parcelación de la tierra.
Demandas de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de módulos demostrativo para el manejo y mejora de pastos cultivados. - Mejorar el sistema de distribución de agua. - Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos cultivados.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 107:

Eslabón de crianza de vacunos para carne

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Raza criolla mejorada. - Manejo de piso forrajero. - Manejo sanitario inadecuado. - Práctica de la alimentación balanceada con limitaciones para su aplicación.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Raza criolla. - Inadecuadas infraestructuras para el proceso de engorde. - Piso forrajero limitado y de baja calidad. - Alimentación inadecuada en calidad y cantidad para el ganado de engorde. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Limitada capacidad de uso de equipos y maquinarias para forrajes. - Prácticas de engorde tradicionales. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - Enfermedades frecuentes de parásitos internos - externos, infecciones y funcionales (timpanismo). - Inadecuado tratamiento sanitario. - % de mortalidad en el ganado vacuno de engorde. - Periodos prolongados de engorde de vacunos, aproximadamente 120 a 150 días
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes del ganado vacuno. - Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario del ganado vacuno. - Capacitación y AT Mejoramiento genético Gestión de Reproductores. - Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero. - Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra.

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 108:
Eslabón de procesamiento de carne de vacuno

Características	Descripción
Actividades	
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa infraestructura para el sacrificio del ganado vacuno de engorde. - Bajo peso del ganado vacuno de engorde.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento operativo de infraestructura almacén. - Tecnificación pecuaria para el proceso de sacrificio. - Mejorar vías transporte Vías Vecinales. - Capacitación y asistencia técnica en el proceso sacrificio según condiciones de bioseguridad.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 109:
Eslabón de comercialización de la carne de vacuno

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Comercialización individual. - No llega al peso óptimo. - Reglas del intermediario.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Acceso restringido al mercado de carnes. - Intermediarios organizados. - Venta en ferias locales y/o en camino a la feria. - Inadecuados caminos y vías vecinales.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar vías transporte y Vías Vecinales. - Mejoramiento Operativo e instalación de cadena de frío. - Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial. - Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad. - Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 110:
Eslabón de Acopio de la Leche

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Crianza de Raza Brown Swiss y criolla mejorada. - Manejo de piso forrajero. - Manejo reproductivo. - Manejo sanitario. - Manejo del ordeño. - Práctica de la alimentación balanceada.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Crianza extensiva, complementado por la venta de toretes y vacas viejas en las ferias o compradores locales en la misma unidad productiva. - Piso forrajero inadecuado, con predominancia de pastos naturales, seguido de pastos cultivados, avena forrajera y alfalfa. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - El manejo reproductivo y mejora genética es por monta natural e inseminación artificial (60%, este servicio lo brinda en ocasiones las municipalidades distritales y/o servicio particular con técnicos de inseminación), la raza es ganado criollo y Brown Swiss. - Respecto al ordeño, se realiza 01 ordeño manual por la mañana a campo abierto. - La densidad de la leche es de 1.032 gr/ml, probablemente por la mezcla con agua de la leche. - Existe poca práctica y limitaciones para el alimento balanceado. Existe limitaciones en maquinaria – trilladoras y molinos. - Se evidencia el desconocimiento para la elaboración de producto balanceado, sobre todo, para la puesta en marcha de dicha práctica.

Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología pecuaria - Capacitación y Asistencia Técnica.
---	---

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 111:
Eslabón de Transformación de leche

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de planta. - Equipamiento. - Acopio de leche. - Control de calidad de leche. - Proceso productivo por tipo de producto.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - La subgerencia de desarrollo económico tiene registrado 32 plantas queseras a nivel provincial. - La infraestructura de la planta es inadecuada y precaria - limitada, son acondicionadas, en su mayoría son de adobe y techos de calamina. - Precios desde 0.90 a 1.10 soles por litro en épocas de lluvias y estiaje respectivamente, pagados por las plantas queseras. - El acopio y recepción de la leche es inadecuada, generándose riesgos por contaminación de microorganismos. Los utensilios – porongos utilizados son de plástico en su mayoría. Esta actividad se realiza por las mañanas. - Los equipos utilizados en su mayoría no cumplen con los criterios mínimos para la producción de quesos; algunos equipos utilizados son de acero inoxidable y las mesas y estantes de madera en su mayoría. - Se filtra la leche a través de una tela y se realiza la cuajada a los 37° C. - En el proceso de producción de quesos se identifica mal uso de los insumos y los productos finales muestran elementos extraños, acidificación, otros, esto ocasiona hinchazón de los quesos.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento operativo de infraestructura de transformación del PE - Capacitación y Asistencia Técnica en el proceso de transformación de leche.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 112:
Eslabón de Comercialización de la leche

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Productos. - Acuerdos comerciales. - Organización de proveedores y procesadores. - Mercado. - Márgenes por transacción comercial. - Pago de proveedores. - No existe una organización de productores lecheros. - Comercialización individual. - Reglas del intermediario.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos comerciales entre la planta y el intermediario generalmente son informales, generando riesgos en el pago y desconfianza. - Existe una débil articulación entre la planta quesera y los proveedores de leche. - El 99% de la producción es comercializado a los intermediarios. La venta es diaria, evitándose mantener stock, por el tipo de producto. - El destino de los quesos paria tradicional y pasteurizado son principalmente para el mercado de Cusco y Arequipa. - Los costos de producción son en promedio de 10.50 soles/molde, los márgenes de ganancia de la planta es de 1.5 soles/molde en promedio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Los pagos a las plantas por parte de los intermediarios son aproximadamente entre 10 a 15 días (al regreso del intermediario), el pago a los proveedores de leche es de manera quincenal. - La comercialización es individual, no de manera organizada, sujetándose a las reglas del intermediario (se reportan casos de no pago por el queso a las plantas, afectando negativamente la cadena de pago). - La estacionalidad de la oferta de leche, plantea la necesidad de establecer estrategias de diversificación productiva y penetración de nuevos mercados. - Inadecuado registro de los procesos comerciales.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar vías transporte Vías Vecinales - Capacitación y Asistencia Técnica - Diversificación de productos en base a la demanda del producto final.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

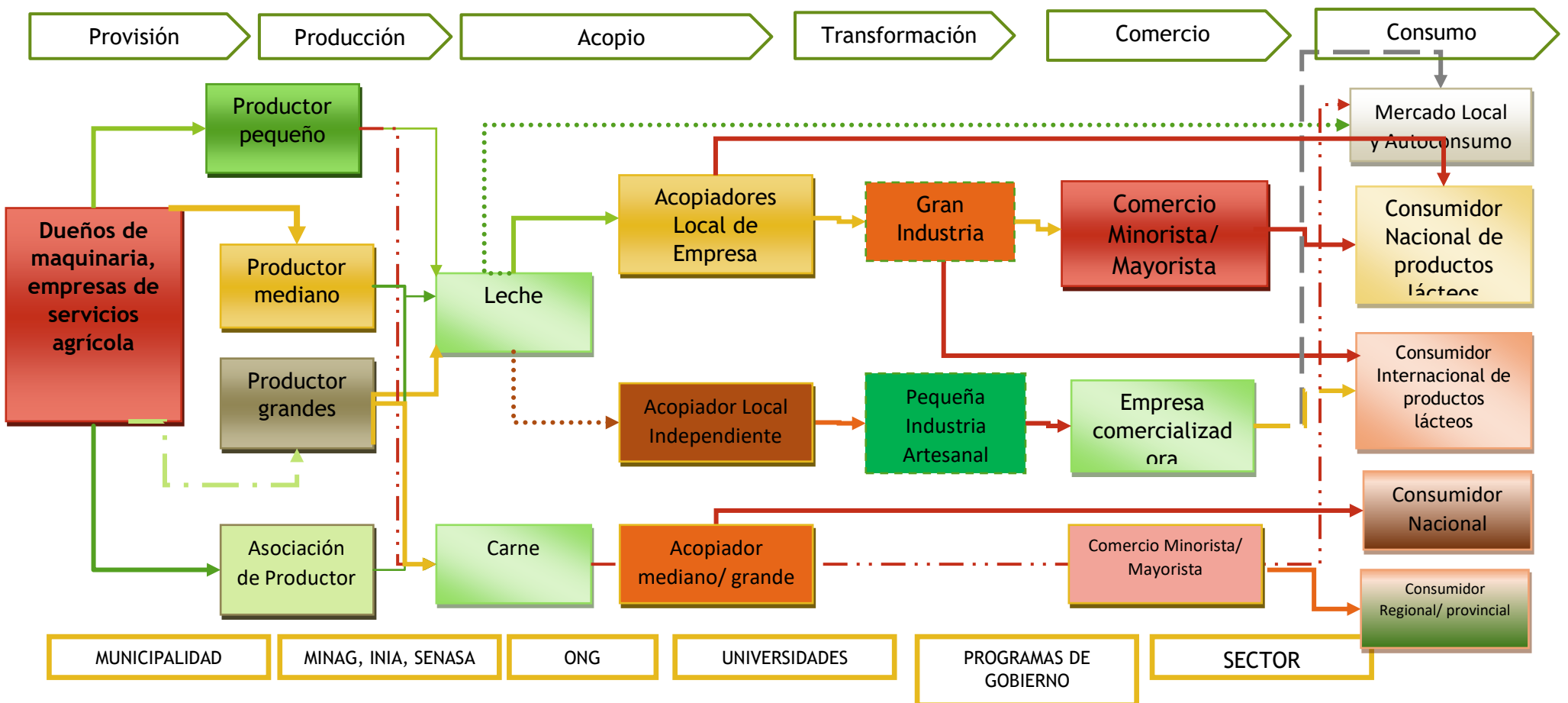


Figura N° 25 La cadena productiva del ganado vacuno
Elaboración: Equipo Consultor

C) Análisis del sistema de producción de la Quinua

i. La Quinua

La quinua es considerada un alimento funcional, que además de poseer cualidades nutricionales tienen características particulares que contribuyen a mantener la buena salud y a prevenir enfermedades.

El Perú se ha constituido como el primer exportador mundial de quinua a partir del 2014 a la fecha, siendo Puno y Ayacucho las regiones que ofertan más del 70% del total nacional. En el 2018, se ha consolidado como el primer país productor mundial de quinua, con 86 mil toneladas frente al tradicional competidor Bolivia que ha producido 70 mil 700 toneladas. En el territorio nacional se ha cosechado en 64 mil 700 hectáreas, con un rendimiento promedio de 1,3 toneladas por hectárea (MINAGRI, 2019), la zona productora de Arequipa lideró el ranking con 3,4 Tn/hectárea, le siguen departamentos de Tacna, Lambayeque, Lima con 2 Tn/Ha. y Junín (1,9 Tn/Ha). La última posición fue para el departamento de Huánuco que solo rindió 0,8 Tn/ha (MINAGRI, 2017). Puno tiene un rendimiento promedio de 1.2 Tn/Ha muy por debajo de lo esperado para un departamento con vocación productiva orientada al producto Quinua y a nivel de la provincia de Lampa el rendimiento promedio se encuentra en 1.12 Tn/Ha.

Estados Unidos es el principal mercado de destino de las exportaciones agrarias no tradicionales. Entre enero y abril del presente año se registraron envíos por US\$ 613 millones, evidenciando un incremento de 10.3% en relación al mismo periodo del 2019 (Gestión, 2020).

El consumo nacional está liderado por el autoconsumo de los sectores socioeconómicos C y D. Los sectores A y B consumen la quinua fundamentalmente por el boom de la gastronomía peruana. Los precios de la quinua son altos, debido a que los intermediarios, fábricas de alimentos y la cadena de distribución mantienen un alto porcentaje de utilidades. Este contexto no permite masificar su consumo. Los precios en campo de quinua convencional y orgánica reflejaron una caída de más del 50%, comparando enero de 2016 respecto de los precios de seis meses atrás. Sin embargo, los precios de los productos a nivel retail mantienen altos precios. Son estos precios altos los que paga el consumidor final.

En el ámbito local y regional, la demanda de la quinua proviene de pequeñas y medianas empresas de transformación y por intermediarios que venden a estas agroindustrias o a las industrias que se encuentran en la capital. Las pequeñas empresas regionales demandan aproximadamente 4,060 Tm./año y los intermediarios mueven alrededor de 6,000 Tm., volumen que es también canalizado a otras regiones y a Bolivia.

Las empresas agroindustriales locales transforman la quinua en harina, hojuelas y pop, entre otros productos. Cabe señalar que el producto mayormente

demandado (60 %) por los transformadores es quinua blanca de tamaño de grano grande o mediano, libre de impurezas.

En un escenario posible para el año 2020-2025, la quinua tendrá gran potencial al ser incorporado a diferentes alimentos, como producto de la consolidación de las campañas nacionales de promoción de su consumo. La estabilización de precios a un nivel que sea rentable para el productor del campo y que permita la masificación del uso de quinua como insumo masivo, a niveles del trigo andino, especialmente cuando el precio entre la quinua convencional y quinua orgánica no sea mayor a un 10% (GloballyCool, 2016).

ii. Descripción del sistema de producción

Es un cultivo andino de gran adaptabilidad a los diferentes climas y pisos ecológicos, la provincia de Lampa posee 3 pisos altitudinales donde se produce el producto: Suni, Puna y Janca.

El grano cosechado se comercializa por su buena calidad y el resto de la planta se utiliza como forraje para los vacunos; durante todo el proceso se privilegia la producción orgánica y agroecológica, es un tema clave que supera a la producción de papa, razón por la cual a pesar de tener un menor volumen de producción posee las características que pueden dinamizar la economía del productor con economía familiar.

El cultivo está asociado a diferentes gramíneas y se hace al voleo, técnica que puede ser mejorada, con mayor frecuencia se utilizan áreas menores a 05 Ha. dentro de la Unidad Agropecuaria, donde prevalece el minifundio.

Es un producto dependiente de la estacionalidad y tiene una alta capacidad para superar el déficit hídrico como el observado a nivel de la provincia, y frente al cambio climático, que se acentuará en los próximos años, de acuerdo a los diferentes informes de PNUMA y ONU.

La producción aún no posee certificación de orgánico, y es necesario para ingresar al mercado con precio diferenciado.

iii. Identificación de limitaciones del sistema de producción



Figura Nº 26 Proceso productiva de la Quinua

Tabla Nº 113:

Eslabón de producción de quinua

Características	Descripción
Actividades	<p>Durante el proceso de producción de quinua se realizan las siguientes actividades:</p> <p>De campañas anteriores se realiza la selección de panojas y semillas, según tipo de variedad a cultivar.</p> <p>La siembra de la quinua generalmente se realiza después de la cosecha de la papa, pues se requiere de un terreno mullido y húmedo para germinar.</p> <p>La preparación de suelos puede realizarse de forma mecánica o manual. En la provincia existe acceso a tecnología mecánica, sin embargo, por limitaciones propias del terreno, como la extensión, se usa la preparación manual, esto predomina en la zona lago.</p> <p>El cultivo de quinua como cualquier otro cultivo es muy susceptible al ataque de malezas de manera que provocaran competencia con las plantas de quinua restándole nutrientes, agua, luz haciéndolos más vulnerables al ataque de plagas y enfermedades. El deshierbe y aporque se realiza de forma manual y usualmente es llevado a cabo por mano de obra familiar.</p> <p>En el manejo cultivo se realizan algunas labores culturales como: abonamiento, malezas, plagas y enfermedades.</p> <p>En la provincia predomina la siega manual, posteriormente de ser segadas, se procede con el pre-secado, con el fin de que los granos pierdan humedad.</p> <p>En la provincia la trilla se hace de forma predominantemente manual, o con el uso de vehículos, el uso de máquinas estacionarias es limitado.</p> <p>El secado se hace al sol, aprovechando las condiciones medioambientales de la zona, posteriormente, los granos son almacenados.</p> <p>Se realiza agricultura secano lo cual condiciona el proceso productivo.</p>
Principales problemas	<p>La baja producción (3,573 Toneladas) y productividad (1,128 Kg/Ha) condicionan la actividad en comparación con otros ámbitos geográficos que superan en más 30%.</p> <p>Manejo agronómico heterogéneo.</p> <p>Bajo nivel tecnológico.</p> <p>Escasa difusión de semillas mejoradas.</p> <p>Se requiere capacitación para una adecuada siembra, la técnica del voleo aún es persistente entre los productores, lo que reduce su rendimiento.</p> <p>Resulta necesario hacer deshierbos en momentos oportunos, para evitar la proliferación de plagas, como la larva k'ona.</p> <p>Existe una limitación tecnológica, en la provincia la siega es predominantemente manual.</p> <p>En caso del pre-secado, el uso de plásticos en la base puede generar pudriciones.</p>

	Existe una limitación de infraestructura, no se dispone de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de granos.
Demandas de servicios públicos	Equipamiento e infraestructura para la cosecha y post cosecha. Mejoramiento de la infraestructura de captación, conducción y distribución de agua para riego. Servicio de capacitación y demostración en selección de semillas de quinua. Servicio de capacitación y demostración en la preparación de suelos para la siembra y abonamiento bajo riego y seco. Servicio de capacitación y demostración de labores culturales (aporque, deshierbo, etc.). Servicio de capacitación y demostración en prevención y control de enfermedades y plagas. Servicio de capacitación y demostración en el manejo de la cosecha y post cosecha. Campañas de formalización de la propiedad de la tierra.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 114:

Eslabón de cosecha de quinua

Características	Descripción
Actividades	Clasificación y Selección del grano de cosecha anterior. Un porcentaje de lo cosechado es para autoconsumo y el excedente comercializarlo poco a poco en el mercado local; el resto de la planta se utiliza como forraje para los vacunos.
Principales problemas	Escasa tecnificación.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S)	Mejoramiento operativo financiado por el Procompite.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 115:

Eslabón de transformación de quinua

Características	Descripción
Actividades	Alianza estratégica Universidad Peruana Unión para la capacitación en el proceso (Cañihuaco, Harina quinua, Perlada).
Principales problemas	Escaso procesamiento o valor agregado. Limitado acceso a crédito.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	Mejoramiento operativo de las unidades de transformación.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 116:

Eslabón de comercialización de la quinua

Características	Descripción
Actividades	Acopio Productos. Presencia de Agencia Agraria que articula al sector. Gestión empresarial (Agencia Agraria). Articulación al mercado.
Principales problemas	Alta intermediación. Dispersión y fragmentación de oferta productiva. Limitada asociatividad. Escasa organizaciones (14 asociaciones con 475 productores oferta 15 toneladas de Quinua perlada desaponificada). Bajo nivel de confianza entre productores.

	Infraestructura vial deficiente.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	Capacitación y AT en Gestión Empresarial. Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad. Mejorar vías transporte Vías Vecinales.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

iv. Los actores involucrados

Es una cadena con diferentes intermediaciones y por la variedad de productos derivados. Asimismo, es una cadena tradicional, donde no se aprecian iniciativas desarrolladas de articulación ni integración vertical. En el caso de los eslabones primarios (producción agraria) sí se viene dando una creciente articulación horizontal mediante la asociatividad de los productores, pero esta no logra aún tener un carácter empresarial.

La débil organización, atomización y capacidad de negociación de la base productiva condiciona la presencia de numerosos intermediarios, predominando los canales de comercialización de la capital de la provincia que captan un alto porcentaje de la producción de los diferentes distritos para su posterior intermediación y entrega para el procesamiento y comercialización a nivel regional.

El primer eslabón de la cadena está conformado por los procesos de provisión de insumos para el cultivo de dicho grano. Entre los actores que suministran los insumos básicos para la producción de la quinua en el campo se encuentra: proveedores de maquinarias, empresas que ofrecen servicios agropecuarios y proveedores de mano de obra. Por otro lado, los actores que brindan el soporte para este primer eslabón son los organismos públicos del MINAGRI con importante presencia de la Agencia Agraria Lampa, INIA, SENASA, además de las empresas certificadoras privadas.

El segundo eslabón de la cadena abarca el proceso productivo de la quinua convencional y orgánica. Se trata de un conjunto de actividades llevadas a cabo por el agricultor, principal actor en este eslabón, que toma los insumos correspondientes para obtener finalmente el grano. El procedimiento empieza con la preparación del terreno, la siembra y las prácticas ancestrales (ralear, deshierbar, realizar el aporque y otros), para luego llegar a la cosecha, la cual implica hacer la siega y, finalmente, la post cosecha: trilla, venteado, selección y almacenamiento. En esta parte de la cadena, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura a través de sus organismos descentralizados. Una gran parte de la quinua convencional es utilizada para el autoconsumo del productor y su familia.

El tercer eslabón es el acopio, que consiste en la acumulación de la producción de quinua de las diferentes zonas, mediante ferias locales, para la comercialización y distribución al cliente. Los actores que intervienen son los siguientes: acopiador minorista, acopiador mayorista, asociaciones y empresas.

El acopiador minorista, mayorista y asociaciones son los que recaudan directamente del productor para luego venderlo a las empresas artesanales y procesadoras, productos que son entregados en el ámbito local y nacional. Los acopiadores mayoristas tienen relación con empresas de transformación a nivel regional y con empresas exportadoras que posicionan el producto en el mercado internacional. Los productos se orientan a la producción convencional y orgánica, esta última con mejores oportunidades ante la tendencia de consumir productos más sanos.

En el cuarto eslabón de la cadena se realizan procesos de transformación de la quinua. Este se entiende como la adición de valor al grano mediante la incorporación de tecnología e innovación con la finalidad de satisfacer las necesidades y/o expectativas del consumidor.

Existen dos maneras de transformar la quinua: una es a través de pequeñas empresas que procesan la quinua de manera artesanal y se obtienen productos como galletas y panes, el otro grupo de productos son la quinua perlada, hojuelas, harina. Por lo tanto, los actores en este eslabón son, básicamente, empresas privadas transformadoras.

El quinto eslabón es la comercialización y se realiza a través de los siguientes actores directo comercializadores minoristas, mayoristas y empresas exportadoras. En el caso de los comercializadores minoristas, las transacciones con los productores se realizan en la misma comunidad y ferias; los comerciantes mayoristas acuden al mercado mayorista luego de adquirir el producto tanto de medianos como de grandes productores y acopiadores locales.

Finalmente, las empresas exportadoras recurren a acopiadores mayoristas, empresas comercializadoras y asociaciones de productores de quinua. Respecto a las transacciones comerciales, no son del todo confiables pues se ha detectado que la documentación de certificación orgánica es negociada para que quinua convencional sea vendida como quinua orgánica y el acopiador pueda obtener un mejor precio en comparación con lo recibido por el productor.

Por último, el consumo de quinua orgánica se destina tanto al mercado nacional como al exterior, aunque es el mercado externo el mayor demandante. La quinua para exportación es aquella que ha pasado por todos los eslabones y en cada una de ellas se ha agregado valor al producto final, logrando obtener no solo grano procesado, sino productos industrializados en base a quinua: bebidas, fideos, harina, chocolates, hojuelas. Para el caso del mercado nacional, el grano procesado (quinua perlada) es el más demandado y la mayoría de la población la consume en la tradicional quinua con manzana expendida por emolienteros. Sin embargo, a partir del boom de la quinua, empresas peruanas también están empezando a industrializar la quinua. Así, hoy en los supermercados y ferias orgánicas se puede encontrar productos en base a la quinua: panes de quinua, queque de quinua, chocolates con quinua y hojuelas.

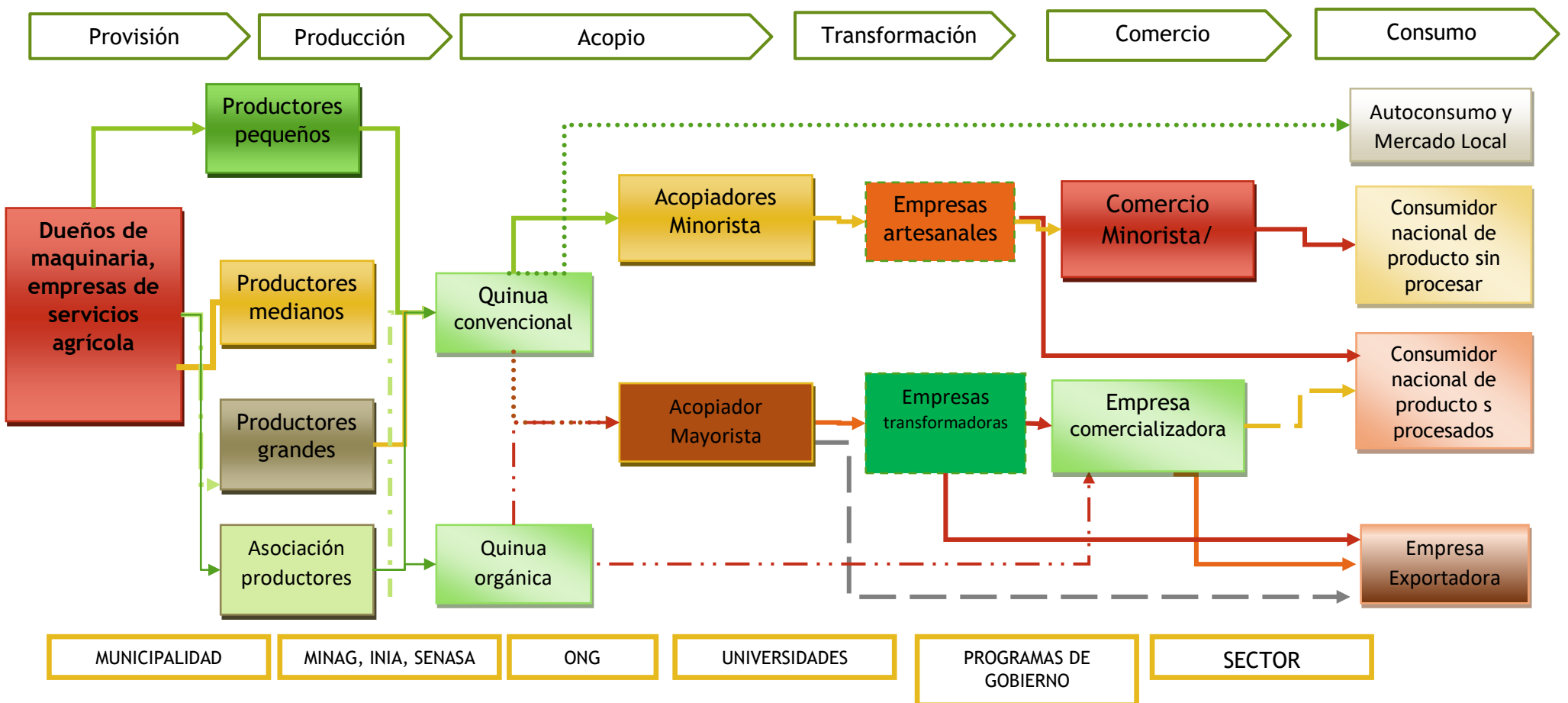


Figura N° 27 Cadena productiva de la Quinoa

D) Análisis del sistema de Turismo

i. Eslabones, descripción y limitaciones en la cadena de Turismo Provincial

Tabla N° 117:

Eslabones y limitaciones en la cadena del turismo a nivel provincial

Descripción		Principales problemas	Demanda de Bienes (B) y Servicios (S) públicos
Antes del viaje	Búsqueda de información turística. Compra y reserva de pasajes vía internet. Compra de paquete turístico vía internet, o físico.	Escasa cobertura del servicio de internet Escasa cobertura de servicios básicos (agua y desagüe)	B: Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica
Durante el viaje	Transporte hacia Puno. Transporte interno. Visita a recursos turísticos de Lampa. Servicios turísticos de soporte: Hospedaje y Alimentación.	Limitada asignación presupuestal para el Turismo. Escasa promoción de la artesanía local. Escasa difusión y promoción de los atractivos turísticos de la provincia de Lampa. Vías de acceso hacia los atractivos turísticos de Lampa en mal estado de conservación. Deficiente conciencia ambiental, turística por parte de los involucrados. Escasos operadores de servicios turísticos. Inadecuada conservación de los recursos hídricos. Inadecuada e insuficiente infraestructura turística (parques, miradores embarcaderos, muelles, centros recreacionales, camineras). Inadecuada prestación de servicios turísticos. (hoteles, restaurantes, guías, etc.). Deficiente gestión del turismo Insuficiente capacitación a involucrados del sector Turismo (entidades, artesanos, hoteleros, restaurantes, etc.). Informalidad de los prestadores del servicio turístico. Deficiente estado de conservación de bienes inmuebles virreinales, monumentos arqueológicos, prehispánicos. Requiere la reconstrucción del Puente Colonial y Templo de Lampa. Deficiente acceso laboral a profesionales especialistas en materia de Turismo (proyectos, planes, inventarios etc.) Escasa infraestructura comercialización (mercado de abastos, etc.)	B: Puesta en valor de los principales atractivos B: Ampliar la cobertura de servicios básicos B: Mejorar vías vecinales e interprovinciales. S: Capacitación y Asistencia Técnica
Después del viaje	Medición de la calidad percibida	Deficiente seguimiento del turista posterior al viaje, y medición de la calidad percibida.	S: Promoción del atractivo y medición de satisfacción del turista.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

ii. Actores involucrados

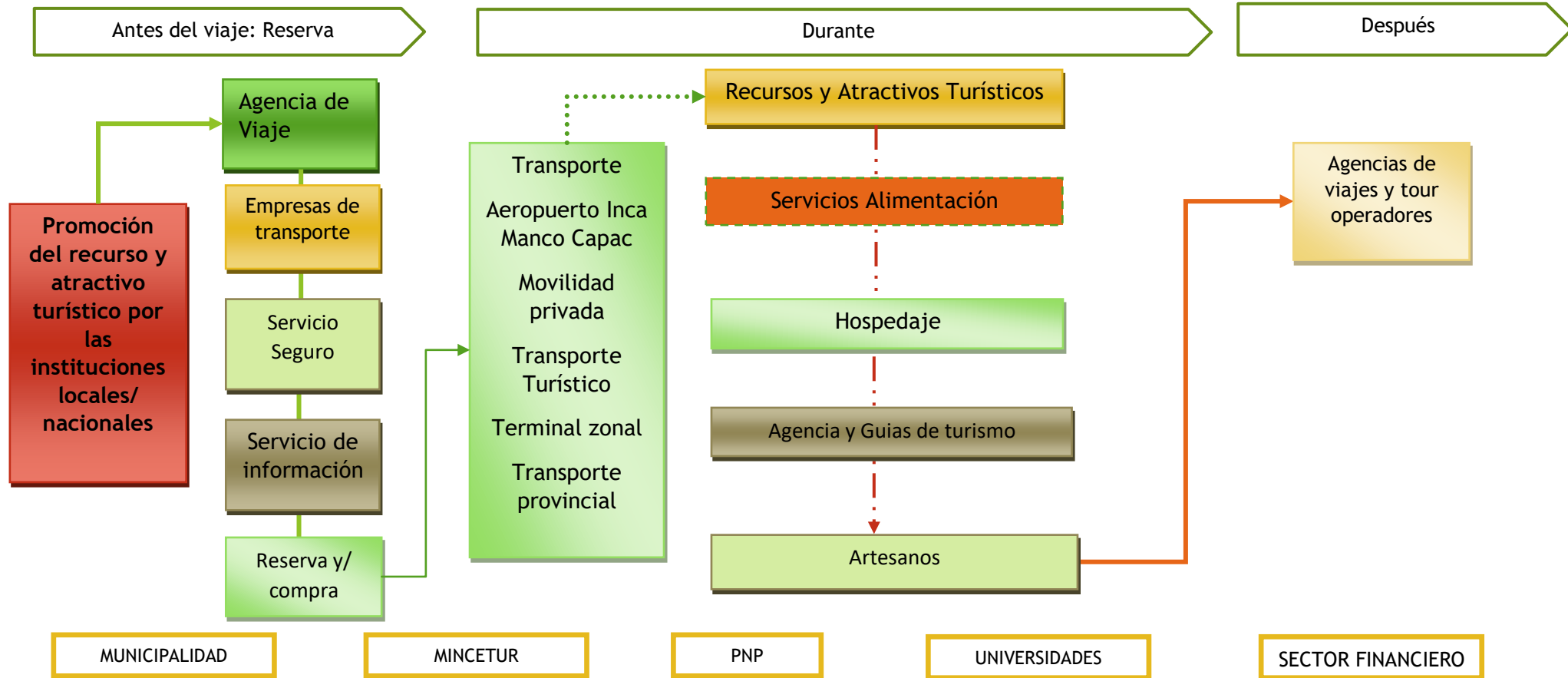


Figura N° 28 Proceso del turismo provincial

E) Análisis del sistema de la Trucha

i. La Trucha

La Trucha Arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), es la especie que más se cultiva en el Perú. El departamento de Puno es uno de los principales lugares de producción, destacando la zona sur (Lago Titicaca) y norte del departamento (Lagunillas y Arapa).

La provincia de Lampa cuenta con 97 lagunas, de un total de 354 lagunas con potencial productivo departamental. Las lagunas de la provincia de Lampa con potencial productivo están ubicadas principalmente en los distritos de Santa Lucia, Ocuvi y Paratía.

Las presentaciones de trucha se dan en: (i) trucha fresca refrigerada: eviscerada con pesos entre 170 a 330 gr/unidad, deshuesada con pesos entre 220 a 370 gr/unidad, y en filetes de 200 a 370 gr/unidad; (ii) trucha congelada: eviscerada con pesos entre 170 a 330 gr/unidad, deshuesada con pesos entre 220 a 370 gr/unidad, y en filetes de 200 a 370 gr/unidad; (iii) trucha ahumada, con pesos entre 200 a 300 gr/unidad; y (iv) trucha en conserva.

ii. Descripción del sistema de producción

En la provincia de Lampa se desarrolla la actividad acuícola (producción de truchas), mediante dos sistemas de producción: (i) producción artesanal - extensiva; y (ii) producción tecnificada - intensiva.

El enfoque de desarrollo planteado se centrará principalmente en la producción artesanal – extensiva, debido a que concentra la mayor cantidad de productores individuales y/o organizados en un nivel básico y considerando que este sistema de explotación es que menos inversiones realiza. Las empresas privadas dedicadas a la acuicultura, requieren de una supervisión para que cumplan con los estándares del cuidado del medio ambiente y del recurso humano.

El sistema de producción de la cadena productiva de la trucha en la provincia de Lampa, contempla las siguientes etapas: (i) provisión de insumos; (ii) producción; (iii) acopio, (iv) procesamiento; (v) comercialización.

iii. Limitaciones del sistema de producción

Tabla N° 118:
Eslabón de producción de trucha

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Crianza de alevinos de 8 a 10 cm. - Período de crianza entre los 7 a 9 meses. - Engorde, la alimentación no siempre es la adecuada. - Sanidad en las truchas, no se aplican buenas prácticas de sanidad. - Sistema de producción intensivo: estanques, jaulas (sobre todo los privados). - Sistema de producción extensivo: lagunas (productores individuales). - Estructuras usadas en el cultivo de trucha: 5x5 m, estructuras octogonales, estructuras metálicas. - Alimentación: fresco, alimento artesanal (peletizado), alimento industrial (extruido, peletizado). - Repoblamiento de la trucha se realiza de manera poco eficiente.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Importación de ovas de trucha. - Producción de ovas de truchas nacionales. - Desarrollo de reproductores. - Alimentación inadecuada - ineficiente de la trucha. - RRHH no especializado, muchas de las tareas son asumidas por el productor.

Demandas de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación en el manejo de la producción y productividad de la trucha. - Asistencia técnica en el diseño de infraestructuras eficientes para el cultivo de la trucha. - Centros y estaciones piscícolas especializados para la producción de ovas. - Equipamiento eficiente.
--------------------------------	--

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 119:
Eslabón de cosecha y procesamiento de la trucha

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza a partir del séptimo mes de realizado la siembra. - La cosecha es mediante técnicas de pesca artesanal a nivel de subsistencia. No se realizan prácticas de cosechas como: pesca en menor escala, pesca industrial. - En general no se realiza la refrigeración de manera inmediata. - Selección y limpieza. - Eviscerado de la trucha. - Cortado y fileteado. - Envasado, para mercados dinámicos. - Presentación del producto en: (i) trucha fresca refrigerada; (ii) trucha congelada; (iii) trucha ahumada; y (iv) trucha en conserva.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Embarcaderos inexistentes y/o inadecuados. - Centros de procesamiento inadecuados y/o inexistentes. - Limitaciones para las gestiones de las certificaciones y/o autorizaciones. - Plantas de frío inexistentes (excepto algunos privados). - Equipos de procesamiento y transformación en menor escala y con limitaciones para su disponibilidad. - Limitaciones en el acceso a los servicios básicos. - Deficiente infraestructura vial vecinal de los centros de producción que conecta a las capitales de distrito.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S)	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación en procesos de cosecha, transformación y gestión de las certificaciones. - Asistencias técnicas en diseños de plantas de transformación de trucha. - Módulos de enseñanza en procesos de transformación y gestión de las certificaciones. - Articulación vial vecinal en condiciones adecuadas, desde los centros de producción a los centros de procesamiento.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 120:
Eslabón de comercialización de trucha

Características	Descripción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Acopio de la trucha. - Transporte del producto trucha fresca - eviscerada a mercados locales, provinciales, regionales. - Transporte de producto trucha congelada, deshuesada, ahumada a mercados regionales. - Conformación de organizaciones para acceder a procesos de comercialización sostenidos (consorcios, otros). - Gestión de contratos con empresas demandantes del producto trucha.
Principales problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información de mercados deficiente. - Sistema de logística limitada en camiones isotérmicos. - Organizaciones con limitaciones en la gestión comercial. - Alta intermediación comercial, local y regional. - Deficiente infraestructura vial vecinal de los centros de producción que conecta a las capitales de distrito.
Demandas de Bienes (B) y Servicios (S) públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación en gestión comercial a nivel regional e internacional. - Asistencia técnica en la gestión de la logística comercial del producto trucha. - Articulación vial vecinal en condiciones adecuadas desde los centros de producción a los centros de procesamiento y mercados de comercialización.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

iv. Actores involucrados

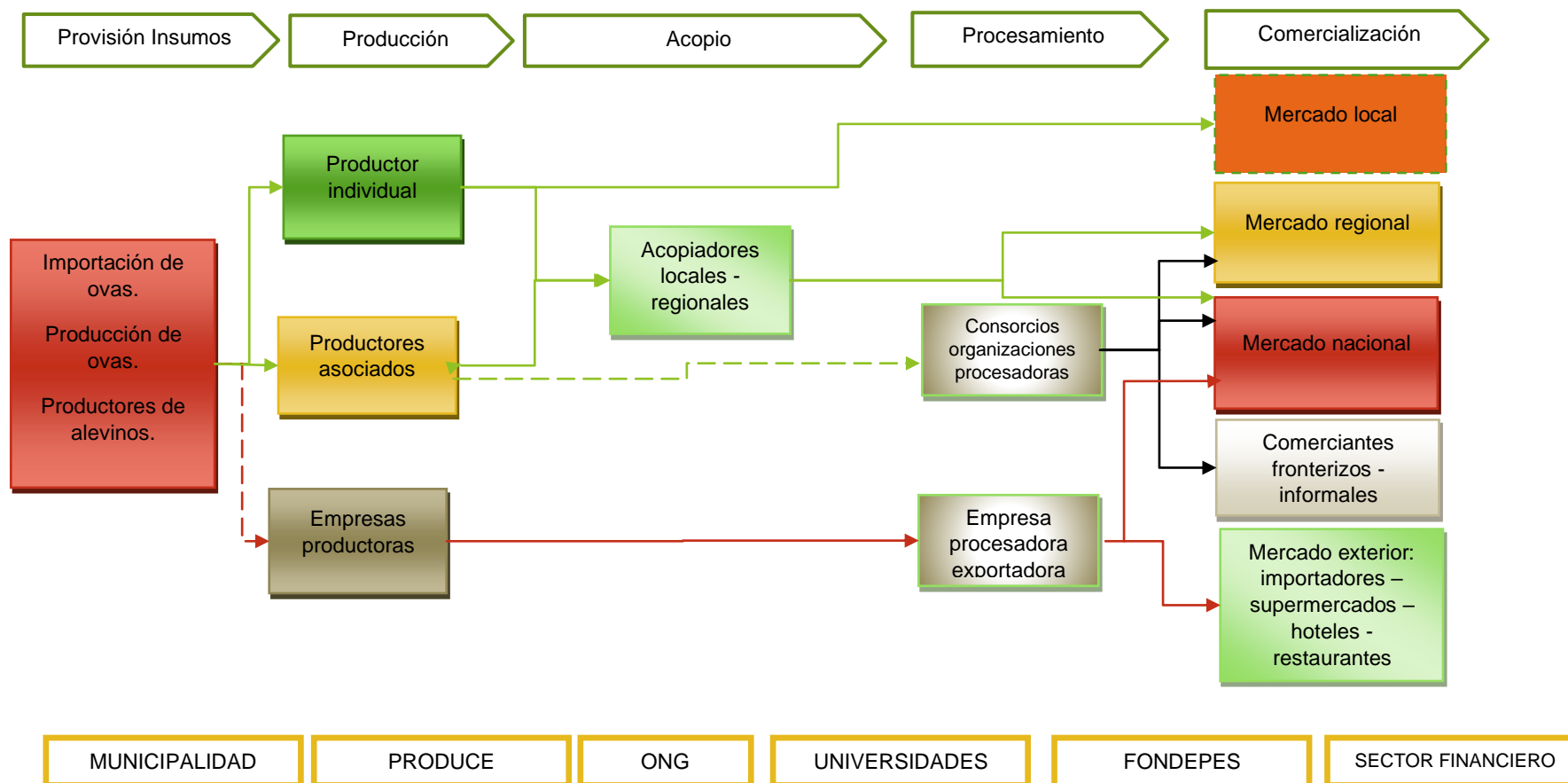


Figura N° 29 Cadena productiva de la trucha

Provisión de insumos.

El proceso inicia con la importación y producción de ovas, realizado por organizaciones empresariales del país, las mismas que proveen a las organizaciones y/o productores individuales de la provincia de Lampa. La producción de alevinos, es una actividad poco difundida en la provincia; la compra de los alevinos se realiza de otras ciudades del Perú (Junín, Huánuco, p.e.).

Producción y/o cultivo de la trucha.

En la provincia de la Lampa se encuentra agentes económicos individuales, organizaciones y empresas dedicadas a la actividad acuícola. Estos agentes se concentran principalmente en los distritos de Santa Lucía, Ocuvirí y Paratía.

Estos agentes por el grado de crecimiento en la actividad acuícola, desarrollan niveles tecnológicos diferenciados y por ende procesos de transformación y comercialización diferenciados.

Acopio.

En la provincia de Lampa, se referencian a acopiadores locales y regionales, quienes se articulan principalmente con trucha fresca – refrigerada eviscerada a mercados de Puno, Arequipa, Cusco y Lima.

Existe (n) empresa (s), que desarrollan la actividad acuícola con una integración vertical (importan ovas, cultivan, procesan y comercializan truchas), estos agentes económicos están ubicados en el distrito de Santa Lucía.

Procesamiento.

Este proceso está dado, para la obtención de: (i) trucha eviscerada; (ii) trucha fileteada; (iii) trucha deshuesada; (iv) trucha ahumada; y (v) trucha en conserva.

En la provincia de Lampa, se han conformado consorcios con la finalidad de ingresar a los supermercados. Los procesos de exportación de la trucha son realizados por las empresas presentes en la Provincia.

Comercialización.

El mercado local, es abastecido por los productores individuales y acopiadores locales. El mercado regional, es atendido por los productores organizados, acopiadores regionales. El mercado nacional, es bastecido por acopiadores regionales, productores organizados – consorcios, y empresas procesadoras exportadoras. El mercado exterior, es proveído por empresas procesadoras – exportadoras y por comerciantes fronterizos (caso Bolivia).

El capital social y empresarial se ha desarrollado en función a la actividad acuicola, principalmente en el distrito de Santa Lucía, donde se reportan experiencias de articulación comercial de cadenas de supermercados, mediante la conformación de consorcios de organizaciones de productores y/o empresas acuícolas como p.e. Consorcio Acuícola Lagunillas, Empresa pesquera Privada Santa Lucía EIRL, entre otros.

5.2A partir de los productos estratégicos priorizados, estimación de las brechas de bienes y servicios para el DEL

A partir del análisis de los puntos críticos de las cadenas de ganado Vacuno, ganado Alpaquero, producción de Quinoa, Turismo y Pesca, se identifica la demanda de bienes y servicios para mejorar la inclusión económica de los PE, enfatizando las demandas de bienes y servicios públicos.

1) Identificación de bienes públicos.

Se definirán como bienes públicos aquellos que cumplan con los siguientes criterios:

- Existe la necesidad del bien o servicio, escasa demanda por insuficiente capacidad de pago e involucra a un grupo social grande, se trata de un problema social cuya solución escapa del control individual de los involucrados.
- Existe la demanda, pero no la oferta por falta de incentivos del sector privado para producirlos sea porque:
 - o Existen altos costos de exclusión: quienes lo producen no pueden capturar los beneficios ya que son de fácil acceso, no se puede impedir que un individuo que no paga pueda consumirlo.
 - o No existe rivalidad en el consumo: el consumo de una persona no impide o reduce el consumo de otras.

Tabla N° 121:

Resumen de la Demanda de bienes y servicios públicos

Bienes / servicios	Existe la necesidad, pero no la demanda e involucra a muchos	Existe la demanda, pero no los incentivos para ser producidos por los privados	
		Existen altos costos de exclusión	No existe rivalidad en el consumo
Insumos veterinarios.	SI	NO	NO
Sistema de riego.	SI	SI	SI
Tecnificación pecuaria.	SI	SI	NO
Mejorar vías transporte vecinales.	SI	SI	SI
Mejoramiento operativo capacidad de centros de acopio.	SI	NO	NO
Capacitación y asistencia técnica.	SI	SI	SI
Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica.	SI	SI	SI
Puesta en valor de los principales atractivos.	SI	SI	SI
Ampliar la cobertura de servicios básicos.	SI	SI	SI
Promoción del atractivo y medición de satisfacción del turista.	SI	NO	SI

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Los bienes y servicios que se definan como públicos constituye la demanda de políticas por parte de los pequeños productores de los PE priorizados para mejorar sus capacidades de adaptar e innovar su tecnología de producción y mejorar su competitividad.

2) Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos

Tabla N° 122:
Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos

Bienes / servicios	Productos Estratégicos Priorizados					Indicador
	PE Fibra de Alpaca	PE Vacuno doble propósito	PE Quinua	PE Turismo	PE Trucha	
Sistema de Riego	En la cadena de la Alpaca, un factor que dinamiza la producción, es el acceso al alimento preferido por la Alpaca, se debe enfocarse en manejo de pastos naturales cercanos a cabeceras de cuencas, acompañado de la gestión del agua. El cambio climático disminuye progresivamente las reservas hídricas en los nevados de la provincia. El cambio climático constituye un riesgo para las áreas de nevados, es necesario implementar proyectos de glaciares artificiales para mejorar el acceso al agua en zonas específicas.	En la cadena del vacuno, a fin de mejorar la producción y productividad principalmente de la Leche, es necesario brindar las condiciones mínimas para aumentar la producción de pastos cultivados (alfalfa y avena forrajera). En la zona existe competencia por acceso al alimento con la población ovino, es necesario priorizar la producción de ganado Vacuno.	Las diferentes prácticas agroecológicas requieren el acceso al sistema de aprovisionamiento hídrico que contribuye en la productividad del cultivo en zonas con mayor extensión.	----	----	A nivel provincial: Porcentaje de Sistemas de Riego en Mal Estado 57%
Mejorar vías transporte Vías Vecinales	Los productores demoran mucho en transportar el producto final y llevarlo al centro de acopio.	Los sistemas de transporte para llevar el producto al mercado aún presentan deficiencias en el sistema.	Los caminos vecinales presentan deficiencias a superar para llevar los productos al mercado.	Acceso a recursos y atractivos turísticos a través de un corredor turístico.	Articulación vial entre los centros de producción a los mercados, mediante vías vecinales y vías departamentales en buen estado.	A nivel provincial: Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 68%
Capacitación Asistencia Técnica	A fin de mejorar las capacidades del productor, debe mantenerse bajo el indicador de porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	A fin de mejorar las capacidades del productor, debe mantenerse bajo el indicador de porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	La asistencia técnica y capacitación son importantes para mantener la producción y productividad orgánica y agroecológica, según los estándares del	A fin de mejorar las capacidades de los grupos organizados de artesanos, de guías y actores involucrados.	Mejorar las capacidades técnicas, procesamiento, organizativas y comerciales de los productores de trucha en sus diferentes formas de organización.	A nivel departamental: Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica 88%

Bienes / servicios	Productos Estratégicos Priorizados					
	PE Fibra de Alpaca	PE Vacuno doble propósito	PE Quinua	PE Turismo	PE Trucha	Indicador
	Existe una asociatividad desarrollada por muchos años, con debilidades de gestión; la ausencia de una organización de segundo nivel es necesaria para articular las demandas del producto, así como planta de limpieza de fibra para generar valor agregado.		mercado, y disminuir progresivamente la producción convencional.			
Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica	---	---	---	Importante que el turista este interconectado durante todo el recorrido a través del internet y teléfono. Facilitará la promoción de los atractivos turísticos al Mundo.	Los centros de procesamiento de la trucha deben de contar con servicios de conexión telefónica y de internet.	
Ampliar la cobertura de servicios básicos	---	---	---	Las diferentes zonas y rutas turísticas deben proveer las condiciones mínimas para la estadía en zonas urbanas y zonas rurales, donde deben articularse los proyectos de saneamiento básico.	----	
Puesta en valor de los principales atractivos	---	---	---	En el recorrido de las diferentes rutas y circuitos deben mostrarse atractivos recuperados y/o rehabilitados para recibir al Turista.	----	A nivel provincia: 100% bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Para incrementar inclusión económica en la cadena de fibra de alpaca y ganado vacuno se debe invertir en: superar el acceso a alimentos adecuados, la provincia de Lampa posee la mayor población de camélidos a nivel departamental, además posee amplias extensiones que produce bajo secano (86.4%), los riesgos climáticos y de limitaciones del suelo unido a las diferentes concesiones mineras limitan el acceso al recursos hídrico, estos productores tienen una alternativa al manejar sus propios recursos naturales, necesitan mejorar la gestión de sus predios y mejorar el sistema de riego, el sistema de transporte para llevar los productos más rápido a los centros de acopio y selección y fundamentalmente la capacitación y asistencia técnica durante todo el proceso.

La producción de quinua con enfoque orgánico y agroecológico requiere del sector público para mejorar las condiciones mínimas que ayuden al incremento de la productividad a través de los sistemas de riego, con ello podrá ampliar la frontera agrícola, por su parte cada agricultor debe mejorar el proceso de tecnificación del sistema riego; si bien la quinua es una planta que tolera el déficit hídrico, se debe tecnificar el proceso, mejorar abonamiento y las prácticas culturales a través de capacitación y asistencia técnica.

La promoción del desarrollo de la actividad del turismo en sus diferentes ramas, requiere de inversiones en servicios de asistencia técnica a los operadores turísticos, así como mejorar la infraestructura vial, los servicios básicos, servicios de internet, también, la puesta en valor de los atractivos turísticos. La Provincia de Lampa, tiene las condiciones para potenciar el desarrollo de un turismo comunitario y cultural.

La provincia de Lampa, alberga en su territorio 97 lagunas naturales, los distritos ubicados al oeste de la provincia (Santa Lucía, Ocuví y Paratía), conforman un espacio natural para potenciar la explotación de la crianza de la trucha principalmente. Se requiere de un manejo adecuado en post de incrementar la productividad en la crianza y comercialización, así como mejorar la conectividad vial de los centros de producción con los mercados (vías vecinales) y contar con servicios de conectividad de internet.

5.3 Estimación de brechas de bienes y servicios públicos para el DEL

A) Estimación de las brechas

De acuerdo a la importancia de las demandas en políticas públicas, se han seleccionado los diferentes indicadores de brechas que deben ser cubiertas para mejorar el desarrollo de los PE seleccionados.

Para medir cambios en el sector agropecuario y cerrar brechas, debemos canalizar esfuerzos en mejorar el proceso de asistencia técnicas agrícola y pecuaria, acceso a sistemas de riego, tecnificación, producción de alimentos según normas de inocuidad, disminuir áreas agrícolas con pérdidas por plagas, entre los principales.

B) Brechas en la producción de alpaca

Tabla N° 123:

Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción de fibra de alpaca

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Fibra de Alpaca	Instalación de módulos demostrativo para el manejo y conservación de pastos naturales	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejorar el sistema de captación del recurso hídrico a nivel de las cabeceras de cuencas	57% Sistemas de Riego en Mal Estado
			Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos naturales.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y Asistencia técnica para el mejoramiento genético	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejorar la Gestión de Reproductores	100% animales de reproducción o cría y sacrificio no atendidos
			Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes en el hato alpaquero	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario de hato de alpacas	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Tecnificación pecuaria para el proceso de esquila	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
			Centro de lavado de la fibra a fin de darle un valor agregado al producto.	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
			Mejoramiento Operativo capacidad de Centros de Acopio (Palca, Vilavila, Paratia, Chillahuita, Santa Lucia)	77% de Red Vial Departamental por Pavimentar
			Mejoramiento Operativo e instalación de almacenamiento	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
			Capacitación y asistencia técnica en el proceso de clasificación, categorización	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar
			Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Articulación a iniciativas de Procompite	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

C) Brechas en la producción de vacunos (doble propósito)

Tabla N° 124:

Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción vacuna (carne y leche)

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Ganado Vacuno doble propósito (carne y leche)	Instalación de módulos demostrativo para el manejo y mejora de pastos cultivados	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejorar el sistema de distribución de agua.	57% Sistemas de Riego en Mal Estado
			Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos cultivados.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y AT Mejoramiento genético Gestión de Reproductores	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes del ganado vacuno	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario del ganado vacuno	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejoramiento operativo de infraestructura almacén	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
			Tecnificación pecuaria para el proceso de sacrificio	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica 100% Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales
			Capacitación y asistencia técnica en el proceso sacrificio según condiciones de bioseguridad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica			
Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica			

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
			Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejorar vías transporte y Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar
			Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejoramiento operativo financiado por el Procompite	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
			Mejoramiento Operativo e instalación de cadena de frio	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

D) Brechas en la producción de quinua

Tabla N° 125:

Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para la producción de quinua

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Quinua	Servicio de capacitación y demostración en selección de semillas de quinua.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de capacitación y demostración en la preparación de suelos para la siembra y abonamiento bajo riego y seco.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de capacitación y demostración de labores culturales (aporque, deshierbo, etc.)	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de capacitación y demostración en prevención y control de enfermedades y plagas	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Servicio de capacitación y demostración en el manejo de la cosecha y post cosecha	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Campañas de formalización de la propiedad de la tierra.	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. 77% de Red Vial Departamental por Pavimentar
			Capacitación y AT en Gestión Empresarial	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Mejoramiento operativo financiado por el Procompite	100% unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

E) Brechas en el sistema de turismo

Tabla N° 126:

Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar el sistema de Turismo

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Turismo	Recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos	60% recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)
			Puesta en valor de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN)	60% bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural
			Puesta en valor de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) con servicios de interpretación cultural (% MAPCN_SSIC).	60% Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural (% MAPCN_SSIC).
			Mejorar vías transporte Vías Vecinales	68% de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.
			Capacitación y AT en Gestión Empresarial	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad	88% productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica
			Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica	Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil
			Ampliar la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas (%PUSAP) Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas (% PRSAP) Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (%PUSA) Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (% PRSAE)

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

F) Brechas en la explotación de trucha

Tabla N° 127:

Estimación de la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar el sistema de producción de la trucha.

Tipo de productor	Objetivo de Política	PE Priorizado	Demanda de Bienes y servicios Públicos	Brechas
Productor de Economía Familiar	Mejorar de producción e Ingresos para la Inclusión económica	Trucha	Asistencia técnica y capacitación en el manejo de la producción y productividad de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Asistencia técnica en el diseño de infraestructuras eficientes para el cultivo de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Centros y/o estaciones piscícolas especializados para la producción de ovas.	100% de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en la acuicultura por implementar.
			Embarcaderos para la producción extensiva de la trucha.	100 %de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.
			Asistencia técnica y capacitación en procesos de cosecha, procesamiento y gestión de las certificaciones.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Asistencias técnicas en diseños de plantas para el procesamiento de trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Implementación de módulos de enseñanza piloto para el procesamiento y certificaciones de la trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Asistencia técnica y capacitación en gestión e inteligencia comercial a nivel regional e internacional.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Asistencia técnica en la gestión de la logística comercial del producto trucha.	100% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.
			Conectividad vial vecinal adecuada, desde los centros de producción a los centros de procesamiento y los centros de comercialización.	68% de la vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.
Disponibilidad y acceso a servicios básicos.	68% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública. 68% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. 58% de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil.			

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

G) Resumen de Brechas

Tabla N° 128:

Estimación de las brechas por atender según indicadores en la provincia de Lampa Sector Agropecuario

Indicadores a nivel provincial	LB	Ámbito	2021	2022	2023
PPSAT: Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	88%	Regional	66.46	57.76	47.74
Porcentaje de animales de reproducción o cría y sacrificio no atendidos	100%	Provincia	99.10	98.10	97.10
Porcentaje de Sistemas de Riego en Mal Estado	57%	Provincia	56.71	56.59	56.47
Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación	75%	Provincia	97.95	97.44	96.93
Porcentaje de superficie sin riego	96%	Provincia	61.50	60.90	60.30
Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.	92%	Provincia	91.32	90.75	90.18
Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.	100%	Regional	70.00	65.00	55.00
Porcentaje de la superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas.	100%	Provincia	9.30	9.00	8.80
Porcentaje de unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica	100%	Perú	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mercados de Abastos que operan en condiciones inadecuadas	100%	Provincia	100.00	100.00	100.00

Fuente: MEF 2020 (Brechas) /Elaboración: Equipo Consultor

En la provincia se cuenta con 97 atractivos turísticos de los cuales 47 corresponde a expresiones culturales, 20 son zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos y se tiene además 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable, todos estos recursos y atractivos deben ponerse en valor para su promoción por el MINCETUR. El distrito de Pucará a través del Museo Lítico recepciona el 50% del flujo turístico que llega a la provincia, aún no se visibiliza el potencial de toda la provincial al ofertar paquete de corta duración.

Además de la puesta en valor es necesario la articulación vial para tener recorrido seguro y con vías adecuadas para realizar el recorrido en circuitos urbano-rural: Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani y el circuito rural: Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has) - Cañón Tinajani - Pucará (a ser conocida como Circuito Cordillerano).

Los distritos con mayor potencial turístico son: Pucara, Lampa, Palca, Vilavila, Ocuvi.

Tabla N° 129:
Estimación de las brechas por atender según indicadores en la provincia de Lampa
Sector Turístico

Indicadores a nivel provincial	LB	Ámbito	2020	2021	2022
Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)	100%	Provincia	100%	80%	60%
Porcentaje de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural	100%	Provincia	100%	80%	60%
Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural (% MAPCN_SSIC).	100%	Provincia	100%	80%	60%
Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	68%	Provincia	66.9	66.8	66.8
Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil	N.A	Regional	N.A.	N.A.	N.A.
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas (%PUSAP)	16.7%	Regional	4.5%	0%	0%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas (% PRSAP)	17.4%	Regional	4.6%	0%	0%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (%PUSA)	54.6%	Regional	30.4%	23.1%	20.5%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (% PRSAE)	77.3%	Regional	42.6%	30%	26.7%

Fuente: MEF 2020 (Brechas)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla N° 130:

Estimación de las brechas por atender según indicadores en la provincia de Lampa
Sector Pesca - Acuícola

Indicadores a nivel provincial	LB	Ámbito	2020	2021	2022
Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	100%	Regional	100%	50%	00%
Centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en la acuicultura por implementar.	100%	Regional	N.A.	N.A.	N.A.
Embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.	100%	Regional	N.A.	N.A.	N.A.
Vía vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	71.1%	Provincia	66.9	66.8	66.8
Localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil	58%	Regional	N.A.	N.A.	N.A.
Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	54.6%	Regional	30.4%	23.1%	20.5%
Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	77.3%	Regional	42.6%	30%	26.7%

Fuente: MEF 2020 (Brechas)

Elaboración: Equipo Consultor



CAPITULO VI: ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DEL

CAPITULO VI: ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DEL

El objetivo de esta fase es analizar cuáles son las capacidades del GL para atender la demanda insatisfecha de bienes y servicios públicos. Las capacidades de los gobiernos son aquellas que les permiten diseñar, formular e implementar políticas para la solución de los problemas sociales, siguiendo los procesos y procedimientos regulados por las normas y en cumplimiento de sus roles y funciones asignadas por ley. Para analizar las capacidades del GL se elaboró:

- Una revisión y análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del GL.
- El análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión para el DEL.
- La identificación de las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión DEL.

6.1 Análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del GL

Los aspectos más importantes de la legislación vigente, que implican funciones y competencias del gobierno local en materia de Desarrollo Económico sirven de base normativa para la formulación del Plan de Desarrollo Económico en la provincia de Lampa, a continuación, se presentan las principales normas que refrendan y respaldan el Plan de Desarrollo Económico Local diseñado para la provincia de Lampa.

La Constitución Política del Perú en su Artículo 195 promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos bajo la responsabilidad de los gobiernos locales, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; para lo cual se explicitan sus competencias para Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (LBD), 2002. En el artículo 06 establece que el objetivo a nivel económico, que dice: “Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva”. Y, en el artículo 18 en el que se contempla la obligatoriedad de elaborar y aprobar planes nacionales y sectoriales de desarrollo, los mismos que deben tener en cuenta los planes de desarrollo de nivel regional y local. Así mismo, se establece que “la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel”.

En el Artículo 42° de la LBD expresa las competencias exclusivas, como son a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes. b) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos. c) Administrar y

reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.

Ley N° 28059, 2003, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, en concordancia con la LOM, señala que los gobiernos locales cumplen las siguientes funciones en la promoción de la inversión privada:

- Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, Vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local.
- Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley.
- Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada.
- Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada
- Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas
- Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción
- Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local
- Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.

El Decreto Supremo N° 237-2019-EF, aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad al 2030, el objetivo del plan es servir de enlace entre la visión de país formulada y diseñada a partir del Política Nacional de Competitividad y Productividad - P N C P y la implementación de medidas de políticas necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. El PNCP constituye un marco que da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de la actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Los objetivos prioritarios que se plasman en el Plana Nacional de Competitividad y Productividad son:

- Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- Fortalecer el capital humano.
- Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción
- Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

Decreto Legislativo N° 1252-2016, Ley del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte.pe, se incorpora la idea de formación de capital diferenciando: el capital humano, capital natural, capital intelectual, el capital institucional. Se mantiene la idea del ciclo de proyecto se compone de cuatro fases) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento. En su cuarta disposición complementaria sostiene que son los propios gobiernos regionales y locales quienes deben identificar las

brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, e informar de su criterio de priorización para la inversión.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los GL, en ejercicio de sus funciones específicas exclusivas, deben “concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial, lo cual se asocia en forma estrecha con las inversiones (gastos de capital) en infraestructura y promoción del desarrollo a ejecutarse. En el artículo 73 inciso (c), señala como función de los gobiernos provinciales la promoción y ejecución de proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial. Sus competencias y funciones en materia de desarrollo y economía local son:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural
- Fomento de la artesanía
- Fomento del turismo local sostenible y
- Fomento de programas de desarrollo rural

6.2 Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión DEL

Para el análisis de las fortalezas y debilidades para la promoción DEL de la gestión de la Municipalidad Provincial de Lampa y específicamente de la subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente, se realizó la revisión de documentos oficiales como el organigrama, CAP, ROF, MOF y Banco de Proyectos; así, como la entrevista a funcionarios de la Municipalidad, para su posterior validación en el taller de fortalezas y debilidades con los funcionarios del equipo técnico de la municipalidad.

6.2.1 Estructura organizativa y funcional

El organigrama nos permite identificar la estructura organizacional y funcional de la municipalidad; el organigrama nos permite visualizar la organización de las unidades y/o gerencias, así como las líneas jerárquicas de mando en su interior. La gestión del DEL, ocupa una posición importante en el organigrama, la subgerencia encargada constituye un importante órgano de línea en la gestión municipal, lo cual debería estar en coherencia con la asignación presupuestal.

La subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente es un órgano de línea, depende directamente de la Gerencia Municipal, está compuesta por 04 divisiones) División de Desarrollo Agropecuario, ii) División de Turismo y Promoción Empresarial, iii) División de Administración Tributaria y Comercialización y iv) División de Medioambiente y Saneamiento Básico - Área Técnica Municipal, refrendado por Ordenanza Municipal que aprueba el organigrama.

La división de turístico estuvo desarticulada durante el periodo de COVID-19, a noviembre se han asignado funciones por responsabilidad a personal nombrado, no necesariamente especialistas, es una división por fortalecer.

La organización municipal en materia económica privilegia los sectores: agropecuario, turístico, de comercio y sector ambiental, como se muestra en el organigrama.

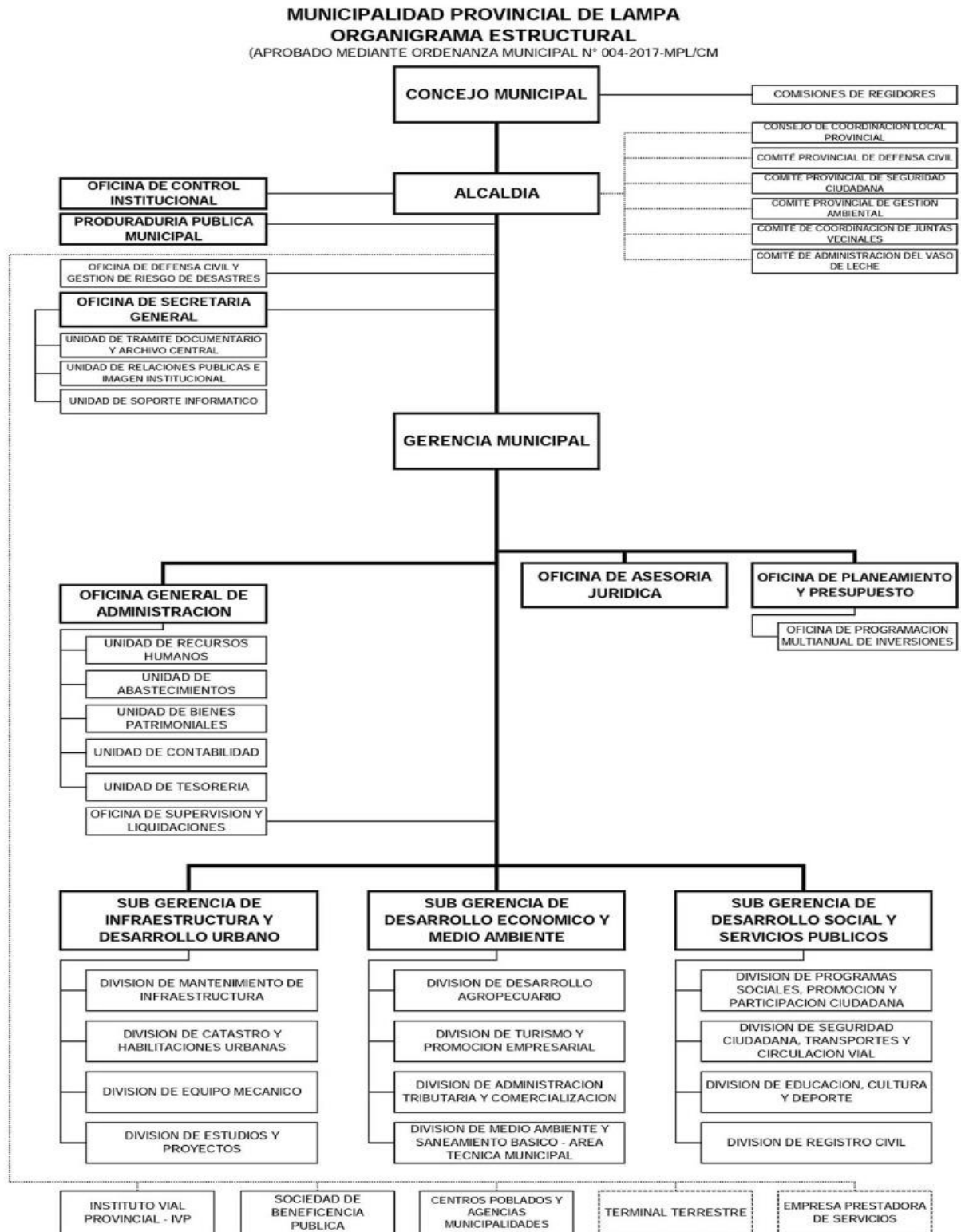


Figura N° 30 Organigrama de Municipalidad Provincial de Lampa
 Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa
 Elaboración: Equipo Consultor

6.2.2 Tabla de asignación de personal

Con Ordenanza Municipal N° 001-2017- MPL/CM se aprueba el Tabla de Asignación de Personal y en función al CAP sub gerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente ocupa la clasificación 7.2 (especialistas de nivel 3); el cargo de subgerente no es un cargo de confianza (asegura una continuidad en la gestión), y está ocupado por 17 personas en diferentes modalidades, de los cuales 10 son contratados específicamente para el plano económico (05 profesionales y 05 auxiliares técnicos).

La división de Turismo y Promoción Empresarial requiere ser fortalecida con personal, solo tiene 01 encargado y 01 permanente en el Museo, escaso para el cumplimiento de los objetivos.

Tabla N° 131:

CAP de la Sub Gerencia Desarrollo Económico Local y Medioambiente

Orden	Cargo	Cargo clasificado	Ocupado	Previsto	Modalidad
69	Subgerencia de DEL y MA	Director de Sistema Administrativo II	1	0	DL 276
70	Asistente de Sub Gerencia	Asistente Administrativo I	1	0	CAS
71	Especialista Agropecuario	Médico Veterinario	1	0	CAS
72	Agrónomo	Ingeniero en Ciencias Agropecuarias I	1	0	CAS
73	Pastor Agropecuario de Ganado Fundo Queto	Auxiliar de Agropecuaria I	1	0	PERMANENTE
74	Especialista en Turismo y Promoción Empresarial	Especialista en Turismo I	1	0	CAS
75	Auxiliar de Biblioteca	Bibliotecario	1	0	Nombrado
76	Especialista en Administración Tributaria y Comercialización	Especialista en Tributación II	1	0	CAS
77	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo I	1	0	CAS
78	Auxiliar de Comercialización	Auxiliar de Sistema Administrativo I	1	0	CAS
79	Especialista en Medioambiente	Biólogo I	1	0	CAS
80/81	Auxiliar en Limpieza Pública	Trabajador de Servicios	2	0	CAS
82	Operador de Camión	Operador de Equipo Pesado	1	0	Permanente
83	Auxiliar de Auxiliar de parques y jardines	Trabajador de Servicios I	1	0	Nombrado
84	Jardinero	Trabajador de Servicios I	1	0	DL 728
85	Especialista de Saneamiento Básico	Inspector Sanitario	1	0	CAS
Total			17	0	

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

6.2.3 Manual de Organización de Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

El MOF y ROF especifica las funciones asignadas a la subgerencia de Desarrollo Económico, existen las facultades para impulsar la gestión del Desarrollo Económico, es necesario fortalecer la participación política en la toma de decisiones presupuestales, los presupuestos se movilizan de un sector a otro sin tomar en cuenta las funciones asignadas según documentos normativos, siendo necesario empoderar a los principales actores a nivel institucional.

Tabla N° 132:

Funciones de la Subgerencia de Desarrollo Económico

Funciones
1. Dirigir la elaboración del diagnóstico económico-productivo a nivel del distrito y provincia de Lampa.
2. Conducir la formulación del Plan estratégico de desarrollo económico sostenible en coordinación con la oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como el Plan Operativo Institucional en materia de su competencia.
3. Orientar y coordinar la formulación del Plan de fomento del turismo local sostenible y de la artesanía.
4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar el cumplimiento de las actividades y proyectos concernientes al fomento agrícola pecuario, actividades extractivas y de transformación, de cooperación técnica internacional y de promoción empresarial.
5. Identificar las potencialidades y promocionar el desarrollo de las actividades económicas, a través de estudios técnicos de evaluación anual.
6. Proyectar la política de iniciativas locales de empleo de fomento productivo y atracción de inversiones posibilitando el desarrollo local concertado.
.
.
.
16. Fomentar la formalización de empresas y prestar servicios de orientación para la constitución y formación empresarial.
17. Fomentar la asociación de los micro y pequeños empresarios para mejorar la competitividad e incursos en otros mercados.
18. Elaborar la propuesta y actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) de su área de acuerdo al ROF y la normatividad legal vigente.
19. Tener actualizadas las estadísticas del desarrollo de sus funciones, así como de variables o indicadores que competen a su área.
20. Proporcionar información competente de su área para su publicación en el portal web de la Municipalidad.

FUENTE: MOF LAMPA 2015-2018
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

6.2.4 Banco de proyectos y asignación presupuestal para DEL

La ejecución promedio inter- anual 2017-2019 fue de 82%, se maneja un presupuesto inicial modificado promedio (PIM) de 16.7 millones de soles; solo en el año 2020 se asignó 48.2 millones de los cuales hasta noviembre se ejecutó el 16%.

Durante el año 2019, las funciones con mayor presupuesto fueron: Transporte (31.4%), Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia (27.4%), Vivienda y Desarrollo Urbano (2.7%), Educación (3.5%), Saneamiento (1.5%) y Agropecuaria (1%), Ambiente (2.7%) y Protección Social (5.8%), entre las principales.

El eje de transporte ha tenido una evolución positiva, en el año 2017 tenía asignado el 17.5%, 2020 alcanzó el 74.5% del total, articular los caminos y vías vecinales, traerá consigo una mejora sustancial en la económica y desarrollo social, necesario implementar el Plan de Desarrollo Económico y verificar los ámbitos geográficos priorizados.

Una de las debilidades de la subgerencia DEL y MA es la limitada asignación presupuestal, entre el periodo 2017-2019, se manejaron 806,206 soles, y al año 2020 el presupuesto asignado fue de 1,177,089 soles (2.4% del total).

Tabla N° 133:
Distribución presupuestal 2017-2020 Municipalidad Provincial de Lampa

TOTAL	215,755,299,016	64.0	188,571,618,173	85.6	187,500,601,626	85.0	176,300,549,759	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	41,732,095,999	43.2	35,641,558,928	69.4	37,892,491,677	71.6	34,975,351,697	69.1
MUNICIPALIDADES	41,725,019,867	43.2	35,634,273,034	69.4	37,850,757,626	71.6	34,902,693,018	69.2
Departamento 21: PUNO	1,675,408,308	36.6	1,214,405,601	76.0	1,364,312,284	74.5	1,561,037,881	67.5
Provincia 2107: LAMPA	102,426,650	33.5	61,987,100	75.2	93,746,286	81.1	84,580,777	64.1
Municipalidad 210701- 301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	48,293,401	16	12,011,054	72.9	14,549,816	92.8	23,676,723	82.5
Función	PIM 2020	Avance %	PIM 2019	Avance %	PIM 2018	Avance %	PIM 2017	Avance %
03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	4,153,016	49.6	3,292,670	87.1	3,547,603	92.3	3,051,955	84.1
05: Orden público y seguridad	814,049	46.8	260,081	76.4	382,470	96.8	298,019	93.8
07: Trabajo	846,849	71.1						
09: Turismo	19,640	11.1	111,201	80.6	5,278	100.0	34,578	94.3
10: Agropecuaria	1,177,089	49.5	125,153	69.5	283,319	91.3	397,734	75.2
11: Pesca					9,312	88.0	12,467	76.3
12: Energía	155,555	0.0	5,450		75,200	0.0	30,000	100.0
14: Industria	788,575	35.7	655,103	100.0	953,662	99.7	844,989	75.4
15: Transporte	35,999,445	7.0	3,770,179	95.6	1,319,143	93.7	4,131,707	90.7
17: Ambiente	365,445	79.6	318,612	40.3	1,758,618	98.6	1,463,107	30.1
18: Saneamiento	385,060	8.5	182,818	86.5	188,224	90.1	5,495,129	98.6
19: Vivienda y desarrollo urbano	254,397	58.2	327,829	45.1	1,023,200	88.9	284,092	84.7
20: Salud	10,695	74.8	10,450	76.1	8,202	100.0	1,725	100.0
21: Cultura y deporte	1,192,978	17.3	1,647,510	52.2	912,310	99.6	794,137	90.6
22: Educación	407,467	0.0	426,295	93.8	2,379,690	88.9	4,802,891	65.4
23: Protección social	701,739	67.1	697,820	82.0	779,391	81.3	643,034	98.2
24: Previsión social	169,109	85.2	179,883	97.4	214,876	98.3	216,922	98.8
25: Deuda Publica	852,293			96.5	709,318	100.0	1,174,237	95.5

Fuente: Consulta amigable actualizado a noviembre del 2020 <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Dentro de la categoría presupuestal orientada en las funciones Agropecuarias y Turísticas, se enfatizó proyectos de Sanidad Animal, Inocuidad agroalimentaria, Aprovechamiento de recursos hídricos, mejora de la competitividad de los destinos turísticos, mejora de la articulación de productores al mercado; muchos de estos presupuestos están llegando a término, debiéndose replantear el actual escenario para afrontar la reactivación del sector agropecuario y turístico.

Tabla N° 134:

Inversiones según categoría presupuestal 2020-2017 en el sector Agropecuario y Turístico

TOTAL	215,755,299,016	64.0	188,571,618,173	85.6	187,500,601,626	85.0	176,300,549,759	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	41,732,095,999	43.2	35,641,558,928	69.4	37,892,491,677	71.6	34,975,351,697	69.1
MUNICIPALIDADES	41,725,019,867	43.2	35,634,273,034	69.4	37,850,757,626	71.6	34,902,693,018	69.2
Departamento 21: PUNO	1,675,408,308	36.6	1,214,405,601	76.0	1,364,312,284	74.5	1,561,037,881	67.5
Provincia 2107: LAMPA	102,426,650	33.5	61,987,100	75.2	93,746,286	81.1	84,580,777	64.1
Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	48,293,401	16.0	12,011,054	72.9	14,549,816	92.8	23,676,723	82.5
Categoría Presupuestal	PIM 2020	Avance %	PIM 2019	Avance %	PIM 2018	Avance %	PIM 2017	Avance %
0039: Mejora de la sanidad animal	1,127,992	51.4	67,186	49.6	750	100.0	232,409	64.6
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	4,797	62.7	39,967	89.2	0	0.0	22,324	27.1
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria					20,670	19.4		
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	44,300	0.0	18,000	100.0	10,900	100.0	37,250	100.0
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado					245,923	96.8		
0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	19,640	11.1	111,201	80.6	5,278	100.0	34,578	94.3
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural			961,796	87.2				

Fuente: Consulta amigable actualizado a noviembre del 2020 <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Elaboración: Equipo Consultor

6.2.5 Fortalezas y Debilidades para la Gestión del DEL

La principal debilidad de la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Lampa es la desactualización de documentos de gestión como PDC y PEI, además se requiere revisar y mejorar el CAP, MOF, ROF y TUPA que permita fortalecer las acciones estratégicas en la promoción del Desarrollo Económico Local-DEL.

Los recursos son escasos, es necesario una articulación pública – privado y con mayor énfasis al interior de la gestión Municipal. Una de las debilidades que puede disminuir notablemente los esfuerzos de la Subgerencia de DEL es la “poca coordinación entre los diferentes órganos de línea, (...) genera lentitud de respuesta, cuellos de botella en tareas secuenciales” tiene que ver con trabajo coordinado al interno entre las subgerencias y al externo con las instituciones responsables del sector agropecuario como son Agencia Agraria, SENASA y Programas con injerencia nacional, con las cuales se deben sinergizar esfuerzos y responsabilidades para el cierre de brechas.

Al interior de la subgerencia Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la comunicación interna, la gestión del Talento Humano y logístico deben ser mejorados, exponen debilidades que afectan el logro de resultados; debiendo privilegiar la comunicación horizontal para el cumplimiento de los objetivos de programa y/o proyectos a gestionar en los próximos periodos; acompañar la contratación de especialistas que dirijan, supervisen y monitoreen los proyectos agropecuarios con enfoque de cadenas productivas.

Tabla N° 135:

Fortalezas y Debilidades de la Gestión orientado al DEL

	Fortalezas	Debilidades
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionarios y trabajadores municipales con un buen nivel de experiencia y competencia profesional y técnica para el desempeño de sus funciones. 2. Voluntad política y buena capacidad organizativa para promover el desarrollo integral de la provincia de Lampa. 3. Organización Municipal alineada con la Estrategia del Gobierno Municipal (Planes articulados). 4. Fortalecimiento de la relación municipalidad – vecino. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de actividades y ejecución de proyectos. 2. Inadecuada infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios públicos en el ámbito de la provincia de Lampa. 3. La poca coordinación entre los diferentes órganos de línea, viene generando que algunos servicios públicos brindados al vecino no sean los óptimos, ya que se genera lentitud de respuesta, cuellos de botella en tareas secuenciales. 4. Falta de implementación tecnológica para facilitar la Gestión Municipal. 5. Documentos de gestión como PDC, PEI están desactualizados al 2020; del mismo modo al 2019 solo se tiene el

	Fortalezas	Debilidades
		CAP MOF ROF y TUPA los complementarios están en versión 2018
Sub-Gerencia Desarrollo Económico y Medio ambiente	<p>1. Se cuenta con cuatro divisiones estratégicas que comprometen objetivos determinados respecto a promoción del documento.</p> <p>2. Se cuenta con personal en condición de nombrado y CAS en número de 14 personas a nivel de la subgerencia, sin contar con las personas que apoyan en la condición "locación de servicios".</p>	<p>1.Limitada asignación presupuestal para poder gestionar acciones de promoción.</p> <p>2.La comunicación con las municipalidades distritales no es fluida por efectos de la pandemia, lo cual es una preocupación respecto a la coordinación de documentos.</p> <p>3.Respecto al personal, si bien es cierto se tiene en promedio las divisiones activas, pero estas no cuentan con los especialistas respectivos para poder desempeñarse en la función.</p> <p>4.No se cuenta con logística suficiente, como terminales, impresoras, data entre otros. Así como movilidad disponible que se pueda utilizar de manera inmediata.</p>

Fuente: PDC Municipalidad provincial de Lampa, entrevista a Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente
Elaboración: Equipo Consultor

6.3 Acciones clave para el fortalecimiento de la gestión

Objetivos para el fortalecimiento de la Gestión (OF)

- A) Fortalecer la subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente a nivel técnico y político.
- a.1 Organizar un equipo técnico político especializado en gestión pública, de proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.
 - a.2 Mantener la estabilidad del personal estratégico, dentro del marco de contrataciones laborales.
 - a.3 Diseña e implementar un programa de capacitación para desarrollo de competencias en los servidores públicos con la finalidad de brindar servicios de apoyo al PDEL
 - a.4 A nivel organizativo, es necesario asignar personal especializado en cadenas productivas y articulación al mercado.
 - a.5 Modernizar la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Económico.
- B) Implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica los documentos necesarios para viabilizar el PDEL.

a.6 Actualizar los documentos de gestión institucional y procesos PDCL, PEI, POA, POI

C) Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia de Lampa

a.7 Priorizar y programar inversiones para el desarrollo del territorio de la provincia en función a los productos estratégicos y en espacios territoriales.

a.8 Gestión proyectos de inversión estratégica, en alianza entre el gobierno provincial, gobierno central y sectores del gobierno centro, y ampliar la participación del sector privado.

a.9 Implementar programa de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.

De las acciones antes propuestas, se debe iniciar por aquellas que tiene categoría de urgente e importante, son la base para poder fortalecer la gestión en materia del DEL y desde la Subgerencia.

Las acciones con esta categorización corresponden a organizar el talento humano del personal con experiencia, actualizar los documentos normativos e implementar mecanismos para efectivizar el 1er Procompite a nivel provincial, en apoyo a las demandas de mejoramiento operativo por parte de los Agentes Económicos Organizados que dinamizan la economía y permiten dirigir las acciones públicas a la totalidad de productores identificados para la ejecución de acciones de inclusión económica.

Tabla N° 136:
Acciones clave para el fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Local

Objetivo	Acción	Descripción	Escala de Valoración (Urgente e Importante)				
			1	2	3	4	5
OFA	a.1	Organizar un equipo técnico político especializado en gestión pública, de proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.					X
	a.2	Mantener la estabilidad del personal estratégico, dentro del marco de contrataciones laborales.				X	
	a.3	Diseña e implementar un programa de capacitación para desarrollo de competencias en los servidores públicos con la finalidad de brindar servicios de apoyo al PDEL.				X	
	a.4	A nivel organizativo, es necesario asignar personal especializado en cadenas productivas y articulación al mercado.				X	
	a.5	Modernizar la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Económico				X	
OFB	a.6	Implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica los documentos necesarios para viabilizar el desarrollo de los documentos marco que guíen las actividades en curso y nuevas.					X
OFC	a.7	Priorizar y programar inversiones para el desarrollo del territorio de la provincia en función a los productos estratégicos y en espacios territoriales.				X	
	a.8	Gestión proyectos de inversión estratégica, en alianza entre el gobierno provincial, gobierno central y sectores del gobierno centro, y ampliar la participación del sector privado.				X	
	a.9	Implementar mecanismos de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.					X

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

Tabla N° 137:

Potencialidades y vulnerabilidades según productos con potencial productivo en la provincia de Lampa

Potencialidad y vulnerabilidad	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
Recursos naturales existentes en el territorio					
a) Agua	La producción de Alpaca se da en las zonas altas principalmente por encima de los 4000 m.s.n.m., cercano a cabeceras de cuencas. La cercanía a los nevados privilegia el acceso a agua limpia y alimento.	Las zonas productoras de carne y leche cuentan con disponibilidad de agua para la crianza de ganado vacuno y la producción de pastos naturales y pastos cultivados.	Las zonas productoras de quinua cuentan con disponibilidad de agua para la producción, siendo necesario la tecnificación del sistema de riego.	Las zonas altas, en especial distritos de Paratia y Palca poseen zonas con masa de agua congeladas, que pueden ser aprovechadas para incentivar Turismo de Aventura.	En la provincia de Lampa existen 97 lagunas. Las principales lagunas para la explotación y mejorar la productividad de las truchas están ubicadas en los distritos de Santa Lucía, Ocuvi y Paratia. Las aguas de algunas lagunas, también son para fines de servicio público.
b) Suelo	De acuerdo con la ZEE 2015 Se tienen 67,588.01 Ha. con potencial no utilizado en la producción de alpacas y ganado Vacuno, con énfasis en el primero. Solo se está disponiendo de 9,872.00 Ha que equivalen al 61.57% del total de áreas disponibles. El 86.4% de las áreas utilizan la agricultura de secano para obtener producción.	De acuerdo con la ZEE 2015 Se tienen 6,160.52 Ha. con potencial no utilizado en la producción de alpacas. Solo se está disponiendo de 9,872.00 Ha que equivalen al 61.57% del total de áreas disponibles. El 89.5% de las áreas utilizan la agricultura de secano para obtener producción.	-----	-----	-----
c) Transporte	Acceso a parte de la Carretera Nacional y con mayor énfasis en Carretera Departamental. Las vías vecinales en su integridad requieren mantenimiento.	Acceso a parte de la Carretera Nacional y con mayor énfasis en Carretera Departamental. Las vías vecinales en su integridad requieren mantenimiento.	Acceso a parte de la Carretera Nacional y con mayor énfasis en Carretera Departamental. Las vías vecinales en su integridad requieren mantenimiento.	Acceso a parte de la Carretera Nacional y con mayor énfasis en Carretera Departamental. Las vías vecinales en su integridad requieren mantenimiento.	Adecuada conectividad vial nacional y departamental del corredor de la trucha (distritos del oeste de la provincia de Lampa), El distrito de Ocuvi, requiere de mayor conectividad de las vías vecinales.

Potencialidad y vulnerabilidad	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
d) Servicios Básicos	Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. Escasas redes de comunicación, la señal de internet es limitada	Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. Con excepción de la capital, los demás distritos poseen limitaciones en redes de comunicación y con énfasis en la señal de internet.	Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. Con excepción de la capital, los demás distritos poseen limitaciones en redes de comunicación y con énfasis en la señal de internet.	Baja cobertura de servicios básicos agua, electricidad y desagüe. Escasas redes de comunicación, la señal de internet es limitada lo cual dificulta el tiempo de permanencia del turista.	Los servicios básicos están presentes en las capitales de los distritos. La calidad y cobertura de los servicios, son aspectos que se deben de mejorar.
e) Riego	Carencia de infraestructura y la existente requiere mantenimiento	Carencia de infraestructura y la existente requiere mantenimiento	Carencia de infraestructura y la existente requiere mantenimiento	-----	-----
Vulnerabilidades y riesgos					
a) Escasez de agua y contaminación	El cambio climático constituye un riesgo para las áreas de nevados que disminuyen anualmente y predisponen la agricultura y ganadería de secoano. Riesgo de Contaminación química por Concesiones Mineras, factor Climático con Temperaturas bajas y limitado por nutrientes en suelo.	La escasez de agua influye directamente en la producción de pastos, por consiguiente, la disminución de la producción de leche por falta de alimento para el ganado, y logra afectar el acopio de carne disponible considerando que obtener 1 Kg. de carne requiere 15,000 Lt de agua.	En la producción de quinua, la falta de agua ocasiona estrés hídrico; sin embargo, al ser una planta que soporta el déficit hídrico, puede tolerar los escases, siendo un factor importante para su promoción e impulso en la provincia.	La escasez de agua pondría en riesgo el sistema de aprovisionamiento de insumos y encarecería los productos finales con lo cual el producto "Turismo" podría verse afectado prefiriendo zonas con mejor potencialidad.	El adecuado caudal de las lagunas en el Corredor de la Trucha (distritos del oeste de la Provincia), está en función a las precipitaciones fluviales, en los 5 últimos años han sido normales. La contaminación es por el desarrollo de las inadecuadas prácticas de explotación de la trucha, así como de la contaminación minera.
b) Plagas y enfermedades	Las enfermedades más comunes de las alpacas se encuentra la enteritis infecciosa de las crías. Esta incluye tres entidades patológicas causantes de la mortalidad en las crías de alpacas y llama, la diarrea bacilar que ataca a los animales más gordos; las diarreas atípicas que atacan a las crías flacas provenientes de madres con poca	Enfermedades más comunes: en vacunos: carbunco sintomático, enfermedades vesiculares y parasitarias; que perjudican a la producción de leche.	Resulta necesario hacer deshierbos en momentos oportunos, para evitar la proliferación de plagas, como la larva k'ona,	Los productos transitorios más demandados en la alimentación de la población y que generan atracción al turista que privilegia lo natural y hecho en casa, sería afectado por el aumento de plagas y enfermedades en los cultivos.	Se identifica: - hacinamiento de las especies, ocasionando la aparición de algas pardas. - ovas enfermas, las que presentan necrosis pancreática, aeromonas, bacterias – ovas de contrabando. - Eutrofización del agua (entierro de vísceras en

Potencialidad y vulnerabilidad	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinoa	Turismo	Trucha
	producción lechera; y las diarreas causadas por coccidiosis (<i>Eimeria lamae</i>), a estas enfermedades se suma otras enfermedades recurrentes como enterotoxemia, sarcocistiosis y sarna; existe escasa presencia de SENASA y la adquisición de medicamentos genera costo para el productor.				las orillas).
c) Clima	Las regiones naturales Puna y Janca, se caracterizan por presentar bajas temperaturas que son toleradas por la especie, los máximos extremos generan pérdidas al productor.	Las lluvias intensas y las heladas, perjudican la producción de leche y carne porque en su mayoría no cuentan con cobertizos y la crianza es a la intemperie.	La lluvias fuertes y heladas evitan disminuyen la producción y productividad.	Dependiente de la estacionalidad, el clima es un factor decisivo para iniciar un recorrido en los diferentes recursos y atractivos turísticos.	La temperatura de las lagunas y del medio ambiente para el desarrollo de la explotación de las truchas son las adecuadas.

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 138:

Características de los Productores según productos con potencial productivo en la provincia de Lampa

Potencialidades y vulnerabilidades	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
Criterios para su definición como Productos Estratégicos	La producción de fibra de alpaca en la zona alta de la provincia es de 2.1 lb en promedio por alpaca a/año. Las razas en crianza son Suri y Huacaya. Se utiliza el sistema de crianza extensivo, mixto y diversificado. Escasa manejo de pastos naturales y buenas prácticas de manejo. Es posible incrementar la productividad con el manejo tecnificado del ganado, manejo de pasturas; instalación de sistemas de riego tecnificado, instalación de cobertizos y mejoramiento genético.	La producción de leche en la provincia es baja (8 Lt de litros por vaca día). Las razas Las razas son un cruce de criollos y mejorados. Hay escasa producción de pasturas mejoradas y de buenas prácticas de manejo. Es posible incrementar la productividad con el manejo tecnificado del ganado, mejoramiento de pasturas; elaboración de ensilado; instalación de sistemas de riego tecnificado, instalación de cobertizos y mejoramiento genético.	El cultivo está asociado a diferentes gramíneas y se hace al voleo, técnica que puede ser mejorada, con mayor frecuencia se utilizan áreas menores a 05 Ha. Es un producto dependiente de la estacionalidad y tiene una alta capacidad para superar el déficit hídrico como el observado a nivel de la provincia, y frente al cambio climático. La producción aún no posee certificación de orgánico, y es necesario para ingresar al mercado con precio diferenciado.	En la provincia se cuenta con 97 atractivos turísticos de los cuales 47 corresponde a expresiones culturales, 20 son zonas arqueológicas y más de 30 monumentos históricos y se tiene además 41 zonas que albergan recursos naturales invaluable, todos estos recursos y atractivos deben categorizarse y poner en valor para su promoción por el MINCETUR.	La trucha es un producto de demanda sostenida a nivel regional, nacional e internacional. Existe las lagunas con adecuadas profundidades para la explotación de la trucha. Es una actividad que se realiza en la provincia. Es un producto que genera ingresos económicos importantes para las familias. Existen algunas empresas privadas que demuestran su viabilidad; así como experiencias de organizaciones consorciadas que comercializan con mercados formales.
Tipos de Productores	Productor con economía de producción familiar	Productor con economía de producción familiar	Productor con economía de producción familiar	Productor con economía de producción familiar.	Productor con economía de producción familiar.
Política Pública por implementar	Mejorar los ingresos para la inclusión económica	Mejorar los ingresos para la inclusión económica	Mejorar los ingresos para la inclusión económica	Mejorar los ingresos para la inclusión económica.	Mejorar los ingresos para la inclusión económica.
Zonas productivas/Atractivos	Distritos de Paratia, Vilavila, Palca, Ocuvi y Santa Lucia.	Lampa, Pucará, Cabanillas	Lampa, Pucará, Cabanillas, Nicasio y Calapuja.	Los distritos con mayor potencial turístico son: Pucara, Lampa, Palca, Vilavila, Ocuvi.	Corredor de la trucha, distritos ubicados principalmente al oeste de la provincia de Lampa (Ocuvi, Paratia, Santa Lucia).
Por encima de los 4,000 m.s.n.m	El distrito con mayor población alpaquera es Santa Lucia, pero la mejor calidad de la fibra procede de Paratia, Vilavila, Palca, Ocuvi, influenciado por la calidad de alimento cercano a cabeceras de cuenca, la altitud y capacidad genética de la especie. Existe competencia por acceso al alimento con la población ovino, es necesario priorizar la producción de Alpaca.	--	--	Nueva ruta que integre Lampa - Vilavila (bosque Puya Raimondi 500 Has), termina Cañón Tinajani-Pucara (a ser conocida como Circuito Cordillerano).	Las 97 lagunas registradas en la provincia de Lampa, son naturales y están ubicadas aproximadamente a las 4,000 msnm.

Potencialidades y vulnerabilidades	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
	<p>El cambio climático constituye un riesgo para las áreas de nevados, es necesario implementar proyectos de glaciares artificiales para mejorar el acceso al agua en zonas específicas cercanas a cabeceras de cuenca y mejorar la gestión y manejo del agua.</p> <p>Existe una asociatividad desarrollada por muchos años, con debilidades de gestión; la ausencia de una organización de segundo nivel es necesaria para articular las demandas del producto, así como planta de limpieza de fibra para generar valor agregado.</p>				
Por debajo de los 4,000 m.s.n.m	-----	<p>El distrito con mayor población de vacuno es Pucará y Lampa, seguido por Cabanillas forman un corredor de producción lechera, y la existencia de empresas acopiadoras como Gloria impulsa el sector.</p> <p>La zona media baja de la provincia, expresa condiciones adecuadas para impulsar la producción de ganado vacuno, los distritos de Lampa, Cabanillas y Pucará son eje articulador de los diferentes centros poblados, las carreteras presentan mejores condiciones.</p> <p>En la zona existe competencia por acceso al alimento con la población ovino, es necesario priorizar la producción de ganado Vacuno, la siembra y mejora de pastos cultivados es</p>	<p>La zona media baja de la provincia, expresa condiciones adecuadas para impulsar la producción de quinua y cañihua, además de ser producto importante en el departamento, los distritos de Lampa, Cabanillas, Palca, Nicasio y Calapuja presentan volúmenes que pueden incrementarse a través de prácticas culturales, de abonamiento, y el precio del mercado impulsa la siembra y comercialización; las escasas 3,549 toneladas anuales generan un valor agregado bruto de 14 millones, una condición importante es la siembra de productos orgánicos con buena demanda en el mercado.</p> <p>La producción y productividad está por debajo de lo registrado</p>	Nuevas rutas turísticas Lampa Pucara Cabanilla Sillustani	

Potencialidades y vulnerabilidades	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
		<p>una etapa importante para impulsar el sector, además de mantener el mejoramiento genético.</p> <p>Tema pendiente para aumentar la producción es incidir en los sistemas de captación, aprovisionamiento y distribución de agua limpia de las zonas altas.</p> <p>La asociatividad aún es débil en los productores de ganado vacuno, la participación del Estado es necesaria para fortalecer la organización, producción y acceso al mercado</p>	<p>por los diferentes distritos (<991 Kg/Ha), cuando el promedio provincial es 1,226 Kg/Ha.</p> <p>Es una especie que tolera el déficit hídrico, importante en las condiciones climáticas de la provincia; tema pendiente para aumentar la producción es incidir en los sistemas de captación, aprovisionamiento y distribución de agua limpia de las zonas altas y mejorar la calidad de suelo a través del abonamiento natural que prioriza la articulación con el ganado vacuno.</p> <p>La asociatividad aún es débil en los productores de quinua y cañihua, la participación del Estado es necesaria para fortalecer la organización, producción y acceso al mercado, a fin de genera valor agregado.</p>		
Demanda de Bienes y Servicios	<p>Instalación de módulos demostrativo para el manejo y conservación de pastos naturales. Mejorar el sistema de captación del recurso hídrico a nivel de las cabeceras de cuencas. Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y, gestión pastos naturales. Capacitación y Asistencia técnica para el mejoramiento genético. Mejorar la Gestión de Reproductores. Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de enfermedades recurrentes en el hato alpaquero.</p>	<p>Instalación de módulos demostrativo para el manejo y mejora de pastos cultivados. Mejorar el sistema de distribución de agua. Capacitación y Asistencia para el manejo y gestión del agua y gestión pastos cultivados. Capacitación y AT Mejoramiento genético Gestión de Reproductores. Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero. Kit básico de Insumos Veterinarios para el manejo de</p>	<p>Servicio de capacitación y demostración en selección de semillas de quinua. Servicio de capacitación y demostración en la preparación de suelos para la siembra y abonamiento bajo riego y secano. Servicio de capacitación y demostración de labores culturales (aporque, deshierbo, etc.). Servicio de capacitación y demostración en prevención y control de enfermedades y plagas.</p>	<p>Ampliar la banda ancha del servicio de internet y conexión telefónica. Puesta en valor de los principales atractivos. Ampliar la cobertura de servicios básicos. Mejorar vías vecinales e interprovinciales. Capacitación y Asistencia Técnica. Promoción del atractivo y medición de satisfacción del turista.</p>	<p>Asistencia técnica y capacitación en el manejo de la producción y productividad de la trucha. Asistencia técnica en el diseño de infraestructuras eficientes para el cultivo de la trucha. Centros y/o estaciones piscícolas especializados para la producción de ovas. Embarcaderos para la producción extensiva de la trucha. Asistencia técnica y capacitación en procesos de cosecha, procesamiento y gestión de las certificaciones.</p>

Potencialidades y vulnerabilidades	Fibra de Alpaca	Ganado Vacuno (carne y leche)	Quinua	Turismo	Trucha
	<p>Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario de hato de alpacas.</p> <p>Servicio de asistencia técnica en el manejo del calendario ganadero.</p> <p>Tecnificación pecuaria para el proceso de esquila</p> <p>Centro de lavado de la fibra a fin de darle un valor agregado al producto.</p> <p>Mejoramiento Operativo capacidad de Centros de Acopio (Palca, Vilavila, Paratia, Chillahuita, Santa Lucia)</p> <p>Mejoramiento Operativo e instalación de almacenamiento</p> <p>Capacitación y asistencia técnica en el proceso de clasificación, categorización</p> <p>Mejorar vías transporte Vías Vecinales.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial.</p> <p>Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad.</p> <p>Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad.</p> <p>Articulación a iniciativas Procompite.</p>	<p>enfermedades recurrentes del ganado vacuno.</p> <p>Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo sanitario del ganado vacuno.</p> <p>Mejoramiento operativo de infraestructura almacén.</p> <p>Tecnificación pecuaria para el proceso de sacrificio.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica en el proceso sacrificio según condiciones de bioseguridad.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica en la gestión comercial.</p> <p>Campañas de promoción de la formalización de la propiedad de la tierra.</p> <p>Diseño del sistema de gestión empresarial para generar la autosostenibilidad.</p> <p>Mejorar vías transporte y Vías Vecinales.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la Asociatividad.</p> <p>Mejoramiento operativo financiado por el Procompite.</p> <p>Mejoramiento Operativo e instalación de cadena de frío.</p>	<p>Servicio de capacitación y demostración en el manejo de la cosecha y post cosecha.</p> <p>Campañas de formalización de la propiedad de la tierra.</p> <p>Mejorar vías transporte Vías Vecinales.</p> <p>Capacitación y AT en Gestión Empresarial.</p> <p>Capacitación y AT para fortalecer la Asociatividad.</p> <p>Mejoramiento operativo financiado por el Procompite.</p>		<p>Asistencias técnicas en diseños de plantas para el procesamiento de trucha.</p> <p>Implementación de módulos de enseñanza piloto para el procesamiento y certificaciones de la trucha.</p> <p>Asistencia técnica y capacitación en gestión e inteligencia comercial a nivel regional e internacional.</p> <p>Asistencia técnica en la gestión de la logística comercial del producto trucha.</p> <p>Conectividad vial vecinal adecuada, desde los centros de producción a los centros de procesamiento y los centros de comercialización.</p> <p>Disponibilidad y acceso a servicios básicos.</p>
Otros sectores que se verán beneficiarios o fortalecidos en mediano plazo	<p>Turismo.</p> <p>Pesquero.</p> <p>Comercio.</p> <p>Transporte.</p>	<p>Turismo.</p> <p>Comercio.</p> <p>Transporte.</p>	<p>Turismo.</p> <p>Comercio.</p> <p>Transporte.</p>	<p>Agropecuario.</p> <p>Comercio.</p> <p>Transporte.</p> <p>Hospedaje.</p> <p>Vivienda y saneamiento.</p>	<p>Vivienda y saneamiento.</p> <p>Turismo.</p> <p>Transporte.</p> <p>Comercio.</p> <p>Servicios.</p>

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla N° 139:
Necesidades para fortalecer la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Lampa

Objetivos para el fortalecimiento	Corto plazo	Mediano Plazo
OF(A) Fortalecer la subgerencia de Desarrollo Económico a nivel técnico y político, asignando presupuestos acordes a la importancia del sector.	a.1 Organizar un equipo técnico político especializado en gestión pública, de proyectos de inversión, complementado y cohesionando la experiencia de los servidores públicos contratados y estables.	<p>a.2 Mantener la estabilidad del personal estratégico, dentro del marco de contrataciones laborales.</p> <p>a.3 Diseña e implementar un programa de capacitación para desarrollo de competencias en los servidores públicos con la finalidad de brindar servicios de apoyo al PDEL.</p> <p>a.4 A nivel organizativo, es necesario asignar personal especializado en cadenas productivas y articulación al mercado.</p> <p>a.5 Modernizar la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Económico.</p>
OF(B) Implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica documentos necesarios para viabilizar el desarrollo de los documentos marco que guíen las actividades en curso y nuevas.	a.6 Actualizar los documentos de gestión institucional PDC, PEI, POA y POI.	--
OF(C) Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la económica local y contribuyan a la competitividad del territorio en la provincia	a.9 Implementar mecanismos de financiamiento de inversiones dirigida al productor organizado en la modalidad PROCOMPITE, que permite incorporar la innovación tecnológica en las cadenas de valor y cadenas productivas, mejorar el desarrollo organizacional y la articulación sostenida a mercados dinámicos.	<p>a.7 Priorizar y programar inversiones para el desarrollo del territorio de la provincia en función a los productos estratégicos y en espacios territoriales.</p> <p>a.8 Gestión proyectos de inversión estratégica, en alianza entre el gobierno provincial, gobierno central y sectores del gobierno centro, y ampliar la participación del sector privado.</p>

Fuente: Taller de priorización e identificación de políticas públicas y capacidades de Gobierno Local para la promoción del DEL (29 octubre 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPLAN. (2016). *Guía Metodológica Fase institucional el proceso de planeamiento estratégico*. Lima: CEPLAN.
- CooperAcción. (2016). *Mapas de concesiones mineras*. Lima, Perú: Cooperación en las redes. Obtenido de <http://cooperaccion.org.pe/mapas/?region=puno®=puno>
- CORPAC. (2019). *Aeropuerto internacional "Inca Manco Capac" Juliaca*. Lima, Perú: Gerencias de Aeropuertos. Obtenido de <http://www.corpac.gob.pe/Docs/Aeropuertos/Concesionados/JULIACA.pdf>
- Defensoria del Pueblo. (13 de marzo de 2020). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 193 – marzo 2020*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-193-marzo-2020.pdf>
- Dirección Regional Agraria Puno. (12 de setiembre de 2020). *Información Estadística Agrícola y Pecuaria*. Obtenido de <https://www.agropuno.gob.pe/informacion-estadistica/>
- Gestión. (16 de agosto de 2020). *Quinoa peruana fue la más demanda por compradores de Estados Unidos en rueda de negocios virtual*. Obtenido de Diario Gestión: <https://gestion.pe/peru/quinoa-peruana-fue-la-mas-demanda-por-compradores-de-estados-unidos-en-rueda-de-negocios-virtual-noticia/>
- GloballyCool. (2016). *Potencial del mercado peruano de quinoa y tara 2020-2025*. Obtenido de Market research: https://www.befair.be/drupal_files/public/all-files/brochure/Peru%20Outlook%20Quinoa%20and%20Tara%20ESPAGNOL.pdf
- Gobierno Regional de Puno. (2008). *Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021*. Puno: Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial. Obtenido de https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_plan_concertado_2021.pdf
- Gobierno Regional de Puno. (15 de marzo de 2015). *Zonificación Ecológica y Económica ZEE*. doi:http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/memoria_descriptiva_geologia_0.pdf
- Gobierno Regional Puno. (2019). *Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia de Lampa*. Puno: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Obtenido de http://sdot.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2020/02/edz_lampa_parte1.pdf

- INEI. (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario*. Lima, Perú: Sistema Nacional de Consultas de Resultados Censales. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/>
- INEI. (12 de agosto de 2016). *Encuesta Nacional de Hogares*. Obtenido de https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/543
- INEI. (12 de marzo de 2017). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf
- INEI. (2019). *Compendio Estadístico Puno*. Lima, Perú: Oficina Departamental de Estadística e Informática Puno. Obtenido de www.inei.gob.pe
- INEI. (12 de setiembre de 2019). *Producto Bruto Interno*. Obtenido de PBO de los Departamentos, según actividades económicas: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- Ley 29337. (27 de marzo de 2009). Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva. *Diario El Peruano*. Perú.
- MINAG. (2009). *D.S. 017-2009-AG: Aprueban Reglamento de Clasificación de Tierras por su capacidad de uso mayor*. Lima: Diario El Peruano. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/37681>
- MINAG. (11 de noviembre de 2020). *Clasificación de Climas*. Obtenido de <http://minagri.gob.pe/portal/datero/53-sector-agrario/el-clima/367-clasificacion-de-climas>
- MINAGRI. (12 de Diciembre de 2017). *Análisis Económico de la Producción Nacional de la Quinua*. Obtenido de Dirección General de Políticas Agrarias: <https://www.minagri.gob.pe/portal/analisis-economico/analisis-2017?download=12316:boletin-de-quinua>
- MINAGRI. (17 de junio de 2019). *Perú se consolida como primer exportador de quinua*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Riego: <https://www.gob.pe/institucion/minagri/noticias/29672-peru-se-consolida-como-primer-exportador-de-quinua>
- MINAM. (2013). *Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial*. Lima, Perú: MINAM.
- MINCETUR. (2018). *Nivel de Satisfacción del turista nacional y extranjero que visita Puno*. Lima, Perú: Dirección general de investigación y estudios sobre Turismo y Artesanía. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/NST/NST2018/10_NST_PUNO_2018.pdf
- MINCETUR. (2018). *Perfil del Turista Interno que visita Puno*. Puno. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/ETI2017/Perfil_Turista_Interno_visita_Puno.pdf

- Ministerio de Cultura. (2020). *Museo Lítico de Pucará*. Pucará. Obtenido de <https://museos.cultura.pe/museos/museo-l%C3%ADtico-de-pukara>
- MTC. (2020). *Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo económico local*. Lima, Perú: Provias Descentralizado Ventana para el Desarrollo Local.
- Municipalidad Provincial Lampa. (2011). *Plan de desarrollo concertado estratégico de la provincia de Lampa 2012-2021*. Lampa.
- ONU. (12 de abril de 2013). *Objetivos y metas del desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ONU. (14 de octubre de 2020). *Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas Presidente del 65° período de sesiones: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- PERX. (2019). *Perfil de mercado y competitividad exportadora de prendas de Alpaca*. Puno: MINCETUR. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354680/PERX_PUNO-2.pdf
- SENAMHI. (12 de Diciembre de 2013). *Caracterización hidroclimática, modelización hidroclimática y eventos extremos en las cuencas de los ríos de Coata e Ilave*. Obtenido de Programa presupuestal, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - PREVAE: <http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/SENAMHI/Caracterizacion%20hidroclimatica,%20Cuencas%20Rio%20Coata%20e%20Ilave.pdf>

Anexo 03

**Actas de validación del
Proceso de Formulación del
PDEL Lampa - Equipo Técnico**

**ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ENTREGABLE 1: PLAN DE TRABAJO
LUGAR	MP LAMPA (Uso del MEET)
FECHA	19/08/2020
HORA	15:00 HRS.


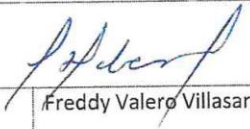
2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Resolución de Alcaldía de Constitución del ET.	Está en proceso la generación de Resolución de Alcaldía.
2	Presentación y validación del plan de trabajo PDEL.	Se validó y consensuó el plan de trabajo para el PDEL Lampa.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Solicitar a la municipalidad información pertinente al proceso de PDEL Lampa.
	2.	-----
	3.	-----
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Organizar los detalles para el desarrollo del entregable 2.
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	Franchesco Xavier Cobos Sánchez	NOMBRE	Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	981239952	CELULAR	959950784

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Conociendo el territorio e identificación de productos con potencial productivo en la provincia.
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	08/09/2020
HORA	09: 00 hrs.


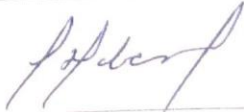
2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Identificación de potencialidades del sector turismo.	<p>Proponer mejoras al enfoque Turístico y definir las principales vías de comunicación que permitan la puesta en valor de los atractivos turísticos de la provincia.</p> <p>Proponer la actualización del plan de desarrollo turístico de la provincia.</p> <p>Proponer la puesta en valor de las casonas de Lampa.</p> <p>Incorporar los atractivos turísticos en la Ruta Turística del departamento de Puno.</p> <p>Proponer nuevos circuitos turísticos Lampa-Pucara-Cabanilla-Sillustani Lampa - Vila Vila (bosque Puya Raimondi 500 Has), termina Cañon tilajani- Pukara (Circuito Cordillerano)</p>

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	El especialista en turismo se compromete en facilitar relación de organizaciones de asociaciones artesanales.
	2.	Además, se solicitará el Plan de desarrollo Turístico 2018 al 2025 a la municipalidad de Lampa.
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	Arquitecto Roberth H. Aréstegui Ticona	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Especialista en Turismo	CARGO	Consultor principal

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Conociendo el territorio desde la perspectiva de la municipalidad.
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	08/09/2020
HORA	11: 00 Hrs.


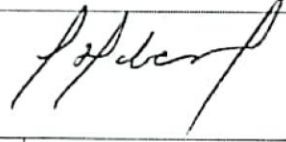
2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Se aborda el territorio desde la perspectiva de la municipalidad y cómo están concibiendo – visionando el territorio de su jurisdicción. Identificar principales limitantes en el manejo de recursos.	El Plan de Desarrollo Concertado y el nuevo Plan de Desarrollo Económico deberá enfocarse en cerrar las brechas que limitan el desarrollo de la provincia. Desde la Municipalidad se implementarán proyectos enfocados a dinamizar algunos sectores importantes, principalmente agropecuarios.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Se solicitará vía correo el PDC actualizado, el PEI y POI, además del Plan de Desarrollo Turístico de la provincia
	2.	
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	Ing. Econ. Edwin Huanca Borda	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	996230000	CELULAR	959950784

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Dinámica de la cadena productiva de la fibra de alpaca.
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	09/09/2020
HORA	09: 00 hrs.

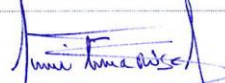

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Situación, problemas, limitaciones de la cadena productiva de fibra de alpaca.	<p>Existe un potencial alto para el manejo y producción de la alpaca.</p> <p>El sector representa una cadena en desarrollo, los diferentes eslabones se vienen articulando, siendo necesario generar un mayor empoderamiento de los actores sociales a través de presupuesto y toma de decisiones.</p> <p>Por encima de 300 alpacas por hatu, puede mantenerse una rentabilidad en el negocio.</p> <p>Necesario articular los principales caminos en especial la vías Lampa, Vilavila, Ocuwiri.</p> <p>Evitar la adulteración de la fibra de alpaca por parte de los intermediarios.</p> <p>En etapa de COVID el precio llevo a bajar a 4 soles, antes de pandemia se comercializa en 12 soles la libra, es necesario el apoyo del sector público para evitar mas perdidas.</p> <p>Existe un conjunto de organizaciones que vienen colaborando con la cadena de alpaca con énfasis en la fibra: entre la principales tenemos: Agencia Agraria Lampa, Consorcio Alpaquero Calpex, Incaagro, agropempre, Fondoempleo, Sierra Exportadora, Organización Arte Textil Lagunillas (DIEGO CASTILLO), Manos Unidas España, Desco , MESA de Camélidos, Michell Incatop,</p>

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	La Agencia Agraria brindará lista de organizaciones de productores de fibra de alpaca y organizaciones de artesanos.
	2.	
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	MVZ: Noemí Teresa Rodrigo Condori	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Directora	CARGO	Consultor principal

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Situación en el tema: Medio Ambiente en la provincia.
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	09/09/2020
HORA	10: 30 hrs.

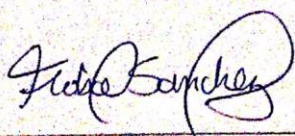
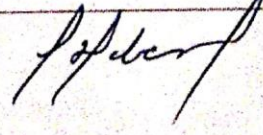
2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Se abordará el territorio desde la perspectiva de la municipalidad y cómo están concibiendo visionando el territorio de su jurisdicción.	La Municipalidad genera 27 Tn de Residuos Orgánicos que están siendo compostados y generan beneficios para la comunidad. Se tiene un estudio de caracterización de residuos al 2021 Existe un déficit de personal en el área. Necesario mantener los conflictos sociales con el sector minero bajo control.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	La municipalidad facilitará Mapa de Riesgos de la provincia.
	2.	La municipalidad facilitará el estudio de caracterización de residuos
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	Ing. Franchesco Xavier Còbos Sánchez	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente de Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	981239952	CELULAR	959950784

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Situación de vulnerabilidad externa de la provincia de lampa.
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	14/09/2020
HORA	09: 00 hrs.




2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Se aborda el territorio desde la perspectiva de la municipalidad y cómo están concibiendo – visionando el territorio de su jurisdicción, en especial sobre los riesgos y vulnerabilidades.	A nivel de la provincial se presentan: riesgos hidro-gravitacionales caídas en pendientes. Riesgos Hidrodinámicos Lluvias inundaciones distritos de Ocuvíri, Palca y Lampa, Paratía, Palca y Cabanillas Se presenta movimiento telúrico principalmente en distritos de Ocuvíri, aportan al riesgo gravitacional por caídas y derrumbes. Se tiene que actualizar el estudio de riesgos de vulnerabilidades.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Se solicitará a municipalidad estudio de riesgos y vulnerabilidades.
	2.	Se solicitará a municipalidad Mapa Geomorfológico y de riesgos naturales.
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

 			
NOMBRE	Ing. Carlos Eduardo Torres La Torre	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Responsable de Defensa Civil.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	982071452	CELULAR	959950784

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PEBLT: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN LA PROVINCIA Y REGIÓN DE PUNO.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	22/09/2020
HORA	11:00 HRS.

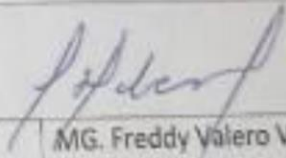
2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la actividad acuícola. - Productos nativos, introducidos y crías. - Zonas de producción. - Organizaciones de productores y comercialización de productos. - Indicadores de producción y productividad de la actividad acuícola. 	Envío de información: - Indicadores de producción y productividad de la cadena acuícola en la provincia de Puno.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Orleta Yanina Flores Medina Biólogo Orleta Yanina Flores Medina	NOMBRE	 MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Especialista Productos Acuícolas	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	950000851	CELULAR	959950784

**ACTA DE REUNIÓN DL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
PROVINCIA DE LAMPA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS Y DEFINICIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA Y VALIDACIÓN DE ENTREGABLE 2
LUGAR	MP LAMPA (Uso de Google meet)
FECHA	30/09/2020
HORA	09: 00 Hrs.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la zonificación del territorio de la provincia. - Identificación de productos estratégicos. - Identificación del tipo de productores de la provincia. - Propuesta para definición de productos estratégicos. 	La municipalidad participará activamente en todo lo necesario para el buen cause en la elaboración del PDEL, asimismo; brindará información necesaria para ello.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Dar mayor énfasis a la cadena productiva de ganado vacuno y derivados (lácteos).
	2.	Analizar la cadena de la Quinua y potencialidades
	3.	
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	-----
	2.	-----
	3.	-----

4. ASISTENTE - FIRMAS

			
NOMBRE	Ing. Ronald Walter Lipa Vilca	NOMBRE	Ing. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	979256009	CELULAR	959950784

Marianella Zirena vilca está presentando

BIENVENIDOS AL "TALLER DE PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS Y PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA"

FECHA: 30/09/2020



Personas (8) Chat (2)

- Terrence Gross (Ti)
- Efran Lica Alvarez
- Felix Velasquez
- Freddy Valero
- Marianella Zirena vilca
- Marianella Zirena vilca (presentación)
- Marianella Zirena vilca
- Ronald Lipa

Marianella Zirena vilca

Efran Lica Alvarez

Freddy Valero

Ronald Lipa

Felix Velasquez

Marianella Zirena vilca

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
PROVINCIA DE LAMPA**

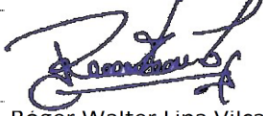
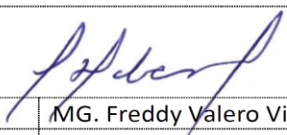
1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Taller de Priorización de PE, identificación de políticas públicas y capacidades del GL para la promoción del Desarrollo Económico Local de la provincia de Lampa.
LUGAR	Salón Consistorial Municipalidad Provincial de Lampa.
FECHA	29/10/2020
HORA	16: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de productos estratégicos para la promoción DEL. - Identificación de políticas públicas para mejorar la competitividad y la inclusión económica. - Identificación de las fortalezas y debilidades para la gestión DEL. 	<p>Existe consenso y acuerdo respecto a productos priorizados para inclusión económica:</p> <p>Productos priorizados para inclusión económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fibra de alpaca. ○ Vacuno (doble propósito). ○ Quinua –cañihua. <p>Productos priorizados para seguridad alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Papa. ○ Quinua. ○ Ovino. <p>Productos priorizados a largo plazo después de superar la oferta productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Turismo <p>Políticas para mejorar la competitividad e inclusión económica:</p> <p>Fibra de alpaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajar en dotar valor agregado al producto. ○ Fortalecer las capacidades técnicas del productor. ○ Construcción de represas en cabeceras de cuenca. ○ Trabajar el mejoramiento genético de la alpaca. <p>Quinua:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar valor agregado. ○ Trabajar en la producción y certificación orgánica de estos productos. ○ Asistencia técnica a los productores. <p>Asimismo, se analizó las Debilidades y Fortalezas de la Sub gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente para la gestión del DEL.</p>

3. ASISTENTES - FIRMAS

			
NOMBRE	Ing. Roger Walter Lipa Vilca.	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	979256009	CELULAR	959950784



**ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL –
PROVINCIA DE LAMPA**

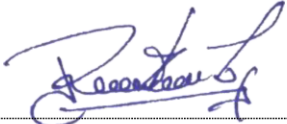
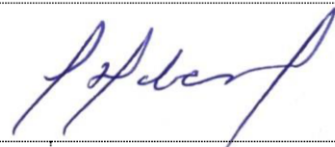
1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TALLER: ANÁLISIS DE LA RUTA, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, PLAN DE ACCIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PDEL DE LA PROVINCIA DE LAMPA.
LUGAR	Municipalidad de Lampa.
FECHA	01/12/2020
HORA	11: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Económico Local. - Objetivos y acciones estratégicas. - Pautas del Plan de Acción. - Proceso de institucionalización del PDEL. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha consensado y se está conforme, con el proceso de formulación del PDEL: Caracterización del territorio, identificación de productos estratégicos, categorización de productores, priorización de productos estratégicos, análisis de demandas de políticas públicas y análisis de capacidades del gobierno local. - Asimismo, con los Objetivos y Acciones estratégicas para la promoción del desarrollo Económico Local de la provincia, estando de acuerdo con la Ruta estratégica planteada. - En resumen, se está de acuerdo en que el PDEL ratifica hipótesis plasmadas en otros documentos de la municipalidad y está orientado a los sectores que dinamizan la economía de la provincia. - Por ello, se tomará acciones que conduzcan hacia la implementación del Plan de Acción planteado en el PDEL - Finalmente, el proceso de institucionalización del PDEL implicará la modificación y/o actualización del PEI y POI de la municipalidad siendo responsables del proceso, la sub gerencia de Desarrollo Económico y Medio ambiente y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

3. ASISTENTES - FIRMAS

			
NOMBRE	Ing. Ronald Walter Lipa Vilca.	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Lampa	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	979256009	CELULAR	959950784

Reunión con equipo técnico de la municipalidad analizar la ruta estratégica, objetivos y acciones estratégicas 01-09-2020



Anexo 04

Fichas de Identificación de Productos con Potencial Productivo por Distritos

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 23 de noviembre del año 2020.

Carta N° 10-2020-FVV.

Ing. Ronald Walther Lipa Vilca
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la municipalidad provincial de Lampa.
Lampa.

Asunto: Ref. Ficha de Identificación de Productos con Potencial Productivo a nivel de distrito.

Reciba mi aprecio y saludo.

Agradezco su acción respecto a solicitud de información de productos con potencial productivo, a los distritos que conforman la provincia de Lampa; a través de la Ficha de Identificación de Productos con Potencial Productivo.

Sobre el tema, hasta la fecha; han remitido dicho documento los alcaldes de los siguientes distritos:

- Cabanilla.
- Calapuja.
- Ocuvi.
- Paratía.
- Pucará.

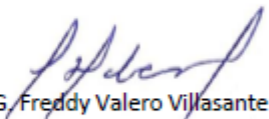
Estando aún sin alcanzar los siguientes:

- Vilavila
- Nicasio.
- Santa lucía.
- Palca.

Por ello, apreciaré que en la medida de su posibilidad y a través de su Sub Gerencia, se pueda hacer recuerdo sobre la importancia de la participación y contribución en la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local de la provincia de Lampa, de todos los distritos que la conforman.

Agradecido por su gentileza, me despido.

Atentamente.


MG. Freddy Valero Villasante
DNI: 01317994
Celular: 959950784

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Distrital de Ocuvi	Fecha	09/11/2020
Alcalde	ROMULO CCASA CUCHO	Celular	966308196
Funcionario	EDSON ROYER QUISPE LUQUE	Celular	998426428

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Papa amarga	04 ha	50 kg/ha	0.80/kg	60 %		-
Avena	250 ha	60 kg/ha	2.00/kg	100%		-
Alfalfa	150 ha	120 kg/ha	4.00/kg	100%		-
Pasto cultivado	50 ha	100 kg/ha		100%		-

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	11,500 ha	Vilcamarca, Parina y otros	Son varias asociaciones
Gravedad	200 ha	Llaullinca, San Agustín y otros	Faltan organizaciones
Tecnificado	80 ha	Caycho, koripuna y otros	Faltan organizaciones
Bofedal	800 ha	Parina, Chapioco y otros	Faltan organizaciones

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
carne	01	15 kg	105.00 s/	50 %	50 %	
fibra	01	5 lb	50.00 s/	10 %	90 %	
lana	01	6 lb	7.20.00 s/		100 %	
trucha	01	1 kg	9.00.00 s/	20 %	80 %	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Proyecto vacunos y ovinos			Si	1,290.631.75	Vigencia y Canon
Proyecto camélidos sudamericanos			si	941,236.50	Vigencia y Canon
Proyecto mejoramiento en producción de forrajes			si	1,115,299.40	Vigencia y Canon

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
Asoc. De chacapalca		si	46	Carne
c.c. parina		si	84	Carne
c.c. vilca marca		si	63	Carne

c.c.de jatun ayllu		si	65	Carne
Asoc. quinsacocha		si	39	Carne
Asoc. koripuna		si	42	Carne
c.c. chapioco		si	41	Carne
c.c. caycho		si	56	Carne
c.c. cerro minas		si	32	Carne
Asoc. Agua dulce iniquilla		si	27	trucha
Asoc. Productores iniquilla		si	24	carne
Asoc. De prod. Grupo paccocha		si	14	carne
Asoc. De prod. Ilaullinca		si	36	Carne
Asoc. De prod. antaymarca		si	41	Carne
Asoc. De prod. Nueva esperanza		si	23	Carne
Asoc. De prod. Pausi arco punco		si	13	Carne
Asoc. De prod. larama		si	21	Carne
Asoc. De prod. Nuevo batiani		si	20	Carne
Asoc. De prod. San agustin de Ilaullinca		si	22	Carne
Asoc. De prod. Danado de lidia		si	12	carne



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CABANILLA

"Año de la universalización de la salud"



Cabanilla, 21 de setiembre de 2020

CARTA N° 001- 2020-MDC/SDAE/YLLP

SEÑOR (es):

ING. MIGUEL LUCIANO MESTAS VILCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

ASUNTO: REMITO FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES DEL
DISTRITO DE CABANILLA

De mi especial consideración, sirva el presente para saludarlos cordialmente, y a la vez hacerle el alcance de la ficha de identificación de productos potenciales a nivel del Distrito de Cabanilla, para que se pueda elaborar el plan de desarrollo económico local para la provincia de Lampa.

Para lo cual se brinda información de productos agrícolas estratégicos del distrito de Cabanilla (papa, quinua, habas, cañihua y avena), de igual manera se brinda la información del sistema de riego, asimismo la información pecuaria (vacuno, ovino y camélidos sudamericanos) asimismo se emite las asociaciones que se tiene en el distrito. Sin embargo, se tiene en proceso un proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CABANILLA, PROVINCIA DE LAMPA – PUNO", sin embargo, aún no se tiene proyectos en idea, perfil y expediente.

ADJUNTO:

- ✓ Ficha de identificación de productos potenciales a nivel de distrito

Sin otro particular aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA
LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS

Ing. Yessy Lisbet Lipa Paye
CIP: 228911

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA	Fecha	16/10/2020
Alcalde	Ing. Miguel Mestas Vilca	Celular	990229908
Funcionario	Ing. Yeny Lipa Paye	Celular	974387610

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha) Producción	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	50	6,000	1.10	70	30	
Quinoa	100	1,000	5.00	30	70	
Habos	150	8,000	0.80	40	60	
Cañihua	150	1,000	1.00	40	60	
Avena	450	5,000				

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	70.0 %	collillora, lancuina	
Gravedad	27.5 %	Callapoco, Lizaria, Lamana,	
Tecnificado	0.5 %		
Bofedal	2.0 %		

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
				Local	Organizada	
VARUNO	7,400			10	90	
OVINO	11,000			30	70	
Camelidos	9,800			40	60	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
—					
—					
—					

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
Asociación los Sanrayos	Diansachata		24	Quinoa, leche
Asociación de Productores acornishuri	Sector acornishuri			Quinoa, leche
Asociación Quishuorani miltoray	miltoray			leche, quinoa
Asociación de Productores Orupisa, Pajo				fibra, carne
Asociación de Prod. Productores Muroy Pastoria	Ichoria Huampre			fibra, carne
Asociación de Productores Agropecuarios de Achiraca	Achiraca			fibra, carne
Asociación de Pequeños Productores gametaw	Piós Ichoria			leche, quinoa
Asociación de Prod. Productores Agropecuarios	Central Miltoray			leche, quinoa, cañihua
Asociación de Proprietarios de Parcelas Tancuano I	Tancuano			quinoa, leche
Asociación de Proprietarios de Parcelas Tancuano II	Tancuano			quinoa, leche, habos
Asociación de Proprietarios de Parcelas Tancuano III	Tancuano			quinoa, leche, habos
Asociación de Productores Agropecuarios Ulla Flanda	ulla Flanda			leche, cañihua
Asociación de Proprietarios originarios primitivos albar	Collapoco			quinoa, habos
APDOA Lizaria	Lizaria			leche, habos, quinoa
PODOA Collillora San Juan	collillora San Juan			leche, quinoa

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	DISTRITAL DE CALAPUJA	Fecha	25/09/2020
Alcalde	ADOLFO SAAVEDRA CAMPOS	Celular	978268686
Funcionario	ADOLFO SAAVEDRA CAMPOS	Celular	978268686

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	90	4000	0.80	80	20	
CEBADA	20	1000	0.60	80	20	
QUINUA	40	2000	4.00	80	20	
CAÑIGUA	40	1500	4.00	80	20	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	0		
Gravedad	0		
Tecnificado	0		
Bofedal	0		

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
vacuno	1850	180				
ovinos	2200					
c.s.a	450					

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Mejoramiento de Fortalecimiento de Desarrollo Agropecuario en el Ámbito de Distrito de Calapuja Lampa Puno			2328894	52.010	FONCOMUN

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
NO CUENTA				


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAPUJA
 Lic. Adolfo Saavedra Campos
 DNI-4188805
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARATÍA
Unidad Desarrollo Económico Local y Pecuario
Paratía, Capital de la Cultura Viva de los Ayarachis



"Año de la Universalización de la Salud"

Paratía, 10 de octubre de 2020.

CARTA N° 011-2020 -MDP-UDEL-P/ LMC

SEÑOR(A):

SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA.

PRESENTE. -

ASUNTO: Remite Ficha de Identificación de Productos con Potencial Productivo

REFERENCIA: CARTA N° 014-2020-MPL/SGDEMA-ING.RWLV

Es grato honor de dirigirme a usted, previo saludo cordial a nombre de la municipalidad distrital de Paratía, de la oficina de Unidad Desarrollo Económico Local y Pecuaria, felicitarla por el trabajo en promover las cadenas productivas en el sector agropecuaria, según **CARTA N°014-2020-MPL/SGDEMA-ING.RWLV**, requerida para el plan de desarrollo de la Provincia de Lampa; brindamos los datos requeridos según la ficha. El distrito de Paratía, se dedica exclusivamente a la crianza de alpacas, llamas por ser zona alto andina sobre los 4300 msm, en la agricultura el cultivo es nula. Asimismo, comprometo a brindar datos en caso sea necesario, al presente se adjunta la ficha de identificación de productos con potencial productivo en folios (2) dos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARATÍA
 - Correo: Jefe@muniparatia.gob.bo
 D.N.I. 02171673
 JEFE - UDEP

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Distrital de Paratia	Fecha	09-10-2020
Alcalde	Lic Hermes Cabana Cajia	Celular	951598796
Funcionario	Luciano Mamani Cayllahua	Celular	920233023

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano			
Gravedad			
Tecnificado			
Bofedal	5 ha	Coarita, Huaraya, Ccaqueri	Canales de acequia por gravedad - filtración

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Fibra de alpaca Hy	Tui BI	3 lb	S/ 9.00	0	60%	40%
Fibra de alpaca Hy	Adulta	5 lb	S/ 7.00	0	60%	40%
Fibra de alpaca Sury	Tui-adulto	5 lb	S/ 7.00	0	60%	40%
Fibra de alpaca	color	2-5 lb	S/ 5.00	10	60%	40%
Carne de alpaca	Carcasa	20-25 kl	S/ 8.00	15	100%	0
Carne de llama	Carcasa	30- 50 kl	S/ 7.00	10	100%	0
Animales en pie	alpaca		S/ 150-230		100%	0

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades de la Cadena Productiva de Camélidos Domésticos Andinos en las Comunidades y Parcialidades del Distrito de Paratía – Lampa-Puno. Nota: Proyecto multianual de 3 años con 5 componentes			expediente	3,562,658.05	MDP
Construcción de Minirepresa			expediente	45,000	No tiene
Cosecha de agua en las comunidades		perfil			Contrapartida
Implementación de CPR	idea				



Transformación y valor agregado	idea				
---------------------------------	------	--	--	--	--

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
SPAR Paratia	Distrital	Si	50	Acopio de fibra alpaca
Empresa Comunal Agropecuaria Coarita - Paratia	CC. Coarita	Si	30	Crianza alpacas, acopio fibra otros.
09 comunidades Campesinas	Distrito Paratia	Si	475	Crianza alpacas
03 Parcialidades	Distrito Paratia	No	142	Crianza alpacas
01 anexo	Distrito Paratia	No	20	Crianza alpacas
01 Cooperativa de Paratia	Distrito Paratia	Tramite	60	Cadena productiva
12 Organizaciones de artesanas	Distrito Paratia	Tramite	250	diversos
01 Comité distrital de artesanas	Distrito Paratia	tramite	12 org	diversos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARATIA

OFICINA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO PECUARIO

COMUNIDAD Y/O PARCIALIDAD	NRO. FAMILIAS	ALPACAS		LLAMAS	
		ADULTOS	CRIAS	ADULTOS	CRIAS
PARCIALIDAD DE SAN ANTON	35	3036	1166	311	120
PARCIALIDAD DE PUCARILLA HUATTA	18	753	319	38	9
PARCIALIDAD DE JARPAÑA	31	2607	1170	567	262
PARCIALIDAD DE MILLO CCOCHAPATA	58	3574	1900	732	282
ANEXO HUARAYA	20	1133	200	81	0
COMUNIDAD CAMPESINA DE COARITA	70	4645	1936	459	228
COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACULLANI	32	1615	596	109	40
COMUNIDAD CAMPESINA DE PACOBAMBA	60	4850	2115	258	96
COMUNIDAD CAMPESINA DE CHINGANI	65	2647	1115	349	89
COMUNIDAD CAMPESINA DE ALPACOYO	18	2613	1194	172	48
COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAQUERI	80	5346	1980	385	130
COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILLISANI	80	5448	2614	230	121
COMUNIDAD CAMPESINA DE LLANCA	70	3819	1694	320	110
TOTAL	637	42086	17999	4011	1535
					65631



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUKARA – OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Distrital de Pucara	Fecha	13/10/20
Alcalde	Ing. Leonardo Arpi Inofuente	Celular	977296218
Funcionario	Mvz. Jaime Jara Corimaya	Celular	951686832

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Avena (forraje)	20,000	4.400	10.00	70	x	
Quinoa (grano)	7,000	1500.00	3,00	40	X	
Papa	5,000	5.00	150	90	X	
Cañihua	12,00	750.	4.00	90	X	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	98	27 Comunidades	
Gravedad	-	-	
Tecnificado	01	c.c. Angara Alto	
Bofedal	01	c.c. Jallahua	

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Leche (vacuno)	20,000	Litros (mensual)	1.00	90	x	
Carne(res, ovino)	300	Kilos (mensual)	14.00	90	X	
Huevo (gallina)	400	Kilos (mensual)	10.00	90	X	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Pradera (gobierno regional)			x	120.000	GORE
Pecsa (gobierno regional)			x	696,488.95	GORE
Pelt (gobierno nacional)		x		-	-

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
As. Pr. Nuevo Amanecer	mallacasi	Si	18	Agropecuario
As. Pr. Angara bajo	Angara bajo	si	30	Agropecuario
As. Pr. Aspimi	Pucarayllo	si	30	Agropecuario
As. Pr. angara alto	Angara alto	si	30	Agropecuario
As. Pr. Ccoriñahui	Coriñahui	si	20	Agropecuario
As. Pr Colquejahua	Coquejahua	si	15	Agropecuario
ETC.		-	-	-



 Mvz. JAIME JARA CORIMAYA
 C.M.V.P. 6907

Anexo 05

Guia de Preguntas: Consideraciones para Reuniones Técnicas

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS ESPECIALIZADAS

CONSIDERACIONES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS:

1. SE ABORDARÁ EL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD Y CÓMO ESTÁN CONCIBIENDO - VISIONANDO EL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN.
2. SE ENFOCARÁ LA CONVERSACIÓN PARA: (I) IDENTIFICAR PRINCIPALES PRODUCTOS QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA Y COMO CONTRIBUYEN A LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO; (II) CARACTERÍSTICAS DE ESTOS PRODUCTOS, MAPEAR SU CADENA DE VALOR - TENDENCIAS Y VALORES; (III) LAS PRINCIPALES ZONAS OFERENTES DE ESTOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE DICHAS ZONAS; Y (IV) LOS OFERENTES DE ESTOS PRODUCTOS, SUS CARACTERÍSTICAS, EL CAPITAL HUMANO - ORGANIZACIONAL - ALIANZAS - EXPECTATIVAS.
3. EL PUNTO DOS, IMPLICA TENER UNA REFERENCIA Y/O MARCO PROVINCIAL, UNA LECTURA CUALITATIVA COMPLEMENTADA CON LO CUANTITATIVO - DATOS CONCRETOS.

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS:

1. IDENTIFICACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ACTUAL Y POTENCIAL QUE CONTRIBUYEN A LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO.
2. PRINCIPALES ZONAS OFERENTES Y POTENCIALES Y SUS CARACTERÍSTICAS EDAFOCLIMÁTICAS.
3. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO - CADENA DE VALOR - TENDENCIAS (SEMILLAS, BUENAS PRACTICAS, TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SOPORTE).
4. OFERENTES DE ESTOS PRODUCTOS: CARACTERÍSTICAS, CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL, ALIANZAS, EXPECTATIVAS.
5. LA PROVINCIA RESPECTO A LAS DEMAS, EN QUE ES MAS COMPETITIVO.
6. LA MUNICIPALIDAD QUE PRODUCTOS ESTA PROMOVRIENDO.
7. QUÉ ALIANZAS TRADUCIDOS EN CONVENIOS ESTÁN GESTIONANDO
8. CONTACTO CON REUNIONES: AGENCIA AGRARIA, GOBIERNO REGIONAL - PROYECTO QUINUA, OTROS

IDENTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

1. CUÁL ES LA APUESTA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN ACTUAL - QUE DE NUEVO HAY RESPECTO A LA GESTIÓN ANTERIOR.
2. EN QUE SECTORES ESTÁN LAS MAYORES INVERSIONES (REFERENCIAR A LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL).
3. QUÉ ALIANZAS ESTRATÉGICAS TIENEN PARA EL DEL - CONVENIOS - FUENTES DE FINANCIAMIENTO.
4. QUÉ SECTORES DINAMIZAN LA ECONOMÍA LOCAL DE LA PROVINCIA - INGRESOS DE SUS HABITANTES.
5. QUÉ PROYECTOS TIENEN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE ESTOS SECTORES.
6. CÓMO ES Y CÓMO SE DA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.
7. DOCUMENTOS ACTUALES: PDC, PEI, POI - NOS DEBEN DE ENVIAR / CARTERA DE PROYECTOS OPMI.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE PROMOCIÓN DEL:

1. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES PROPIAS DE LA SUB GERENCIA, SEGÚN SUS PUESTOS.
2. DIAGNÓSTICO: DINÁMICAS DEL SECTOR ECONÓMICO A NIVEL PROVINCIAL.
3. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EN CARTERA, ZONAS - COBERTURA, BENEFICIARIOS Y SUS ORGANIZACIONES.
4. COMO MEJORAMOS NUESTRO ACCIONAR Y RELACIONAMIENTO CON LA POBLACIÓN: FUNCIONES, FORTALEZAS Y LIMITACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL.